Historia breve

OAXACA

Luis A. Arrioja ◆ Jaime Bailón
Yovana Celaya N. ◆ Jesús E. Mendoza
María de los Ángeles Romero F.
Francisco J. Ruiz ◆ Carlos Sánchez

Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell. Doctor en historia por El Colegio de México, profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, especialista en la historia política y económica de las sociedades indígenas del sureste mexicano.

Jaime Bailón Corres. Licenciado en sociología por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y doctor en ciencia social por El Colegio de México. Ha sido profesor e investigador en la UABJO, la Universidad de California en San Diego, el Instituto José María Luis Mora y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Entre sus publicaciones destacan *Pueblos indios, élites y territorio: sistemas de dominio regional en el sur de México. Una historia política de Oaxaca* y *El gobernador y los derechos de los pueblos indios: Benito Juárez en Oaxaca.*

Yovana Celaya Nández. Doctora en historia por El Colegio de México, ha sido galardonada con el Premio de Historia Regional Mexicana Atanasio G. Saravia, concedido por Fomento Cultural Banamex, en su décima edición. Ha publicado *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial* (2010), y es coordinadora de la serie de historias breves de los estados de la República Mexicana, de la que forma parte este volumen.

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

Serie
HISTORIAS BREVES

Dirección académica editorial: ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Coordinación editorial: YOVANA CELAYA NÁNDEZ

OAXACA

LUIS ALBERTO ARRIOJA DÍAZ VIRUELL
JAIME BAILÓN CORRES/YOVANA CELAYA NÁNDEZ
JESÚS EDGAR MENDOZA GARCÍA
MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO FRIZZI
FRANCISCO JOSÉ RUIZ CERVANTES
CARLOS SÁNCHEZ SILVA

Oaxaca

HISTORIA BREVE









SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2010

Arrioja Díaz Viruell, Luis Alberto, *et al.*

Oaxaca. Historia breve / Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell, Jaime Bailón Corres, Yovana Celaya Nández, Jesús Edgar Mendoza García, María de los Ángeles Romero Frizzi, Francisco José Ruiz Cervantes, Carlos Sánchez Silva ; present. de Alonso Lujambio ; preámbulo de Alicia Hernández Chávez. — México : FCE, SEP, COLMEX, FHA, 2010.

316 p., 88 p. en color : ilus. ; 23 × 17 cm — (Colec. Fideicomiso Historia de las Américas. Ser. Historias Breves)

ISBN: 978-607-462-232-4 (Oaxaca)

ISBN: 978-607-462-189-1 (Obra completa)

1. Historia — Oaxaca (México) I. Bailón Corres, Jaime, coaut. II. Celaya Nández, Yovana, coaut. III. Mendoza García, Jesús Edgar, coaut. IV. Romero Frizzi, María de los Ángeles, coaut. V. Ruiz Cervantes, Francisco José, coaut. VI. Sánchez Silva, Carlos, coaut. VII. Lujambio, Alonso, present.VIII. Hernández Chávez, Alicia, preámbulo IX. Ser. X. t.

LC F1321 Dewey 972.727 4 A787o

Distribución mundial

Esta publicación forma parte de las actividades que el Gobierno Federal organiza en conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com
www.fondodeculturaeconomica.com
Tel. (55) 5227-4672; fax (55) 5227-4694

ISBN: 978-607-462-232-4 (Oaxaca)
ISBN: 978-607-462-189-1 (Obra completa)

Impreso en México • *Printed in Mexico*

PRESENTACIÓN

EN ESTE 2010 CONMEMORAMOS dos significativos acontecimientos: el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana.

La edición de las 31 historias de las entidades federativas de nuestro país nos proporciona una visión de largo alcance acerca de sus primeros pobladores y su territorio, del mundo mesoamericano al colonial, y de México como nación soberana de 1821 a 2010.

Las historias reflejan un México plural donde conviven múltiples culturas, formas de religiosidad, lenguas, etnias; también nos enseñan los cambios vividos y ya superados, algunos profundos, otros dramáticos. Estamos convencidos de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como un conjunto plural de mexicanos al mismo tiempo unidos por su historia y su cultura.

México es uno de los países más grandes del mundo. Hoy en día, de 192 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, México ocupa el decimocuarto lugar en términos territoriales. Estas historias nos hablan de cómo hemos sido capaces de mantener la unidad política y social en buena medida gracias a nuestra forma de organización política federal. La visión de largo alcance nos enseña que hemos padecido problemas graves, ya superados, y nos abre una perspectiva esperanzadora del porvenir.

Las historias de los estados de nuestra República nos revelan, a su vez, una de las más ricas y complejas historias del mundo, que ha sabido crecer manteniendo unida a la nación. También nos revelan que convivir no es una empresa fácil y que los momentos de tensión han sido recurrentes pero de duración limitada. De allí que cada una de las 31 historias nos ayude a comprender que la

resolución de los conflictos pasa por la búsqueda de nuevos y claros mecanismos de convivencia y que éstos encuentran su fundamento en la riqueza de nuestro pasado.

ALONSO LUJAMBIO
Secretario de Educación Pública

PREÁMBULO

LAS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace dos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos XIX y XX y aun el primer decenio del siglo XXI. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y El Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas

más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del naciente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desenvolvieron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo XIX marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la

justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos XIX y XX se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido *mexicanos*, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

Mi agradecimiento al secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, al doctor Rodolfo Tuirán; a Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovana Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta y fundadora del
Fideicomiso Historia de las Américas

Puebla

Acatlán de
Pérez Figueroa

Veracruz

Heroica Ciudad
de Huajuapan de León

San Juan Bautista Atatlahuaca

Oaxaca

Santa Cruz Nundaco

Santa Lucía del Camino

Villa de
Zaachila

Guerrero

Juchitán de Zaragoza

Chiapas

Santiago Pinotepa Nacional

Santo Domingo Tehuantepec

Salina Cruz

Océano Pacífico

I. OAXACA: SU TIERRA Y SU GENTE

Yovana Celaya Nández

EN LA PARTE MÁS SUREÑA DE LA REPÚBLICA MEXICANA se encuentra el estado de Oaxaca, una tierra arrugada y montañosa. En 1776, Francisco de Ajofrín, un fraile capuchino, decía: "En esta provincia de Oaxaca parece que Dios puso todos los cerros y montañas que le sobraron después de que formó el mundo, poniendo también, tanta diversidad de idiomas". Un geógrafo contemporáneo, Claude Bataillon, dice también que Oaxaca es un depósito de agua de donde divergen los sistemas del Papaloapan y del Río Verde, grupo de tierras altas al que se adjunta un conjunto de planicies tropicales, al este del Istmo de Tehuantepec y al norte hacia Veracruz. El estado de Oaxaca está localizado en la región sur del país, entre los 18°39' y 15°39' de latitud norte y los 93°52' y 98°32' de longitud oeste. Limita al norte con Puebla y Veracruz, al este con Chiapas, al oeste con Guerrero y al sur con el Océano Pacífico. La superficie territorial de la entidad es de 95 364 km^2, lo que representa 4.8% del total nacional. Por su extensión, Oaxaca ocupa el quinto lugar del país, después de los estados de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango, y políticamente está dividido en 30 distritos y 570 municipios (24% de los municipios del país).

La observación de Francisco de Ajofrín es acertada, pues la principal característica física del estado es su accidentada geografía, que torna difícil los accesos a las diferentes poblaciones rurales, principalmente en la temporada de lluvias. Es de destacar también que en el estado se encuentra una parte del llamado Istmo de Tehuantepec, el cual comparte con el estado de Veracruz. Es la porción terrestre más estrecha entre el Océano Pacífico y el Golfo de México, por lo que es una región geográficamente estra-

tégica para las actividades comerciales de la economía internacional.

El territorio

Es imposible entender Oaxaca sin tener en cuenta su escarpada orografía y su gente. Oaxaca es una tierra de montañas debido a que las dos cordilleras que corren paralelas a las costas de México: la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, se juntan y prácticamente se mezclan en Oaxaca. En el territorio se encuentran la Sierra Madre del Sur, que se extiende a lo largo del Pacífico con una longitud de 1 200 km; la Sierra Madre Oriental, también conocida como Sierra de Oaxaca, con una longitud de 300 km, y la Sierra Atravesada, que tiene una longitud de 250 km. En el interior de la Sierra Madre Oriental se localizan sierras pequeñas, como la Mazateca o de Huautla, la de Cuicatlán, la Chinanteca, la Juárez o de Ixtlán y la Mixe. En la variada orografía de la entidad también se encuentran algunos valles, como el de Oaxaca y el de Nochixtlán; planicies costeras, como las del Istmo, y también hay cavernas o grutas, como las de la Cañada, San Sebastián de los Fustes e Ixcuintepec.

En Oaxaca existen dos vertientes en las que desembocan ríos: la del Golfo de México y la del Océano Pacífico. El río más grande de Oaxaca es el Papaloapan, al que se unen, entre otros, los ríos Grande, Tomellín, Santo Domingo y Tonto, así como el Río Coatzacoalcos —Uxpanapa, que nace en la Selva de los Chimalapas y desemboca en el Golfo de México. En la vertiente del Pacífico desemboca el Río Atoyac, afluente del Balsas, que se convierte en el Río Verde al atravesar la Sierra Madre del Sur. Como es natural, en su trayecto los ríos a veces dan saltos en las montañas y el agua cae formando cascadas. En Oaxaca, las cascadas más hermosas son el Salto del Conejo, la de Cabandihui, la de Yatao, el Salto del Fraile y la de Apoala. Las lagunas más importantes son las de Chacahua y Manialtepec, en la región de la Costa, y las lagunas Superior e Inferior, en el Istmo de Tehuantepec.

Las montañas dan lugar a una diversidad de climas, que van

desde la aridez del Valle de Cuicatlán, en el noreste del estado, hasta la humedad de la Selva Zoque, en la región de los Chimalapas, colindante con Chiapas y Veracruz; desde el frío de las altas montañas de la Sierra Norte y el calor tropical de las costas. El estado cuenta con todos los ecosistemas: desde selvas húmedas y bosques tropicales hasta selvas secas, bosques espinosos y zonas desérticas. Esta diversidad hace posible que en la entidad existan cerca de 10 000 especies diferentes de árboles y plantas; entre otros, pino, oyamel, ocotero, encino, fresno, enebro, ahuehuete, casuarina, flamboyán, salvia, hinojo, palo mulato, tomillo, huamuche, cazahuate, laurel, mangle, guayacán, coquito, palma de coco, piña y zapote.

La fauna la componen mamíferos, como ardillas, tlacuaches, venados, armadillos, gatos monteses, tejones, mapaches, leopardos, jabalíes, tapires, tigrillos, monos araña y mazates; aves, como halcones, águilas, cenzontles, jilgueros, gorriones, calandrias y faisanes, y reptiles, como víboras de cascabel, boas y mazacotas. En los litorales del estado hay mojarra, lisa, guachinango, pez vela, dorado, camarón, carpa, tiburón, barrilete, pulpo y langosta, entre otras variedades.

La sobreexplotación de los recursos naturales, a causa de los altos índices de pobreza que registran algunas regiones, ha resultado en un grave problema de erosión del subsuelo. Ésta es ligera en 24% del territorio: los bosques tropicales húmedos y subhúmedos; en la selva media caducifolia de la costa; en la Mixteca, las sierras y el sur, en áreas de coníferas y lomeríos de poca pendiente; es moderada en 51% del territorio: costa del Istmo y zonas quebradas del bosque tropical subhúmedo y de coníferas de las sierras Sur y Norte; pero se vuelve grave en 19% del territorio: en la Mixteca Alta, en la totalidad del distrito de Yautepec y en gran parte del Istmo de Tehuantepec.

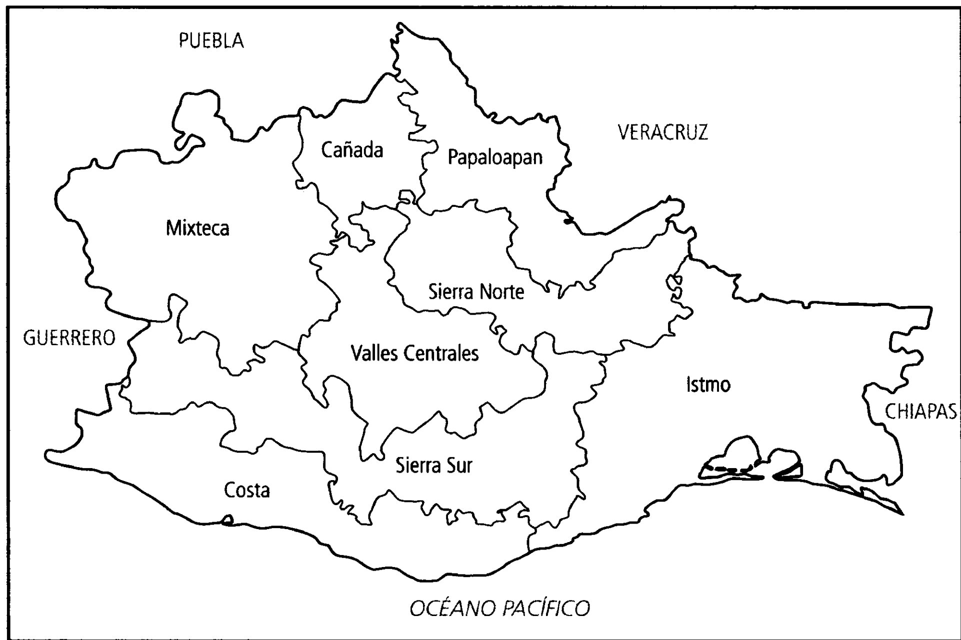
La presión ejercida sobre los recursos naturales ha traído como consecuencia un grave deterioro de los ecosistemas, que ha dejado a las comunidades sin la posibilidad de proveerse de los alimentos tradicionales. Los resultados son, tanto en lo social como en lo ecológico, altos índices de migración, erosión de suelos, re-

ducción de la cubierta vegetal y pérdida de la diversidad social y biológica. La situación es una amenaza para las comunidades porque grandes porciones de su territorio pierden fertilidad. Aunado a esto, las estrategias políticas de desarrollo siguen confinando a los habitantes rurales a espacios cada vez más alejados de las tierras productivas, lo que lleva, tanto a indígenas como a campesinos, a extender sus campos de labranza a las zonas donde existía bosque, con la consecuente degradación ecológica de la región. Se puede decir que la pobreza es una de las causas que han provocado que diferentes especies de flora y fauna del estado de Oaxaca se encuentren en peligro de extinción o hayan desaparecido. Lo anterior no significa que se les adjudique a indígenas y campesinos la responsabilidad de la pérdida de biodiversidad. El que ellos deforesten sus bosques y selvas es sólo una estrategia para seguir reproduciéndose como cultura dentro de los confines territoriales que les heredaron sus padres y abuelos.

Las regiones

Los límites del territorio de Oaxaca y la división interna de su espacio se han visto modificados desde la época prehispánica hasta nuestros días. Los eventos bióticos, abióticos, políticos, sociales y culturales se desarrollan en un tiempo y en un espacio determinados y constituyen eslabones de procesos complejos que inciden en la conformación regional. Sin embargo, la división territorial la realiza el hombre, que no siempre toma en cuenta estos parámetros, por lo que la división territorial resulta un buen indicador del paso de diferentes grupos culturales, hechos históricos, políticos, sociales y económicos acaecidos en la entidad que ayudan a explicar su desarrollo histórico y su situación actual. Las divisiones territoriales conforman unidades geográficas, que a su vez constituyen unidades geoestadísticas con base en las cuales se realiza el recuento de bienes y servicios contenidos en ellas. Estas unidades han cambiado en el tiempo y el espacio en superficie, forma, denominación, tenencia y toda una serie de atributos ligados a ellas

MAPA I.1. *Regiones del estado de Oaxaca*



FUENTE: UNAM/CIESAS-Istmo.

(cobertura, población, uso del suelo, etc.). El territorio de Oaxaca encierra diferentes zonas geográficas y ecológicas. Sus límites no corresponden a fronteras geográficas naturales únicas, sino que constituyen prolongaciones de regiones naturales que se encuentran presentes en las entidades colindantes.

En 1932, atendiendo a una clasificación etnográfico-folclórica encaminada a la preservación de sus ceremonias y tradiciones, el estado se dividió en siete regiones: *1.* los Valles Centrales, *2.* la Cañada, *3.* la Costa, *4.* la Sierra, *5.* la Mixteca, *6.* el Istmo y *7.* Papaloapan. Aunque tal división está muy difundida debido a que dichas regiones representan al estado en la popular festividad de la Guelaguetza, es preferible dividir al estado en un número mayor de regiones que den una idea más clara de su diversidad. En 1970, la Comisión Promotora del Desarrollo Económico de Oaxaca (Coprodeo) subdividió la región de la Sierra en Norte y Sur. Y durante la gubernatura de Ulises Ruiz, en 2009, por decreto

constitucional se reconocieron ocho regiones. La división interna de cada región corresponde a distritos. En lo electoral, el estado se divide en 25 distritos y para efectos judiciales y fiscales, en 30. El distrito es la unidad administrativa que agrupa a un número determinado de municipios y facilita el ejercicio de gobierno.

Indicadores: población, economía, salud y educación

Las montañas han hecho de Oaxaca una tierra de gran diversidad, no sólo en sus sistemas de flora y fauna, sino también en su riqueza cultural y lingüística. De acuerdo con Alicia Baradas y Miguel Bartolomé, existen tantos Oaxacas como regiones o culturas estudiadas. Por su ubicación geográfica, Oaxaca quedó entre dos áreas culturales bien definidas: al este colindó con la cultura maya, que floreció en Chiapas, Yucatán y Guatemala; al noreste, con las culturas de la cuenca de México, como las de Tlatilco, Teotihuacan, Tula y Tenochtitlan, con las cuales mantuvieron contacto los grupos culturales de Oaxaca. Desde el periodo prehispánico, el territorio oaxaqueño se ha conformado de un complejo mosaico de ambientes y culturas. En él se han registrado más de 4 000 co-

Cuadro I.1. *Regiones y distritos judiciales y fiscales de Oaxaca*

Regiones	*Distritos*
Valles Centrales	Centro, Zaachila, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Tlacolula, Etla
Mixtecas	Nochixtlán, Teposcolula, Coixtlahuaca, Huajuapan, Tlaxiaco, Silacayoapán, Juxtlahuaca
Cañada	Cuicatlán, Teotitlán
Istmo	Tehuantepec, Juchitán
Costa	Pochutla, Juquila, Jamiltepec
Papaloapan	Tuxtepec, Choapan
Sierra Sur	Putla, Sola de Vega, Miahuatlán, Yautepec
Sierra Norte	Mixe, Ixtlán, Villa Alta

munidades hablantes de 16 idiomas: amuzgo, chatino, chinanteco, chocho, chontal, cuicateco, huave, ixcateco, mazateco, mixe, mixteco, mexicano, náhuatl, triqui, zapoteco y zoque. Estas 16 etnias se reconocen con base en criterios lingüísticos; sin embargo, dentro de una misma etnia idiomática existen con frecuencia variaciones dialectales que implican desde pequeños problemas de comunicación hasta la ininteligibilidad entre los grupos de hablantes. Los territorios de grandes grupos abarcan múltiples zonas ecológicas, desde la cálida costa hasta las frías montañas, infiriéndose el uso de distintos productos y recursos presentes en cada ambiente. Algunos de estos pueblos indígenas cuentan con muchos hablantes de lenguas locales, como el zapoteco (452887), el mixteco (444479), el mazateco (214477) y el mixe (105443). En algunos pueblos muy pocos conocen su lengua de origen, que por tanto corre el riesgo de desaparecer. Es el caso de los ixcatecos, entre los cuales sólo sobreviven unos cuantos ancianos. Los hablantes del chocho, conforme al último censo del año 2000, se reducían a 500 personas.

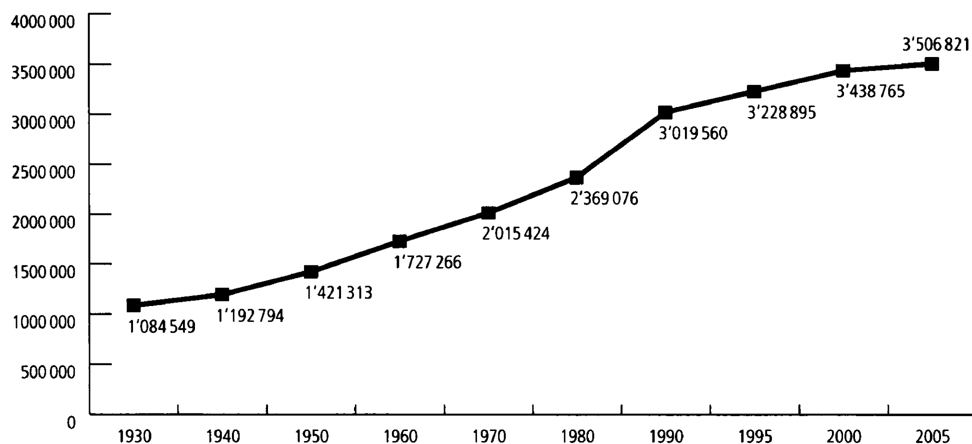
Los 16 grupos étnicos registrados en Oaxaca padecen altos grados de marginación, pobreza y aislamiento debido a la accidentada orografía y a los limitados recursos de la tierra. Sobreviven gracias a prácticas tradicionales estrechamente relacionadas con la naturaleza, producto de un conocimiento centenario acumulado gracias a la convivencia con su entorno y a su transmisión. Los planes de desarrollo, las políticas paternalistas y de clientelismo no se dirigen a una verdadera promoción social que permita sacarlos de su marginación económica o educativa, lo que significa que algunos oaxaqueños están destinados a empeorar su situación o mantenerla como está; pues hay poca esperanza de que en las condiciones actuales logren mejorarla.

De acuerdo con el censo del año 2000, la población del estado sumaba 3'438765 habitantes. Poco menos de la mitad vivían en las ciudades o villas: 1'531425 (44.5%), y el resto en el campo: 1'907340 (55%). El municipio más poblado es el de la capital, con 256130 habitantes (7.45% del total), mientras que los municipios menos poblados son Santiago Tepetlapa y Santo Domingo Tlata-

yapam, con 140 y 160 habitantes, respectivamente; el municipio con más alto índice de crecimiento es San Jacinto Amilpas, que en 1995 contaba con 3834 habitantes y cinco años después con 8434; en contraste, el municipio de San Miguel Santa Flor tuvo un registro negativo al pasar de 1160 habitantes en 1998 a 874 en el censo de 2000.

El análisis del comportamiento poblacional del estado debe considerar la movilidad interna y externa de los oaxaqueños. La migración de éstos ha sido una respuesta a los niveles de pobreza y desempleo en el estado; primero comenzaron por desplazarse hacia las zonas fabriles, como Veracruz y Puebla o la Ciudad de México; de ahí avanzaron, en lo que los demógrafos llaman "cadenas migratorias", hacia las grandes ciudades, como Los Ángeles, Nueva York o Chicago, y a pequeñas poblaciones agrícolas del sur de ese país, en donde la mano de obra de los campesinos mexicanos asegura los bajos costos de cosecha de legumbres y frutas. Las cifras más altas registradas son de 250000 oaxaqueños que anualmente se desplazan a Estados Unidos para llegar incluso a Canadá. Es importante mencionar que con el paso del tiempo, además de los flujos internacionales, también han surgido movimientos de migración interestatal e interregional. Los migrantes

GRÁFICA I.1. *Población de Oaxaca (1930-2005)*



FUENTE: INEGI.

nacionales se incorporan como fuerza laboral agrícola en los campos de la zona del Papaloapan, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, así como a diversas actividades en la ciudad de Oaxaca, Veracruz, el Distrito Federal y el Estado de México. Un factor alarmante es el creciente uso de trabajo infantil; más grave aún es que los niños laboran junto con sus padres por necesidad, y en consecuencia abandonan la escuela y carecen de medios para salir de su nivel de miseria.

En 1990 el saldo migratorio neto fue de 527 272 personas, que aumentó a 662 704 en diez años. Ante este panorama, en el censo del 2000 Oaxaca fue considerado con un grado de intensidad migratoria media. Esto sin duda repercute en el despoblamiento de los municipios. Los datos del censo del 2000 reportan que en un decenio 45.5% de sus 570 municipios han perdido población, en 23.9% no crece la población, y 30.6% reportan bajos niveles de crecimiento. Los mayores flujos migratorios se originan en la Sierra Norte, la Mixteca y los Valles Centrales, y migran hacia Estados Unidos y en menor grado al interior de nuestro país.

En el ámbito económico, la movilidad ha representado beneficios para la población. Veamos algunos datos de remesas provenientes de Estados Unidos que en parte reciben directamente las familias y que generaron un círculo económico virtuoso en beneficio de la unidad familiar, como ha mostrado Marcello Carmagnani en "La agricultura familiar en América Latina".

Es de destacar que los oaxaqueños se reagrupan en el extranjero en barrios, en los que siguen sus usos y costumbres, eligen autoridades y mantienen una su caja de ahorro de auxilio para

CUADRO I.2. *Remesas provenientes de Estados Unidos (2005-2009)*

Año	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*
Ingresos en millones de dólares	1 053.6	1 321.0	1 420.3	1 456.5	1 203.6

FUENTE: Banco de México.

ellos y para sus familiares que permanecen en Oaxaca. Este esquema de asentamiento de los migrantes oaxaqueños es el que prevalece en el territorio nacional. Por ejemplo, en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, donde existe el nivel más alto de concentración de oaxaqueños fuera de Oaxaca, se reproducen rigurosamente las fiestas religiosas, la mayordomía, las velas istmeñas y el *tequio*. Se estima que en ese municipio medio millón de habitantes nacieron en Oaxaca o descienden de padres oaxaqueños, cuyas redes familiares se extienden a la delegación de Iztapalapa, en el Distrito Federal. De igual manera, los migrantes oaxaqueños han creado organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales en la defensa de sus derechos. Estas organizaciones operan como intermediarias entre el estado y la comunidad, y brindan un pronto apoyo jurídico y económico al migrante. Entre otras destaca el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), que integra a organizaciones, comunidades e individuos de origen indígena, plenamente establecidos y con bases sólidas en México y en Estados Unidos, incluido Alaska. El objetivo de la FIOB es promover el desarrollo económico, político, social y cultural de las comunidades migrantes oaxaqueñas.

No obstante que el mayor porcentaje de la PEA de Oaxaca se localiza en el sector primario, el estado presenta un alto déficit en materia de producción agrícola y pecuaria debido a que expulsa a sus hombres por la pobreza de sus tierras y las escasas oportunidades que encuentran para ganarse la vida. Tan grave es su situación, que el comercio del estado depende en más de 80%

CUADRO I.3. *Migración nacional en Oaxaca (2000 y 2005)*

	2000	*2005*
Inmigrantes	76764	53059
Emigrantes	139705	80810
Saldo migratorio	–62941	–27751

FUENTE: INEGI.

CUADRO I.4. *Distribución de la PEA oaxaqueña por sector (2000)*

Sector	*Porcentaje*
Primario (agricultura, ganadería, caza y pesca)	41.09
Secundario (minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	19.36
Terciario (comercio, turismo y servicios)	37.51
Otros	2.04

FUENTE: INEGI.

de la producción de otras entidades tanto de bienes manufacturados —pasta de dientes, jabones, cremas, aceites, etc.—, como de productos básicos.

Más trágica es la carencia de productos básicos. En 2003 se registró un déficit de maíz de entre 100 000 y 200 000 t, una quinta parte de la demanda total; en cuanto al frijol, el déficit fluctúa entre 15 000 y 20 000 t, mientras que el arroz se ha dejado de producir en Juchitán y en la Cuenca del Papaloapan. El déficit o abandono de los cultivos es resultado de una baja productividad por la nula o escasa innovación tecnológica, aparte de la ausencia de políticas públicas relativas. No obstante este panorama, existen zonas privilegiadas con potencial agrícola y frutícola, como las regiones del Papaloapan, Tuxtepec, el Istmo, la Costa y la Sierra Sur. La producción que se genera en estas partes de la entidad se destina al comercio regional o al de la capital del estado y en menor medida al de otros estados. Es importante también la comercialización de la caña que se procesa en los ingenios del Papaloapan veracruzano, mientras que una parte de la producción de piña se canaliza a empacadores de la misma región y al Distrito Federal.

En lo que se refiere a la siembra de agave o maguey, que se utiliza para la producción de mezcal, se localiza en las zonas semiáridas de los Valles Centrales, Yautepec y Miahuatlán, donde se calcula que un aproximado de 20 000 familias se ocupan de abastecer a pequeñas fábricas artesanales localizadas en poblaciones

cercanas a la capital del estado, o bien venden su producción a empresas del estado de Jalisco para la producción de tequila. Otra actividad económica en esas zonas es el tejido de la palma, que se realiza de forma familiar e individual; es frecuente ver a la gente desplazarse por las brechas tejiendo sombreros de palma, y, si se trata de sombreros Panamá, la palma fina se trabaja en cuevas húmedas.

El café, que es un producto que cultivan de años atrás, ha dejado de generar riqueza debido a las malas políticas gubernamentales, a la crisis internacional del precio del grano y a la sobreproducción. De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura federal, en Oaxaca 55 291 personas, en una superficie de 173 765 ha se dedican a la producción de café. Destacan como zonas productoras Santa María Loxicha con 18.9%, Tuxtepec con 11.5%, Huautla de Jiménez con 11.3%, Santos Reyes Nopala con 8.1% y San José de Tenango con 7.2%. El estado produce aproximadamente 14% del total nacional, en promedio de 50 a 765 mil sacos de café. Para el procesamiento se cuenta con 135 beneficios húmedos con una capacidad para procesar 5 533 quintales diarios, mientras que los beneficios secos suman 56 con capacidad para beneficiar 10 670 quintales por día.

Un último rubro que conviene mencionar es la silvicultura, riqueza fundamental de la entidad. Se localiza en las regiones de las sierras Norte y Sur, así como en parte de la Mixteca Baja, y en lo que se refiere a maderas preciosas, la zona de los Chimalapas, en la región del Istmo, cuenta con una tasa alta de tala inmoderada y de tráfico ilegal de madera, y con un sinnúmero de aserraderos y almacenes clandestinos. Esta actividad ha deforestado y dejado la tierra a expensas de la lluvia y la consecuente erosión. La tierra no sólo pierde humus; además, la tala de bosques produce deslaves, pues el terreno se queda sin las raíces de los árboles que amarran la tierra en su sitio. Deslaves y tragedias sepultan hogares y dejan tierras yermas, sin considerar los incendios forestales que se registran anualmente. Y la autoridad permanece silente. En el Istmo de Tehuantepec sobreviven los bosques y selvas tropicales húmedas más importantes del país; por su biodiversidad y la

extensión que conservan, destacan los Chimalapas, Uxpanapa y el llamado Mixe Bajo. Esta zona de contacto entre la fauna y la flora de Norte y Sudamérica forma parte del grupo de ecosistemas que albergan todavía entre 30 y 40% de la biodiversidad del planeta. Constituye, al mismo tiempo, el único puente natural que une las selvas tropicales del país: caducifolias, subhúmedas y húmedas, entre la costa del Pacífico y el Golfo de México. Además, es la región del país con mayor disponibilidad de agua en función de su demanda, y donde existen los sistemas lagunares más grandes del Pacífico mexicano, con un enorme potencial pesquero, especialmente en materia de camarón, y donde se extienden las mayores planicies costeras del Golfo y del Pacífico, ideales para la explotación agrícola y pecuaria.

Un sector económico en franco crecimiento es el turístico. Las principales polos de desarrollo son la ciudad de Oaxaca, con sus sitios arqueológicos de Monte Albán y Mitla, y Huatulco y Puerto Escondido en la región de la costa. La inversión en la actividad turística por parte del capital privado estatal está completamente rebasada por la inversión privada nacional y extranjera, que, con el apoyo de Fonatur, tiene un completo dominio. No obstante, se intenta promover y consolidar la actividad turística, con grupos empresariales del estado que han sido invitados por esta institución para realizar inversiones. El mejoramiento de la comunicación terrestre y área y la puesta en operación de muelles en Bahías de Huatulco para embarcaciones de hasta 3350 pasajeros dan cuenta de la importancia del sector como polo de desarrollo. Entre las actividades en que la gente pudiera trabajar están los servicios turísticos, además de la venta a los turistas alfarería, textiles, orfebrería y jarciería realizadas en talleres familiares.

En Oaxaca se identifican cuatro polos de desarrollo económico mayor, además del potencial de riqueza natural con que cuentan. Éstos son: *1.* el Istmo de Tehuantepec, *2.* la Cuenca del Papaloapan o Tuxtepec, *3.* los Valles Centrales y *4.* la Costa. Son estos polos los que apuntalan la economía de la entidad con sus diversas actividades productivas, comerciales y de servicios, que generan a su vez concentración de riqueza, población y servicios. Dada

su importancia económica, se considera que éstos son los puntos prioritarios que deben impulsar los gobiernos municipales, estatal y federal, lo que significaría destinar mayores recursos presupuestales a fin de incrementar la producción e incentivar la actividad económica.

El fomento de tales polos de desarrollo ayudaría a disminuir los altos índices de marginación y pobreza que registra el estado. En su añeja marginación han influido una serie de factores concatenados: geográficos, políticos, económicos y sociales. Según la Secretaría de Desarrollo Social, 356 de los 460 municipios del país considerados de pobreza extrema pertenecen a Oaxaca, donde viven 687 753 habitantes que se encuentran clasificados en el nivel de muy alta marginación. Entre las variables que identifican la marginación se encuentran desnutrición en la población infantil, analfabetismo, contexto cultural, desempleo o ausencia de fuentes de empleo, migración y carencia de servicios como agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, salud y recreación.

De acuerdo con información del gobierno del estado y del INEGI, menos de 2% de la población de la entidad tiene acceso a educación, vivienda digna, ingresos económicos suficientes y servicios básicos. Sin embargo y pese a las transferencias federales y las cuantiosas remesas de sus coterráneos en el extranjero, es poco lo que los diversos programas de atención educativa han podido reducir el analfabetismo, puesto que se nulifican debido a los continuos conflictos del magisterio, que paralizan toda posibilidad de educación continua y alientan la deserción escolar. De acuerdo con el censo del 2000, en el estado hay un total de 1'051 469 alumnos inscritos, atendidos por 43 460 docentes y distribuidos en 9 955 escuelas. En los indicadores municipales, San Sebastián Tutla es el municipio con menor porcentaje de analfabetismo (1.73%), mientras que el mayor se encuentra en Santa María de la Asunción (41.84%); la media estatal es de 13.32 por ciento.

En materia de salud ha habido avances. En 1997 la esperanza de vida era de 71.5 años, más que en 1990, mientras que la tasa de mortalidad en niños menores de un año nacidos vivos pasó de

53.65 por cada mil en 1990 a 18.57 en 2008, una tasa tres veces menor. El sistema de salud atiende a 65.3% de la población oaxaqueña en sus 2354 unidades, conformadas por hospitales y clínicas. En materia de bienestar social, se ha hecho un esfuerzo por dotar de agua potable, drenaje sanitario y electricidad a mayor número de comunidades. De esta manera, 79 de cada 100 oaxaqueños cuentan con agua potable y dos de cada cinco tienen servicio de drenaje sanitario en su hogar, pero donde se hizo un esfuerzo mayor fue en la dotación de servicio eléctrico a 4200 localidades, lo que representa que 94% de los oaxaqueños cuentan con energía eléctrica en sus viviendas. No obstante los avances en estos indicadores, las tareas pendientes en materia de rezago económico, educativo y social son una asignatura pendiente.

II. LA HISTORIA ANTIGUA

Ma. de los Ángeles Romero Frizzi

VIAJEROS EN EL TIEMPO

AHORA INICIAREMOS UN VIAJE AL PASADO DE OAXACA. Se trata de un recorrido a través de más de 15000 años. Antes de iniciar esta larga caminata es importante aclarar que, debido a que cruzaremos periodos muy largos, para no extraviarnos en el viaje los arqueólogos y otros estudiosos han dividido la historia en etapas. Esta división tiene el propósito de facilitar el estudio y la comprensión de los grandes cambios que la vida de hombres y mujeres presentó a lo largo de tanto tiempo. Por ejemplo, primero trataremos de conocer un poco la vida de los grupos nómadas, cazadores y recolectores que vivieron hace 10000 años aproximadamente; después trataremos de entender cómo lograron domesticar las semillas, desarrollar la agricultura y establecer su vida en aldeas y siglos más tarde en ciudades de gran poderío.

Antes de empezar, también es importante tomar en cuenta que los arqueólogos apoyan su estudio en el análisis de los restos materiales que han sobrevivido de aquellas sociedades, como herramientas de piedra, restos de semillas, cerámica o fragmentos de ella, restos de edificios, entierros de personas con ofrendas como piedras preciosas, ornamentos de oro, vasijas decoradas y otros. Como es lógico pensar, de las épocas más antiguas han sobrevivido unos cuantos restos, y por eso sabemos poco de ellas; conforme nos acercamos al presente nuestro conocimiento es mejor, debido a que contamos con más restos materiales y mejor conservados, y sobre todo porque tenemos textos escritos por aquellas personas que vivieron antes que nosotros.

Los primeros pobladores de Oaxaca

Al final de la llamada Edad del Hielo, cuando la mayor parte de la tierra estaba cubierta por gruesos mantos gélidos, grupos humanos empezaron a penetrar al continente americano por el Estrecho de Bering. No hay un acuerdo de cuándo sucedió esto, pero debió de ser hace 15 000 o 12 000 años. Aquellos grupos fueron avanzando lentamente hacia el sur del continente en persecución de rebaños. Los primeros grupos humanos entraron en Oaxaca durante el Pleistoceno Tardío, hace 15 000 u 8 000 años. Los estudios realizados indican que 9 000 años antes de Cristo pequeñas bandas de cazadores vivían en los alrededores de Mitla. Sabemos muy poco de esos tiempos tan lejanos. A menudo se piensa que aquellos grupos humanos vivían principalmente de la caza de gran fauna, como mamutes y bisontes, pero hallazgos recientes muestran que dependían sobre todo de venados, jabalíes, conejos, liebres, zorrillos, ardillas, ratas silvestres, codornices y otros animales pequeños, además de los frutos y semillas que recolectaban. De esa época se encontró una punta de flecha en un sitio cercano a Mitla y una pequeña punta de dardo cerca de Guelavía, los dos en el Valle de Tlacolula.

Cazadores y recolectores (8000 a 2000 a.C.)

Los estudios han mostrado que hacia 8000 a.C. el clima cambió haciéndose menos frío. Esto permitió que los pequeños grupos de cazadores dejaran de recorrer grandes distancias siguiendo a los rebaños y empezaran a depender más de la recolección de raíces y frutos como bellotas, semillas de mezquite, nanches, tunas y semillas de guaje, que podían obtener en áreas más pequeñas con desplazamientos más cortos. Al final de la época de lluvias, cuando los alimentos eran más abundantes, estos grupos formados por unas cuantas familias debieron de reunirse en campamentos donde realizaban ceremonias rituales y sociales e inter-

cambiaban productos. Durante la sequía, estos pequeños grupos volvían a sus actividades habituales de caza y recolección. Este largo periodo ha sido denominado con el nombre de Arcaico.

Las familias vivían en abrigos temporales construidos con palos, ramas y pieles o en cuevas o abrigos rocosos. En Oaxaca hay restos de esa época en las cuevas de Guilá Naquitz, cerca de Mitla. En estas cuevas, el profesor Kent Flannery y su equipo localizaron numerosas semillas como las antes mencionadas, además de fragmentos de calabaza y cáscaras de frijol. Estas semillas, fechadas entre 8750 y 6670 a.C., provenían de plantas silvestres que eran recolectadas como alimento. A través del tiempo, de la observación y de pequeños experimentos, aquellos cazadores-recolectores comenzaron a domesticar la calabaza para usar su fruto, la jícara, como recipiente. Los restos encontrados en las cuevas de Guilá Naquitz muestran que desde 8000 a.C. aquellos grupos recolectaban calabazas silvestres para su alimentación, y no fue hasta alrededor de 6900 a.C. cuando lograron domesticar una variedad de calabaza (la *Cucurbita pepo*). Una vez lograda la domesticación de la calabaza, otras plantas fueron añadidas a los cultivos, entre ellas los frijoles negros.

El maíz, la planta más importante de México, fue domesticada varios siglos después de la calabaza. En un principio, los grupos humanos que habitaban los abrigos de Guilá Naquitz comenzaron a recolectar un tipo de pasto, llamado *teocentli,* el antepasado del maíz. Los ejemplos de maíz hasta ahora localizados eran mazorcas pequeñitas, no más largas de 2.5 cm. Otros ejemplos fueron localizados en Santo Domingo Tomaltepec, también en el Valle de Oaxaca, y fechados entre 1300 y 1200 a.C. En todo México sólo se han localizado tres sitios que indican la domesticación de plantas: unas cuevas en Tamaulipas, las cuevas de Coxcatlán y San Marcos, en el Valle de Tehuacán, y las de Guilá Naquitz en el Valle de Oaxaca. Es muy probable que por difusión el conocimiento de la agricultura se extendiera a otras regiones. El paso de la recolección a la capacidad de producir los propios alimentos transformó la vida de la sociedad.

La época de las aldeas (1600 a 500 a.C.)

Aproximadamente hacia 1600 a.C., gracias a la agricultura, los grupos humanos que hasta entonces habían residido en campamentos temporales pudieron permanecer por más tiempo en un solo sitio, transformando su vida nómada en sedentaria. En el paisaje fueron apareciendo pequeñas aldeas. Restos de esos asentamientos humanos han sido localizados en el Valle de Etla, en los lugares conocidos actualmente con los nombres de San José Mogote, Hacienda Blanca y Tierras Largas; también en la Mixteca Alta, en las Lomas de Yucuñudahui, en el Valle de Nochixtlán. En esas aldeas la población podía permanecer todo el año gracias a las plantas que lograban cultivar en pequeños claros del bosque.

Con el tiempo, el número de aldeas aumentó en los valles de Oaxaca y Nochixtlán. Es muy probable que existieran en otras regiones del estado, pero los restos de esas antiguas poblaciones no son fáciles de localizar. Por los sitios donde se han desarrollado investigaciones arqueológicas sabemos que aquellas familias vivían en casas construidas de bajareque (palos cubiertos de lodo), ya tenían una cerámica sencilla, almacenaban los granos y enterraban a sus muertos. La agricultura hizo que la vida de aquella gente fuera relativamente menos dura y permitió que las primeras aldeas empezaran a tener más población. Unas aldeas tenían entre 50 y 300 personas, y más tarde (entre 1150 y 800 a.C.) el poblado más grande del Valle de Oaxaca llegó a reunir una población aproximada de 1 000 personas; lo conocemos con el nombre de San José Mogote y se localiza en el Valle de Etla.

Los estudios realizados en San José Mogote nos han revelado con mayor detalle la vida de aquellas personas. Los restos físicos analizados muestran una sociedad más compleja. Ya no se trataba tan sólo de grupos organizados en torno al parentesco, la edad o la habilidad para cazar. La sociedad estaba dividida en jerarquías: grupos con diferente poder y prestigio, y estas diferencias se apoyaban en ideas religiosas. Todas las personas de una aldea se consideraban descendientes de un antepasado común: el fundador

del pueblo; las familias que probaran ser descendientes cercanas de éste gozaban de un mayor prestigio y respeto entre el resto del grupo. Las diferencias entre personas empezaban a ser importantes, pero no eran tan acentuadas como lo serían más adelante. Los arqueólogos piensan que en aquellas aldeas todas las familias participaban por igual en la agricultura, la caza y la recolección, aunque ejercieran tareas distintas. La diferencia jerárquica se comenzó a destacar cuando un miembro del clan reclamaba ser descendiente o tener la cercanía con los antepasados fundadores y desarrollaba el culto en torno a esos antepasados. Los cultos al fundador y a los antepasados son los antecedentes remotos de la ceremonia de los muertos que hoy se celebra.

En aquellos tiempos, en las aldeas comenzaron a practicarse otros rituales que habrían de formar parte de la cultura de la población indígena de Oaxaca. En San José Mogote, en un espacio que ha sido identificado como La Casa de los Hombres, los arqueólogos encontraron navajas de obsidiana y espinas que se utilizaban muy probablemente para sangrar partes del cuerpo. Además se usaban plantas narcóticas, como el tabaco, mezcladas con cal para ritos religiosos. Las distinciones también surgieron entre las tareas de las mujeres; primero se dedicaban al cuidado de sus niños y a preparar los alimentos, pero después hubo quienes realizaban rituales femeninos, eran curanderas y parteras y practicaban el arte adivinatorio arrojando maíces o frijoles en una pila pintada de colores, para tratar de entender la causa de las enfermedades o saber si el día era propicio para llevar a cabo algunas actividades, como contraer matrimonio. Mediante el sacrificio, los hombres posiblemente trataban de asegurar la fertilidad de la tierra, tener una buena temporada de lluvias o calmar la furia de las fuerzas sobrenaturales.

Entre 1400 y 1150 a.C., la sociedad de San José Mogote aún no dejaba ver grandes distinciones sociales, aunque, como describimos, existía ya una casta de sacerdotes y cierta división del trabajo incluso entre las mujeres. Al pasar del tiempo se nota la prosperidad. Los restos de las casas y las tumbas, con sus ofrendas elaboradas con magnetita, jade y cerámica, hacen pensar que las

diferencias entre las familias empezaban a ser importantes. Por esa época apareció un estilo de arte que era común en regiones muy lejanas a Oaxaca; se trataba de un grabado en piedras y en cerámica conocido con el nombre de estilo Olmeca. La presencia de este arte en diferentes partes de Mesoamérica indica que el intercambio de objetos suntuarios o rituales, incluido el de bienes de uso común, entre regiones lejanas eran ya parte de la vida de aquellas culturas.

Entre 700 y 500 a.C. San José Mogote fue el principal centro en el Valle de Oaxaca, aunque otras comunidades surgen con el aumento de población, por ejemplo, Huitzo, Tilcajete y Yegüi, cerca de Tlacolula. Eran pueblos cabecera de otros asentamientos, separados entre sí por grandes extensiones de tierra vacua. También se han localizado restos de algunas aldeas en el Valle de Nochixtlán, aunque el Valle de Oaxaca, para estas épocas tan antiguas, es de las regiones mejor estudiadas no sólo en México sino en el mundo. Para etapas más recientes, después de 500 a.C., los estudiosos han excavado en la Mixteca, en la región de la Cañada y en el Istmo de Tehuantepec.

En esa época, en el Valle de Oaxaca existía una rivalidad entre los poblados de mayor tamaño. Se han encontrado restos de templos incendiados y pruebas de que hubo prisioneros sacrificados. San José Mogote creció en tamaño y las familias de más poder comenzaron a mostrar su autoridad y capacidad de mando sobre otros sectores de la sociedad. La plataforma de San José Mogote, base de sus templos, fue construida con bloques de roca que pesan aproximadamente media tonelada. Sobre esa plataforma los profesores Kent Flannery y Joyce Marcus localizaron una lápida de piedra labrada que muestra a un hombre desnudo muerto. Sus ojos están cerrados y sobre su pecho vemos volutas de sangre que indican que le han extraído el corazón en un ritual de sacrificio. Entre sus piernas podemos ver un glifo leído como 1 Temblor, aunque no todos los estudiosos están de acuerdo con esta interpretación. La comparación de este grabado con otros posteriores nos indica que representa a un prisionero de alto rango, sacrificado después de ser capturado en batalla. Se llamaba 1 Temblor, de

acuerdo con la fecha de su nacimiento y conforme a la cuenta del calendario ritual. Una vez más encontramos en San José Mogote pruebas del inicio de lo que en los siglos siguientes sería parte central de la cultura de los pueblos de Mesoamérica: el calendario ritual de 260 días y el sacrificio humano.

De acuerdo con los estudios realizados por Flannery y Marcus, entre 600 y 500 a.C. los restos físicos de San José Mogote muestran un cambio sorprendente. San José, la comunidad más grande del valle, perdió la mayor parte de su población; el centro ceremonial y las residencias de las familias de más poder fueron abandonados casi por completo. Lo mismo sucedió en otras aldeas del Valle de Etla. En forma inesperada y sin que sepamos las razones por las cuales lo hicieron, en un sitio deshabitado, en la cima del cerro que hoy conocemos como Monte Albán, posiblemente una montaña sagrada, se comenzó a construir un asentamiento nuevo. Era un lugar carente de buenas tierras y construir ahí significaba un considerable esfuerzo. Los nuevos dirigentes de Monte Albán lograron organizar y controlar a los trabajadores procedentes de varias comunidades del valle. Ellos tuvieron que trasladar desde el piso del valle hasta la cima de la montaña los materiales de construcción: piedra, inmensos monolitos, arena y muy posiblemente hasta agua. Hacia el 400 a.C. Monte Albán tenía ya una población de poco más de 5000 habitantes y 200 años después, arriba de 17000 personas, lo cual la convertía en una de las ciudades más grandes del continente americano y representaba una transformación en la organización de la sociedad, una revolución urbana.

La época de las ciudades-estado (500 a.C.-800 d.C.)

El poder y la influencia de Monte Albán duraron más de 13 siglos. Primero nivelaron la cima de la montaña (alrededor de 500 a.C.), y hacia el siglo VIII de nuestra era Monte Albán era el centro principal del poder político y económico de la región. En el siglo VIII su población comenzó a disminuir y la ciudad casi fue abandona-

da. Sin embargo, la ciudad antigua conservó siempre su carácter sagrado y, en los siglos siguientes, la gente de varios reinos del Valle ascendía a sus cimas para realizar ofrendas y enterrar a personas de prestigio.

Durante esos 13 siglos la ciudad se desarrolló arquitectónicamente; sus habitantes tuvieron una escritura propia, establecieron relaciones diplomáticas y guerreras con otras ciudades-estados como los reinos mayas y del Altiplano de México, y desarrollaron una cultura muy refinada. El trabajo humano invertido en Monte Albán y la capacidad de organización de aquella sociedad son inimaginables. Los dirigentes de Monte Albán coordinaron el trabajo de cientos de hombres durante dos siglos hasta nivelar la cima de la montaña; luego construyeron una gran plaza ceremonial rodeada por palacios y templos, en cuya parte norte se mandó edificar una gran plataforma con una inmensa serpiente de estuco, que debió de representar, al igual que en otras ciudades mesoamericanas, un animal con poderes sobrenaturales que protegía a la ciudad. Esta escultura fue cubierta por construcciones posteriores, pero actualmente se puede ver una réplica al ingresar al museo del sitio.

Al sur de la plaza de Monte Albán se edificó, entre 100 a.C. y 250 d.C., una de las construcciones más importantes y más reveladoras del poder de la ciudad: la llamada Galería de los Danzantes. Se trata de una plataforma construida con hileras de losas labradas que representan individuos en posturas extrañas, parecidas a las de los danzantes; de ahí el nombre del edificio. Pero las figuras no son de danzantes pues tienen los ojos cerrados y la boca abierta. La postura de sus brazos indica que se trata de individuos que han fallecido; sus ornamentos revelan su alto rango (por ejemplo, collares y orejeras), pero su desnudez es un signo de humillación. A varios de ellos les habían mutilado los genitales. Por este motivo se piensa que se trata de una representación masiva de cautivos de guerra, un alarde del creciente poder militar de Monte Albán.

En el extremo sur de esta galería de prisioneros Alfonso Caso localizó, en 1934-1935, dos estelas grabadas con signos que constituyen los ejemplos más antiguos de que los zapotecos, entre 500

y 400 años a.C., habían desarrollado una escritura. Se trata de dos columnas de glifos con referencias al calendario de 365 días. De la misma época se han encontrado vasijas con representaciones relacionadas con la religión zapoteca, por ejemplo, el dios del fuego o dios viejo, un dios común a toda Mesoamérica. También hay representaciones del dios del rayo, que por testimonios más tardíos sabemos que era la deidad más importante entre los zapotecos.

Desde el siglo II a.C. hasta el VIII de nuestra era, la ciudad de Monte Albán no conoció paralelo en el sur de México; llegó a tener una población de 17 000 habitantes y consolidó su posición como un Estado expansionista. Los profesores Flannery y Marcus afirman que Monte Albán era el centro de un estado zapoteca que dominaba una serie de ciudades de menor jerarquía, poblados y aldeas menores. La gran plaza se amplió, se levantó un edificio que mostraba en sus paredes los lugares dominados por Monte Albán, se construyeron grandes palacios y la vida de la ciudad se tornó más refinada. En especial, los rituales relacionados con la muerte cobraron importancia. Las familias nobles mandaban construir sus tumbas incluso antes de edificar sus palacios. Aquéllas estaban formadas por cámaras, antecámaras y escalinatas, y eran decoradas con pinturas murales e impresionantes obras de estuco. Cuando un noble fallecía sus restos mortales eran ornamentados cuidadosamente y se colocaban en su tumba con gran ceremonia. Las pinturas se retocaban y se acompañaba al difunto con ofrendas colocadas en una cerámica finamente decorada. Entre ellas, las más notables eran las imágenes de los antepasados divinos (las llamadas urnas zapotecas), venerados por la familia a la que pertenecía la tumba. Hoy podemos tener una idea de la forma como la sociedad de Monte Albán veía a aquellos hombres de gran poder gracias a las representaciones que hicieron de ellos en barro o labraron en estelas de piedra. En esas figuras se puede ver cómo usaban las máscaras, tal vez para mantener el mito de que ellos no eran simples mortales, para identificarlos con los poderes sobrenaturales, como el rayo.

Los templos, testigos de su vida ritual, resguardan cajas con

ofrendas, incensarios y vasijas para la recolección de la sangre de niños, prisioneros y animales sacrificados. Alfonso Caso encontró, cerca de la base de un adoratorio, una ofrenda formada por cinco adultos jóvenes. Llevaban orejeras de jade, múltiples collares de la misma piedra, caracol y conchas marinas, y uno de ellos tenía sobre su pecho una increíble máscara hecha de 25 piezas de jade ajustadas entre sí para formar la cara de un murciélago, con ojos y dientes de concha marina. Una obra maestra del arte zapoteca.

Tanto en Monte Albán como en varias ciudades más del Valle de Oaxaca se han localizado otras importantes ofrendas: niños sacrificados, cuentas de jade, conchas marinas, mosaicos de concha y otros objetos de arte que representan a la deidad de la lluvia. A juzgar por los restos encontrados, es posible afirmar que los zapotecos, los mixtecos y otros pueblos de aquellos años tenían una religión similar a la que sus sucesores continuaron practicando hasta el siglo XVI, cuando sus tierras fueron invadidas por guerreros extraños que llegaron por el mar.

Durante ese tiempo, de 300 a 800 de nuestra era, la ciudad logró expandir su poder e influencia hacia lugares distantes del Valle de Oaxaca, como Quiotepec en la región de la Cañada de Cuicatlán o Monte Negro en la Mixteca, y estableció relaciones políticas con otra de las grandes ciudades de la época, Teotihuacan, la gran metrópoli del centro de México. Los nombres calendáricos nobles visitantes de Teotihuacan están esculpidos en cuatro estelas colocadas en la plataforma sur de Monte Albán, abajo de las cuales se colocaron cajas con ofrendas. Se ha calculado que en Teotihuacan vivían alrededor de 1 200 personas que formaban un barrio zapoteco.

La población de Monte Albán mantuvo su crecimiento territorial y también de población; se calcula que en el valle había 115 000 habitantes distribuidos en asentamientos de diversa importancia. Jalieza dominaba una región rica en tierras fértiles de aluvión, el Valle de Tlacolula; así como Macuilxóchitl y Tlacochahuaya Suchilquitongo en el extremo sur del Valle de Etla, y El Palmillo, cerca del poblado actual de Matatlán, y otros más que formaban parte del área bajo jurisdicción de Monte Albán. Estos sitios se es-

pecializaron en la producción de alfarería, como otros lo hicieron en la elaboración de herramientas de piedras lascadas. Varios centros urbanos del sur y el este del Valle de Oaxaca, alrededor del siglo VII, tenían construcciones defensivas, como murallas. Desde el siglo IV, la defensa de la ciudad de Monte Albán y de varios lugares del Valle se convirtió en una prioridad. Paulatinamente, Monte Albán cesó de controlar los lugares lejanos en los que antes había tenido tanta influencia, lo que hizo posible que sitios menores se expandieran y nacieran diversos sitios ceremoniales y de residencia.

Las ciudades de la Mixteca

Hasta ahora nuestra atención se ha centrado en la descripción de la ciudad de Monte Albán. Se ha hecho así por ser Monte Albán la ciudad antigua más importante de Oaxaca y porque es difícil resumir en pocas páginas la historia de todos los pueblos indígenas del estado. Sin embargo, investigaciones recientes han mostrado que tanto las costas como las sierras de Oaxaca tuvieron una vida cultural muy rica, con asentamientos de diferente tamaño y poder. Por ejemplo, en la Mixteca de la costa, en la región del Río Verde, gracias a los estudios de Arthur Joyce se han encontrado restos de aldeas que datan de entre de 1600 y 700 a.C. Siglos después, entre 150 a.C. y 200 d.C., en la Costa se formó una verdadera ciudad, nombrada Río Viejo, con construcciones monumentales y esculturas. La ciudad fue abandonada alrededor del siglo VIII de nuestra era, al final de la época nombrada Clásica.

Existen otros ejemplos de poblados con una ocupación muy antigua que a lo largo de la historia enfrentaron altibajos. Momentos de crecimiento demográfico y expansión de poder alternaron con otros en que los poblados eran casi abandonados para volver a florecer después de unos siglos. Es imposible mencionar la historia de tantos lugares, pero sería imperdonable no decir unas palabras sobre las ciudades antiguas de la Mixteca.

La historia de la Mixteca fue diferente a la del Valle de Oaxaca. En esta región no existió una ciudad de las dimensiones de Monte

Albán; sin embargo, durante el llamado periodo Clásico (de 300 a 950 d.C.) en la Mixteca proliferaron centros urbanos mas de 700 ciudades de diferente importancia. Como dice Ronald Spores: en la Mixteca no existió un Monte Albán, sino docenas de "Monte Albanes chiquitos". En ocasiones, varias de estas capitales dominaban un valle; por ejemplo, Yucuñudahui, Cerro Jazmín, Etlatongo y Jaltepec controlaban el Valle de Nochixtlán, y eran ciudades impresionantes con plazas y edificios dedicados a actividades políticas y ceremoniales, zonas habitacionales y áreas dedicadas a actividades especiales como el trabajo con pedernal. Entre 300 y 800 la población de la Mixteca creció en forma notable. El profesor Spores, uno de los principales estudiosos de la Mixteca, afirma que no se puede saber si este crecimiento se debió simplemente a una multiplicación de la población local o a migraciones de grupos provenientes del centro de México.

Entre 700 y 900 tuvo lugar un cambio en los asentamientos de la Mixteca, muchos de los cuales, que hasta entonces habían permanecido en los valles, movieron su localización hacia las cimas de las montañas. Es probable que esta decisión se debiera a razones defensivas pero también es posible que tuviera que ver con causas ideológicas —las cimas de las montañas eran sitios sagrados— y con el aumento de población los mixtecos necesitaban dejar libre la tierra de los valles para desarrollar sus siembras. La presión demográfica condujo a un sistema de terrazas para cultivo conocido como *coo-yuu* o lama bordo. Este sistema ayudaba a luchar contra la erosión de las tierras de ladera, permitía un mejor aprovechamiento del agua y daba mejores rendimientos en las cosechas.

Los mixtecos, al igual que otros pueblos indígenas de Oaxaca, como ya se dijo desarrollaron la arquitectura monumental grandes plataformas en las cimas de los cerros amurallados. El centro ceremonial de formado por varias plazas, juegos de pelota, templos, adoratorios y residencias de las familias nobles.

Desarrollaron una fina cerámica, arte lapidario, y tenían contacto con las grandes metrópolis de aquellos años, como Monte Albán, Teotihuacan y Cholula. Las mixtecas alta y baja y el Valle de Coixtlahuaca contaban con un estilo de escritura común de estilo

Nuiñe, que significa "tierra caliente", debido a que los primeros ejemplos de monolitos grabados con esta escritura fueron encontrados en la Mixteca Baja, una región de tierra caliente.

Los reinos del Posclásico (800 a 1521)

El periodo de esplendor de las ciudades-estado de Mesoamérica llegó a su fin entre los siglos VII y VIII de nuestra era. No entendemos bien los problemas que ocurrieron, Teotihuacan comenzó a declinar y para mediados del siglo VII había dejado de existir como un gran centro urbano. Monte Albán perdió importancia aproximadamente en la misma época y dejó de ser la ciudad de más poder en el Valle de Oaxaca. La gran plaza dejó de repararse y la población disminuyó en forma impresionante, aunque la cima de la montaña nunca dejó de usarse. En los siglos siguientes, la gente del Valle siguió ascendiendo para dejar ofrendas y las familias de prestigio enterraban en esa ciudad sagrada a sus difuntos. Muchas de las tumbas de Monte Albán proceden de esos años, entre ellas la más famosa, conocida con el nombre de Tumba 7 de Monte Albán. En esta tumba una princesa, posiblemente mixteca, fue enterrada y cubierta de joyas de oro y plata, de collares de coral, perlas y turquesas. A su lado se colocaron tres urnas finamente decoradas y un vaso de alabastro.

La decadencia de Monte Albán hizo posible que señores étnicos y las ciudades del Valle cobraran importancia entre ellas Zaachila, Mitla, Cuilapan, Teotitlán del Valle y Etla y el antiguo sitio de Yegüih, cercano a Lambytieco aumentara su población y riequeza. Por esos años un nuevo tema parecía preocupar a las familias poderosas del Valle de Oaxaca: conservar el registro de su linaje. Probar ante los campesinos de sus comunidades y ante otras familias nobles quiénes habían sido sus padres, quiénes sus abuelos y por qué tenían derecho a gobernar. Miembros de la nobleza mandaron labrar en piedra pequeños registros genealógicos en los que dejaron asentado quiénes eran sus antecesores y los matrimonios entre las principales familias del Valle.

En la Mixteca, las ciudades ubicadas en la cima de las montañas, como Yucuñudahui, parecen haber sobrevivido por un tiempo después de la caída de Monte Albán y la gran metrópoli de Teotihuacan. Al cabo de unos años muchas de ellas decidieron mover su asentamiento hacia los valles. La mayoría de las ciudades mixtecas se trasladaron de las cimas a las laderas de las montañas o a las lomas bajas que rodeaban los valles; muy pocas permanecieron en las cimas, como fue el caso de Yucundaa (hoy San Pedro y San Pablo Teposcolula). En cambio, las ciudades en la mixteca baja alcanzaron su esplendor precisamente entre los siglos VII y X.

A mediados del siglo VII de nuestra era, en una zona árida del actual estado de Hidalgo, el pequeño centro urbano de Tula se convirtió en el lapso de dos siglos en la gran capital del Altiplano de México. Con el surgimiento de Tula entramos en otra época de la historia y del Oaxaca antiguo; en otra forma de estudiar y escribir su pasado. Hasta este momento, el estudio de los restos físicos de aquellas sociedades ha sido el material de estudio. Cuando su gente abandonó las ciudades para construir otros centros en las laderas o en los valles, sobre los palacios y las plazas de aquellas se acumularon la tierra y el polvo. Con los siglos, las delgadas capas de tierra aumentaron de espesor y en ellas crecieron plantas y árboles. Las construcciones menos sólidas, aquellas hechas de adobe y madera, se cayeron y no hubo quien las levantara. Los utensilios y los objetos de arte elaborados con materiales frágiles y perecederos como el algodón, la palma, las pieles de animales y las plumas, simplemente desaparecieron entre la lluvia y la sequía. Al acumularse la tierra sobre aquellas ciudades y aldeas, fue necesario excavar para encontrar restos, cimientos, fragmentos de muros, plataformas, tumbas y pedazos de cerámica. Son los arqueólogos quienes a través del estudio de estos restos físicos y la interpretación de las escrituras antiguas nos explican las grandes transformaciones que tuvieron aquellas sociedades.

En cambio, la última etapa de la historia antigua de Oaxaca y México la conocemos mejor gracias a que sobrevivieron varios códices pintados en aquellos tiempos y que hoy podemos estu-

diar. Esta última etapa, previa al arribo de los invasores europeos en la segunda década del siglo XVI, comprende del siglo IX al año de 1521 y es conocida con el nombre de periodo Posclásico. Como decía, esta época es importante porque para realizar nuestros estudios ya no dependemos exclusivamente de los restos arqueológicos pues contamos con los códices pintados por los hombres que vivieron en esos tiempos y las crónicas del siglo XVI. La historia escrita permite adentrarnos en su pensamiento y sus ideas, conocer mejor la estructura de su sociedad, su religión, las ambiciones de sus gobernantes y su organización política. De los códices que por fortuna han sobrevivido varios son mixtecos o *ñuu dzahui;* en sus láminas podemos ver sus edificios, no en ruinas, sino como debieron ser en su época de gloria, pintados, con sus ornamentos y sus ofrendas. Podemos observar sus ceremonias religiosas; los ritos y fiestas que realizaban en homenaje a las fuerzas sagradas.

Entre los códices antiguos (previos a la llegada de los españoles) tenemos varios de origen maya y otros que provienen de la región de la Mixteca y de Puebla. Además de estos códices prehispánicos, contamos con otros muchos realizados durante el siglo XVI sobre papel amate, papel europeo, piel de venado, fibra de maguey y manta de algodón, que siguen el estilo indígena anterior a la Conquista. Durante el siglo XVI, tanto los indígenas como los españoles escribieron libros y manuscritos en los que describían el mundo indígena de fines de la época prehispánica. Todos estos documentos han sido estudiados cuidadosamente y comparados con la tradición oral de los pueblos indígenas que hoy viven y son descendientes de aquella cultura antigua, y gracias a ello tenemos una idea más precisa de la vida en aquellas sociedades, podemos conocer mejor su organización, su religión, y acercarnos a su manera de pensar.

La organización de la sociedad

Entre el siglo IX y las primeras dos décadas del XVI, si un viajero hubiera cruzado las serranías y los valles de Oaxaca habría podi-

do distinguir en las laderas de los cerros juegos de plataformas sobre las que se levantaban los palacios y los templos de los reinos indígenas. Estas ciudades podían extenderse por kilómetros, pero su arquitectura era de tamaño humano; ya no eran aquellos inmensos centros urbanos del tiempo Clásico de Monte Albán. Sobre estas ciudades de menor tamaño y poder giraba la vida cotidiana de este último periodo de la historia antigua de Oaxaca. En ocasiones los estudiosos les hemos dado el nombre de "reinos" o "señoríos" indígenas. Sin embargo, es preferible utilizar los nombres que los indígenas mismos dieron a sus comunidades en los escritos alfabéticos que realizaron en el siglo XVI. Los zapotecos llamaron a sus reinos con el mismo nombre que hoy utilizan, que es *yeche* o *yetze,* según la variante del zapoteco. Los mixtecos los llamaron *ñuu,* término que hoy se sigue utilizando para "pueblo". Otro término que utilizaban los mixtecos es *yucunduta,* que significa *cerro* y *agua,* y con él se referían a una ciudad, del mismo modo que los nahuas del centro de México utilizaban el término *altépetl,* que proviene de las palabras *atl,* agua y *tépetl,* cerro, que son los elementos indispensables para la vida de la sociedad. Sin embargo, la organización de la sociedad indígena era más compleja que la existencia de una comunidad. Esta complejidad la podemos explicar apoyándonos en lo que sabemos de la sociedad mixteca y en los documentos del siglo XVI. Lo más importante para los mixtecos eran sus *yuvui tayu,* concepto que podemos traducir literalmente con las palabras *yuvui,* petate, y *tayu,* trono, que significan la unión matrimonial de dos casas nobles mixtecas. Estos nobles de muy alto estatus y prestigio recibían el nombre reverencial de *Iya,* Señor, e *Iyadzehe,* Señora, términos que encierran una connotación casi divina e indican el carácter sagrado que los habitantes de un *ñuu* conferían a sus gobernantes y al cargo que desempeñaban en la vida política y religiosa.

Los *Iyas* y las *Iyadzehe* tenían su palacio en el *ñuu* principal; aquí también habitaban los nobles de alto rango, seguramente familiares de los gobernantes, o bien en los alrededores, a una distancia prudente de las familias más poderosas y acaudaladas. Años después, cuando los españoles llegaron a esta tierra, al *ñuu*

sede del *yuvuitayu* lo llamaron "cabecera", porque este pueblo era cabeza de otros poblados menores y de numerosos barrios. Por ejemplo, Teposcolula, en la Mixteca Alta, tenía cinco pueblos sujetos y 18 barrios. Además, cada uno de los sujetos tenía sus barrios. De esta forma la población se distribuía en una amplia región. La gente común habitaba esos pequeños pueblos sujetos, formados por unas cuantas familias que vivían cerca de sus tierras de cultivo y que permanecían unidas por el respeto y el trabajo que brindaban a sus señores nobles. Los campesinos de los *ñuu* o de los *siqui* debían gran respeto y obediencia a sus gobernantes y lo expresaban a través del pago de tributo en maíz, frijol y mantas de algodón, y en el trabajo en sus tierras y palacios. A su vez, los *Iyas* eran responsables del buen curso de sus *ñuu*. Ellos realizaban las ceremonias religiosas que aseguraban la protección de las fuerzas sagradas que les brindaban lluvia, buenas cosechas y salud.

Las familias nobles trataban de ampliar su poder tejiendo alianzas matrimoniales entre ellas y movilizando población hacia tierras desocupadas para crear nuevos *ñuu* que fueran sus dependientes y les pagaran tributo. La guerra era otra posibilidad de ampliar el poder. Una de las estrategias políticas más conocidas en la historia de Oaxaca fue la unión de las familias nobles de una región con las familias nobles de otra zona. Muy conocida fue la relación entre las familias mixtecas de Teozacoalco con las del reino zapoteco más importante del Valle de Oaxaca, Zaachila. De esta manera los mixtecos consiguieron tener influencia en el Valle y obtener unas tierras del señor de Zaachila. Pero al cabo del tiempo, por una supuesta injuria cometida contra el hijo de una señora noble mixteca, los mixtecos les declararon la guerra a los zapotecos de Zaachila y éstos tuvieron que salir del Valle y establecer su corte en Tehuantepec. Cuando los españoles llegaron al Valle de Oaxaca existía una guerra entre los mixtecos, o *ñuu dzahui,* y los zapotecos, o *bènnizàa*.

La vida en la Mixteca, en el Valle y en otras regiones de Oaxaca en las últimas décadas de la historia antigua era, igual que la de otras sociedades del pasado y el presente, una mezcla de poesía y arte, diplomacia, violencia y guerra. Los grandes *Iyas* mixte-

cos mandaron pintar los más bellos códices con relatos históricos, con sus genealogías, con los dramas de las casas reales. Su arte era exquisito y delicado; su religión seguía la influencia del tiempo sobre la naturaleza y la sociedad. Sus sabios estudiaban las cuentas del calendario sagrado de 260 días para presagiar los buenos y los malos tiempos.

De todos los códices que se realizaron, uno de los más importantes fue el mandado pintar por la familia real de Tilantongo, en el que esta familia se ubicaba en el centro de la historia sagrada mixteca; ella era parte del origen del mundo, de la creación de la Mixteca. Así, los fundadores del linaje de Tilantongo tuvieron su origen en tiempos primordiales, cuando Quetzalcóatl, el gran héroe cultural, estableció el culto en la región y ellos, los nobles, nacían de árboles sagrados para tomar posesión de la tierra mediante la celebración de numerosas ceremonias religiosas. El poder de la casa real de Tilantongo se iniciaba con el nacimiento de un nuevo sol, que significaba una nueva era de poder, semejante al que habían tenido las grandes ciudades de su antigüedad: Monte Albán, Teotihuacan y Tula.

Entretejidas con la poesía de estos códices estaban las ideas del poder de las familias encumbradas, que a menudo se enfrentaban entre ellas buscando el control de nuevas tierras. Las alianzas matrimoniales, los conflictos y las rencillas entre los reinos y sus familias eran comunes, no sólo en la Mixteca, sino también en otras regiones de Oaxaca.

En 1324, en el Altiplano de México, un grupo de familias que llevaban años migrando lograron establecerse y fundar su ciudad en las orillas de un lago; esta ciudad fue la conocida México-Tenochtitlan, que en pocos años comenzó a imponer su dominio sobre los reinos cercanos. Primero fueron aquellos que se encontraban también en las orillas del gran lago, como Mixquic, Cuitláhuac y Xochimilco, y con el tiempo su poderío fue extendiéndose hacia regiones más lejanas, obligando a los reinos sometidos a pagar tributo. A mediados del siglo xv la Ciudad de México-Tenochtitlan comenzó a enviar expediciones armadas hasta Oaxaca. Reinos poderosos como Coixtlahuaca, Tehuantepec, Cuilapan, Achiutla y

otros fueron sometidos por los poderosos ejércitos de los mexicanos y forzados a pagar tributo. Coixtlahuaca tenía que pagar 400 cargas de mantas labradas, 400 de mantas con vetas de color blanco y negro, 800 manojos de plumas largas de quetzal, 40 talegas de grana y otros muchos productos. Para asegurar el pago puntual de estos tributos y evitar que los pueblos conquistados se rebelaran, los mexicanos establecieron en el centro del Valle de Oaxaca, en las faldas de la antigua ciudad sagrada de Monte Albán, en tierras que pertenecían a la señora de Cuilapan, una guarnición que se nombraba *Huaxyácac,* y que significa *Frente a los huajes* que actualmente pronunciamos Oaxaca.

III. LA HISTORIA COLONIAL

Ma. de los Ángeles Romero Frizzi

LA CONQUISTA ESPAÑOLA

EN EL AÑO MIXTECO 13 *HUITO* —1 *acatl* para los mexicanos y 1519 en el calendario cristiano— llegaron a las costas del mar, cerca de Zempoala, "unos como cerros pequeños que flotaban en el mar". En esos navíos venían hombres de piel blanca, barba larga y cabello corto. ¿Quiénes eran? Esos hombres, extraños invasores, procedían de una tierra distante, nunca imaginada por los habitantes de estas regiones, que se nombraba España. Comenzaba entonces lo que se ha llamado la Conquista de México: una etapa de profundos cambios para los pueblos indígenas que habitaban Oaxaca y otras partes de la antigua Mesoamérica.

Dos años después de aquel insólito suceso, en 1521, tras una serie de alianzas y batallas con los reinos nativos, la gran Ciudad de México-Tenochtitlan, la ciudad más poderosa del continente, era destruida; de sus casas y palacios no quedaría piedra sobre piedra. ¿Cómo pudieron vencer esos recién llegados a los famosos mexicanos? Las causas fueron muchas. La primera fue el carácter guerrero y de sujeción impuesto por la Triple Alianza a lo largo de Mesoamérica, que generó tensiones, guerras y numerosos enemigos a los aliados. Las constantes guerras que emprendían los mexicas para hacerse de esclavos que trabajaran en la construcción y murieran en los sacrificios, junto con la pesada carga de tributos y exacciones a que tenía sometidos a los pueblos vasallos para mantener a la Gran Tenochtitlan, crearon las condiciones para que los enemigos de ésta se aliaron con quienes les ofrecieron protección y autonomía. Los españoles fueron muy cuidadosos en reconocer las diferencias entre las culturas y señoríos para saber dónde

atacar y dónde pactar. Hernán Cortés tuvo la fortuna de enterarse del mundo mesoamericano por conducto de un español, Gerónimo de Aguilar, que conocía la lengua maya, y de que al llegar a Yucatán los grandes señores mayas le regalaran 20 doncellas entre las que se encontraba una joven de origen noble, la Malintzin. Por ésta y por Aguilar supieron los españoles de las fortalezas y enemistades de los mexicas; más aún, se tomaron dos años en tejer alianzas y en atacar a los enemigos de sus aliados antes de llegar al corazón mesoamericano. Hubo muchos otros que se coaligaron con los españoles para liberarse del sometimiento a la Triple Alianza, pero sin duda los tlaxcaltecas y otomíes fueron sus grandes aliados, quienes sumaron millares de guerreros a un armamento jamás visto en América: cañones que arrojaban fuego y mataban a la distancia, arcabuces y ballestas, espadas de metal y caballos.

En los días que siguieron a la derrota de Tenochtitlan, los españoles, comandados por Hernán Cortés, establecieron sus cuarteles en Coyoacán, un señorío cercano, desde donde organizaron numerosas expediciones guerreras con el fin de conocer la tierra e irla sometiendo. Las expediciones se multiplicaron en todas direcciones: al norte hacia la tierra de los huastecos, al occidente donde estaban los purépechas, y hacia las montañas del sur, que habitaban diversos señoríos nahuas, mexicas, mixtecos y zapotecos. En 1521 Francisco de Orozco cruzó la Mixteca y llegó al centro del Valle de Oaxaca, donde se encontraba la guarnición mexica de Huaxyácac. Al año siguiente, Francisco de Alvarado atravesó las Mixtecas Baja y Alta y llegó hasta la costa del Mar del Sur (hoy Océano Pacífico), donde se enfrentó al señorío de Tututepec. En los años siguientes las expediciones armadas se sucedieron unas a otras. En un lapso de 10 años, atravesaron el territorio que hoy es Oaxaca en todas direcciones. Unos grupos armados entraron por el norte y se dirigieron a Tuxtepec y a la tierra de los chinantecos. Otros cruzaron la Mixteca y el Valle de Oaxaca, y ascendieron por las laderas de la Sierra Zapoteca del Norte, para explorar la tierra de los mixes y los chontales. Así llegaron hasta Tehuantepec y Guatemala.

Hasta hace relativamente pocos años, la conquista española había sido descrita en los libros de historia como el avance incontenible del ejército español sobre los reinos indígenas. Aquellos textos mencionaban a los aliados indígenas de los españoles, como los tlaxcaltecas, pero no les daban la importancia que tuvieron. Los aliados indígenas eran en esos libros una figura secundaria en la historia. Esas ideas se plasmaron en varios libros. Estaban basadas en las cartas de Hernán Cortés y en los escritos realizados por los mismos capitanes españoles, quienes, obviamente, exageran su propio valor y su capacidad de dominio. En los últimos años varios historiadores, como Laura Matthew, Florin Asselbergs, Michel Oudijk y otros, han estudiado la conquista española pero esta vez utilizando códices y manuscritos realizados por los mismos indígenas. El resultado de su investigación ha sido notable. Durante mucho tiempo nos habíamos preguntado cómo había sido posible que un reducido número de guerreros extraños lograra someter a los complejos *yuvui tayu* mixtecos, a los poderosos *altépetl* del centro de México, a los *yeche* zapotecos y a todos los reinos indígenas de estas tierras. Los referidos estudios matizan el poder español y presentan la Conquista, no como el avance de conquistadores poderosos, sino como resultado de un proceso de alianzas y negociaciones entre los recién llegados y los señores nativos. La alianza que se estableció entre los tlaxcaltecas y los españoles es muy conocida, y sabíamos también que el señor de Tehuantepec solicitó el apoyo de los españoles para enfrentar al señorío mixteco de Tututepec, pero los nuevos estudios señalan que la conquista española fue en realidad la continuación de guerras y conflictos que existían entre los reinos indígenas antes de la llegada de los españoles.

A la conquista de la Mixteca, los españoles vinieron acompañados de ejércitos texcocanos. Los tlaxcaltecas ayudaron en el sometimiento de la Sierra Zapoteca del Norte. En otras ocasiones fueron los nobles indígenas quienes solicitaron la entrada de los españoles para que los apoyaran en sus luchas internas. Nahuas, mixtecos, zapotecos y otros ayudaron a las huestes españolas en las batallas que tuvieron lugar, fueron sus guías en un terreno que

desconocían. Cargaron sus armas, transportaron a sus heridos, les consiguieron comida, trabajaron abriendo brechas para sus caballos e incluso construyeron puentes para que cruzaran los ríos. Dirigieron a millares de indios en calidad de capitanes, guerreros y cargadores. Miles de hombres con sus familias viajaron hacia Guatemala en expediciones que tuvieron lugar entre 1524 y 1542, campaña que era en realidad continuación de una expedición iniciada por Moctezuma II años antes que llegaran los españoles. A fines de 1539, guerreros zapotecos y mixes, junto con nahuas y chontales, lencas y jicaques de Honduras, y otros más, fueron con Francisco de Montejo a la conquista de la Península de Yucatán. Sin el apoyo de estos aliados indígenas, los españoles difícilmente hubieran tenido éxito en su intento por dominar el nuevo mundo.

Esta visión de la historia hoy puede parecernos extraña, pero debemos tener presente que en aquellos años la sociedad indígena no formaba un Estado unificado ni compartía una identidad común; por el contrario, estaba dividida en infinidad de reinos o señoríos, con conflictos y rivalidades entre ellos y con deseos de ampliar su poder.

La versión indígena de la conquista

Con el pasar del tiempo, después de casi dos siglos, los sabios indígenas de diferentes comunidades de Oaxaca pusieron por escrito, su versión de la conquista. Estos documentos escritos en mixteco, náhuatl y zapoteco son muy extensos, pero quisiera a continuación citar unos fragmentos de dos de ellos con el fin de tratar de entender sus ideas sobre la conquista de 1521. Uno de estos textos fue escrito originalmente en mixteco, el otro en náhuatl. Ambos fueron entregados a las autoridades españolas, en 1690, a raíz de un pleito por tierras entre los mixtecos de San Juan Chapultepec y la comunidad nahua de San Martín Mexicapan, los dos pueblos en el centro del Valle de Oaxaca.

El manuscrito de San Juan Chapultepec, escrito en mixteco, relata primero la alianza entre los mixtecos y los españoles; en un

segundo tiempo, destaca cómo se complica la situación y es clara la intervención de Cortés en los pleitos entre los mexicanos y los mixtecos. La traducción del documento dice así:

> Relación como vino y de la manera que entró nuestro amo Cortés. La primera vez que vino trajo muchos españoles y llegaron a nuestro pueblo, y entonces recibimos el Bautismo, y nos dio el nombre. Y a nuestro cacique le dio el Bautismo y su nombre era Don Diego de Cortés *dzahui yuchi.*
>
> Primeramente se fundó la ciudad, en el lugar nombrado en lengua mixteca *nocuíssi,* por razón que no había agua para beber en los guaxales, donde hicieron paraje los españoles, cuando hicieron guerra, y en esa ocasión respondió Don Diego Cortés con mucha atención y reverencia a todos los grandes: "Y yo don Diego Cortés les ofrecí y nos convenimos a la paz con los españoles los caballeros y les dimos donde pusieran su iglesia".
>
> La segunda vez que vino nuestro amo Cortés, trajo muchos mexicanos que los fue a traer en la cabecera Real de México, y nos llevó éste nuestro amo Cortés, fuimos a guerrear con los mexicanos en el Monte de Mexicalche, y le dimos con flechas armas de Cuilapa, y nos ayudaron los de Xoxocotlán y en esta guerra se atravesaron los españoles y nos apaciguaron y los mexicanos se rindieron [...] [Archivo General de la Nación, ramo de Tierras, vol. 236, exp. 6.]

El texto de San Martín Mexicapan, escrito en náhuatl, comienza con las palabras de una mujer noble zapoteca que pide la ayuda de Cortés. Este texto hace referencia a la histórica rivalidad entre los zapotecos y los mixtecos por el control del Valle de Oaxaca. Es un texto muy extenso y los fragmentos que cito, ya traducidos, dan una idea de la forma como la conquista fue recordada por los pueblos del Valle:

> Yo la señora zapoteca que fui a pedir al gran señor hijo del sol llamádose Cortés por lo mucho que quieren hacerme mal otra gente que me amenaza con todos mis hijos y quieren quitarme mis tierras y otras cosas mías, y que es verdad que me llegué a la presencia del

señor que llaman hijo del sol, llamado Cortés, que le fui a pedir que me ayudase y me enviase sus hijos para que me ayuden [...]

Y ciertamente así sucedió como le fui a pedir al gran señor hijo del sol y fue verdad que [los mixtecos] mataron a mis hijos y los comieron y así mismo cogían a los demás mis hijos y los degollaban esta gente mixteca, por tanto le fui a pedir a los hijos del sol que me ayudasen que es verdad que son mis tierras que no me las pueden quitar [...] [Archivo General de la Nación, ramo de Tierras, vol. 236, exp. 6.]

Pero la conquista, como todas las guerras, fue brutal y sangrienta. Las alianzas se mezclaron con la crueldad, con la oposición violenta y con la sorpresa ante todo lo que estaba ocurriendo. Varias fuentes hablan de los abusos de los españoles. A la señora de Cuilapan le cortaron los pechos y a los nobles mixtecos los metieron en el cepo y los azotaron. A los zapotecos de la sierra les arrojaron perros bravos que los destrozaron. A otros los descuartizaron. Cientos de indígenas fueron hechos esclavos y marcados en el rostro con un hierro candente. Encadenados recorrían la Mixteca, el Valle de Oaxaca y otras regiones y eran forzados a lavar las arenas de los ríos en busca de oro. Las tumbas de los antepasados fueron profanadas y las joyas de oro y plata fundidas para convertirlas en barras de metal, fáciles de transportar y robar. La guerra de conquista seguida de grandes epidemias debió de producir en esta tierra una sensación de desolación no vivida anteriormente.

El sistema colonial. Unas palabras de explicación

Con el arribo de las naves españolas, con el desembarco de sus hombres armados, con las batallas y las alianzas comenzó una época nueva para la gente de esta tierra. Era el ciclo del dominio español, un dominio que fue consolidándose poco a poco a través de décadas, y para Oaxaca es posible decir que en realidad no logró consolidarse sino hasta fines del siglo XVI. Los historiadores hemos denominado a estos años, que van de 1519 —la fecha del desem-

barco— a 1821 —el año de la consumación de la independencia de esta tierra respecto a España—, como la época colonial. La nombramos colonial porque un grupo relativamente pequeño de españoles dominó a los reinos indígenas y a través de procesos complejos trató de imponer su religión (el catolicismo), su idioma (el español o castellano), su sistema de leyes y sus instituciones, y organizó diferentes empresas para obtener beneficio económico. El proceso de establecimiento del dominio colonial no fue algo mecánico ni sencillo, ni tampoco fue igual en todas las regiones. Mientras que en unos lugares la población nativa se adaptó con bastante éxito, como en la Mixteca, en otras áreas, como la Sierra Zapoteca del Norte o la de los mixes y los mayas de Yucatán y Chiapas, el proceso fue violento e incompleto.

La antigua Mesoamérica, más otras tierras norteñas, fueron conquistadas y colonizadas bajo la Corona de Castilla, la cual admitía el derecho local y el de Castilla, además de respetar a las autoridades de las tierras conquistadas. En consecuencia, el reino de la Nueva España formó parte de esa monarquía española compuesta por múltiples reinos, ducados, etc., tanto en Europa como en América y en Asia. La Nueva España fue gobernada por un virrey, que radicaba en la Ciudad de México, y por lo general era pariente del rey. En 1700, a la llegada de la monarquía borbónica se reorganiza el sistema bajo intendencias, y fue el momento en que se consideró a la Nueva España y otros reinos de ultramar como colonias. En este caso la autora sostiene que algunos historiadores prefieren llamar al periodo que va del siglo XVI a principios del XIX como la etapa del gobierno virreinal, dejando de lado el término "colonia". Deseo aclarar que yo prefiero utilizar este último término porque sintetiza el proceso de dominio que tuvo lugar sobre la población de los antiguos reinos y poblados indígenas, un proceso de discriminación de su religión y su cultura que ha continuado hasta el día de hoy.

Durante la Colonia, las autoridades españolas dejaron de referirse a las ciudades y los asentamientos nativos con nombres como *altépetl, yuvuitayu, yeche* u otros, para denominarlos a todos como pueblos. Paulatinamente dejaron de llamar a los mixtecos, zapote-

cos, mixes, chinantecos, mazatecos y otros por su nombre, y los englobaron a todos bajo el título de "indios": la población sometida y conquistada. Con el correr de los años y para evitar el contenido despectivo de la palabra "indio", se ha cambiado por "indígena", pero aún así no deja de recordar su origen colonial.

A la vez, es importante aclarar que este proceso de dominio fue muy complicado; no se trató de un movimiento unidireccional con el que los españoles impusieron su cultura sobre la población nativa. No fue así. Los españoles lograron establecer alianzas con los señores indígenas, y éstos las aceptaron porque pensaron que les eran útiles. Los europeos aprovecharon las contradicciones, las facciones y las luchas por el poder que existían entre los reinos indios y en el interior de éstos. La población nativa tampoco aceptó sumisa la cultura española ni, en particular, la religión; hubo la rebelión de Tehuantepec, que se acalló con un visitador y unos cuantos oficiales reales que pactaron con las autoridades indias.

Lenta consolidación del poder español

Las alianzas entre los señores indígenas y los conquistadores favorecieron los primeros asentamientos españoles en Oaxaca, a fines de la década de 1520 y primeros años de la siguiente. Cortés incluyó el Valle de Oaxaca en la lista de lugares que deseaba obtener como recompensa por los servicios que había prestado al rey de España en la conquista de esta tierra. Su intención era formar el marquesado del Valle de Oaxaca, un vasto dominio que le aportaría los tributos de numerosos reinos indígenas ubicados en los actuales estados de Morelos, Veracruz y Oaxaca. Entre las propiedades ambicionadas por Cortés en Oaxaca se encontraba precisamente la villa de Guaxaca, un nuevo asentamiento construido sobre la guarnición mexica de Huaxyácac. Sin embargo, un grupo de españoles, enemigos de Cortés, se asentó cerca de esta villa, entre los mexicanos de la guarnición. Los conflictos entre estos nuevos vecinos y los aliados de Cortés estallaron cuando los primeros lograron obtener del rey de España (en 1529) el nombra-

miento de villa de Antequera para su asentamiento. Tres años más tarde la villa recibía el título de ciudad de Antequera, sujeta al dominio del rey de España. A pesar de haber perdido poder en el centro del Valle, Cortés retuvo para sí, como parte del marquesado que logró integrar, la villa de Santa María de Guaxaca (actualmente conocida como El Marquesado y que es parte de la ciudad de Oaxaca), los reinos de Tlapacoyan, Cuilapan, Etla y Xalapa del Marqués en el Istmo de Tehuantepec, además de reinos importantes en otras regiones de la Nueva España.

En la Sierra Norte, en la frontera entre los zapotecos y los mixes, los españoles fundaron la villa de San Ildefonso de la Villa Alta, apoyados por indígenas conquistadores nahuas, quienes fundaron el Barrio de Analco. En la Sierra Sur, en el camino a Tehuantepec, se fundó la villa de Nexapa. Para 1570 la ciudad de Antequera tenía cerca de 370 vecinos, mientras las otras dos villas contaban con un reducido número: Villa Alta tenía 30 y Nexapa no más de 20. Éstos eran los principales asentamientos españoles en lo que hoy es el estado de Oaxaca; eran reducidos en número, pero simbolizaban el poder español.

Se puede considerar que la fundación de la ciudad de Antequera y de las villas significó el paso de la etapa más violenta de la Conquista al momento en que la Corona española fue consolidando su dominio sobre los reinos indígenas, valiéndose de una serie de instituciones adaptadas a estas tierras. Las más importantes fueron la encomienda y los cabildos indígenas. Los señoríos indígenas, tanto los aliados de los españoles como los que se habían opuesto a su presencia, fueron convertidos en encomiendas. Esto significaba que eran entregados a un capitán español, nombrado encomendero, quien supuestamente debía velar por su evangelización y a cambio los indígenas estaban obligados a pagarle tributo y darle mano de obra. El cabildo era una forma de gobierno que existía en las comunidades de España y constaba de un número de regidores y alcaldes. El cabildo fue adaptado a estas tierras y los nobles indígenas ocuparon, durante prácticamente todo el siglo XVI, los puestos de gobernador, regidores y alcaldes. Los caciques de más alto rango, pertenecientes a las antiguos linajes nobles, reci-

bieron el nombramiento de gobernadores. El paso de las alianzas entre conquistadores españoles e indios aliados, al establecimiento de las instituciones españolas en los antiguos reinos indios, no ha sido bien comprendido. En especial, no es claro por qué un reino que había apoyado a los españoles después fue forzado a pagar tributo. A pesar de estas dudas, para la década de 1530 la mayoría de los reinos indígenas de Oaxaca y de otras regiones de la antigua Mesoamérica estaban pagando tributo a un conquistador. Le entregaban tejuelos de oro, maíz, frijol, grana, mantas, hierbas para alimentar a los caballos y trabajadores. Cuadrillas de hombres acompañados por sus mujeres se dirigían desde sus pueblos, ubicados a leguas de distancia, hasta la ciudad de Antequera para construir las casas de los españoles y sus primeras iglesias. Es cierto que en la antigüedad prehispánica los barrios de campesinos habían dado toda clase de tributo a sus gobernantes, pero en esta época que se iniciaba estaban obligados a dar dos tributos: uno a su antiguo gobernante, ahora nombrado cacique por los españoles, y otro a su encomendero. Por supuesto, existieron excepciones. En la Sierra Norte, varios pueblos mixes se rehusaron a pagar tributo y ocasionalmente algunos indígenas prefirieron abandonar su pueblo antes que entregar lo exigido. La sierra no fue pacificada sino hasta cerca de 1570.

A principios de la década de 1530, en medio de un clima de gran inestabilidad, la Corona española fue ampliando su control sobre estas tierras. Tratando de poner orden en el caos generado por la guerra y por las ambiciones de los conquistadores, en 1530 estableció la Segunda Audiencia (un tribunal general) y para 1535 llegó el primer virrey, don Antonio de Mendoza. Posteriormente se nombraron funcionarios españoles, llamados corregidores y alcaldes mayores, para administrar justicia en las regiones indígenas y cobrar el tributo para Su Majestad, el rey de España, en aquellos casos en que los encomenderos fallecían sin herederos.

Una nueva religión

En 1528, cuando todavía las expediciones guerreras cruzaban las montañas de Oaxaca, llegaron otros hombres. Eran muy diferentes a los conquistadores; no portaban armas ni trajes de metal, sólo un hábito sencillo, y predicaban un mensaje diferente. Hablaban de "la palabra de Dios" y de "la religión verdadera". Eran los religiosos de la orden de Santo Domingo y habían llegado para evangelizar a de la población. Los primeros religiosos en llegar a la Ciudad de México habían sido los franciscanos; en 1524 se establecieron en la ciudad y poco a poco salieron a predicar en las regiones de Puebla y Tlaxcala. Los segundos fueron los frailes dominicos, como también se nombra a los religiosos de Santo Domingo. Éstos se dirigieron a Oaxaca: a la Mixteca y a la ciudad de Antequera. Sus primeras iglesias las comenzaron a construir después de las batallas, cuando los señores indígenas acordaron darles unas tierras. Podemos citar las palabras de Don Diego de Cortés, señor de San Juan Chapultepec: "Y yo don Diego Cortés con mucha atención y reverencia a todos los grandes, y yo don Diego Cortés les ofrecí y nos convenimos a la paz con los españoles, los caballeros y le[s] dimos donde pusieron su Iglesia mayor".

Las primeras iglesias debieron ser de materiales sencillos, de adobe con techo de palma, y fueron ubicadas al lado de los templos de los dioses indios. En unos señoríos, como Yucundaa (hoy San Pedro y San Pablo Teposcolula) en la Mixteca Alta, los nobles mixtecos dieron a los frailes uno de los mejores lugares de su ciudad, entre las plazas y las casas de los principales. En unos casos, los nobles indígenas apoyaban a los frailes y los respetaban; en otros se oponían a su presencia y trataban de obstaculizar su trabajo y la enseñanza del evangelio. A pesar de las dificultades que enfrentaban, los frailes, valiéndose de intérpretes que podían traducir sus palabras del español al náhuatl y de este idioma al mixteco o al zapoteco, predicaron "la palabra de Dios". Es difícil imaginar qué podían asimilar los mixtecos de esos mensajes. ¿Entendían el sentido del Padre Nuestro o el Ave María traducidos al

mixteco? Tal vez en un inicio sólo sabían que los frailes hablaban de otros seres sagrados, como la Virgen, los santos y Cristo, y por eso no tuvieron inconveniente en colocar sus imágenes en sus templos, al lado de las figuras de sus dioses, pero el resto del mensaje debió de ser incomprensible.

Los frailes no abandonaron su labor, aprendieron el idioma de los mixtecos, zapotecos y *ngiwas* (los chocholtecos), y para comunicarse con pueblos como los cuicatecos, los triquis, los amuzgos y tantos otros utilizaron el náhuatl. En 1548, los dominicos ya habían publicado una doctrina cristiana escrita en español y náhuatl. Dos décadas más tarde, en 1568, fray Benito Hernández publicó dos versiones de la doctrina cristiana, la primera en la variante del mixteco de Achiutla y la segunda en la variante de Teposcolula. Para realizar estas obras debió de contar con el apoyo de los nobles mixtecos, quienes conocían todas las sutilezas y metáforas de su idioma. En los primeros años es muy probable que los frailes establecieran alianzas con unos nobles indígenas en contra de sus enemigos, los nobles de otros reinos. Los frailes eran una nueva figura de poder y comenzaron a enseñar el catolicismo y a luchar en contra de la antigua religión, valiéndose de las luchas y rencillas que existían entre los indígenas. En medio de esa lucha política pero también sagrada —los indígenas la veían como una confrontación entre poderes sagrados—, unos nobles mixtecos debieron de acompañar a fray Benito hasta el lugar donde estaba el oráculo de Achiutla y el panteón de los señores nobles en Chalcatongo y permitieron que los destruyera. No entendemos por qué lo hicieron, pero sin el apoyo de los nobles es difícil imaginar que un fraile pudiera destruir las imágenes de los antiguos dioses y profanar los bultos de los antepasados sin enfrentar la furia del pueblo. Los frailes no sólo hablaban de la palabra de Dios, sino que traían novedosas ideas sobre la construcción de los espacios sagrados, que ya no eran pirámides, sino templos con altas bóvedas, arcos y nervaduras. Los frailes debieron de traer croquis con dibujos de cúpulas y arcos que fascinaron a los nobles.

Por ese tiempo, entre 1545 y 1548, llegó la epidemia. En náhuatl la nombraron "el gran *cocoliztli*". La gente moría por miles;

faltaban lugares donde enterrar a los muertos. En Yucundaa (Teposcolula) los enterraron en una de sus plazas principales, una sepultura al lado de la otra, decenas de ellas, y lo mismo sucedió en otros reinos. Posiblemente fue la enfermedad la que obligó a los mixtecos y a otros indígenas a abandonar sus ciudades antiguas, bajar al Valle y comenzar a construir una nueva ciudad con un nuevo templo. Los frailes también insistían en que los indígenas abandonaran las ciudades ubicadas en las cimas o en las laderas de los cerros y fundaran nuevos asentamientos en lugares más accesibles. También los funcionarios españoles, los corregidores y los alcaldes mayores señalaban que era más fácil cobrar el tributo en los lugares llanos. Los nobles indígenas, influidos por el deseo de los frailes y los funcionarios, y forzados por el temor a la enfermedad, decidieron dejar sus antiguas ciudades. Debieron de ordenar a la gente que abandonara sus edificios y bajara a fundar un nuevo asentamiento en medio del Valle. Dejaron sus palacios, sus plazas y a sus difuntos, y bajaron a iniciar las nuevas construcciones. Así pasó en Teposcolula, en Coixtlahuaca, en Texupan y en muchos otros lugares. Los restos de aquellas ciudades prehispánicas, abandonadas al inicio del tiempo colonial, hoy en día son conocidos con el nombre de "Pueblo Viejo". En otros casos, como sucedió en Yanhuitlán, Coixtlahuaca, Teotitlán del Valle, Mitla y otros lugares, los templos católicos fueron construidos sobre el basamento de los antiguos. En Mitla, la nueva iglesia se levantó en medio del palacio de los señores zapotecos y fue edificada con los materiales de los edificios antiguos.

Conviene reflexionar en este momento de la historia. Hace unos años, los historiadores solíamos atribuir la construcción de los conventos y las iglesias católicas al poder de los frailes, que forzaron a los indígenas a destruir sus antiguos templos. Pero la historia no puede ser tan sencilla. Los mismos frailes, como el franciscano Toribio de Benavente, llegaron a decir que los indígenas deseaban estos nuevos templos y aceptaban a los santos. Tal vez esto se debió a que los indígenas explicaron todos los cambios que estaban viviendo como el establecimiento de un nuevo ciclo de poder: el ciclo de los españoles. Por eso, con las piedras

de los antiguos templos comenzaron a construir los símbolos sagrados de la nueva era: sus iglesias. Pero eso no los llevaba a abandonar a sus antiguos dioses. Para los indígenas, de acuerdo con su pensamiento, era posible adoptar nuevas deidades sin necesidad de abandonar las propias. Lo que debió de ser difícil de entender fue la insistencia de los frailes en destruir las imágenes de los dioses antiguos y los objetos sagrados de su culto; por eso los indígenas los escondieron atrás de los altares o en las cuevas, lejos de la mirada de los frailes, o los colocaron en los ejes de las iglesias. En todo caso, hubo un sincretismo religioso que aún perdura.

Las últimas décadas del siglo XVI

Entre 1540 y 1570, el tributo pagado por los indígenas fue la base de la economía y sostén de los españoles. Pero al lado del tributo los españoles habían empezado a introducir innumerables innovaciones. Llegaron animales nunca vistos en estas tierras, como chivos, borregos, mulas, burros, gallinas de Castilla, vacas y otros más. Entre las plantas, trajeron también un sinfín de novedades: cítricos, manzanos, perales, membrillos y cereales como el trigo y la cebada, el azúcar, el café. Los nuevos frutos y productos eran incontables; los arrieros españoles trajeron vino de Castilla, encajes, velas de cera, capas de terciopelo, telas de seda, pantalones cortos tipo español, etcétera.

Los ganados llamaron la atención de la nobleza india y del común de la gente, que pronto aprendieron todo lo relacionado con el cuidado de los rebaños, en especial de los chivos y las ovejas. En la Mixteca, el indio aprendió el cuidado del gusano de seda, y los capullos convertidos en madejas de hilo se enviaban a la ciudad de Puebla. En el Valle de Etla, el cultivo del trigo cobró especial importancia. A los tianguis de las distintas regiones fueron llegando todos esos productos extraños que tanto llamaban la atención de la gente; por ejemplo, balanzas, trastos de peltre, tijeras y otros. Los más interesados en adquirir estos objetos fueron los gobernadores y los personajes de alto rango indios. Ahora deseaban vestir

a la moda, con capas y gorros de terciopelo y calzón corto, a semejanza de los españoles. La Corona concedió a los caciques privilegios como el de andar a caballo o mula y portar espada. Esta mímesis de identidad del alto rango indígena con el español fue consolidando el poder del peninsular y una cultura heterodoxa.

En la segunda mitad del siglo XVI la economía dependiente del tributo fue decayendo. Una nueva economía basada en el comercio y en el intercambio de productos comenzó a cobrar importancia. Comerciantes mixtecos sacaban de su región productos antiguos, como huipiles, algodón, manta y grana, lo mismo que productos nuevos como la seda y los derivados del ganado menor, como lana, quesos, pieles, carne salada y sebo. Los llevaban a vender a las ciudades de Antequera, Puebla, México, e incluso hasta Guatemala. Los nobles se beneficiaron de esta actividad económica, pero también los pueblos. Aprovechando antiguas formas de organización de trabajo colectivo, los pueblos —en especial los mixtecos y los zapotecos del Valle— formaron empresas comunitarias dedicadas a la cría de gusano de seda y de ganado o al cultivo de trigo. En muchas regiones los pueblos conjuntamente poseían inmensos rebaños de chivos y ovejas, y así, aprovechando tierras antes dedicadas al sostén de las sedes ceremoniales prehispánicas, ahora cubrían los gastos de las fiestas y ritos de sus iglesias. Con los ingresos de comunidad o cofradía pagaban los gastos de construcción, las telas para vestir a los santos y cubrir los altares, el vino para la consagración y también los gastos de las fiestas del calendario religioso. En algunas regiones, en el calendario antiguo de 260 días se incorporaron las fiestas del calendario católico, como la de Corpus Christi, la Semana Santa, la Navidad y la fiesta del santo patrono del pueblo.

Los arrieros españoles introducían a las regiones indígenas vino y telas europeas, como sedas, terciopelos y linos. Las diferentes regiones de Oaxaca se relacionaron con la economía colonial de diferentes formas. Entre las regiones más activas estuvo la Mixteca, donde los comerciantes españoles se establecieron en los antiguos señoríos mixtecos, como Yanhuitlán y Teposcolula, y edificaron sus casas. En las costas, el intercambio principal fue de

pescado salado, ganado y algodón, que se recogía en las planicies y después se subía con cargadores indígenas o en mulas a los pueblos de la sierra para limpiarlo, devanarlo, hilarlo y transformarlo en mantas. En mercados regionales, como Choapan y Putla, se intercambiaban los productos costeros por los de las tierras altas y frías. La grana se cultivaba en la Mixteca, en la región de Ixtepeji, en la Sierra Zapoteca del Norte y en otras muchas partes de Oaxaca. Los españoles mostraron un gran interés por la grana cochinilla, por su alta demanda en Europa como tinte. Primero el comercio era fundamentalmente de trueque, y después, poco a poco, empezaron a adquirirlos valiéndose del crédito: adelantos en reales y en productos europeos o novohispanos.

Este auge en la actividad económica hubiera permitido un importante desarrollo de la sociedad indígena, pero en 1576 una nueva epidemia comenzó a hacer sentir sus efectos. Duró tres años, y cuando pasó los pueblos quedaron con poca población. En Teotitlán, llamado en aquellos años de la Real Corona (hoy Teotitlán del Camino), el corregidor declaró: "Solían ser muchos antiguamente; han muerto con enfermedades que no hay entre ellos quien [las] sepa curar..." En Suchitepec, un pueblo zapoteco, dijeron: "Hay muchas viudas y solteras, y pocos indios. Dicen que cuando se ganó la tierra [cuando la guerra de conquista] había muchos indios y se murieron de unas [...] ampollas grandes que le[s] salían por todo el cuerpo, y, ansí, se fueron apocando y no quedaron más".

Las grandes epidemias no afectaron tan sólo a la economía. Afectaron la organización de los pueblos, que ahora quedaban vacíos, con menos hombres que trabajaran el campo, con menos mujeres, con menos niños. Señoríos que antes habían sido grandes y poblados ahora estaban reducidos a unas cuantas casas separadas entre sí. Pero el impacto debió de haber sido mayor en el sentimiento de la gente, en su corazón, en sus ideas. ¿Cómo explicaron estas enfermedades? ¿Por qué sus dioses no los protegían? ¿Por qué los españoles se enfermaban menos? Dudas como éstas debieron de facilitar el cambio en la religión de la gente y la incorporación de los santos, las vírgenes y los Cristos entre sus deidades sagradas y respetadas.

Para fines del siglo XVI, las grandes iglesias y conventos que se habían comenzado a construir en la década de 1550 ya estaban concluidas. Pasado el efecto de las epidemias, las autoridades de los pueblos, en nombre de su gente, con el dinero que tenían de sus rebaños comunales, de la venta de maíz, de trigo y otros ingresos del común, contrataron a famosos maestros ensambladores, talladores y pintores para que hicieran para su iglesia impresionantes retablos, tallados con columnas renacentistas y doradas con láminas de oro. Con los años esos retablos fueron modificados de acuerdo con los gustos de la moda, pero unos han sobrevivido en Coixtlahuaca, Achiutla y Yanhuitlán.

En los años que siguieron, en las dos últimas décadas del XVI y en las primeras del XVII, se presentaron otras epidemias. La población indígena padecía las pestes, pero gradualmente se fue inmunizando contra los virus traídos de Europa hasta volverse resistente a éstos. Para mediados del siglo XVII la población nativa lentamente comenzó a recuperarse. Durante el siglo XVII y XVIII, las epidemias siguieron presentándose con su periodicidad mortal, pero su efecto sobre la población nativa no era tan devastador. La población disminuía unos años, pero al poco tiempo lograba recuperarse. Por desgracia, no contamos con datos exactos sobre la evolución de la población en toda la región que hoy ocupa Oaxaca. Sabemos que al momento de la conquista la Mixteca tenía cerca de 700000 habitantes, y para fines del siglo XVI apenas vivían 57000 mixtecos. La población del Valle, al inicio del siglo XVI, sumaba 350000 personas; en 1568 había disminuido a menos de la mitad y en 1630 era tan sólo de 40000 personas.

La ciudad de Antequera y sus alrededores

La ciudad de Antequera, fundada en 1532, era el símbolo del nuevo poder en esta tierra de tantos pueblos indígenas. Había tenido un nacimiento azaroso, originado por aquellos problemas entre los enemigos de Cortés y las ambiciones de éste. En los primeros años, varios capitanes españoles se habían establecido en la anti-

gua guarnición mexica de Huaxyácac, expulsaron a los nahuas y ocuparon las casas de los principales, se quedaron con muchas de ellas y otras las derribaron para realizar la traza de la villa de Antequera, que comenzó su vida rodeada por pueblos y barrios indígenas.

En 1529, cuando se trazó la villa de Antequera, se reservaron para el monasterio de los dominicos 12 solares. Dos años más tarde el primer obispo pidió las tierras que habían sido de Huitzilopochtli para levantar ahí su catedral. Tandas de trabajadores provenientes de los pueblos llegaron a Antequera para edificar los nuevos templos y las nuevas casas. En 1544, la ciudad tenía ya una buena iglesia construida de cal y canto, las casas del cabildo, la cárcel, la Audiencia y un acueducto, todo edificado con mano de obra de los reinos indígenas y muy probablemente con el acuerdo de sus caciques. En 10 años la ciudad logró crecer y tener más de 300 vecinos españoles. A pesar de esto, si la comparamos con varios de los señoríos indígenas, la ciudad española era pequeña. Teposcolula tenía 9 000 habitantes, e incluso un señorío de menor poder, Tamazulapan, contaba 3 320, y Texupan, 1 117 personas. Muchos de los antiguos reinos indígenas tenían más población que Antequera; tal vez la única excepción fueran los poblados serranos, que por lo general eran del mismo o menor tamaño que la ciudad española. Este contraste entre la ciudad española y el mundo indígena que la rodeaba era claro en un informe que se redactó en 1570: "Hay en todo este obispado cuatro pueblos de españoles, muy pequeños que son: esta ciudad de Antequera que tendrá trescientos cincuenta vecinos, poco más o menos, y casi todos gente muy pobre y necesitada".

A pesar de su reducido tamaño, la ciudad española era un símbolo innegable del nuevo poder que se iba imponiendo. Antes de concluir el siglo XVI, en la ciudad existía un monasterio de franciscanos, el convento de religiosas dominicas de Santa Catalina de Siena, el convento de la Concepción, un colegio jesuita y varias iglesias. El monasterio de la Merced y el convento de Santa Clara se concluyeron hacia 1630. Para esos años la orden de Santo Domingo había crecido en número de frailes y en importancia, y en los

últimos años del siglo XVI comenzó la construcción de una nueva iglesia y un nuevo monasterio: Santo Domingo Grande, una de las obras de arquitectura más impresionantes en el sur de la Nueva España.

Los vecinos peninsulares y criollos de la ciudad de Antequera, en particular los descendientes de los encomenderos, comenzaron a buscar fuentes de riqueza que no dependieran de las concesiones realizadas por la Corona tanto de mano de obra indígena como de tributo. Varios de ellos consideraron que la nueva fuente de riqueza radicaba en la posesión de tierras y en la formación de grandes propiedades agrícolas y ganaderas. Por ejemplo, Luis Aguilar, vecino de la ciudad, a su muerte en 1586 era propietario de varios ranchos y extensiones de tierra, con más de 5000 cabezas de ganado, y de varias casas en la ciudad de Antequera. Entre 1567 y fines del siglo XVII, estos españoles acaudalados solicitaron a Su Majestad el establecimiento de mayorazgos. Formar un mayorazgo implicaba vincular los bienes de una familia, en especial tierras y casas, a su apellido. A la muerte del padre, los bienes de la familia no podían dividirse entre los diferentes herederos, sino que permanecían unidos y eran administrados por el primogénito. En el Valle de Oaxaca fueron famosos el mayorazgo de Ramírez de Aguilar, establecido en 1565; el de Jáuregui Pinelo, de 1594, y otros más que se fundaron en el curso del siglo XVII. Estas familias, a su vez, lograron colocar a sus miembros en los principales puestos del cabildo de la ciudad y concentrar en sus manos el poder económico y político. Sin embargo, este grupo de poder estaba compuesto por un pequeño número de familias peninsulares o criollas.

Hacia 1570, muchos de los habitantes de la ciudad de Antequera no mostraban interés en la adquisición de tierras. Incluso llegó a decirse de ellos que eran gente pobre. Fue más bien cerca del fin de siglo cuando varios de sus vecinos comenzaron a utilizar la tierra abandonada a causa de las epidemias para pastar sus rebaños de ganado mayor. En un principio esa tierra no tenía límites precisos y los ganados se movían de una parte a otra, ocasionando daño a las sementeras de los pueblos, que no tardaron en expresar sus quejas. Para mediados del siglo XVII, varios vecinos de la

ciudad eran dueños de haciendas en el Valle. En otras regiones de la Nueva España las haciendas eran enormes propiedades dedicadas al cultivo de cereales y a la cría de ganado mayor; sin embargo, en Oaxaca la mayoría de las haciendas eran pequeñas: una estancia dedicada a la cría de ganado y unos pocos surcos de tierra arable. Los verdaderos latifundistas en el Valle de Oaxaca fueron los caciques, término que los españoles dieron a los nobles de más alto rango y a los principales, en particular los de Etla y Cuilapan. Ellos lograron aprovechar el sistema de concesión de tierras establecido por la Corona para hacerse de terrenos que antes habían pertenecido a su comunidad. Y más que los mismos caciques, los principales poseedores de tierra en el Valle y en la región del Istmo de Tehuantepec fueron los conventos de la ciudad. Santo Domingo Grande fue el más importante propietario de tierras y casas. Otros monasterios también eran dueños de tierra, como el convento de Zimatlán, el de Ocotlán, el Colegio de los Jesuitas, el convento de Santa Catalina de Siena y La Concepción; en su conjunto, las órdenes religiosas fueron dueñas de más tierra en el Valle que todos los otros propietarios españoles. Pero estas tierras no se desarrollaron en un mar de tranquilidad; en muchas ocasiones enfrentaron problemas por la constante oposición de los pueblos indígenas, que recurrían a toda clase de estrategias para tratar de recuperarlas.

Mediados del siglo xvii. Poder y rebeliones

Para mediados del siglo xvii la economía indígena, basada en sus cultivos tradicionales, en sus empresas comunales y en el comercio realizado en los tianguis y con regiones lejanas, fue decayendo. Las causas fueron varias. El impacto de las epidemias era innegable. Habían debilitado a la población, la habían afectado moral y psicológicamente, y su economía había mermado. Pero no sólo la economía indígena se resentía; para mediados del siglo xvii, en general, la economía de toda la Nueva España e incluso la de España enfrentaban problemas. Durante esos años de crisis, las fa-

milias criollas y peninsulares, radicadas no sólo en Antequera sino también en las ciudades de México, Puebla, Guatemala y otras, mercaderes de importancia y dueñas de haciendas de ganado y trigo, trataron de superar las dificultades concentrando en sus manos la actividad económica. Por ejemplo, una familia residente en la ciudad de Puebla acaparaba el trigo, la harina y demás productos de sus haciendas y los enviaba a sus familiares, a sus primos, yernos o hermanos que vivían en cabeceras indígenas, como Teposcolula, Yanhuitlán y Tlaxiaco. Junto con los productos de las haciendas enviaban artículos que acaparaban a través del comercio, como telas, encajes, cera, herramientas y otros. Sus familiares los recibían y a través de un sistema de crédito los distribuían entre los pueblos de la región. Pasado un tiempo, que podía ser de varios meses, regresaban a cobrarlos en artículos obtenidos del ganado menor, como pieles, sebo, carne seca y salada, además de mantas y principalmente grana. Los productos de las comunidades indígenas eran acaparados por los comerciantes españoles; los comerciantes indígenas, que no podían competir con este sistema de crédito, se veían forzados a trabajar en los tianguis regionales y a intercambiar productos entre ellos mismos; si querían entregar sus productos a comerciantes españoles, tenía que ser a crédito y en muchas ocasiones recibían un precio menor.

Los indígenas enfrentaban problemas debido no sólo a los mercaderes españoles, sino a una actividad que desde mediados del siglo XVI había comenzado a desarrollarse en las regiones indígenas: los repartimientos de mercancías realizados por los alcaldes mayores. Éstos, recordemos, eran los encargados de cobrar los tributos y también eran jueces en las regiones indígenas. Aprovechando su posición de poder regional, los alcaldes mayores tejieron nexos con los más acaudalados comerciantes de las ciudades, quienes los proveían de mercancías a crédito, como ropa, cera, condimentos y otras. Los alcaldes, a través de sus ayudantes, entregaban éstas en los pueblos y al cabo de un tiempo las cobraban, preferentemente en grana o en mantas de algodón tejidas por las mujeres indígenas. Los ayudantes de los alcaldes podían repartir sus mercancías entre la gente de los pueblos, dejar un poco

de cera o unas varas de tela a cambio de grana; sin embargo, para ellos resultó mucho más conveniente trabajar directamente con las autoridades de los cabildos indígenas.

La misma ley proveía momentos centrales en la vida de los pueblos que los alcaldes mayores aprovecharon para realizar sus negocios. Ellos debían asistir anualmente a los pueblos a presidir la toma de posesión de sus autoridades, entregarles su bastón de mando y ratificarlos en sus cargos como alcaldes y regidores. En este momento crucial, las autoridades de los cabildos indígenas pagaban los tributos a los alcaldes y recibían de éstos algodón o reales. El algodón debían devolverlo en mantas que el alcalde mayor compraba a un precio inferior al del comercio regional y los reales los regresaban en grana cochinilla. Con los pocos reales que los pueblos obtenían de este trabajo mandaban tallar los nuevos retablos para sus templos, y compraban las campanas, los ornamentos sacerdotales, los órganos y todo lo que el culto católico y el prestigio del pueblo requerían. Con ese dinero cubrían también los gastos de las fiestas de los santos. Cualquiera de estas actividades implicaba mucho dinero. Una comunidad podía tardar años en reunir el monto de un retablo. Por ejemplo, San Baltazar Yatzache el Alto, en la Sierra Zapoteca, a mediados del siglo XVIII tardó cerca de 20 años (de 1732 a 1751) en juntar los 638 pesos que costó su retablo dorado. Una vez pagado, volvió a trabajar y ahorrar hasta reunir lo suficiente para los retablos de los altares laterales del templo. En otra ocasión, los de Yatzache entregaron 800 pesos al maestro tallador. San Baltazar, al igual que otros pueblos, juntaba ese dinero de las ganancias de sus bienes comunales, de la venta del maíz sembrado con el trabajo de todos los hombres en las tierras comunales, de la venta de su ganado comunal y de dinero que daban a rédito entre los vecinos de la comunidad. En otros casos, como sucedió en San Miguel Achiutla, las mujeres del pueblo tejían mantas que daban al alcalde mayor a cambio de reales. Este dinero se iba juntando poco a poco para poder pagar el retablo, reparar su templo o encargar una campana. No era raro que el alcalde mayor tratara de pagar a la gente un precio menor al acostumbrado, con lo cual no sólo abusaba

del trabajo de la gente, sino que alteraba la relación sagrada entre ella, su templo y sus santos.

El grado de tensión creado por estos problemas no fue igual en todas las regiones de Oaxaca. Los abusos de los alcaldes mayores produjeron algunos tumultos en la Mixteca, como ocurrió en San Miguel Achiutla, precisamente a causa del repartimiento de mantas, e hicieron estallar la peor rebelión que existió en las tierras de Oaxaca en el poblado zapoteco de Tehuantepec. Todo comenzó el Domingo de Ramos de 1660, cuando las autoridades de Tehuantepec se presentaron ante el alcalde mayor a pedir moderación en los repartimientos de mercancías que realizaba. El alcalde les exigía miles de mantas de algodón y las pagaba a un precio muy bajo, forzando a la gente a vender sus pocas alhajas para cubrir las necesidades de sus santos y sus fiestas. El alcalde mayor respondió con violencia, tratando a las autoridades zapotecas en forma insolente. El descontento no se hizo esperar: al día siguiente se reunieron más de 1 000 personas y atacaron las casas reales donde residía el funcionario español y sus ayudantes, las incendiaron y a pedradas los mataron.

Aquel evento puso de manifiesto el descontento existente en contra del poder español. Los documentos afirman que poco después de los hechos de Tehuantepec se inició una rebelión en contra de los españoles que se extendió por toda la Sierra Zapoteca, por la región de los mixes y otros pueblos. En Nexapa, la autoridad indígena convocó a su gente a levantarse contra los españoles. Las autoridades de muchos pueblos zapotecos de la sierra —Ixtepeji, Lachiatao, Amatlán, Chicomexuchitl, Teococuilco y otros— fueron a quejarse a la Ciudad de México de los agravios cometidos, denunciando que el alcalde les pagaba muy poco por la grana y las sábanas de algodón que le daban. En muchas regiones, los indígenas estaban alborotados contra los repartimientos. Los españoles hablaban de un alzamiento general en la provincia de Oaxaca. Afirmaban que los gobernadores indígenas mantenían correspondencia entre sí diciendo que había llegado el tiempo de salir de la opresión de los españoles. En la región de los mixes la gente decía que de una laguna habría de salir

Condoy, su héroe y fundador mítico, para liberarlos de los españoles.

La rebelión de Tehuantepec concluyó, como otras muchas, con la violencia de la autoridad española, que castigó con crueldad a los líderes zapotecos. A Don Jerónimo Flores, alcalde de Tehuantepec, lo degollaron, su cadáver fue descuartizado y las partes, aún sangrantes, colgadas de postes afuera de la ciudad. Fabián de Mendoza fue llevado a la picota y ahorcado, y varios más fueron arrastrados desnudos por las calles, azotados y desterrados. A otros les quemaron el pelo y les cortaron las manos. A Lucía María la azotaron, le cortaron el pelo y le cercenaron una oreja. La rebelión llegó a su fin debido a la intercesión del obispo, al uso de la fuerza y a la incapacidad de los pueblos descontentos para coordinarse y organizar su movimiento. La lucha indígena apareció como una llamarada que estalló bruscamente para después apagarse. Sin embargo, en el fondo subsistía el resentimiento contra el poder español.

Problemas en la Sierra Zapoteca: el repartimiento de los alcaldes mayores y la lucha indígena

Veinte años después de la rebelión de Tehuantepec, en el antiguo señorío zapoteco de Choapan, ubicado en las estribaciones de la Sierra Zapoteca del Norte, tuvo lugar un nuevo levantamiento. Choapan se hallaba en una zona productora de algodón y era el mercado más importante de esa región, al que acudían mercaderes españoles y zapotecos, incluidos los de Tehuantepec. En noviembre de 1684, Choapan y otros pueblos chinantecos y zapotecos de la sierra, como Lachixilla, San Francisco Cajonos, Yalalag, Huitepec, Yagavila y Yojovi, sitiaron las casas reales donde se encontraban el alcalde mayor y un grupo de españoles. No son claros los motivos de esta revuelta, pero es probable que una vez más se debiera a los abusos de los alcaldes mayores en los repartimientos. Inmediatamente, las autoridades de Antequera enviaron dos cuerpos de milicias para liberar al alcalde mayor y calmar el descontento.

Los repartimientos y los abusos de los alcaldes mayores debieron de ser un denominador común en todas las regiones indígenas, pero no todas se rebelaron con igual fervor y violencia. Es posible que en unas zonas, como el Valle y la Mixteca, la presencia de comerciantes españoles significara una competencia importante para los turbios negocios de los alcaldes mayores, puesto que así estos últimos no podían monopolizar el comercio regional; en cambio, en las regiones más abruptas de Oaxaca, como la sierra de los zapotecos, los mixes y los chinantecos, los funcionarios españoles controlaban el intercambio comercial. La zona de Villa Alta, una región de numerosos pueblos productores de grana, algodón y mantas, era famosa por las inmensas ganancias que obtenían los alcaldes mayores.

La interferencia de éstos no paraba en el comercio; para lograr su cometido, constantemente trataban de inmiscuirse en las elecciones de los pueblos, con lo que violentaban su autonomía y sacaban provecho de las divisiones internas de las comunidades. En este sentido, los alcaldes mayores apoyaban a una facción en contra de la otra y de esta manera contaban con un aliado en el seno de los pueblos. Pero los abusos de dichos funcionarios no explican todos los problemas que ocurrieron en la sierra. Después de la rebelión de 1660, la Iglesia había iniciado una campaña de extirpación de las idolatrías, intensificando las tensiones.

Los rebeldes de San Francisco

En 1700, en la región de los Cajonos, dos zapotecos originarios del pueblo de San Francisco Cajonos: Don Juan Bautista, fiscal del templo, y Jacinto de los Ángeles, dieron aviso a los dominicos del convento del lugar de que los habitantes de su pueblo se habían reunido en casa de un zapoteco nombrado José Flores para celebrar "una ceremonia de su idolatría". El padre vicario, acompañado por un hermano dominico y varios españoles, interrumpieron con violencia la ceremonia en el preciso momento en que los zapotecos sacrificaban unos gallos y realizaban otros ritos de

su religión antigua. Los zapotecos salieron huyendo. A la mañana siguiente, los frailes dominicos tuvieron noticia de que los zapotecos de los pueblos Cajonos se habían unido para atacarlos. La gente de San Francisco, armada de palos, coas, machetes y hachas, atacó el convento y con amenazas logró que los frailes entregaran a los delatores. Entre gritos y amenazas, los amarraron y se los llevaron; días después se supo que les habían dado muerte.

Las autoridades de la ciudad de Antequera nuevamente enviaron fuerzas armadas para someter a los rebeldes. Los zapotecos durante meses se refugiaron en sus montañas. Finalmente, sus líderes fueron hechos prisioneros, llevados a la cárcel y torturados. En el potro de tormento, confesaron que habían llevado a los delatores a la cima de la montaña y ahí los habían degollado y bebido su sangre. Una vez más, para sofocar el descontento los españoles recurrieron a la fuerza, a la tortura y al espectáculo sangriento y así cimentar su poder en esos momentos de crisis. El alcalde mayor ordenó la muerte de 32 zapotecos, de los que 15 fueron ejecutados inmediatamente y 16 sentenciados con derecho a apelar. A los primeros los decapitaron y los partieron en cuartos como reses. Las cabezas y los restos sangrantes fueron colocados en estacas en el camino que salía de San Francisco.

El suceso había desatado una vez más el temor entre los españoles. Un hecho que muchos de ellos sabían pero disimulaban era ahora evidente: los indígenas no estaban convertidos al catolicismo; tampoco eran sumisos, sino rebeldes, en especial los zapotecos de la sierra. Era claro, al cabo de tantos años de esfuerzo por evangelizar a los indígenas, que ellos continuaban practicando su antigua religión, aunque incorporándole elementos fundamentales de la fe católica, como los santos, las vírgenes, los Cristos, los templos y los objetos del ritual cristiano.

El suceso de San Francisco Cajonos trajo importantes cambios a la sierra; sobre todo, puso de manifiesto las tensiones y rivalidades que existían en la sociedad colonial, tanto entre los españoles como entre los indígenas. El obispo de la ciudad de Antequera, fray Ángel Maldonado, recién nombrado para su cargo en el mes de julio de 1702, consideró que gran parte de la culpa de que los

zapotecos continuaran en sus idolatrías se debía a los hermanos dominicos, que no habían cumplido bien con su labor evangelizadora. Los dominicos hasta ese momento se habían encargado de enseñar la religión en los poblados de la sierra. Es cierto que eran pocos, pero no habían logrado su cometido. El obispo aprovechó el momento para disminuir la presencia de los dominicos en la Sierra Zapoteca y en otras regiones, y para establecer en su lugar parroquias dirigidas por sacerdotes del clero secular, fieles a él. Fray Ángel mandó reorganizar a los pueblos y establecer nuevas parroquias con una presencia más permanente de curas. Para prevenir nuevos casos de idolatrías, solicitó al virrey que dictara un bando imponiendo la pena de muerte a todo indio que fuera descubierto realizando dichos actos, pero también decidió iniciar una campaña de amnistía general. En un acto verdaderamente inusual, el obispo convirtió a un zapoteco, un maestro conocedor del calendario ritual antiguo, en mensajero suyo. Le entregó su sagrado pectoral junto con su insignia de obispo y le ordenó que recorriera los pueblos de la sierra haciendo esta proclama: el obispo otorgaría su perdón general a todos a cambio de que denunciara e hicieran una confesión colectiva entregando los objetos de su idolatría. Entre 1704 y 1705, más de 40 comunidades zapotecas, a través de sus autoridades, entregaron 197 cuadernitos que contenían la lista de los días del calendario adivinatorio y otros objetos de su culto. Los cuadernos eran pequeños, de unas cuantas hojas y no más de 15 cm de largo; unos se veían usados, otros eran nuevos. El calendario ritual de 260 días, que desde 20 siglos antes de que los españoles llegaran a esta tierra regía la vida de los pueblos indígenas, les indicaba cuándo iniciar las siembras, cuándo recoger la cosecha, cuándo contraer matrimonio, cómo nombrar a los recién nacidos; en suma, cómo regular los sucesos centrales de su vida. Además de los calendarios, entregaron unos cantares escritos en lengua zapoteca. Unos contenían cantos religiosos que habían aprendido de los frailes; pero los otros eran cantos que debían ser acompañados del teponaztle, hacían mención de las deidades zapotecas antiguas y cuestionaban en forma sutil pero reiterada la presencia del mundo cristiano.

Lo sucedido en la sierra da ocasión para reflexionar. Es clara la competencia y rivalidad que existía entre el obispo y los hermanos de la orden de Santo Domingo; a la vez, el obispo debió de sentirse perturbado por los acontecimientos. Por esta razón decidió recurrir a una amnistía general y entregó a su emisario personal su pectoral. Aquél era un acto extremo. Para el obispo, los lastimosos sucesos de la provincia de los zapotecos se debían a los estragos causados por el demonio. La idolatría, como llamaban al culto de los indígenas a sus dioses antiguos, era como una inundación, un crimen, una peste oculta.

Los zapotecos interpretaron la acción del obispo de forma muy diferente, y ello nos deja ver el sincretismo religioso en acto. Por un lado, veneraban a los santos y en sus iglesias había cruces y vírgenes. La iglesia era el centro de su pueblo y gastaban cientos de pesos en ornamentarla, pero a la vez consultaban a sus maestros que sabían leer e interpretar el calendario antiguo. Subían a los cerros a realizar sus pedimentos y dejar sus ofrendas. Pero también pensaban que el gobierno de los españoles llegaría a su fin y sus dioses volverían a reinar abiertamente. Las palabras de unos maestros de idolatría que fueron a Villa Alta a escuchar la convocatoria a la amnistía general nos pueden dar una idea de cómo interpretaron ellos las palabras del emisario del obispo. Cuando regresaron a su pueblo, reunieron a su gente y le dijeron

> que se consolasen mucho porque les hacían saber que su ley [la religión antigua indígena] permanecería, respecto de que el ilustrísimo Señor Obispo, que actualmente gobierna, ni es natural de España, ni de las Indias, ni tiene su origen del mundo porque es descendiente de sus dioses quienes lo enviaron acá para que los favoreciese, mantuviese y ayudase como en efecto lo veían en sus ojos, pues hallándose perseguidos de los ministros y presos en una cárcel, su Señoría Ilustrísima vino hasta estas sierras a librarlos de las persecuciones que padecían. [Fragmento, Archivo General de Indias en España. México, vol. 882.]

No obstante los años transcurridos desde la conquista y los esfuerzos realizados por los dominicos y los curas del obispo para enseñar las palabras del evangelio, los zapotecos continuaban practicando su religión antigua y tenían la esperanza de que un día sus dioses volverían a imponer su poder. Varios pueblos entregaron sus ídolos y a sus maestros sus calendarios, esperando la compasión del obispo, a quien veían como un emisario de sus dioses; pero el perdón que el obispo ofrecía era muy diferente al que los zapotecos esperaban. Los sucesos que siguieron habrían de probar que los zapotecos habían malinterpretado las palabras del mensajero del obispo y que la amnistía ofrecida no era la que ellos esperaban.

Guerra entre poderes sagrados

A pesar del drama ocurrido en la sierra a principios del siglo XVIII, la gente de los pueblos continuó practicando su religión: esa religión que mezclaba a los santos con las creencias antiguas. En 1710, en Yatzache, en la Sierra Zapoteca, se presentó una denuncia contra una idolatría. Algo semejante sucedió en 1718 en Lachitaa, y en 1735 las autoridades de Yalalag fueron acusadas de haber sacrificado a unas criaturas en una cueva cercana. En esta ocasión, lo sucedido no sacudió a los pueblos como el trágico evento de San Francisco Cajonos.

Cabe ahora preguntarnos: ¿Por qué ocurrió todo esto en las montañas de los zapotecos? O tal vez la pregunta debería plantearse desde otro punto de vista: ¿Por qué tenemos tantos documentos referentes a estas confrontaciones en la sierra y no los tenemos sobre los mixtecos, de quienes poseemos tanta información? De otros pueblos de Oaxaca sabemos muy poco debido a que sus documentos se perdieron o se destruyeron, o también porque es más difícil penetrar en sus montañas para conocer su historia. Sin embargo, parece que los zapotecos, por alguna razón que no entendemos con claridad, decidieron realizar una especie de guerra sagrada entre ellos mismos. Un individuo o un grupo de personas de un pueblo, enemistados con una facción de su pueblo o con el

pueblo vecino, trataban de perjudicarlos destruyendo sus imágenes sagradas y delatando a los maestros de sus ritos. Y en esta lucha entre zapotecos se valieron del español para debilitar a sus enemigos, sabiendo que el español iba a destruir los objetos sagrados y a detener y llevar a la cárcel a los maestros de sus cultos. Recordemos que en el caso de San Francisco Cajonos fueron Don Juan Bautista, fiscal del templo, y Jacinto de los Ángeles quienes avisaron a los frailes de la ceremonia que iba a tener lugar, y existieron muchos casos más. En 1734, en San Miguel Sola, en la región de Zimatlán, representantes del obispo lograron detener a 70 maestros de idolatría delatados por los mismos indios.

Esto no significa que entre los mixtecos, los mixes, los mazatecos y todos los demás pueblos indios de Oaxaca no haya habido problemas, del mismo modo que los hay en nuestra sociedad y en cualquier otra. Pienso que estos pueblos utilizaron otras formas para canalizar sus diferencias; en especial, hicieron uso del sistema legal español en los pleitos que tuvieron por tierras o en otro tipo de problemas.

La falta de documentos sobre la "idolatría" tampoco significa que los otros pueblos indígenas hayan abandonado sus ideas religiosas. Sabemos que actualmente en las montañas de la Mixteca se sigue venerando al *ñuhu,* la antiquísima figura sagrada que aparece dibujada en las láminas de los códices prehispánicos. Sabemos que los mixtecos, al igual que los zapotecos, los mixes y otros, realizan ofrendas de copal, tamalitos, cera y aves en sus cerros, cuevas y árboles sagrados. De igual manera sacrifican animales cuando van a iniciar la siembra. En realidad, aunque resulta difícil aceptar, pese a los muchos libros que hemos escrito sobre Oaxaca, faltan estudios comparativos entre sus diferentes regiones y hay fenómenos que no entendemos.

El culto a los santos

Dentro de la religión indígena, lo que era común a todos los pueblos de Oaxaca y otras regiones de la Nueva España era el culto a

los santos. La gente había adoptado las imágenes de los santos como algo propio y muy reverenciado. Por alguna razón, también difícil de explicar, los indígenas habían mezclado el antiguo culto a los fundadores sagrados de los pueblos con el culto a los santos. Esta reinterpretación de los santos católicos como los fundadores de los pueblos tuvo también procesos diferentes en las distintas regiones. En la Mixteca y en el Istmo de Tehuantepec debió de tener lugar desde mediados del siglo XVI; en la Sierra Zapoteca fue más tardía, pues parece ser que en el siglo XVIII coexistía el culto a los santos con el recuerdo de los fundadores de los pueblos.

Lo que nos muestran los documentos con más claridad es que para el siglo XVIII cada comunidad tenía un templo propio muy ornamentado. El templo católico y el culto a los santos se integraron en la vida de los pueblos como una parte central de su identidad. Para poder sostener al templo, su culto y sus santos los pueblos tenían varias cofradías: la cofradía del santo principal y las cofradías de los santos de los barrios. Las cofradías operaban en forma semejante a las cajas de comunidad: contaban con bienes comunales, que eran administrados por las autoridades del cabildo, y sobre todo unían en torno a los santos el trabajo colectivo y brindaban una identidad a los pueblos. Las cajas de comunidad habían estado sometidas a la supervisión de los alcaldes mayores. Los bienes de las cofradías eran considerados bienes de la Iglesia y estaban sometidos a la supervisión constante de los curas y del obispo. Por lo general, los bienes de las cofradías estaban formados por las tierras del santo, en donde sembraban maíz y trigo, que vendían. También tenían ganados comunales que eran cuidados con el trabajo de los hijos del pueblo. Obtenían dinero de la venta del ganado y sus productos, lo mismo que de granos que vendían y de la cera de los santos. Este dinero lo daban a rédito entre los miembros del pueblo para ampliar las ganancias. Con lo reunido reparaban su templo, mandaban hacer innumerables retablos, compraban ornamentos sacerdotales y lámparas del Altísimo, y claro, realizaban los gastos de las numerosas fiestas del calendario ceremonial, ahora dedicadas a la Natividad de Cristo, a los santos y a festividades que eran en realidad la continuidad de

las fiestas que antes celebraban cada 20 días en honor de sus deidades, como la diosa del maíz tierno y el dios de la lluvia. Esta actividad comunal tan intensa fue lo que llevó a nombrar a los pueblos indígenas como comunidades.

El contraste entre la vida del templo católico, con sus festividades y procesiones, y el culto realizado a escondidas, con temor de que fuera descubierto, debió de traer consecuencias en la identidad de la gente. La religión era una parte central de su cultura y de su vida y estaba fragmentada entre esa parte que podía realizarse a la vista de todos y aquella otra que se negaba a dejar, que había aprendido de sus antepasados y que vivía amenazada por el celo exagerado de un cura o las declaraciones de algún indígena que deseaba contar con el apoyo del cura o del alcalde mayor.

SOLIDARIDAD Y CONFLICTO

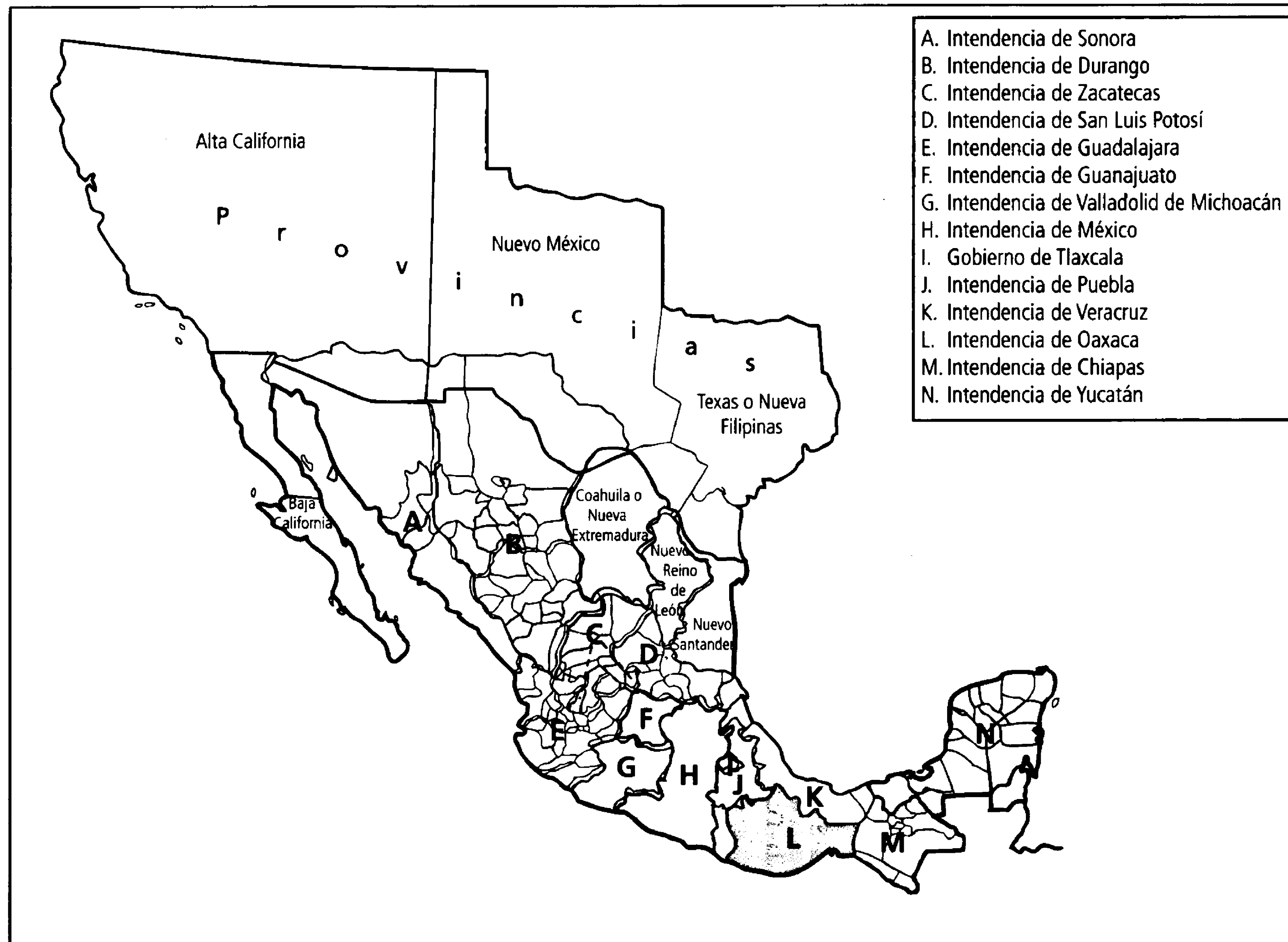
De mediados del siglo XVII en adelante, la población indígena comenzó a recuperarse del efecto de las epidemias. Por ejemplo, la provincia de Villa Alta, que en el momento de la conquista contaba aproximadamente con 347 000 personas, y que en 1622 sólo tenía 20 800, a principios del siglo XVIII ya contaba con una población de poco más de 36 000 habitantes. Algo semejante ocurrió en otras regiones indias de Oaxaca y de la Nueva España en general, pero los antiguos reinos indígenas no lograron reconstituirse. Habían pasado muchos años desde la conquista y los cambios ocurridos eran demasiados. Las mismas epidemias los habían debilitado. Algunos pueblos incluso desaparecieron totalmente, como sucedió en las costas. Pero además de las enfermedades existieron otras causas, que se encuentran en el terreno de la política.

El mundo antiguo anterior a la venida de los españoles no había sido un mundo ideal. Las pugnas por el poder entre los miembros de las familias reales eran constantes; lo mismo la lucha de una cabecera contra otra por controlar más tierras y dominar pequeños asentamientos que les darían tributo y trabajo. Con el arribo de los españoles a ellos, en la Mixteca, el Valle y seguramente

otros lugares, las familias nobles de menor prestigio decidieron aliarse a ellos en contra de las familias indígenas más poderosas. En la antigüedad habían recurrido a la guerra o a cierto tipo de juicios, pero a partir de 1560 comenzaron a utilizar el poder español en su favor. Así, se coludían con los alcaldes mayores y conseguían en los juicios fallos en contra de otros de sus familiares. Por ejemplo, en 1560, Doña Ana de Sosa, viuda de Don Pedro, cacique de Tututepec, recurrió a los jueces de la Real Audiencia en la Ciudad de México porque 14 estancias suyas en los pueblos sujetos ya no la querían obedecer ni darle tributo ni servicios. Cuando se realizó la averiguación se descubrió que Don Alonso, otro noble mixteco, había adquirido el mando sobre Tututepec y alegaba ser él quien tenía derecho a esas estancias. Lo interesante es que estos nobles mixtecos no hablaban español y menos comprendían las leyes y argumentos de los jueces de la Real Audiencia, pero al recurrir a ellos consolidaban el poder de éstos e iban debilitando el suyo. Algo semejante ocurrió en el poderoso señorío de Teposcolula. En 1566, Don Felipe de Austria, perteneciente al más poderoso linaje noble de la Mixteca, gobernaba Teposcolula; por su posición tenía derecho a gozar de un conjunto de tierras y tributo, pero éstos le fueron arrebatados por Don Diego de Mendoza, cacique y gobernador del cercano poblado de Tamazulapan, quien se valió también del poder de los jueces españoles en la Ciudad de México y del apoyo del alcalde mayor de Teposcolula. Hechos como éstos se repitieron en la Mixteca y en el Valle de Oaxaca; enfrentaban entre sí a los antiguos linajes nobles, debilitaban y reforzaban así la presencia del poder español.

El antiguo sistema político mixteco, formado por grandes señoríos —los famosos *yuvuitayus,* con sus parejas gobernantes y sus alianzas entre las familias nobles—, para fines del siglo XVII y en particular en el curso del XVIII se había fragmentado en las unidades que lo componían. Las estancias sujetas se habían separado y ahora reclamaban ser pueblos independientes. Al lograr esta separación ya no tenían que dar trabajo ni tributo a su antigua cabecera ni a sus caciques; tampoco tenían que colaborar en la construcción de su templo o en la celebración de la fiesta de la cabecera.

MAPA III.1. *Intendencias de la Nueva España*



FUENTE: Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones políticas territoriales de México,* Porrúa, México, 1985.

Ahora podían concentrar todo su trabajo en su propio pueblo y en su templo.

La fragmentación de los señoríos mixtecos y de los zapotecos del Valle en comunidades más pequeñas es muy clara en los documentos. El número de conflictos entre los pueblos por independizarse de su cabecera fue en aumento. Al estudiar los documentos del Archivo General de la Nación nos encontramos que en la segunda mitad del siglo XVII tuvieron lugar 37 conflictos entre los mismos pueblos por tierras y en contra de sus caciques (25 conflictos en el Valle y 12 en la Mixteca). En el siglo XVIII los conflictos se multiplicaron: llegaron a más de 130 en la Mixteca y a 103 en el Valle.

En la Sierra Zapoteca, aunque sus cabeceras habían sido más pequeñas, el problema de la secesión de los pueblos sujetos fue similar. Durante la segunda mitad del XVII y en el curso del XVIII, la recuperación de la población nativa y el debilitamiento de los linajes nobles produjeron que los pueblos sujetos ahora tuvieran suficiente poder para separarse y tener su vida propia. Ya no querían cumplir con el trabajo y las obligaciones religiosas que les imponía su cabecera; su finalidad era establecerse como pueblos autónomos. Este problema político generó un fenómeno aparentemente contradictorio. El pueblo que se separaba de su cabecera lograba a través de años y décadas de lucha en los juzgados crear en su interior una firme solidaridad y una identidad muy fuerte (que prevalece hoy en día), que a la vez lo enfrentaba con los pueblos vecinos, y se creaba así un ambiente de constante conflicto. Los pueblos vecinos no luchaban tan sólo por la independencia política y un mayor prestigio: lo hacían también por las tierras. En la lucha trataban de definir los linderos de las tierras de cada pueblo, proceso en ocasiones imposible de llevar a cabo porque antiguamente las parcelas de siembra habían estado mezcladas. Esa lucha por la tierra entre las comunidades de la Sierra Zapoteca cobró vigor en el siglo XVIII, cuando los siete conflictos identificados en el XVII se habían multiplicado por cinco. En la sierra aparecían pueblos nuevos que luchaban por su independencia, cada uno esforzándose en construir su templo y proveerlo de todo

lo necesario. En el curso del siglo XVIII las cofradías en torno a los santos se multiplicaron, reforzando la identidad comunitaria pero debilitando otros lazos de carácter regional.

Los últimos años del poder colonial

La casa reinante de los Borbones reorganizó las distintos partes de la monarquía desde principios del siglo XVIII. En la Nueva España hubo resistencia a los cambios y sólo pudieron aplicarse las Nuevas Ordenanzas hacia 1780 y mediante la presencia del visitador real José de Gálvez. En Oaxaca nació la intendencia y se introdujo la alcabala de viento, que golpeó los consumos que entraban en las ciudades, lo cual benefició los *propios* o ingresos de los cabildos. Se sustituyeron a los corregidores por los subdelegados y a éstos se les redujo el poder en materia de repartimientos, con lo cual se liberalizó el flujo comercial. La mejor organización de los recursos benefició tanto a la recaudación real como a la local. La liberalización del comercio y la creación del Consulado de Comercio en Veracruz favorecieron la exportación de grana cochinilla y de otros productos.

Se deseaba asimismo fortalecer el poder del Estado frente a la Iglesia. Estas reformas, que habrían de afectar profundamente a toda la población de la Nueva España, tuvieron su efecto en Oaxaca. Los alcaldes mayores fueron suprimidos y en su lugar se establecieron otros funcionarios, los subdelegados, de quienes se esperaba que actuaran con mayor honradez y evitaran los repartimientos de mercancías. En lo político, por primera vez se creó una entidad que fue el antecedente de lo que sería el estado de Oaxaca. Las subdelegaciones fueron agrupadas en una provincia mayor: la Intendencia de Oaxaca, bajo las órdenes de un intendente que radicaba en la ciudad de Antequera. Las ideas modernizadoras tuvieron incidencia en la producción de grana, que hasta entonces había dependido de los repartimientos, aunque los subdelegados no resultaron tan honrados como se pretendía. Las cofradías y las posesiones comunales de los pueblos comenzaron a verse amena-

zadas por los vientos liberales e individualistas, que habrían de cobrar más fuerza en el siglo XIX. Los pueblos tuvieron que desarrollar nuevas estrategias para proteger sus cofradías y sus bienes comunales, pero los cambios liberales también encontraron eco en individuos de esos mismos pueblos que habían prosperado por encima de sus paisanos.

Para concluir esta parte de la historia de Oaxaca, conviene reflexionar en lo siguiente. Cuando el poder colonial comenzó a imponerse en el siglo XVI, lo logró gracias a las alianzas con los reinos indígenas. Para mantener su control sobre la población nativa tuvo que crear un sistema de instituciones jurídicas que funcionaran como negociadoras entre los pueblos indígenas y los representantes de la Corona en la Ciudad de México. El poder de estas instituciones se vio favorecido por la fragmentación que se produjo en los sistemas políticos indígenas. La relación entre los jueces españoles como mediadores y el uso que los indígenas hicieron del sistema legal español ayudaron a consolidar el sistema colonial y a mantener su viabilidad durante tres siglos.

IV. LA INDEPENDENCIA (1808-1824)

Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell
y Carlos Sánchez Silva

La crisis de 1808-1810 en la Intendencia de Oaxaca

Los cambios políticos y sociales que se vivieron a fines del siglo xviii y en los primeros años del xix en España marcaron un hito en la historia del Imperio español. Se sabe que, después de un largo proceso de aclimatación y desarrollo, las ideas liberales tomaron carta de naturalización en la Península Ibérica y en las posesiones americanas e hicieron —entre otras cosas— el nombramiento de representaciones políticas en las Cortes españolas que sesionaron en Cádiz. Sin embargo, no cabe duda de que entre los sucesos que contribuyeron a ello destacó el secuestro del reino español por parte de Bonaparte, que provocó —tanto en la Península como en las colonias americanas— múltiples reacciones. Si bien es cierto que el rechazo a los invasores y la explosión de lealtad al cautivo Fernando VII fueron conductas generalizadas en el Imperio, también es verdad que en la Nueva España las reacciones ante la crisis fueron en muchos casos encontradas.

Se tiene conocimiento de que el cautiverio de Fernando VII tuvo implicaciones de primer orden, pues en algunas ciudades este hecho se vivió como el colapso de los anhelos e intereses de recobrar la grandeza de un virreinato fuerte y provechoso, en virtud de lo que se suponía habría de ser el gobierno fernandino, ya sea conservando el Antiguo Régimen, protegiendo los intereses económicos de las élites regionales o preservando las instituciones y el poder en manos de peninsulares. Incluso, esta postura —que algunos autores denominan "depositaria", "conservadora" o "absolutista"— dio paso a numerosas acciones y representaciones escri-

tas en favor y en contra de las expectativas que despertaba el cautiverio del monarca. Sin embargo, en otras ciudades los sucesos de Aranjuez y Bayona fueron interpretados de manera inversa, y no faltaron los grupos que simpatizaron con la idea de separarse de España y formar juntas americanas que ejercieran la soberanía y el poder del rey cautivo.

En el caso de la Intendencia de Oaxaca, existen noticias de que unas semanas antes del pronunciamiento contra Iturrigaray la élite que controlaba el cabildo civil de Antequera expresó su desconfianza ante el virrey haciéndole ver que repudiaban el motín de Aranjuez, la invasión napoleónica de España y el cautiverio del monarca; incluso, confirmaron su lealtad a Fernando VII y la voluntad de defender la causa realista antes de pasar como traidores a Su Majestad. Ante esta situación, las autoridades de la Intendencia de Oaxaca se acercaron a dicho cabildo para instarlo a evitar este tipo de pronunciamientos, ya que podía provocar una conmoción pública. Ciertamente, el cabildo desatendió la solicitud e incluso desafió frontalmente a las autoridades de la intendencia. Lo anterior se expresó claramente el 17 de agosto de 1808, fecha en que los consejeros del ayuntamiento juraron lealtad y obediencia a Fernando VII.

Luego del juramento, el cabildo civil acusó al intendente Antonio Izquierdo de pronunciarse en contra del rey cautivo, simpatizar con la invasión napoleónica y alentar las ideas que buscaban revertir la soberanía al pueblo. A estas acusaciones siguieron otras firmadas por las autoridades del obispado de Antequera. Así, el obispo Antonio Bergoza y Jordán elaboró una denuncia pública donde solicitaba una reforma al régimen de intendencias y condenaba la indolencia con que se manejaba el intendente de Oaxaca. Casi de manera simultánea, el virrey Pedro Garibay recibió una "carta anónima" —procedente de la capital oaxaqueña— donde le hacían saber que el citado intendente favorecía los intereses de las clases más desprovistas y perjudicaba —con préstamos indebidos y cargas fiscales onerosas— los de los hacendados, comerciantes y religiosos de aquella jurisdicción.

Los ataques contra Izquierdo y su séquito se agudizaron en el

transcurso de 1809, año en que los cabildos civil y eclesiástico se pronunciaron por el remplazo de mandos en aquella intendencia. En abril, el obispo Bergoza exigió al virrey que se reformara el sistema de intendencias en Oaxaca y se obligara a los indios a participar mayormente en la producción y el comercio de grana cochinilla, algodón y mantas. Asimismo, solicitó restablecer el viejo régimen de alcaldías mayores y las funciones económicas que recaían en los jueces y tenientes provinciales, haciendo especial hincapié en los repartimientos de mercancías. Cierto es que la voz del obispo era un fiel reflejo de los intereses que gobernaban la ciudad y —en buena medida— la intendencia: los de una élite que procuraba asegurar el control de Oaxaca y que buscaba con dichos pronunciamientos revertir el sistema de intendencias, censurar la administración de Izquierdo y sacar partido de la crisis imperial para restablecer sus viejos privilegios. Existen pruebas de que los cabildos de Antequera mantuvieron esta postura, procuraron lealtad al rey cautivo y protegieron sus instituciones e intereses. La posición de Oaxaca tenía bastante relevancia por tres cuestiones: primeramente, por el lugar que ocupaba la Intendencia de Oaxaca dentro de las posesiones españolas, derivado de ser en todo el sureste novohispano el bastión económico más importante, con conexiones hacia Centroamérica y al importante puerto de Veracruz, amén de monopolizar la producción de grana cochinilla, que tantos dividendos rendía a la Corona española; en segundo lugar, por el hecho de que quienes encabezaban el cabildo eran personajes ligados a la élite regional; en tercer lugar, por los estrechos vínculos que mantenía la clase dirigente de Oaxaca con la jerarquía católica, ya sea para hacer política, fomentar negocios económicos o interceder ante las autoridades coloniales.

El primer pronunciamiento derivó de la jerarquía católica y se materializó a través de un parecer del obispo Bergoza en que planteaba un llamamiento a la Junta Gubernativa del virreinato para que resolviera la profunda crisis que enfrentaba la producción y el comercio de la grana cochinilla en Oaxaca desde el tiempo en que se puso en marcha la Ordenanza de Intendentes. Debemos

decir que este parecer es una muestra fehaciente de cómo la élite político-religiosa buscaba rehabilitar el viejo orden colonial, restaurar el comercio del tinte y preservar los privilegios de quienes controlaban este negocio.

Es importante subrayar que este llamamiento para restaurar el Antiguo Régimen fue reiterado por el ayuntamiento de Antequera, aunque ahora a título personal, auxiliándose de las ideas, las posturas y las rutas políticas que planteó el obispo. Los munícipes dirigieron una representación a la Junta Gubernativa de la Nueva España que se ocupó propiamente de señalar las peticiones de la corporación, como restablecer los repartimientos de mercancías, fomentar la producción y el comercio de la grana cochinilla, restaurar el viejo régimen de alcaldías mayores, suprimir los impuestos que entorpecían los principales rubros de la economía, fomentar el desarrollo de obras públicas, dotar a la ciudad de propios (tierras) para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, abrir los puertos oaxaqueños al comercio internacional, erigir un consulado de comerciantes, establecer una universidad en la ciudad de Oaxaca y proveer las arcas de la tesorería municipal con un mayor número de impuestos. El pronunciamiento del cabildo ponía de relieve que el mal estaba en la reforma impulsada desde 1786 con la Real Ordenanza de Intendentes, que le había restado privilegios a la clase gobernante de la ciudad. Dado esto, no es casualidad que los concejiles aprovecharan la coyuntura de 1808 para solicitar formalmente el restablecimiento de una serie de prerrogativas propias de tiempos pasados y se pronunciaran abiertamente a favor de restaurar el viejo orden.

Debe tenerse presente que estos pronunciamientos causaron cierto impacto en la Junta Gubernativa del virreinato; sin embargo, la crisis imperial, que se continuó con las pugnas entre absolutistas y autonomistas, y la salida del virrey Lizana cancelaron los llamamientos de los cabildos oaxaqueños. Entretanto, pocas semanas después estalló la revuelta insurgente en la Intendencia de Guanajuato, situación que orilló al nuevo virrey Venegas a expedir un decreto pasajero que —de alguna forma— atendía las solicitudes de la élite oaxaqueña: restablecer los repartimientos de

mercancías con objeto de reactivar la producción mercantil indígena en el virreinato. Se sabe que la élite gozó de esta permisión hasta noviembre de 1812, fecha en que las fuerzas revolucionarias de Morelos entraron en Antequera y restringieron —por espacio de dos años— todos los beneficios económicos, políticos y sociales a los grupos que encabezaban la resistencia realista y la defensa del sistema colonial.

Insurgencia y contrainsurgencia en Oaxaca

A diferencia de otros lugares de México donde el movimiento insurgente se inició en septiembre de 1810, en el caso de Oaxaca las primeras acciones rebeldes no se presentaron hasta 1811, fecha en que diversos emisarios de José María Morelos y Miguel Hidalgo intentaron sembrar la semilla disidente en la provincia; no obstante, las acciones del comandante militar de aquella jurisdicción, Bernardino María Bonavía y Zapata, impidieron el avance insurgente. Es de advertir que hacia 1812 las cosas cambiarían profundamente, pues un contingente de hombres armados, bajo la tutela de Valerio Trujano, dejó sentir su fuerza sobre diversos pueblos de la Mixteca e incluso se apoderó de la ciudad de Huajuapan; meses después, las tropas de Morelos ocuparon un amplio corredor de Oaxaca, desde la Mixteca hasta los Valles Centrales, e incluso se acuartelaron en la verde Antequera. Así, en noviembre de 1812 la principal ciudad del sureste novohispano cayó en manos de los insurgentes. Una vez terminadas las acciones militares, el mismo Morelos gestionó que el general insurgente Ignacio López Rayón se desempeñara como gobernante y jefe militar de aquella provincia. El paso de Morelos por Oaxaca fue fugaz, pues el caudillo permaneció en aquellas tierras sólo hasta febrero de 1813, fecha en que partió con una columna militar con rumbo al puerto de Acapulco.

Debemos subrayar que entre 1813 y 1814 las acciones militares en Oaxaca fueron resultado de un constante intento de las tropas realistas por recuperar la verde Antequera y de una feroz defensa

de los insurgentes por impedir que tanto la ciudad como los principales pueblos de la provincia regresaran al dominio español. Sin embargo, la lucha rebelde entró en un proceso de debilitamiento cuando, en 1814, el virrey Calleja comisionó al general Melchor Álvarez Thomas como comandante general y gobernador intendente de Oaxaca. Ese año, con el restablecimiento de Fernando VII como monarca absoluto y la derogación de la Constitución de Cádiz, se reinició una contraofensiva realista que fue comandada por el virrey Calleja y en la que su correligionario Álvarez Thomas fue una pieza clave para reducir la insurgencia en Oaxaca.

¿Qué sucedió en Oaxaca entre 1814 y 1816? En lo que respecta al bando insurgente, se sabe que Morelos dejó la provincia para llevar la lucha armada al centro de México y que los jefes insurgentes al mando de la plaza oaxaqueña se enfrascaron en profundas diferencias. Esta situación de conflicto explica que cuando el Congreso insurgente determinó en 1814 enviar como jefe militar de Oaxaca, Puebla y Veracruz a Ignacio López Rayón, en realidad lo que buscaba era poner orden entre los mandos rebeldes. Pero, en lugar de calmar los ánimos, Rayón fue presa del enfrentamiento entre los partidarios de la independencia. Por ello, cuando el secretario de Morelos le preguntó las causas por las que habían perdido Oaxaca, Rayón no dudó en señalar que "se perdió porque, residiendo allí el mariscal Anaya, el canónigo y mariscal Velasco y otros dignos émulos de Rosains, persuadieron y aun instaron al intendente, tribunales y oficinas que no debía obedecerse al Congreso, a mí ni a otro alguno que no fuese el señor Morelos".

La entrada de tropas realistas a la ciudad de Oaxaca el 29 de marzo de 1814, por un lado, formó parte de una ofensiva más amplia que comenzaba a generar sus primeros frutos y, por otro, respondió a los deseos de la clase política local, que veía en la llegada de estas tropas un remedio para erradicar los excesos cometidos por los seguidores de Morelos. Tan pronto Álvarez Thomas tomó las riendas de Oaxaca, no dudó en informar a la población que, debido a las muestras de paz que había recibido, estaba seguro de encontrar en aquellos pueblos la voluntad de combatir al enemigo del rey; de igual forma, les comunicó que en su perso-

na no encontrarían un gobernante que los tratara con ceño, sino un protector y padre que los abrigaría; de paso, advirtió que bajo su mando se perseguiría toda muestra de división y se castigarían las ideas de revolución e infidencia con el peso de la ley.

Sobre las acciones de los realistas, se sabe que el año 1814 fue sumamente hostil, pues las correrías contra los insurgentes se combinaron con una progresiva merma en los recursos públicos y en la tropa de a pie. En este contexto, Álvarez Thomas se dio a la tarea de integrar un gobierno provincial en que predominaron los militares peninsulares y los criollos leales al rey; asimismo, reestructuró en su conjunto el cabildo de la ciudad de Antequera, devolvió sus propiedades y bienes a los que habían sido despojados por los insurgentes y dictó órdenes para que se recogieran las armas y municiones dispersas en varios puntos de la intendencia. Si bien es cierto que estas acciones estaban encaminadas a restaurar el orden público en Oaxaca, también es verdad que encontraron un sinnúmero de obstáculos; entre ellos, el mayor, la falta de recursos financieros y humanos para sostener a la tropa. Ante esto, Álvarez Thomas reiteró constantemente que el problema financiero era producto de la parálisis que enfrentaba la economía regional, lo que provocaba —a su vez— la reducción de las operaciones mercantiles, la caída en la captación de impuestos y la imposibilidad de contar con auxilios para la tropa. Ante la falta de recursos y las exigencias de la guerra, Álvarez Thomas dispuso medidas —un tanto arbitrarias— para prorratear los gastos militares, como exigir préstamos forzosos a la Iglesia, obligar a que los vecinos donaran bastimentos para la tropa e incluso adjudicar recursos de las poblaciones nativas para solventar el gasto de las milicias.

Hacia 1815, las acciones insurgentes volvieron a cobrar vida en Oaxaca e incluso obligaron a que las tropas realistas desplegaran un estado de sitio en los Valles Centrales, la Costa y la Mixteca. Ante el avance del enemigo, Álvarez Thomas solicitó al virrey Calleja autorización para que las guarniciones destacadas en Tehuacán (Puebla) y Perote (Veracruz) coadyuvaran en la lucha contra los rebeldes; de igual forma, requirió el apoyo de 300 artilleros a la Capitanía General de Guatemala para que sus hombres entra-

ran por el camino del Soconusco y bloquearan la desbandada insurgente en las inmediaciones de Tehuantepec. Pese a su insistencia, esta petición fue rechazada debido a que las tropas requeridas se encontraban en campaña y carentes de recursos para efectuar el traslado hasta Oaxaca. Es de advertir que tanto el avance de los insurgentes como la progresiva ruina de los realistas quedaron plasmados en un panfleto de finales de 1815, donde Álvarez Thomas señalaba que estaba plenamente convencido de la ineptitud de los rebeldes insurgentes, pero que les "he visto a los enemigos del Rey acciones muy buenas y sanguinarias". Las mermas causadas por los rebeldes iban más allá del ámbito militar e incluso habían repercutido con cierto rigor en las actividades productivas y comerciales de los pueblos. Al respecto, el general realista puntualizó que los principales rubros de la economía oaxaqueña —la grana cochinilla, el añil, el algodón, las mantas y el trigo— habían padecido una contracción en sus niveles productivos y en sus valores durante el periodo 1812-1815, y que dicha contracción era resultado de la interrupción en las vías de comunicación, la caída sistemática de las ventas y la escasez de recursos públicos y privados para fomentar su producción y comercio. Ante esto, instaba al virrey Calleja a tomar una medida que solucionara esta precaria situación en la intendencia.

Conviene hacer constar que los informes sobre la insurrección y las dificultades económicas en Oaxaca fueron pasados por alto; es decir, Álvarez Thomas tuvo que resistir la ofensiva insurgente por espacio de 15 meses con arcas vacías, un ejército mermado, incomunicado y desprovisto de parque, y una sociedad oaxaqueña que no perdió el tiempo en recriminarle la ruina que padecía la economía. Debido a sus excesos, cuando llegó el virrey Juan Ruiz de Apodaca en sustitución de Calleja, el citado general fue llamado a la capital del virreinato para rendir cuentas de su proceder. Entre 1816 y 1818, la lucha contra las células insurgentes en Oaxaca continuó como antaño, es decir, con escasos recursos, estrategias fortuitas y acciones llenas de excesos. Hacia 1818, Álvarez Thomas dejó la Intendencia de Oaxaca en medio de múltiples acusaciones y reproches de la sociedad. Al parecer, su salida fue promovida

por el mismo virrey Ruiz de Apodaca con objeto de posicionar a uno de los hombres fuertes del ejército en un espacio que había sido secuestrado por las fuerzas insurgentes: la Intendencia de Querétaro.

Lo sucedido en Oaxaca entre 1818 y 1821 puede resumirse con estas palabras: salvo algunas incursiones de las huestes de Vicente Guerrero en la Costa y la Mixteca, los realistas comandaron la intendencia sin mayores sobresaltos. Esta calma se vino a romper cuando en España las fuerzas liberales tomaron el poder nuevamente en 1820 y restauraron la Constitución de Cádiz. Debido a que los liberales españoles luchaban por que el pueblo nombrara a sus gobernantes, los realistas en México llevaron a cabo un arreglo con la finalidad de seguir conservando sus privilegios. Los personajes que lideraron este proceso fueron, por los realistas, Agustín de Iturbide y, por el bando insurgente, Vicente Guerrero. Así las cosas, el 24 de febrero de 1821 ambos personajes firmaron el Plan de Iguala, que puso fin a la Guerra de Independencia.

En Oaxaca, la dirigencia política y los principales integrantes de la élite económica se opusieron al citado plan. El 13 de marzo de 1821, por ejemplo, el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca publicó un acta donde condenaba las pretensiones independentistas del "traidor Iturbide" y del "obstinado Guerrero". Aparecen firmando este documento algunos de los principales hombres de negocios, entre los que podemos anotar a Ignacio de Goytia, Ramón Ramírez de Aguilar y Agustín Mantecón. Sin embargo, el mando militar realista en la intendencia, más enterado de los nuevos derroteros que seguía la alianza Iturbide-Guerrero, se unió al Plan de Iguala. En Huajuapan, el capitán Antonio de León se sumó a la independencia, al tiempo que convenció de hacer lo propio a Nicolás Fernández del Campo, destacado en Villa Alta. Pese a la resistencia inicial de los grupos de poder local a respaldar la independencia, pronto cayeron en la cuenta de que era imposible detenerla. Entonces entendieron que lo mejor era sumarse a ella, hecho que les permitió mantener el control económico y político en la entidad.

Así las cosas, el 31 de julio de 1821 las tropas del capitán León,

ex militar realista ahora convertido a favor de la independencia, entraban victoriosas a la ciudad de Oaxaca. Su llegada anunciaba que la Guerra de Independencia había triunfado en tierras oaxaqueñas. Además del alboroto que sus correligionarios provocaron con su arribo, la naturaleza también participó en este acontecimiento: ese mismo día Oaxaca padeció un fuerte terremoto. Para el padre José Antonio Gay, este fenómeno natural "avisaba que la dominación española había terminado en la provincia".

La Constitución de Cádiz y los pueblos oaxaqueños

Ya hemos señalado que la crisis que comenzó con la invasión francesa de España en 1808 tuvo un papel esencial en ese proceso: la ausencia del rey a partir de dicho año y sus consecuencias, la iniciación de la guerra de Independencia y la revolución liberal española, que culminó con la Constitución de Cádiz de 1812 y con la extensión de libertades a amplios sectores de la población, alteraron sobremanera a la sociedad mexicana y a la oaxaqueña en particular.

La Constitución de Cádiz desempeñó un papel importante en el nacimiento de México como país independiente y fijó parámetros para definir las nuevas formas de hacer política, pero ciertas prácticas tenían una historia añeja en el ámbito rural novohispano, como la forma de elegir autoridades, la rotación anual de los cargos de gobierno, la incorporación de indios nobles y comunes en los cabildos, la compleja creación de repúblicas de indios y la progresiva acumulación de atribuciones en los gobiernos indígenas, ya fuera en materia política, económica, agraria o jurídica. Aunque estamos lejos de suponer que estas prácticas fueron democráticas, lo cierto es que la amplia gama de atributos políticos, jurídicos y electorales que se dieron en los pueblos antes de la Constitución de Cádiz fueron resultado de la evolución de sus instituciones de gobierno y de la práctica de sus usos y costumbres prehispánicos junto con los derivados del contacto con el orden colonial.

En este sentido, resulta obvio que los gobiernos indígenas que surgieron después de 1812 no fueron iguales a los existentes en los siglos XVII y XVIII. Lo relevante es desentrañar la manera en que se dio la mezcla entre lo nuevo y lo viejo en Oaxaca. En nuestra opinión, el problema central radicó en que desde 1812 los indios ya no serían simplemente integrantes de su república, sino que, al igual que cualquier hijo de vecino, lo serían, en teoría, en igualdad de derechos y obligaciones del Imperio español. Es precisamente en esa lucha entre el nivel de la difusión del ciudadano moderno y las viejas prácticas y la adaptación de las nuevas teorías por los pueblos de indios donde encontramos la verdadera riqueza y complejidad de la práctica liberal en el espacio oaxaqueño. Se podría también agregar que una de las fuentes del federalismo mexicano la encontramos en el regionalismo novohispano, en el periodo en que los pueblos de indios aprendieron a utilizar las leyes de la monarquía española, algunas dictadas en su contra y otras que los favorecían, para mantener la "fuerza e identidad comunitaria".

Ponderando la enorme importancia que tuvo el binomio ciudad-pueblo en Oaxaca, podemos decir que los primeros intentos de instaurar la Constitución gaditana se dieron en la ciudad de Antequera entre 1812 y 1813. No obstante, la presencia de Morelos en la misma perturbó la aplicación de las medidas codificadas respecto a los procesos electorales, pues el insurgente puso todo su empeño para que los cargos más importantes del ayuntamiento citadino fueran ocupados por criollos en lugar de peninsulares. Así, lo que pudo ser la primera elección en Antequera bajo lo mandado por la Carta gaditana, en la práctica se convirtió en un proceso discrecional manipulado por las fuerzas insurgentes.

Sobre cómo sucedieron las cosas en los pueblos, podemos decir que existieron prácticas variadas. En el primer campo, podemos señalar las ideas expresadas en un panfleto anónimo que circuló en la ciudad de Oaxaca el 25 de mayo de 1823, y que no sólo pedía la separación radical del "centro", sino que además proponía un plan para cambiar la decadencia en prosperidad en suelo oaxaqueño. El supuesto del que partía esta propuesta era

que los indios, el mayor número de habitantes de la entidad (88% en 1820), no eran *pobres* sino *incultos*. En el primer artículo proponía llevar a cabo un *censo exacto* para definir cuántos propietarios y operarios eran necesarios en lugares específicos, y posteriormente aplicar una nueva política de congregación "haciendo venir a los demás para que trabajen en los valles y otros lugares en donde se necesiten". Del artículo 2° al 7° se subrayaba el papel de la educación como panacea para *modernizar* a los pueblos. Los puntos relevantes eran que los indios que tuvieran dinero deberían mandar a sus hijos a educarse en la ciudad de Oaxaca; asimismo, el gobierno abriría colegios para niños y otros para niñas. Sin embargo, no todas las novedades se debían a las ideas utópicas dé algún oaxaqueño; también desde las esferas de poder el tema de cómo gobernar a los pueblos ocupó un lugar central. Mucho antes de que la Constitución local de 1825 legislara sobre las bases jurídicas para formar ayuntamientos constitucionales, varios pueblos de Oaxaca dieron la pelea por erigirse no sólo con base en la Carta Magna gaditana, sino en su larga experiencia de usos y costumbres anclada en su secular práctica de tener gobiernos electivos.

Ahora bien, conviene detenerse en tres hechos que fueron un tanto recurrentes en los pueblos indios y tuvieron que ver con la aplicación de la Constitución de Cádiz. El primero de ellos se refiere a la lucha librada por los pueblos para establecer su primer ayuntamiento constitucional. De hecho, desde 1812 hasta 1814 muchas poblaciones, apoyadas en la reforma gaditana, plantearon tal petición, pero sin éxito. No fue hasta que se puso en vigor nuevamente la Constitución de Cádiz, con el triunfo de la revolución liberal española en 1820, cuando los esfuerzos rindieron sus frutos. Sin embargo, tres fueron los problemas fundamentales que tuvieron que enfrentar los pueblos en su práctica cotidiana: el primero fue la injerencia que sobre los asuntos del gobierno municipal querían seguir ejerciendo los subdelegados, asistiendo a las reuniones de los cabildos y opinando sobre sus decisiones. Ligado a este problema, surgió otro en torno a la vida municipal: quién era el ciudadano que debía "dar fe" de los actos y las elecciones de los

cabildos. La Constitución gaditana, en ese momento vigente, establecía en su artículo 320: "Habrá un secretario en todo ayuntamiento, elegido por este á pluralidad absoluta de votos, y dotado de los fondos del común". No obstante, en muchos lugares los pueblos consintieron en que los secretarios fueran los anteriores subdelegados, mientras que en otros lugares se nombraron secretarios municipales encargados de "dar fe" de los actos legales de las instituciones municipales.

En otro ámbito, se presentaron problemas relativos a la posibilidad de ejercer en la práctica el poder local. El primero se relaciona con la determinación que se debería tomar respecto a cómo se conformarían los ayuntamientos donde existían poblaciones mixtas, es decir, de indios, negros y castas, particularmente en el Istmo de Tehuantepec y en la Costa. La consulta se hizo debido a que en dichas regiones había poblaciones mezcladas, pero donde, al ser mayoría los indígenas, los otros dos grupos minoritarios no obtendrían ningún cargo municipal y estarían bajo la égida de aquéllos. Después de intercambiar correspondencia con los subdelegados involucrados, el intendente Rendón llegó a plantear al virrey que

> las antiguas políticas instituciones sabiamente establecieron en ellos dos Republicas, la una de Indios, y la otra de Pardos, y así es que, aunque unidos en vecindad se gobernaban económicamente por los alcaldes y regidores de su particular naturaleza, y se mantenía el orden y tranquilidad sin resentimiento de ser juzgados los unos por los otros, quienes se han creído y creen superiores los de un origen á el otro sin cederse inferioridad.

A juzgar por este testimonio, con la restauración de los ayuntamientos constitucionales gaditanos en 1820 y su *visión unitaria* lo que se intentó en algunas partes de Oaxaca fue subordinar a la población minoritaria de origen africano a la existencia de un solo órgano de gobierno, en el que ésta no tuviera presencia en el cabildo y los indios, como grupo mayoritario, controlaran la vida interna de los pueblos. El intendente Rendón señaló que en los

partidos de Tehuantepec y Jamiltepec existían estos casos triples, aunque al crearse sus ayuntamientos los pardos quedaban subordinados a los indios, pues en la votación popular los indios, que eran más en número, no votaban por aquéllos, lo que provocaba su exclusión de los cargos gubernativos.

Un segundo aspecto se encuentra relacionado con la añeja discusión gaditana acerca de la representatividad de los diversos grupos étnicos americanos, al considerar que "todos son españoles, pero no todos ciudadanos". El debate se centró en la inclusión o no de las castas en la categoría de ciudadanos. Algunos escritos que circularon en la capital oaxaqueña durante estos años dejaron ver la preocupación de ciertos sectores por señalar que la legislación española sostenía que en las provincias de ultramar habría casos donde se debería tomar en cuenta que algunos "vecinos no estén en los ejercicios del derecho de ciudadano", como fue el de los negros y mulatos, y pedían que para poder incorporarlos se les diera el estatus de ciudadanos "a los individuos que de las castas hayan permanecido fieles a la patria, o hayan servido en las tropas para la pacificación de estos dominios [o] contraído un mérito calificado, para que se les conceda Cartas de Ciudadanos, me hace creer, que puede, y aun debe instalarse aquí el Ayuntamiento, que determina el artículo referido".

Un tercer asunto que se puede derivar del referido debate tiene que ver con la apropiación que los pueblos hicieron de la figura llamada "ayuntamientos constitucionales", apropiación que no se reduce a lo que Cádiz les concedió después de 1812, sino a la *refuncionalización de sus formas de gobierno local,* apoyada en las nuevas reglas. De ahí que entre 1820 y 1821 diversas localidades, apoyadas en su número de habitantes, estatus político-económico y componentes sociales, solicitaron la creación de un ayuntamiento constitucional apegado a la Carta monárquica y, por ende, la elección de sus autoridades políticas a través de las viejas prácticas coloniales. Ahora bien, lo interesante de resaltar de todo esto, primeramente, es que, pese a la supuesta prohibición de que la población no indígena participara en los cabildos indígenas, antes de la vigencia del constitucionalismo gaditano en buena par-

te del territorio oaxaqueño tal prescripción no se cumplía, ya que, como el mismo intendente Rendón lo reconocía, había dos repúblicas: una de "indios" y otra de "pardos"; en segundo lugar, aunque hace falta saber más acerca del particular, lo que se desprende de esta información es que la población de origen africano ya tenía en la práctica, antes de Cádiz, su "república de pardos", obviamente, con sus propios órganos de gobierno y con la participación de sus integrantes. Lo más paradójico es que la Constitución de Cádiz no reconociera a la población de origen africano los derechos de ciudadanos, razón por la cual se dio la confusión. El arreglo salomónico de Rendón es que se mantuviera todo como lo disponían "las antiguas políticas instituciones".

Ya en la etapa del primer federalismo, el tema de la formación de los ayuntamientos constitucionales siguió manifestándose como polémico. En Oaxaca, el tránsito de los cabildos indígenas a los ayuntamientos constitucionales adquirió matices particulares, una mezcla del reconocimiento de sus usos y costumbres con las nuevas directrices marcadas por las cartas federal y local. Así, con la excepción de Yucatán, en toda la República Mexicana —en tierras oaxaqueñas, con la Constitución local de 1825— se reconoció una forma de gobierno que estaba por debajo del ayuntamiento: el de *república,* que se establecía en poblaciones que no llegaban al número de 3000 habitantes requeridos para constituir un ayuntamiento constitucional pero a las que se les aceptaba su autonomía con su propio gobierno. Esta herencia, a nuestro parecer, resolvió de manera original el problema que planteaban los ayuntamientos constitucionales al anular cabildos indígenas en pueblos con menos de 1000 habitantes. Quizá en el reconocimiento de esta autonomía política en el nivel primario de los núcleos de población se encontró una de las claves para entender las diferencias de Oaxaca respecto de los otros estados del sureste mexicano.

En la práctica política, sin embargo, las autoridades estatales pretendían desconocer la experiencia histórica de autogobierno de los pueblos. Muchos de los legisladores locales no estuvieron del todo convencidos acerca de la habilidad de éstos para conducir sus funciones políticas y judiciales. En 1826, por ejemplo, se

suscitó un debate en el Congreso local cuando varias comunidades que no llegaban a 3000 habitantes solicitaron ser elevadas de "repúblicas" a "ayuntamientos", lo que desató enconadas discusiones. El 2 de julio de ese año, el cura José María Unda, presidente de la Cámara de Diputados, al referir que cerca de 1000 pueblos pedían ese cambio, sarcásticamente anotaba: "¿Cómo pueden sujetarse al imperio de las mismas leyes y a la dirección de un mismo gobierno?" Reforzando su argumentación, aseveraba que uno de los grandes impedimentos era la "diversidad de idiomas", pues "es una dificultad que al parecer se presenta insuperable, para que llegue el día en que pueda asegurarse con fundamento que su constitución y leyes están suficientemente promulgadas para que puedan ser generalmente observadas". Otros diputados fueron más directos y señalaron que España había actuado ridículamente al haber otorgado título a comunidades "que no podían soportarlos"; asimismo, sostenían que los pueblos carecían de fondos y recursos, mientras que a sus funcionarios de gobierno les faltaba la comprensión de las instituciones políticas y el manejo de las escuelas.

Estos casos nos permiten reflexionar acerca de lo diverso, complejo y simbiótico que llegaron a ser los procesos políticos concretos en una sociedad en transición. En ese sentido, conviene señalar la validez de contrastar el "espíritu de las leyes" y "las formas prácticas de hacer política". Por dichas razones, consideramos pertinente plantear la siguiente interrogante: ¿Realmente Cádiz afectó por igual a los cabildos de las ciudades y a los cabildos indígenas? Tenemos la impresión de que tuvo efectos diversos e impactó de manera más inmediata en las ciudades que en los pueblos de indios. La idea, por ejemplo, de que la Constitución de Cádiz significó la extensión de la participación política para muchos pueblos que hasta entonces carecían de ella resulta poco válida para el caso de Oaxaca, pues en esta entidad la mayoría de los pueblos no llegaban a los 1000 habitantes. Pese a esta disposición, lo cierto es que la tesis de la proliferación de los ayuntamientos entre 1812 y 1820 no resiste una comprobación, pues todavía no queda claro si fue con la Carta gaditana o con los primeros gobiernos republicanos con los que cada vez más pueblos

sujetos se separaron de las cabeceras de los municipios y eligieron sus propios ayuntamientos. Consideramos que una de las razones de no encontrarle la cuadratura al círculo proviene del hecho de pensar que, con la promulgación de la legislación gaditana, se hizo tabla rasa del pasado colonial en la creación de gobiernos autónomos en los pueblos. Como se demostró en capítulos anteriores, la proliferación de pueblos como cabeceras con su gobierno autónomo tuvo que ver con un proceso característico de los siglos XVII y XVIII, y con que las variables demográficas, económicas, sociales, culturales y políticas desempeñaron su papel correspondiente. En pocas palabras, no fue la Constitución de Cádiz la que provocó la proliferación y fragmentación del territorio oaxaqueño, sino que se trató de un proceso anterior que adquirió una nueva dimensión con las leyes gaditanas y con las tempranas de la época republicana.

Entre la independencia y el primer Imperio

Según el historiador oaxaqueño Jorge Fernando Iturribarría, cuando el general Vicente Guerrero y sus huestes aceptaron el denominado Plan de Iguala que propuso el general Agustín de Iturbide, en las tropas realistas de Oaxaca militaba un hombre cercano a Iturbide que, a partir de ese momento, secundaría la causa insurgente y perseguiría —paradójicamente— la causa realista. Nos referimos al capitán Antonio de León, inicialmente comerciante y cebador de chivos en la Mixteca, luego militar realista, posteriormente insurgente. Obviamente, fue este mismo capitán el que se encargó de batir los últimos enclaves realistas que existían en Oaxaca en 1821, especialmente en la franja que va desde la Mixteca Baja hasta los Valles Centrales; de igual forma, promovió la rendición del último comandante militar de Oaxaca (don Manuel Obeso), recuperó la ciudad de Antequera y alentó en la misma la entrada triunfal del ejército libertador. De hecho, este insigne militar fungió como uno de los principales respaldos de Iturbide en el sureste mexicano, situación que le valió hacerse cargo de la insta-

lación de la regencia gubernativa en aquel territorio y, posteriormente, de una diputación en el Congreso General.

Cabe decir que las gestiones realizadas por Antonio de León en Oaxaca generaron, en principio, una amplia simpatía entre las élites y el pueblo a favor de "su majestad" don Agustín de Iturbide I; sin embargo, poco a poco dicha simpatía se diluyó entre quejas y clamores hasta llegar al repudio. Pero ¿cómo sucedió esta transición entre la adulación y el rechazo? Las élites oaxaqueñas aceptaron desde 1822 que Iturbide impusiera como gobernante de la provincia a su ahijado don Manuel Celso Iruela Zamora, pero al poco tiempo, cuando el Imperio enfrentó los primeros sucesos militares en su contra y endureció sus acciones fiscales con préstamos forzosos e instauración de impuestos, esas élites impugnaron tales medidas y recriminaron la existencia del Imperio; incluso, muchos vecinos de la vieja Antequera no dudaron en equiparar las medidas centralistas de Iturbide con las promovidas bajo el régimen Borbón. Sintomáticamente, el Imperio se disolvió como proyecto político y, por ende, el ahijado de Iturbide fue depuesto de Oaxaca.

Con la ruina del Imperio y el exilio de Iturbide surgieron en todo el país aspiraciones para instaurar un proyecto político de nación; unos sectores reclamaron que fuera bajo el régimen centralista, mientras que otros optaron por el federalista. En medio de las discusiones acaloradas, los territorios de Yucatán y Jalisco se declararon Estados soberanos. En el caso de Oaxaca, existen múltiples noticias de la conformación de un movimiento, primero, soberanista y, luego, federalista. Lo interesante de destacar es la forma en que las élites tradicionales oaxaqueñas se sumaron al proyecto federalista que se estableció en México. El tema se remonta en sus líneas generales a la oposición que estas élites tradicionales mostraron a la instauración de las reformas borbónicas e incluso su lucha por que el sistema imperial español las aboliera en toda la Nueva España y se retomara el sistema de gobierno previo a 1786; sin embargo, poco a poco cayeron en la cuenta de que debían ponerse al día si es que deseaban seguir comandando la provincia. De entrada, debido a la extensión de la ciudadanía a amplios sec-

tores sociales y a las nuevas formas de representación municipal y provincial, tuvieron que aceptar la presencia de nuevos actores e instituciones políticos. Así las cosas, optar por el federalismo se convirtió, parafraseando a Brian Hamnett, en el mejor camino para poder dirimir sin "perturbaciones externas" sus cuestiones internas.

V. LA EDIFICACIÓN DEL NUEVO ORDEN REPUBLICANO (1824-1857)

Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell
y Carlos Sánchez Silva

La república central o unitaria y la postura de las facciones políticas ante los cambios

AL IGUAL QUE EN LA MAYOR PARTE DEL PAÍS, en Oaxaca la adopción del republicanismo federal, en oposición al pasado colonial y al malogrado Imperio de Iturbide, despertó las más grandes esperanzas para lograr que México se convirtiera en uno de los países más prósperos del mundo. Diversas fuentes de la época dejan traslucir que los oaxaqueños, como parte del nuevo país, habían encontrado en el *régimen representativo* y de *soberanía compartida* la fórmula para alcanzar el "bien común" de la "patria chica".

Nada más lejano de la realidad. Si bien es cierto que pocas fueron las voces locales que se opusieron a la adopción del federalismo en tierras oaxaqueñas, la forma en que se ejerció la gobernabilidad, los alineamientos políticos y el ajuste de cuentas con la "herencia colonial" tuvieron un papel determinante para que —entre 1824 y 1835— se pasara del elogio federalista al beneplácito centralista. ¿Qué factores provocaron este extraño cambio entre la clase política y la sociedad oaxaqueña? Una primera explicación se encuentra en las relaciones conflictivas que estableció el gobierno estatal con el federal, especialmente en tres campos: el pago del contingente, los impuestos estatales y la formación de las milicias.

El contingente era una obligación fiscal que los estados debían liquidar anualmente a la federación, equivalente a 65% de sus ingresos netos. Obviamente, entre 1824 y 1832 el contingente de

Oaxaca no sólo causó controversias con la federación, sino también grandes deudas en la hacienda estatal. Las razones se anclaron en la negativa de las autoridades para liquidar puntualmente dicha carga, con el argumento de que el porcentaje fijado a Oaxaca no guardaba proporción con el número de habitantes y con las riquezas materiales de la entidad; asimismo, arguyeron que la progresiva crisis en los principales rubros de la economía regional —grana cochinilla, algodón y textiles— era otro factor que imposibilitaba cumplir esa obligación.

Asociada al pago del contingente, sobresalió la forma en que Oaxaca recaudó su base fiscal primaria. Dos fueron las principales fuentes de recursos entre 1824 y 1835: la contribución personal y las alcabalas. La contribución personal fue un impuesto que remplazó formalmente al tributo colonial, se extendió a toda la población masculina de entre 16 y 60 años, y se fijó de acuerdo con la riqueza que cada individuo poseía; la alcabala, por su parte, fue un impuesto que gravó el trasiego y comercialización de todos los bienes muebles y semovientes dentro del territorio estatal y se fijó en 6% del valor total de los productos. Es de advertir que a lo largo de la primera república esos impuestos fueron el principal sostén de la hacienda pública, al grado de que llegaron a representar casi 75% de sus ingresos. Debido a su representatividad, tales impuestos fueron constantemente reclamados por la federación y, por ende, se prestaron a manejos muy turbios por parte de las autoridades estatales y municipales.

Ligado con los puntos anteriores se halló la formación de las fuerzas armadas para defender al naciente país. Desde septiembre de 1824 el Congreso local emitió el Decreto XXIV para reglamentar la forma en que los pueblos del estado darían sus remplazos para el ejército. La base del reclutamiento fueron los habitantes de cada pueblo; sin embargo, a lo largo de la primera república dicho reclutamiento enfrentó múltiples problemas. En las zonas urbanas el ocultamiento de candidatos fue moneda corriente; en los pueblos de indios, donde se debería obtener el grueso de los remplazos, la aversión fue sistemática. Cabe señalar que lo mismo sucedió con el reclutamiento de las milicias. Desde la ley orgánica estatal

de 1824 se estableció que debería formarse, para la defensa interna, una "milicia local" auxiliada por los comandantes del ejército permanente; empero, se dieron pasos inconsistentes para su conformación. No fue hasta 1828, después de una serie de coyunturas que vieron amenazado el orden del estado, unas veces por miembros de las tropas federales destacadas en Oaxaca y otras por la infinidad de alzados en diversas zonas de la entidad, cuando se dispuso poner atención en su reorganización. Ese mismo año el Congreso local reglamentó las milicias cívicas del estado. De acuerdo con las disposiciones establecidas desde 1824, las milicias dependieron económicamente del estado y militarmente del gobierno federal, situación que con el paso del tiempo originó múltiples rivalidades.

Así, mientras el gobierno federal exigió el pago del contingente y los remplazos para las fuerzas armadas, el gobierno oaxaqueño no dudó en recitarle todo un rosario de lo difícil que resultaba reunir impuestos y hombres para cumplir con sus obligaciones. Si bien es cierto que se desplegaron diversos medios para cumplir dichas cargas, también es verdad que las partes integrantes del estado hicieron su lucha para evitar las presiones. Lo que es una verdad incuestionable es que en Oaxaca muchos pueblos se resistieron ante lo que consideraban un cobro indebido en dinero y en hombres de parte de la federación, representada por el gobierno estatal. Ilustrativo resulta, en este orden de ideas, el caso de los pueblos del Istmo de Tehuantepec, que desde 1827 hasta 1870 se sublevaron sistemáticamente ante los agravios sufridos; incluso, en varias ocasiones plantearon su deseo de separarse del estado de Oaxaca y depender directamente, como territorio autónomo, del poder federal.

En el marco de esta situación y ponderando el peso que estos factores tuvieron en el conflicto estado-federación, conviene preguntarse: ¿qué otros elementos explican la compleja transición de la unidad federalista al proyecto centralista en tan sólo una década? Con objeto de responder esta interrogante, analizaremos una cuestión fundamental: el trasfondo ideológico de la desunión de los oaxaqueños. No cabe duda de que para entender el sinfín de alianzas y rupturas del periodo 1825-1835 es necesario elaborar un ba-

lance del alcance que tuvieron las nuevas ideas en el contexto local. Gracias al rescate y conservación de documentos relacionados con los siglos XVIII y XIX en Oaxaca, sabemos qué tipo de autores y temáticas circularon entre los grupos letrados del estado. Una revisión general pone al descubierto la presencia de autores como Rousseau, Montesquieu, Maquiavelo, Jeremías Bentham, Tomás Jefferson, Gerard de Renneval, Burlamaqui, M. de Pradt, Grossio, Batel y Destutt de Tracy, así como publicaciones de la talla de *El Repertorio Americano* y *Ensayo sobre las libertades de la iglesia española en ambos mundos*. Las temáticas consultadas fueron asimismo de lo más variado: desde el derecho natural hasta las reflexiones filosóficas sobre la libertad individual. En este sentido, no cabe duda de que la lectura sirvió para producir reflexiones relativas a los temas de actualidad que —a su vez— justificaron el proceder de la población.

Años después, cuando el enfrentamiento político se tornó en el pan de cada día y Oaxaca fue inundada por escritos variados y atrevidos, la permisividad sobre la imprenta y la lectura cambió. Debido a esto, no resulta extraño que el gobierno estatal emitiera en 1828 un decreto para que se rectificara la opinión extraviada de algunos impresos que circulaban en la capital y en todo el estado; posteriormente, en enero de 1835, con la nueva ley de imprenta que introducía un mayor control sobre los autores y los impresores, varios periódicos locales partidarios del federalismo —como *El Día*, *El Zapoteco* y *El Baluarte de la Ley*— tuvieron que suspender sus actividades.

Otro asunto de suma importancia en el enfrentamiento entre los proyectos federalista y centralista fueron las relaciones del gobierno estatal con la Iglesia. El tema global era el viejo proyecto que intentaba subordinar —desde el siglo XVIII— el poder de la Iglesia al poder civil. En el caso particular de Oaxaca, si bien la Iglesia no ostentaba todo el lustre político y económico de la época colonial, desde el punto de vista liberal fue el factor ideológico que unió a un gran sector que se oponía al proyecto federalista. Así, no es casualidad que durante la aplicación del primer federalismo se esgrimieran un sinfín de argumentos de un bando y de otro, ar-

gumentos que, más allá del problema estrictamente religioso, tenían relación con el tipo de país que se intentaba forjar.

Acorde con la definición de la religión católica como "religión de Estado" tanto en la Constitución federal de 1824 como en la local de 1825, los primeros gobiernos oaxaqueños defendieron a ultranza la primacía católica; incluso, desde 1824, en concordancia con el gobierno federal, en Oaxaca se prohibió la circulación de libros impíos y de instrumentos y figuras obscenas, y se condenaron todos los ataques a la religión católica; un año después, el gobernador del estado, José Ignacio de Morales, mandó que tanto alcaldes de pueblo como jueces de partido utilizaran todas sus facultades para lograr que la gente pagara el diezmo y las obvenciones parroquiales. Sin embargo, pocos años después, cuando otros grupos políticos accedieron a las instancias de poder, las cosas cambiaron y la misma Iglesia empezó a sostener que su "derecho divino" estaba siendo gravemente atacado. Un aspecto central de esa discusión fue el tema del Real Patronato. El punto de vista de la Iglesia oaxaqueña era que éste no se había heredado al gobierno mexicano una vez conseguida la independencia y que, por lo tanto, pertenecía a la soberanía española. En consecuencia, el Estado mexicano tendría que llegar a un nuevo concordato pero siempre reconociendo la autoridad suprema del Vaticano. Ante la negativa del gobierno mexicano en 1826, la posición de la Iglesia oaxaqueña fue reprobar este veredicto —por herético— y reivindicar los planteamientos de la Junta Eclesiástica Diocesana de 1822, que validaba los viejos derechos pontificios y las prerrogativas de la Iglesia en México.

Obviamente, los que pensaban que el nuevo poder civil mexicano debía subordinar las canonjías de la Iglesia se apoyaron en una serie de textos para justificar sus argumentos y poner término a las usurpaciones romanas. Es de advertir que la Iglesia no sólo se amparó en antiguos fundamentos religiosos; también lo hizo en las mismas leyes aprobadas por la naciente república. El argumento de mayor peso fue que la Constitución mexicana en general y la oaxaqueña en particular reconocían la exclusividad de la religión católica, y por eso la Iglesia había dado su reconocimiento

explícito al nuevo orden de cosas, respetando la independencia y su forma de gobierno, e incluso cooperando pecuniariamente con la nación en momentos difíciles. Sin embargo, a la par de las discordias, la Iglesia había estado desde tiempo atrás en el torbellino de las disputas, ya sea por sus múltiples fueros o por el enorme control que tenía sobre las instituciones educativas. En consecuencia, estos hechos debilitaron el peso político de la Iglesia en Oaxaca, tanto, que el mismo obispo, don Manuel Isidoro Pérez, tuvo que salir del estado con rumbo a España en 1827, ante los ataques que sufrió como religioso y español, dejando desbalagada a su feligresía.

Así, en los años veinte del siglo XIX los argumentos de la Iglesia se desplegaron en dos órdenes: por un lado, con sermones y discursos para defenderse de aquellos políticos que trataban de arrebatarle los privilegios que el mismo gobierno le había concedido constitucionalmente y, por otro, con iniciativas para cesar las discordias y —de paso— preservar eternamente la religión, la independencia y la federación. Pese a estos intentos, lo cierto es que la confrontación política subió de tono entre 1824 y 1835. Ante la disyuntiva de mantener el gobierno federal o los preceptos religiosos, muchos católicos oaxaqueños optaron por lo último.

En el marco de estos debates, conviene visualizar cómo se dio el federalismo práctico en Oaxaca y contrastarlo con las semejanzas y las diferencias de lo sucedido en el plano nacional. En lo que respecta a las diferencias, la primera de ellas fue el movimiento antiespañol que suscitó la conspiración del padre Joaquín Arenas en 1827. Debido a dicha confabulación, varios clérigos de los Valles Centrales y de la Mixteca fueron perseguidos acusados de violentar el Estado de derecho y de apoyar la reconquista española. Es importante precisar que antes de estos hechos el mismo gobierno oaxaqueño redactó tres pronunciamientos sobre cómo debería tratarse a los españoles radicados en el estado. Así, se les negó participar en la vida política y militar (1825) y se les prohibió radicar en Oaxaca hasta que España reconociera la justa independencia de México (1827). Cabe decir que entre 1827 y 1829 las autoridades estatales expulsaron a 73 españoles, en su mayoría re-

ligiosos y comerciantes. Como era de esperarse, esta situación acarreó múltiples alborotos de parte de aquellos sectores ligados a la Iglesia; incluso, algunos clérigos instaron a la violencia, acción que fue condenada por el gobierno y castigada con la muerte. La ejecución de los clérigos rebeldes se efectuó, simbólicamente, el 27 de septiembre de 1829 en el marco de un aniversario más de la consumación de la independencia. Sin embargo, tanto el pronunciamiento del Plan de Jalapa (4 de diciembre de 1829) como la captura de Vicente Guerrero coadyuvaron para que los festejos independentistas pasaran de las manos de los "vinagres" —yorquinos en el ámbito local— al poder de los "aceites" —escoceses—. De hecho, con objeto de vengar a los clérigos muertos, los "aceites" votaron a favor de la ejecución del mismo Guerrero el 14 de febrero de 1831. Pero poco tiempo les duró el gusto, pues la revolución de 1832 devolvió el poder a los "vinagres", muchos de ellos simpatizantes de Guerrero.

Es de advertir que con el regreso de los "vinagres" al poder se llevó a cabo un acto de simbolismo político a favor del caudillo del sur: en febrero de 1833, los diputados Benito Juárez, Francisco Banuet y Joaquín Mimiaga elaboraron una iniciativa para que los restos del prócer fueran "propiedad de la entidad"; que en lo sucesivo el pueblo de Cuilapan, sitio del fusilamiento, se llamara ciudad de Guerrerotitlán, y que se exhumaran los restos del caudillo y se depositaran en la capilla del Rosario del convento de Santo Domingo. Como respuesta, la Iglesia oaxaqueña condenó los hechos y suprimió la solemnidad de la capilla.

Sobre las relaciones entre el ámbito nacional y el estatal, puede decirse que una práctica generalizada fue la deposición de los poderes establecidos cuando cambiaban los aires políticos nacionales. En 1827, ante los pronunciamientos antiespañoles, la legislatura local emitió un decreto señalando que se hacía cargo del Poder Ejecutivo de manera interina el vicegobernador Ramón Ramírez de Aguilar, personaje emparentado con los "vinagres", y se suspendía en sus funciones al gobernador constitucional José Ignacio de Morales, identificado con los "aceites"; posteriormente, cuando el general Antonio de León recuperó la plaza para el go-

bierno federal, en enero de 1828, el gobernador Morales regresó al Poder Ejecutivo.

El año de 1828 trajo consigo una serie de sucesos en que se entrecruzaron asuntos de índole federal y estatal. En abril de ese año, el general Antonio de León fundó la primera logia yorkina en la entidad con objeto de preparar el terreno para las próximas elecciones primarias que se celebrarían en el mes de agosto; no obstante, desde julio las autoridades locales, visualizando el peso político de sus adversarios, dictaron una serie de disposiciones con el fin de restarles presencia y poder en la ciudad. Para ello, redactaron un bando de policía con 13 artículos cuyo espíritu era reprimir a los "vinagres". Y los presagios se confirmaron, pues durante el mes de agosto algunos "vinagres" no sólo experimentaron la expulsión del estado por atentar contra el orden público, sino también la persecución y la muerte a manos de sus adversarios "aceites".

Fue precisamente en este momento tan convulso de 1828 cuando el general Antonio López de Santa Anna hizo acto de presencia en Oaxaca. Por esos años el general era gobernador de Veracruz, pero la representación política de su estado respaldaba a Gómez Pedraza para presidente de la República. Ante esto, Santa Anna se levantó en armas y lanzó el Plan de Perote (16 de septiembre de 1828). Tras sufrir algunos reveses, tomó camino hacia Oaxaca y llegó a su capital después de algunos enfrentamientos militares. Con algunas vicisitudes recuperó la plaza, y cuando todo parecía adverso debido a la superioridad de las fuerzas del general Manuel Rincón, quien estaba a punto de hacerlo capitular, los sucesos de la Acordada le cambiaron la suerte. Así, de villano pasó a ser el héroe en estos sucesos. Ciertamente, el motín de la Acordada tuvo un impacto directo en el ámbito local. Al triunfo de Santa Anna en Oaxaca, el general León fue designado comandante de armas en la entidad. Posteriormente, se sucedieron tres actos de suma importancia: primero, la legislatura local dispuso la expulsión de los principales líderes "vinagres" que habían participado en los desórdenes de agosto de 1828; segundo, se autorizó al gobierno estatal expulsar a todos aquellos personajes que fueran considerados "perniciosos" para los intereses del estado; finalmente, se desig-

nó como gobernador interino a Ramón Ramírez de Aguilar el 28 de enero de 1829.

A fines de 1829, con el Plan de Jalapa y el ascenso a la presidencia de Anastasio Bustamante, los "aceites" —vía Joaquín Guerrero— regresaron al poder estatal. Hacia febrero de 1830 se disolvió el Congreso local por considerarse que su origen era espurio, y en consecuencia se restablecieron todas las autoridades que funcionaban en 1828. El movimiento de 1832, concretado por medio de los Convenios de Zavaleta y que derrocó a Anastasio Bustamante, tuvo repercusiones directas en Oaxaca. Mientras en el orden federal se llamó al Poder Ejecutivo a Gómez Pedraza, en Oaxaca se hizo lo propio con el gobernador Ramírez de Aguilar. Simultáneamente, se declaró insubsistente el decreto del 6 de febrero de 1830, que había dispuesto la disolución de la legislatura que había funcionado entre 1829 y 1830. Sin embargo, debido a que el tercer Congreso del estado había concluido su periodo legal desde agosto de 1831, la medida se redujo a declarar desaparecidos los poderes y dejar la reorganización de los mismos en manos del gobierno local.

En el marco de estos ires y venires se sucedieron una serie de reformas emprendidas por el presidente interino Valentín Gómez Farías, las que generaron descontento en varias partes del país pues en esencia estipulaban la desaparición de los fueros eclesiásticos y la desvinculación de las propiedades amortizadas. Cabe hacer la precisión de que, en principio, el descontento se precipitó en estados como Michoacán y México, y se centró en los gobernantes en turno. No obstante, dicha inconformidad se extendió lentamente a otros espacios. En Oaxaca, por ejemplo, sucedieron dos movimientos armados. El primero de ellos lo encabezó el general Valentín Canalizo, quien luego de haber sido derrotado por el general Esteban Moctezuma en el estado de Tlaxcala logró ponerse de acuerdo con el general Bravo, que operaba en la zona sur del país. Canalizo marchó desde Mixteca de la Costa a mediados de agosto de 1833 y llegó a las goteras de la ciudad capital. Desde su cuartel publicó, en contra de los defensores del federalismo, el periódico *Contra Federación o Muerte, Otro Gobierno*. Pero falló

en su intento de tomar la ciudad de Oaxaca. Tuvo que huir y salir con rumbo a la costa guerrerense con objeto de reincorporarse a las tropas de Nicolás Bravo. El segundo levantamiento fue encabezado por el señor Andrés Jiménez, dueño de la hacienda de Ayotla, en el distrito de Teotitlán del Camino, quien se hizo de la plaza pronunciándose a favor del Plan de Escalada.

Muy diferente lógica tuvieron los pronunciamientos acaecidos en la ciudad de Oaxaca entre mayo y junio de 1834. El primero de ellos ocurrió el 23 de mayo por la fuerza permanente a cargo de Manuel Gil Pérez. Ante el panorama, el Congreso expidió un decreto que en su parte medular señalaba que se cumpliría la regla canónica según las leyes vigentes. Gil Pérez prometió respetar a las autoridades siempre y cuando no se opusieran al movimiento. Desconocemos el desenlace de este pronunciamiento. Sin embargo, el levantamiento más relevante sucedió el 4 de junio y lo dirigió el coronel Andrés Laflor, comandante de artillería. Aunque al principio no tuvo mucho eco, pues se cayó en la cuenta de que se trataba de una maniobra de los moderados en alianza con Santa Anna para eliminar a Gómez Farías, la correlación de fuerzas se inclinó a favor de los pronunciados. El comandante de las fuerzas armadas en el estado, general Timoteo Reyes, y el gobernador Ramírez de Aguilar se vieron obligados a renunciar. Ese mismo junio se envió nuevamente a Oaxaca al general Antonio de León con objeto de que ganara la plaza a favor de los pronunciados santannistas.

Posteriormente, Santa Anna nombró al general Luis Quintanar como jefe de armas en el estado. Esta decisión fue recibida con gran júbilo por la Iglesia y los "aceites". En su alocución, Quintanar señaló que había llegado al estado en plan de concordia y con el fin de rescatar a la gran familia oaxaqueña de la división y desterrar los desagradables epítetos de yorkino y escocés. Sin embargo, la práctica política demostró que el objetivo de este movimiento era en contra de las posiciones y medidas de los yorkinos locales: se disolvió la legislatura local con el argumento de que había sancionado las reformas que el Congreso federal habían aprobado durante la administración interina de Gómez Farías. En este con-

texto se emprendieron una serie de acciones tendientes a anular las reformas de 1833: se puso en vigor la circular del 23 de junio de 1834, expedida por la presidencia de la República, que suspendía la provisión civil de curatos y las sanciones establecidas para los infractores; el general Antonio de León, ya en su calidad de encargado de la gubernatura del estado, emitió un decreto, el 13 de agosto de 1834, por medio del cual declaró insubsistente uno anterior que había destituido al cabildo municipal de la ciudad electo por su marcada filiación "aceite". Posteriormente, a principios de 1835, se emitió una ley para disolver las milicias cívicas y, en contrapartida, reforzar el papel del ejército.

La economía, expresiones de vida material, la sociedad y los comportamientos colectivos

Como se ha mencionado a lo largo del libro, tanto la historia colonial como la republicana de Oaxaca están marcadas por la estrecha relación de tres componentes: los pueblos de indios, las tierras comunales y la economía indígena. En lo referente a los pueblos de indios, se sabe que durante el periodo 1821-1856 no sólo fueron las corporaciones civiles más representativas del estado, sino también las principales poseedoras de la tierra y generadoras de la riqueza material. Con su producción y comercio de algodón, mantas, cochinilla, vainilla y café, y con el pago de sus contribuciones fiscales, los pueblos fueron el eje de la economía estatal. En lo que respecta a las tierras comunales, se tiene noticia de que fueron la unidad íntima y sustancial de los pueblos, y por ende, el espacio en que los hombres desplegaron sus acciones. De ahí que los pueblos se integraran profundamente con la tierra y de dicha relación derivaran tanto personalidades como funciones; además, la tierra fue un elemento para definir a los pueblos y fomentar su desarrollo. La economía, desde la perspectiva indígena, fue una forma generalizada de organización en los pueblos. Aunque algunos autores señalan que esta economía consistió en la producción de bienes para el autoconsumo y que estaba relacio-

nada con una noción de autarquía de las familias indígenas, lo cierto es que dicha apreciación ha sido muy criticada por sustentarse en una oposición inexistente en la práctica. Por el contrario, la economía indígena fue una estructura que vinculó las actividades de subsistencia con las actividades orientadas al mercado; es decir, las familias indígenas que radicaban en los pueblos fueron las entidades básicas de dicha economía; entidades cuya preocupación fundamental fue el cultivo de alimentos para la subsistencia, pero también la obtención de bienes y recursos que destinaron para cubrir los impuestos estatales, las cargas de la comunidad, las obvenciones parroquiales y las demandas del mercado regional. Esto significa que la economía de los pueblos tenía una doble orientación: la subsistencia y el mercado.

En el marco de estas consideraciones, cabe preguntarse ¿qué sucedió con la economía de los pueblos oaxaqueños durante el periodo 1821-1856? Como ya se ha señalado, el surgimiento de México como nación no estuvo exento de problemas políticos, económicos y sociales. En este sentido, se sabe que los principales rubros de la economía colonial —la producción y el comercio de metales, tintes naturales y manufacturas textiles— experimentaron una profunda crisis, situación que a su vez provocó una caída en los múltiples recursos que demandaban estas actividades. A esta situación se sumaron otras contrariedades, como la fuga de capitales españoles, la interrupción de circuitos mercantiles, la falta de circulante, la escasez de alimentos y la introducción de manufacturas extranjeras que fomentaron una competencia desleal con los productos locales.

Obviamente, esta situación adversa se generalizó, en su justa proporción, en cada uno de los rincones de México. Para el caso de Oaxaca, el periodo 1821-1856 bien puede caracterizarse como una etapa de grandes problemas económicos. Se sabe, por ejemplo, que las actividades productivas y comerciales de diferentes regiones disminuyeron; tan sólo en Etla, Huajuapan, Jicayan, Nejapa, Tehuantepec, Teutila, Teposcolula y Villa Alta el comercio se redujo entre 40 y 50% debido a la escasez de recursos, la contracción de la demanda de productos y la inestabilidad política. Las

mantas de Villa Alta, por ejemplo, fueron desplazadas de los mercados regionales por telas inglesas de mayor calidad y menor precio; las haciendas chiveras de la Mixteca redujeron sus hatos de ganado y sus plazas comerciales; los diezmos liquidados de la Iglesia experimentaron una progresiva reducción, y por si esto no fuera suficiente, los tintes naturales —como la grana cochinilla y el añil— enfrentaron graves rebajas tanto en sus precios como en la demanda mundial.

La grana cochinilla, como uno de los principales rubros de la economía, puede servir de ejemplo de las dificultades económicas que implicó la transición de México de colonia a república. Como ya se ha señalado, durante el último cuarto del siglo XVIII este minúsculo insecto experimentó una contracción en sus índices de producción y un ligero repunte en sus precios corrientes. No obstante, entre 1821 y 1856 las cifras de producción oscilaron desordenadamente, mientras que los precios enfrentaron una profunda reducción. Diversos testimonios verifican que esta situación suscitó innumerables problemas, al grado de que los funcionarios republicanos y los indios entraron en largas disputas para encontrar quién o quiénes eran los culpables del problema.

Desde la perspectiva de las autoridades, una y otra vez se insistió en los trastornos que causaba la ausencia de los viejos repartimientos de mercancías y de los capitales españoles. Si bien es cierto que el argumento de las autoridades no distaba mucho de la realidad, también es verdad que estudios realizados en épocas recientes demuestran que la pronunciada caída en los precios corrientes derivó del desarrollo de otras zonas productoras del tinte —Guatemala, Honduras, Islas Canarias, Filipinas, Argelia y Armenia—, mientras que el zigzagueante movimiento de la producción fue reflejo de una racionalidad económica que implicó una mayor inversión de trabajo de las familias indígenas ante las vicisitudes del mercado. En consecuencia, resulta falsa la apreciación que tanto difundieron las autoridades republicanas de que los indios ya no produjeron grana al faltar los repartimientos. Sobre esto último, existen pruebas de que, por un lado, pese a la prohibición formal de los repartimientos, éstos continuaron practicán-

dose hasta por lo menos 1846, y por otro, los problemas que padeció la grana durante la etapa nacional se desplazaron del plano meramente productivo al entramado de obstáculos que enfrentaron las materias primas coloniales en el siglo XIX: la competencia internacional, la reducción de los mercados europeos y la progresiva caída en los precios. Llama la atención que —desde 1830 hasta 1856— los políticos oaxaqueños se refirieran a la grana cochinilla como uno de los sectores más dinámicos de la economía estatal, pero reconociendo que se encontraba en la más funesta decadencia pues "las granas que siempre han sido el resorte principal de su actividad y de su vigor, a pesar de hallarse libres en el día de toda clase de derechos mantienen muy bajo precio, al que luego le sigue la paralización o el demérito de los demás ramos del comercio [...]". Tal vez esta experiencia se hizo más evidente en aquellas regiones donde históricamente su cultivo fue una actividad primaria. De hecho, la situación fue tan difícil en algunos lugares —como Teposcolula, Teutila y Villa Alta— que la producción de grana se remplazó por la de otros efectos, como el lino, el cáñamo, el ixtle, el tabaco, el café y la vainilla. Según los políticos de la época, estos remplazos se explicaban por el hecho de que los nuevos productos se adaptaron perfectamente a las condiciones ambientales de Oaxaca, demandaban menos trabajo y gozaban de una amplia demanda en los mercados nacionales. Cabe decir que la sustitución de la grana fue un proceso lento que se llevó aproximadamente tres décadas y que sólo alcanzó a consolidarse hasta bien entrado el Porfiriato.

Como bien ha señalado Ángeles Romero Frizzi, el precio de constituirse como nación independiente fue muy alto y los esfuerzos por quebrantar las estructuras del viejo régimen colonial no fueron menores. Además, con la llegada de los liberales al poder se intensificaron los ataques contra los pueblos de indios como corporaciones civiles y contra su régimen económico. En este orden, los gobernantes no dudaron en aplicar desde 1824 hasta 1856 una serie de acciones con objeto de conocer, reglamentar, vigilar, desvincular y desamortizar las tierras y bienes adscritos a los pueblos. Así, en 1856 los gobernantes oaxaqueños basaron sus

políticas generales en el ideario de la libertad, la igualdad, el individualismo y el anticorporativismo. En los pueblos de Villa Alta, por ejemplo, los indios comunes continuaron sumidos en la pobreza e incluso algunos perdieron el acceso a sus viejas tierras de repartimiento por carecer de los recursos necesarios para liquidar los pagos de desamortización. Los indios principales corrieron con la suerte de posicionarse en los gobiernos nativos, adjudicarse historias estamentales de dudosa procedencia, beneficiarse de la privatización de tierras comunes e incluso intervenir en actividades comerciales privativas de los no indígenas. La nobleza indígena de antaño, por su parte, continuó padeciendo una profunda ruina que databa del siglo XVIII y que se aceleró con la emergencia del Estado republicano, pues éste desconoció sus títulos nobiliarios, privilegios estamentales y vínculos de propiedad. Ante estas condiciones, no es casualidad que algunos caciques dejaran sus pueblos y trasladaran su residencia a la ciudad de Oaxaca; otros, simplemente, se desentendieron de su estirpe y se confundieron entre el crecido número de indios comunes que labraban tierras de repartimiento para satisfacer sus necesidades básicas. Los españoles se distinguieron por dejar los pueblos serranos de Villa Alta. La escasa presencia de mestizos continuó; algunos, con muy mala fortuna, decidieron seguir los negocios de los peninsulares; otros se emplearon en los cargos del gobierno provincial, y una minoría se posicionó en la incipiente estructura económica del Estado republicano.

Otra institución que padeció el tránsito de la colonia a la república fue la Iglesia. En el caso de Oaxaca, sabemos que los ataques contra las corporaciones religiosas se iniciaron desde el último cuarto del siglo XVIII y se agudizaron hacia las primeras décadas del XIX. Lo anterior tuvo que ver con un largo proceso que buscaba mermar el peso político y económico de la Iglesia como institución y transformar la estructura que amortizaba y redimía sus bienes. Dicho proceso estuvo relacionado con la evolución del pensamiento liberal, la cristalización de los Estados nacionales, la subordinación de las formas del Antiguo Régimen y la desvinculación de los bienes eclesiásticos. Es de advertir que esto no fue privativo de

Oaxaca, pues muchos espacios de México también enfrentaron el proceso desvinculador. Así, desde 1824 hasta 1856 la Iglesia oaxaqueña fue despojada de sus fincas rústicas y urbanas, e incluso experimentó la inhabilitación de decenas de corporaciones y congregaciones religiosas. Obviamente, esto posibilitó el surgimiento de un conflicto más agudo entre la Iglesia y el Estado liberal, que años después desencadenaría enfrentamientos armados.

Otros sectores productivos de la economía también enfrentaron dificultades durante estos años. Así, los ranchos, las haciendas y los trapiches padecieron los estragos de las asonadas militares, de la reducción de precios y de la contracción de los mercados regionales. Ante esto, algunos optaron por arrendar y otros por vender sus tierras. En los Valles Centrales y la Mixteca, por ejemplo, las haciendas no sólo se redujeron, sino que muchas de ellas se transformaron en pequeños ranchos y estancias agrícolas. Por si esto no fuera suficiente, la situación del campo se recrudeció cuando las lluvias faltaron o sobraron y las enfermedades epidémicas asolaron los pueblos. Sobre los trastornos climáticos, podemos decir que los años más difíciles fueron 1827, 1831, 1836, 1839, 1840 y 1852. Hasta donde lo muestran las fuentes disponibles, no cabe duda de que la escasez de lluvias fue la causa más frecuente de las dificultades agrícolas. No todos los años fueron iguales; las fuentes suelen referir detalladamente las diferencias entre ellos: hubo años marcados por la "escasez crítica de maíz", la "falta de granos en la agricultura" y los "precios altos del maíz y frijol". Si existiera una relación homogénea y continua de los precios y la producción de granos en Oaxaca, podrían indicarse los años de bonanza y de crisis. Desafortunadamente, con los datos disponibles sólo podemos bosquejar algunas dificultades que enfrentó la producción durante la primera mitad del siglo XIX. En 1827, por ejemplo, los funcionarios públicos refirieron que las adversidades eran resultado de las prácticas agrícolas que llevaban a cabo los "naturales de esta comarca, pues sólo fomentaban los cultivos de maíz y frijol en tierras que dependen necesariamente de ciclos puntuales de lluvia", por lo que cualquier alteración en el régimen pluvial provocaba la esterilidad del campo. Sobre esta misma

cuestión, el gobernador del estado señaló que la crisis maicera de 1827 era producto de dos problemas: la falta de numerario para fomentar la agricultura y el hecho de que los indios destinaban el grueso de sus labores agrícolas a la subsistencia. Lo interesante de resaltar es que a diferencia de la etapa colonial, cuando los argumentos explicativos de las crisis agrícolas eran los trastornos climáticos y la ociosidad del indio, los argumentos republicanos se sustentaron en las "rudimentarias técnicas agrícolas indígenas" y en la "pobre agricultura que sólo practican estos naturales para sobrevivir [...]". Por ello, los gobernantes instaban al Congreso a elaborar leyes que cortaran dichos problemas de raíz, que sirvieran para prevenir el desabasto de granos y que obligaran a los pueblos a fomentar cultivos con esmero, tecnología y visión comercial.

En este sentido, las crisis de 1831 y 1836 se explicaron por las "primitivas prácticas agrícolas [...] que hay en los pueblos" y los "grandes atrasos que por esta causa padecen los negocios de esta provincia [...]". Para los funcionarios de Villa Alta, las crisis se agudizaron más de lo normal porque los cultivos de maíz y frijol se reducían a pequeñas siembras y se destinaban exclusivamente al autoconsumo. Habrá que subrayar que la crisis más aguda se presentó entre 1839 y 1840, cuando las lluvias escasearon en todo el estado, los cultivos de maíz y frijol se perdieron, los precios de los granos se incrementaron y el hambre se apoderó de los pueblos. En el ámbito provincial, los prefectos políticos refirieron que ante la falta de lluvias se esperaba que las principales ciudades, villas y pueblos fueran tomadas por una avalancha de indigentes en demanda de alimentos; asimismo, vaticinaban que esa escasez provocaría que los granos se vendieran en el siguiente año a precios muy elevados. Esto dio lugar a que las autoridades tomaran medidas más drásticas tanto para fomentar los cultivos como para regular el comercio de granos. Sobre esto último, se prohibió extraer granos del estado, se racionó su venta en aquellos pueblos que poseían alguna existencia y se persiguió con la ley a comerciantes que sólo negociaban al mayoreo. A juzgar por las fuentes, se sabe que la producción de maíz y frijol disminuyó notablemente entre 1852 y 1856, al grado de no satisfacer plenamente la deman-

da para el consumo doméstico. Lo anterior fue reiterado constantemente por los gobiernos centralistas y federalistas de la época. Incluso, bajo la efímera administración juarista de 1856 se elaboró una estadística donde se reveló que la mayoría de los pueblos oaxaqueños producían "maíz y frijol en pequeñas cargas" que sólo destinaban para el autoconsumo; asimismo, se vislumbró que el principal problema que enfrentaba la producción de granos se hallaba en

> los labradores que se conforman regularmente con cultivar nomás los terrenos muy necesarios para mal cosechar las semillas suficientes a su subsistencia, y hacer sus nuevas siembras, lo cual poco más o menos les da anualmente un mismo resultado, y mientras no salgan de estas rutinas no podrán hacer grandes adelantos ni en ciencia ni en rotura [...].

A estos problemas habría que agregar las continuas crisis climáticas y la retracción que enfrentaron las actividades productivas en cada región, dificultades que impidieron generar excedentes de granos y estabilizar los precios. Todo indica que la recuperación agrícola fue muy lenta ya que los registros posteriores a 1856 revelan que apenas existieron muestras de crecimiento, aunque predominó un "atraso que es fruto de la misma población rústica [...] que necesita variar su actual sistema de siembras, pues tal como se ejecutan hoy no llenan su objeto [...] y peor aún ponen en riesgo la tierra y los alimentos de muchos individuos [...]".

Así, entre los problemas agrícolas y los enfrentamientos políticos, la economía oaxaqueña experimentó una profunda recesión desde 1821 hasta 1856. Como hemos observado, los sectores más afectados por esta situación fueron los pueblos de indios, la Iglesia, las haciendas y la población indígena que estaba estrechamente articulada con las actividades productivas del campo.

1847-1848. La guerra de intervención de Estados Unidos

Anteriormente se afirmaba que Oaxaca había tenido una nula participación durante la guerra con el vecino país del norte; sin embargo, las investigaciones históricas recientes han demostrado que tanto en su vida política interna como en relación con la confrontación bélica misma sí sucedieron cosas importantes en esta entidad sureña de México.

En el ámbito nacional, el primer mandatario de la República, José Joaquín de Herrera, integrante de la facción liberal, se vio obligado a reconocer la independencia de Texas fundamentalmente por dos razones: por un lado, evitar la guerra con los norteamericanos y, por el otro, impedir que Texas se anexara a Estados Unidos. Algunos grupos militares, aprovechando el descontento por esta medida, comandados por Mariano Paredes derrocaron a Herrera y tomaron el mando del país con el mismo Paredes a la cabeza. Sin embargo, los problemas financieros del país, aunados a las primeras derrotas frente al ejército norteamericano, dieron al traste con su gobierno. Un nuevo movimiento militar lo depuso en 1846. Pero si en un principio este movimiento, que nombró como presidente a Antonio López de Santa Anna, enarboló como su meta reinstaurar la Constitución de 1824, derogada por las Bases Orgánicas centralistas de 1843, posteriormente se transformó en un gobierno dictatorial. Como era costumbre, éste también fue depuesto, una vez consumada la derrota frente a Estados Unidos.

En el interior de Oaxaca toda esta agitación política tuvo resultados contradictorios. Los miembros del ejército destacado en el estado se sumaron al movimiento federalista que había derrocado a Paredes Arrillaga, y en el mismo tenor se manifestaron los liberales puros y radicales. Cuando el movimiento triunfó, se suprimió la Asamblea Departamental y se nombró una Junta Legislativa. De manera inmediata se aceptó la renuncia del gobernador conservador-centralista José López Ortigoza y se nombró un triunvirato

para ocupar el Ejecutivo local, triunvirato que era la expresión de los grupos de poder locales: José Simeón Arteaga, abanderado de los liberales moderados, mejor conocidos en el ámbito local como "borlados"; Luis Fernández del Campo, viejo insurgente pero que en esos momentos representaba los intereses de la pasada administración del general Antonio de León, y, finalmente, Benito Juárez, partidario de los liberales puros.

Después de diversos arreglos políticos, donde lo que menos se cuidó fue la legalidad en los nombramientos de los funcionarios, Benito Juárez, violando lo que la misma Constitución prescribía en su artículo 133, llegó a ocupar el cargo de gobernador interino en 1847. No obstante esta circunstancia, su labor en medio de la guerra contra Estados Unidos fue bastante acertada para conseguir adeptos a su forma de llevar las riendas del poder estatal. Tal fue su éxito que salió electo como gobernador constitucional para el periodo 1848-1852. Durante su administración al frente del Ejecutivo local hubo una aparente calma y brotes de progreso material gracias a su espíritu conciliador, pero también sucesos en los que su gobierno actuó con poco tacto político, como fue el caso de la forma en que procedió con la rebelión indígena de los pueblos del Istmo de Tehuantepec.

Ahora bien, por lo que toca a los efectos directos de la guerra contra Estados Unidos, si bien ninguna batalla importante tuvo lugar en tierras oaxaqueñas, algunos sucesos son dignos de traerse a colación. El primero fue el aumento de la leva para el ejército. Aunque la mayoría de los reclutados nunca entraron en batalla y otros desertaron, no cabe la menor duda de que el hecho mismo de ser movilizados de sus lugares de origen para esperar una guerra que nunca llegó alteró su vida cotidiana. Diversas autoridades de las comunidades indígenas, por ejemplo, se quejaban sistemáticamente de que la leva había tenido efectos negativos en sus pueblos. Un segundo aspecto fueron los préstamos forzosos que el gobierno federal impuso a los gobiernos estatales y a las autoridades religiosas. Sin embargo, a pasar de estos hechos negativos, en algunas partes de la entidad se fue integrando un movimiento de apoyo social a la guerra. En la ciudad de Oaxaca, muchas personas

de diferentes clases sociales contribuyeron a la causa de manera voluntaria. Un tercer aspecto, ligado directamente con lo anterior, fue el carácter que las autoridades civiles y religiosas le dieron a la guerra, al declararla "guerra santa" en contra de los estadounidenses protestantes que venían a destruir la religión católica de los oaxaqueños, lo que sirvió para que en el estado se unieran tanto liberales como conservadores en defensa de México.

Finalmente, aunque las tropas estadounidenses nunca pisaron tierras oaxaqueñas, en las negociaciones diplomáticas que dieron fin a la guerra los intereses locales estuvieron presentes con el tema de la vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec. Cabe recordar que desde tiempo atrás los gobiernos estadounidenses habían manifestado su interés de construir un canal interoceánico en el istmo oaxaqueño y veracruzano que facilitara un control estratégico y comercial entre los océanos Pacífico y Atlántico. Su triunfo sobre México en 1848 parecía el momento adecuado; sin embargo, la comisión negociadora mexicana del Tratado Guadalupe Hidalgo no cedió en estas pretensiones y los estadounidenses vieron frustrados sus planes en este importante aspecto.

LA DIVISIÓN TERRITORIAL

A fines del siglo XVIII la Intendencia de Oaxaca se encontraba dividida en 17 subdelegaciones. Esta división geopolítica varió poco después de que México se independizó de España. El primer ajuste territorial vino con la promulgación de la primera Constitución política del estado en 1825, que dividió el territorio en ocho departamentos, compuestos a su vez por 22 partidos en total; en lo sustancial, esta organización espacial perduró hasta 1837, cuando el gobierno estatal reestructuró la división territorial con objeto de mejorar los ingresos fiscales y, no obstante que se mantuvieron los ochos departamentos —ahora llamados distritos—, se crearon ocho partidos más. En 1844, la Asamblea departamental decretó la división del territorio del departamento de Oaxaca en ocho distritos, con sus respectivas subprefecturas o partidos políticos. Final-

mente, en 1858, con el triunfo de los liberales, el estado quedó dividido en 25 distritos políticos y 22 partidos judiciales. En esta última ocasión, además de tener en mente el aspecto de la captación fiscal, la reorganización judicial atendía uno de los principales problemas con los que se habían enfrentado los diversos gobiernos locales a lo largo de la primera mitad del siglo XIX: evitar, como decía Benito Juárez en su *Exposición de 1849* al frente del Ejecutivo local, que los pueblos siguieran sustraídos a las órdenes del superior gobierno.

En términos generales, lo que podemos afirmar para el lapso que corre de 1825 a 1858 es que, bajo administraciones federalistas o centralistas, quienes comandaron la nave del estado en Oaxaca tuvieron en mente una cuestión fundamental: fortalecer el control sobre la dispersa población de la entidad con el ensanchamiento del Poder Judicial en el territorio. Así, tenemos que de 17 juzgados de primera instancia que había en 1837, para 1844 habían aumentado a 21 juzgados.

Los conflictos sociales

Ante los múltiples problemas que acarreó la instauración de uno u otro sistema de gobierno, no tardaron en florecer una serie de movimientos violentos en contra tanto del deterioro económico como de la inseguridad que reinaba en las áreas rurales. En el primer caso, las movilizaciones fueron protagonizadas por hacendados, rancheros e indígenas que, además de los problemas económicos y políticos de la época, experimentaban la inseguridad en sus terrenos agrícolas, ganaderos y mineros. Cabe señalar que en las zonas rurales abundaban las bandas de forajidos y militares corruptos que despojaban a la gente de sus granos y animales; obviamente, las acciones del ejército contra estos bandoleros fueron muy ineficientes, ya sea por su falta de profesionalismo, por carecer de los recursos necesarios para combatirlos o bien por colaborar con ellos en sus fechorías. Ante esto, muchos indígenas y rancheros se organizaron y desplegaron acciones violentas contra los malhe-

chores y sus protectores; incluso, muchas de ellas se extendieron por todo el país. En el segundo caso, las movilizaciones fueron protagonizadas por una mayoría de indígenas que vivían en condiciones económicas muy precarias y en permanente conflicto con las autoridades estatales. Conviene recordar que desde que se proclamó la independencia de México los gobiernos federales y estatales trataron de forjar un país progresista, con ciudadanos civilizados, y por ende buscaron erradicar todas aquellas cosas que eran sinónimo de atraso, como las corporaciones civiles y religiosas, los regímenes de propiedad comunal, los privilegios estamentales y los vínculos perpetuos de bienes, entre otras cosas. Obviamente, los pueblos indígenas reaccionaron ante estas políticas tanto con la fuerza como protegiendo aquellos elementos culturales que les permitían identificarse como grupos étnicos. Si bien es cierto que estos conflictos pueden entenderse como una respuesta ante las medidas que desplegaba el Estado contra la población indígena, también es verdad que sus móviles fueron el incremento de impuestos, los abusos de autoridad, el deslinde de tierras, los resultados electorales, la prohibición de festividades, el desconocimiento de autoridades nativas, la apertura o clausura de caminos, la imposición de reglas y formas de convivencia, etc. En el caso de Oaxaca, estas reacciones se sucedieron en los distritos de Centro, Choapan, Huajuapan, Putla, Tehuantepec, Teutila, Teposcolula y Villa Alta, especialmente durante las décadas de 1840 y 1850. Entre los conflictos de mayor resonancia destacaron los acaecidos en Juchitán e Ixtaltepec como parte de la respuesta de los pueblos a los abusos fiscales, la centralización de rentas y el despojo de bienes comunitarios. Algo semejante ocurrió en los pueblos triquis de la Mixteca, que se levantaron en armas contra el Estado debido a los despojos injustificados de tierras y al cobro del impuesto denominado "gabela". Como bien señalan las fuentes de la época, el descontento fue unánime, y a las movilizaciones indígenas siguió la represión del Estado oaxaqueño. Dichas movilizaciones tuvieron un rasgo generalizado: los pueblos luchaban por recuperar sus tierras, mantener usos y costumbres milenarios, evadir impuestos de nuevo cuño y, ante todo, mantener las

viejas estructuras comunitarias que cohesionaban la vida interna de las localidades.

Habrá que decir que tan pronto fueron sofocados estos movimientos armados no tardaron en llegar a tierras oaxaqueñas nuevos conflictos bélicos, aunque ahora enmarcados en hechos de trascendencia nacional, como fueron la guerra contra Estados Unidos, la revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma.

VI. LA CONSTITUCIÓN DE 1857, LAS GUERRAS DE REFORMA Y LA INTERVENCIÓN, 1857-1868

Edgar Mendoza García

CUANDO LOS LIBERALES DERROTARON AL DICTADOR López de Santa Anna y retornaron al poder nacional en 1855, iniciaron una serie de reformas políticas, económicas y sociales que iban encaminadas a terminar con las reminiscencias del pasado colonial y establecer un país de corte liberal y moderno. En este contexto, la Constitución estatal de Oaxaca de 1857 ya no declaró a la religión católica como la única reconocida por el Estado. En cambio, estableció la enseñanza libre, garantizó las libertades individuales y prohibió a las corporaciones civiles y religiosas poseer bienes raíces. Otras leyes y decretos posteriores reglamentaron el monto de las obvenciones parroquiales, instituyeron el registro civil, nacionalizaron los bienes eclesiásticos, secularizaron los cementerios y decretaron la libertad de cultos. Como era de esperarse, la Iglesia se opuso a estas medidas que le arrebataban el control de las almas y que, en otras palabras, reducían su poder social y económico, lo que vino a radicalizar el enfrentamiento entre liberales y conservadores para desembocar finalmente en la intervención extranjera y la imposición del segundo Imperio.

La Constitución estatal de 1857 introdujo cambios en la organización del gobierno interior de la entidad, pero al mismo tiempo retomó varios fragmentos de la primera Constitución de 1825. Restableció un gobierno republicano, representativo y popular, y dividió el poder en los ámbitos legislativo, ejecutivo y judicial. El Poder Legislativo se depositó en el Congreso del estado y el Ejecutivo quedó en manos del gobernador, el cual a diferencia de como ocurría en el pasado, sería elegido de forma directa. De la misma manera serían elegidos los ministros de justicia, los jueces distrita-

les y los alcaldes de pueblo; en cambio, los diputados locales y federales continuaron siendo elegidos de forma indirecta. Por cada 40 000 habitantes debería nombrarse un diputado local y su suplente.

En el recinto del gobierno local se abrieron nuevos espacios políticos para todos los ciudadanos. El artículo 67 estableció que cada ayuntamiento sería elegido directamente (por primera vez) por los vecinos del municipio; el ayuntamiento se integraría con por lo menos cinco miembros y se renovaría cada año por mitad. Al mismo tiempo que se eliminó la elección indirecta, se consagró el principio de igualdad electoral de todos los ciudadanos. Para acceder a los cargos concejiles prevaleció un principio: "el modo honesto de vivir". Parafraseando a Alicia Hernández, la ciudadanía continuó siendo orgánica y no censataria. Esto quiere decir que el modo honesto de vivir ya no respondía a la adquisición de bienes o ingresos monetarios, sino que se determinaba por los valores que identificaban al individuo con su localidad.

En 1857 se restablecieron los derechos del hombre como la piedra angular de la Constitución. Los derechos individuales y la propiedad privada eran los anhelos más preciados que los ideólogos de tendencia liberal habían tratado de inculcar en la diversa sociedad mexicana durante las primeras décadas del México independiente. Con el tiempo, estos preceptos tendieron a debilitar las concepciones corporativas del Antiguo Régimen que hasta entonces habían perdurado. No obstante, la parte de la Constitución estatal de Oaxaca que regulaba las funciones del gobierno local adolecía de algunas ambigüedades y contradicciones. En el discurso fortalecía al municipio, pero al mismo tiempo establecía agencias municipales e incluso les concedía las mismas atribuciones y facultades. Según la legislación, se podían fundar municipios en poblaciones de más de 500 habitantes y agencias donde hubiera menos de esa cifra, lo que explica que actualmente el estado de Oaxaca tenga 570 municipios, casi la cuarta parte de los que existen en el país. Por si fuera poco, dejó en manos de las agencias la administración de los bienes comunales y la facultad de "representar al pueblo en todos sus negocios", lo que en palabras del historiador Jorge Fer-

nando Iturribarria resultaba una verdadera contradicción con la Constitución federal de 1857 y con el espíritu de la Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856. Para colmo, la Ley de Ayuntamientos de 1889 confirmó la formación de municipios y agencias con las mismas cifras de población. Con estas anomalías entre la norma y la práctica, no resulta extraño que persistan hasta el presente las tierras colectivas, la organización comunitaria y los usos y costumbres bajo el escudo de la agencia y de la institución municipal.

Otro de los cambios notables que se manifestaron en Oaxaca fue la incursión de una prole de mestizos instruidos en la escena política. A mediados del siglo XIX los profesionistas liberales estaban sustituyendo o sumándose a las élites criollas que hasta entonces habían controlado el gobierno estatal. A ese nuevo grupo se le conoció como la generación de liberales oaxaqueños, varios de los cuales dedicaron su tiempo completo a la política; entre ellos destacan Benito Juárez, Marcos Pérez, Justo Benítez, Ignacio Mariscal y Félix Romero. Pero también aparecieron quienes combinaron negocios y política, como Miguel Castro, Juan Pablo Mariscal, José María Díaz Ordaz e Ignacio Mejía. Según Carlos Sánchez Silva, hubo una notable diferencia respecto a los herederos criollos, pues mientras éstos fueron de la actividad comercial al poder, los liberales mestizos lo hicieron al contrario: se sirvieron del poder para emprender sus negocios mercantiles.

En el ámbito rural también se abrieron otros espacios de participación política. Los descendientes de los caciques y de la nobleza indígena colonial fueron dejando sus plazas de poder ante la emergencia de un nuevo grupo de principales que habían ascendido en la escala social por conducto de sus actividades comerciales, mediante alianzas matrimoniales y con la adjudicación de tierras desamortizadas, a tal grado que nuevas familias no sólo fueron dominando los cargos del ayuntamiento, sino también el comercio local. Asimismo, la formación de la Guardia Nacional dio cabida a amplios sectores sociales. En primer lugar, porque, a diferencia de la forma tradicional de la leva forzada, a mediados del siglo XIX surge el reclutamiento voluntario en las ciudades y los pueblos. En segundo, porque el contacto con las armas y el exterior creó

nuevas visiones y permitió la participación de las clases populares o de sus líderes en las decisiones políticas de sus localidades. Estas milicias integraron las fuerzas defensoras del estado en la Guerra de Tres Años y en la intervención extranjera del segundo Imperio. Cabe subrayar que en los altos mandos militares tuvieron una participación destacada estudiantes y profesionistas del Instituto de Ciencias y Artes, algunos de los cuales se convertirían posteriormente en militares de carrera, como el mismo Porfirio Díaz, Félix Díaz e Ignacio Mejía; también participaron abogados como Ramón Cajiga, José María Ballesteros y Tiburcio Montiel, y varios de ellos escalaron hasta la gubernatura del estado.

Los diputados

La revolución de Ayutla comandada por Juan Álvarez fue secundada en Oaxaca por varios militares. En diciembre de 1854 el capitán Francisco Herrera se levantó en armas en la ciudad de Huajuapan de León y una semana después el movimiento se había extendido a los partidos de Miahuatlán, Ejutla y Pochutla. En agosto del siguiente año la guarnición de la plaza de Oaxaca también se adhirió a la causa liberal. Al triunfo de los liberales, el licenciado Benito Juárez fue nombrado una vez más comandante militar y gobernador del estado, y en enero de 1856 convocó a elecciones de diputados para integrar el Congreso Constituyente. Resultaron electos como diputados propietarios Jerónimo Larrazábal, José Antonio Noriega, Juan Cerqueda, Félix Romero, Mariano Zavala, Ignacio Mariscal, Nicolás M. Rojas, Joaquín Cardoso, Pedro Escudero y José Antonio Gamboa. Como diputados suplentes fueron elegidos Manuel Dublán, José María Díaz Ordaz, Manuel Sánchez Posada, Manuel Goytia, Manuel Orozco, José María Casualdero, Juan María Maldonado, Juan N. Ezeta y Luis María Carbó.

Una vez que se celebraron las elecciones de diputados y gobiernos locales, el Congreso Constituyente discutió la Constitución estatal en concordancia con la federal de 1857. La Carta Magna oaxaqueña fue promulgada el 15 de septiembre de 1857 y entró

en vigor el 1° de enero de 1858. Para entonces el gobernador Benito Juárez había sido llamado por el presidente de la República, Ignacio Comonfort, para formar parte del gabinete presidencial con el cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia. En Oaxaca se designó gobernador interino a José María Díaz Ordaz.

Sin embargo, en el ámbito nacional los conservadores, apoyados por el clero, se levantaron en contra de la Constitución al grito de "Religión y Fueros". Félix Zuloaga se nombró presidente de México y desconoció al gobierno de Comonfort, lo que desencadenó la guerra civil de tres años entre liberales y conservadores, así como la caída del presidente legítimo, razón por la cual Juárez asumió la presidencia e inició la defensa de la Constitución de 1857. Como respuesta a tales acontecimientos, el estado de Oaxaca asumió su soberanía mientras el gobierno federal careciera de legitimidad. El gobernador interino y el Congreso consideraron que el levantamiento de Tacubaya era una subversión del orden constitucional y que dicho régimen usurpador podía conducir a la opresión; por tanto, decretaron: "Art. 1°. Entre tanto los poderes federales se encuentran impedidos para ejercer sus funciones por el Plan pronunciado en Tacubaya, el 17 del corriente, el estado de Oaxaca reasume su soberanía y se gobernará por sus leyes especiales". La soberanía que reclamaba el estado de Oaxaca de ninguna forma era separatista de la federación; por el contrario, era más bien por la defensa de la legalidad y las instituciones.

Poco después de proclamarse el Plan de Tacubaya, el general español José María Cobos y sus fuerzas conservadoras ocuparon el estado de Oaxaca en dos ocasiones. La primera entre el 28 de diciembre de 1857 y diciembre de 1858, y otra más entre noviembre de 1859 y el 5 de agosto de 1860. La presencia de las fuerzas de los generales Moreno y Cobos en el estado se caracterizó por constantes atropellos y excesos. A su paso por la Mixteca, la Cañada y el Istmo, las tropas de Cobos fueron decretando impuestos forzosos a comerciantes locales, en el mejor de los casos, y cuando los pueblos no se adherían a su causa, fueron saqueados y los ciudadanos vieron violadas sus garantías individuales. En cambio, en otros lugares (como Zaachila, Nejapa y Ocotlán) los invasores

fueron bien recibidos, lo que refleja la ideología ambivalente de la sociedad oaxaqueña decimonónica.

Una vez que los conservadores fueron expulsados del estado, los "borlados" regresaron a la capital en el mismo momento en que se decretaba la nacionalización de los bienes eclesiásticos, y a excepción de otro breve periodo conservador, dominaron la política estatal hasta 1863, cuando Porfirio Díaz regresó triunfante de las batallas de Puebla e impuso en el gobierno estatal a los liberales radicales. Pero no por mucho tiempo, pues el general francés Aquiles Bazaine controló la capital de Oaxaca en 1865 para honra del emperador.

Cabe señalar que el grupo dirigente de la Sierra Norte controló el centro del estado, con sus altibajos, por lo menos desde el gobierno de Benito Juárez hasta la segunda década del siglo XX. Cuando Juárez se fue a la capital de la República, Miguel Castro, un liberal "borlado" y rico minero, ejerció el liderazgo caciquil fuertemente vinculado al grupo del Benemérito. Tan es así que durante el primer alzamiento de Porfirio Díaz, en 1871, la sierra apoyó la causa juarista.

El Imperio de Maximiliano

Después de la Guerra de Tres Años y el retorno de Benito Juárez a la capital de la República en 1861, nuevos nubarrones aparecieron en el sombrío cielo político mexicano. Bajo el pretexto de cobrar la deuda cuyo pago el gobierno de Juárez había suspendido temporalmente, los gobiernos de Inglaterra, España y Francia acordaron intervenir en México.

Los Convenios de la Soledad lograron que las tropas inglesas y españolas retornaran a sus países. Pero el emperador Napoleón III tenía otros planes en América: fortalecer la identidad latina y poner un muro a los avances norteamericanos. México sería ese dique. Así que, mientras el poderoso vecino del norte afrontaba una desgastante guerra civil entre los estados libertarios del norte y los esclavistas del sur, Francia aprovechó la coyuntura histórica

para invadir México y con ayuda de los conservadores y de la Iglesia establecer el segundo Imperio.

El avance francés detuvo su marcha en la histórica batalla del 5 de mayo en la ciudad de Puebla, cuando el ejército mexicano al mando de Ignacio Zaragoza y Porfirio Díaz se cubrió de gloria al infligir una humillante derrota al mejor ejército del mundo. No obstante, una vez recuperados de la sorpresa y con el apoyo de refuerzos, los franceses llegaron a la capital de la República, mientras Juárez, investido de poderes absolutos, iniciaba su peregrinar hacia el norte del país.

Pese al avance francés sobre gran parte del territorio nacional, el gobierno liberal se sostuvo en Oaxaca hasta 1864; pero no impidió divisiones internas, pues la llegada de Porfirio Díaz despertó inconformidades entre algunos liberales encabezados por el gobernador Ramón Cajiga, quien fue depuesto de su cargo. Cuando el ejército francés se acercó a las fronteras del estado en agosto de 1864, el general Díaz trató de sorprenderlo, sin éxito, en San Antonio Nanahuatipan, en la región de la Cañada. Finalmente, después de varias batallas la capital del estado cayó en manos del Imperio en febrero de 1865 y se nombró como prefecto imperial al abogado y político Juan Pablo Franco, quien muy pronto trató de ganarse el apoyo de la élite local. En la historia tradicional se dice que los imperialistas organizaron una fiesta de gala a la que invitaron a la crema y nata de la ciudad de Oaxaca, y en respuesta las mujeres asistieron vestidas de luto como protesta por la invasión extranjera. No obstante, la intervención francesa en Oaxaca fue apoyada por el clero y también por una parte de la burguesía local, incluidos algunos liberales, como Manuel Dublán, pariente político de Juárez, quien por si fuera poco llegó a ser procurador del Imperio.

Durante el breve periodo que duró la intervención francesa en Oaxaca, el control de la capital del estado, así como el mando civil y militar, estuvieron en manos de funcionarios del emperador Maximiliano. Los imperialistas mantuvieron su hegemonía sobre la capital durante un año y ocho meses, hasta que fueron derrotados por el Ejército de Oriente, al mando del temible Díaz, que

desde Miahuatlán inició su recorrido hasta Puebla y la Ciudad de México para restaurar la República.

Las huellas que dejó el Imperio fueron inconsistentes. Si bien hubo algunos cambios en la división territorial y el estado se organizó en cuatro departamentos —Teposcolula, Ejutla, Oaxaca y Tehuantepec—, con sus respectivas prefecturas y municipios, en general, los gobiernos intermedios y locales continuaron funcionando como antes, pero aprovechando las coyunturas: cuando era conveniente obedecieron la legislación del segundo Imperio, pero en otras circunstancias se decían liberales, y paradójicamente mantuvieron sus costumbres, tierras y bienes comunales al amparo del liberalismo social, promovido por Maximiliano en favor de las clases menesterosas, y de las leyes agrarias del Imperio. Tan es así, que varios pueblos zapotecos, como Zaachila y Zimatlán, se pronunciaron a favor de Maximiliano y apoyaron a las tropas francesas, todo con el fin de obtener reconocimiento jurídico como pueblos indígenas y al mismo tiempo protección sobre sus propiedades comunales, que estaban amenazadas por la privatización liberal.

VII. LA REPÚBLICA RESTAURADA Y EL PORFIRIATO (1869-1910)

Edgar Mendoza García

AL RESTAURARSE LA REPÚBLICA EN 1867, el gobierno de Oaxaca quedó en manos del partido borlado, y como gobernador interino fue nombrado el licenciado Miguel Castro, de filiación juarista, quien poco después lanzó la convocatoria para la elección del Poder Ejecutivo estatal. A pesar de que Castro contaba con la venia del presidente de la República, en el ámbito estatal se cocieron nuevos ingredientes y se impuso la candidatura de Félix Díaz, también conocido como el "Chato" Díaz, hermano del caudillo. No obstante, el gobernador Díaz mantuvo en su gabinete a Matías Romero, quien pese a comulgar con la política juarista, fue nombrado regente de la Suprema Corte de Justicia y luego secretario de Gobierno, con el desacuerdo de Porfirio Díaz, quien veía en él a un informante del presidente Juárez.

Con la llegada del "Chato" Díaz a la gubernatura oaxaqueña, Juárez perdió parte de su influencia política. El nuevo gobernador nombró jefes políticos y reprimió personalmente los levantamientos juchitecos que luchaban por la recuperación de sus tierras y salinas, así como por la disminución de impuestos y, en suma, por su autonomía política. En junio de 1871 el gobernador Félix Díaz tenía el control de su estado y un notable grado de independencia respecto del poder nacional y del presidente de la República; pero el gusto le duró poco, ya que las turbulentas aguas de la política mexicana se volverían a agitar en las elecciones presidenciales de ese año. Nuevamente Porfirio Díaz perdió las elecciones y la presidencia ante el Benemérito, por lo que decidió rebelarse bajo el Plan de la Noria. Al lanzar este plan esperaba recibir el apoyo de todos los generales distinguidos en la lucha contra los

franceses. Como esto no sucedió, finalmente Díaz fue derrotado por las tropas juaristas y no le quedó otra alternativa que aceptar la amnistía. Mientras tanto, Félix Díaz, sin medir las consecuencias, apoyó a su hermano y volvió a reforzar la Guardia Nacional; el Congreso oaxaqueño, dominado por la facción felicista, declaró ilegal la elección del presidente Juárez. La rebeldía del gobierno de Oaxaca fue la proclamación de su segunda soberanía, que sólo duró dos meses, hasta que el ejército federal entró a la capital del estado y designó gobernador provisional a Miguel Castro, un hombre fiel al presidente. Ante su caída, Félix Díaz huyó hacia la costa, donde fue traicionado y entregado a sus enemigos juchitecos, quienes cobraron venganza de la afrenta que como gobernador el "Chato" Díaz había hecho a sus símbolos religiosos, para finalmente quitarle la vida de una manera brutal.

Un año después el héroe de Guelatao también pasó a mejor vida, a la vida inmortal como héroe de la patria y forjador del Estado mexicano. Entonces subió al poder Lerdo de Tejada, pero cuando intentó reelegirse en 1876 los serranos no dudaron en apoyar a Porfirio Díaz y al Plan de Tuxtepec. Para empezar, los serranos se movilizaron sobre la ciudad de Oaxaca en contra del gobernador "borlado" José Esperón. A partir de entonces, las milicias de la sierra, antes juaristas, apoyarían a Díaz y serían los custodios de la estabilidad de Oaxaca durante el Porfiriato.

Tierras y economía

Durante la primera mitad del siglo XIX la economía nacional experimentó un retroceso en comparación con el último periodo de dominio colonial. En Oaxaca, el comercio a gran escala se contrajo por la salida del capital español, las divisiones políticas, las crisis económicas y la inestabilidad social. Lo mismo sucedió con la producción indígena de grana cochinilla y mantas de algodón, que fue a la baja debido a la competencia del abundante tinte natural cultivado en Guatemala, Honduras, El Salvador y las Islas Canarias, así como por la introducción de textiles ingleses más baratos.

En otras palabras, la economía oaxaqueña se redujo casi a un nivel de autoconsumo y al intercambio de productos artesanales y agropecuarios entre sus regiones.

Ante este triste panorama que reducía las ganancias de las élites económicas, los políticos oaxaqueños trataron de sustituir la caída de la producción indígena fomentando la minería y estimulando los cultivos de café, azúcar y henequén. Pero la transición de una agricultura y un mercado tradicionales a otros de cuño capitalista sólo se manifestó en el mediano plazo, lo que sin duda tiene su explicación en la aplicación de las Leyes de Reforma, que jurídicamente borraron la mayoría de los fundamentos sociales, políticos, económicos y religiosos que habían sustentado al Antiguo Régimen. Las Leyes de Reforma, en particular la Ley de Desamortización de 25 de junio de 1856, mejor conocida como Ley Lerdo, tuvo varios propósitos: garantizar en el ámbito jurídico la propiedad privada, poner en circulación y en el mercado las propiedades de manos muertas, disminuir el poder económico de la Iglesia, acabar con el régimen de propiedad comunal de los pueblos, constituir una clase de pequeños propietarios, mejorar la agricultura y gravar la propiedad, pero en el fondo se trataba de liberar la mano de obra campesina y fomentar el sistema capitalista.

Desde la perspectiva de los ideólogos liberales, estos cambios permitirían el crecimiento de la agricultura y de otros sectores de la economía, pues se cultivarían nuevas extensiones de terrenos y se dispondría de abundante mano de obra asalariada; sin embargo, estos propósitos sólo se llevarían a cabo en el Porfiriato, cuando arribó el capital extranjero, se reabrieron minas, se construyó el ferrocarril y se conformó un mercado nacional; en fin, cuando el país se integró al capitalismo mundial como un productor de materias primas.

Cabe señalar que la transferencia de la propiedad comunal en Oaxaca se había iniciado en los pueblos desde fines del periodo colonial; sin embargo, las compraventas entre campesinos pobres y ricos sólo incluían el usufructo de las tierras y no la venta de la propiedad como tal; tan es así, que las parcelas se podían transferir a los campesinos locales pero no a los foráneos, y todo con el

visto bueno del ayuntamiento. A fines de 1856, en varios distritos políticos se adjudicaron a los vecinos las tierras de común repartimiento y otras propiedades corporativas con su respectivo título, lo que permitió a los nuevos propietarios heredarlas o venderlas libremente a las élites pueblerinas y a otros particulares foráneos. Lo mismo sucedió con los bienes de la Iglesia, pues cientos de casas habitación y edificios religiosos pasaron a manos particulares tanto de liberales como de conservadores. Otros edificios eclesiásticos se convirtieron en centros educativos y casas gubernamentales; por ejemplo, el Seminario Conciliar se transformó en la sede del Instituto de Ciencias y Artes, el palacio episcopal pasó a ser lugar de oficinas federales, en tanto que el convento de Santa Catalina de Siena fue convertido primero en cárcel, después en escuela y finalmente, en 1873, en sede del ayuntamiento.

Como resultado del desamarre jurídico de la propiedad, en ciertas regiones del estado grandes extensiones de tierras pasaron a manos de unos cuantos, mientras iba surgiendo una masa de campesinos desposeídos y explotados. Asimismo, en el seno de los pueblos un puñado de comerciantes y caciques locales acapararon las mejores tierras, controlaron el comercio y manejaron el ayuntamiento, lo que acrecentó la desigualdad social y la explotación de la mano de obra campesina más allá de la hacienda y la industria porfiriana.

Sin embargo, el proceso de desamortización en el estado de Oaxaca no fue uniforme ni completo; por el contrario, la calidad de las tierras, la presencia de la hacienda, el tipo de población, las condiciones económicas regionales, la resistencia de los pueblos y la llegada del ferrocarril marcaron los contrastes. En términos generales, las leyes desamortizadoras sólo se aplicaron en gran escala en los pueblos donde las tierras eran adecuadas para los cultivos tropicales de exportación, y se desatendió la privatización en los municipios donde el terreno era árido y no apto para tal producción.

Así, la aplicación de las leyes liberales y la penetración del capitalismo en Oaxaca tuvieron diferentes resultados a fines del siglo XIX. Historiadores como Carlos Sánchez Silva y Francie Chassen

identifican dos amplias zonas agrícolas durante este periodo: una de producción tradicional, que abarcaba las regiones de la Sierra, la Mixteca y los Valles Centrales; otra de producción comercial, que incluía la Costa, el Istmo, Tuxtepec y la Cañada. En la zona de producción tradicional, los pueblos conservaron sus parcelas, así como la mayor parte de sus tierras comunales, y siguieron cultivando productos tradicionales como maíz, frijol, trigo, papa, calabaza y chile. Incluso, pese a la legislación liberal, hubo pueblos de los distritos políticos de Nochixtlán, Teposcolula, Tlaxiaco y Coixtlahuaca, ubicados en la Mixteca Alta, que depositaron sus tierras comunales, magueyes, salinas, huertos, molinos de trigo y ganado menor en la institución municipal, y con los ingresos de la renta de las tierras o la venta de la producción colectiva fueron relativamente autosuficientes para financiar la administración, pagar el salario de los maestros de primaria, solventar las fiestas patronales y construir obras públicas y religiosas. En cambio, en las zonas de producción comercial se dio un enorme traspaso de la tierra comunal a manos privadas, una acelerada especulación de la propiedad y un crecimiento de la agricultura de exportación. En regiones como Tuxtepec, el Istmo, la Costa y la Cañada muchos campesinos indígenas perdieron sus tierras individuales y comunales, y se transformaron en trabajadores permanentes o en jornaleros temporales de las fincas de café, tabaco y azúcar. Pero, al mismo tiempo, otros más conservaron sus áridas tierras y tuvieron un mínimo de control sobre sus bienes al complementar su subsistencia con el trabajo asalariado. Aquí, las tierras fértiles y cercanas a las vías férreas elevaron su costo y fueron cada vez más codiciadas por inversionistas nacionales y extranjeros, que las obtenían para dedicarlas al cultivo de café, tabaco, azúcar, algodón, añil, plátano, mango y cítricos. Tal producción se encauzó hacia los mercados nacionales e internacionales y vinculó a estas regiones con el exterior.

Según Ángeles Romero Frizzi, durante el Porfiriato hubo un cambio en la economía regional. Los Valles Centrales y las Mixtecas Alta y Baja fueron desplazados a lugares de segunda importancia. Su producción de cereales y la cría de ganado menor deja-

ron de ser redituables y la grana casi desapareció. En cambio, surgieron zonas de exportación, como la Costa, Tuxtepec y Choapan, que antes de la llegada de las vías férreas habían permanecido relativamente marginadas.

El desenvolvimiento de los estados y su relación con el gobierno federal

Desde el nacimiento de la República Mexicana hasta principios del siglo XX, el estado de Oaxaca pugnó por establecer un sistema federal y defenderlo bajo cualquier circunstancia. De ahí que en determinadas coyunturas históricas que ponían en peligro no sólo la formación del Estado nacional, sino sobre todo su autonomía regional, declarara su soberanía, lo que ocurrió en tres ocasiones: 1857, 1871 y 1915. Sin embargo, paradójicamente, el gobierno estatal de Oaxaca era federalista en lo exterior y centralista en su régimen interior. Federalista, porque defendía la Constitución federal y por tanto su autonomía y sus intereses regionales ante la hegemonía de la Ciudad de México; centralista, porque a lo largo del siglo XIX estableció decretos y reglamentos que le facilitaron organizar el territorio con el fin de controlar el poder de los gobiernos locales, restar atribuciones a éstos y obtener mayores recursos fiscales de una población dispersa y heterogénea.

Para controlar una multitud de ranchos, agencias y municipios que se enclavaban entre la inmensidad de las sierras, costas, valles y cañadas, el Ejecutivo estatal se valió de funcionarios intermedios. En lugar de los prefectos y subprefectos de la primera mitad del siglo XIX, creó la figura del jefe político, quien se encargaría de la administración de un distrito político, cuyo territorio muchas veces coincidía con el de los partidos o subprefecturas del pasado. Los distritos políticos fueron aumentando conforme se iban generando problemas entre los pueblos o se requirieron nuevas unidades administrativas. Por ejemplo, por razones administrativas se crearon en 1858 el distrito de Cuicatlán y en 1861 el de Coixtlahuaca. A principios del siglo XX, Oaxaca tenía 25 distritos, pero

en 1906 se suprimió el de Juxtlahuaca y en su lugar se organizó uno nuevo con la denominación "distrito de Putla", con cabecera en la población de ese nombre, antes perteneciente al distrito de Tlaxiaco. Esta medida fue promovida por la legislatura del estado después del asesinato en Juxtlahuaca del juez de primera instancia, licenciado Tomás Bravo, y de otros atentados contra funcionarios públicos, como resultado de la confrontación de dos bandos que pretendían controlar la situación política y económica del distrito.

En 1910 los distritos políticos de Oaxaca eran los siguientes: Centro, Coixtlahuaca, Cuicatlán, Choapan, Ejutla, Etla, Huajuapan, Ixtlán, Jamiltepec, Juchitán, Juquila, Miahuatlán, Nochixtlán, Ocotlán, Pochutla, Putla, Silacayoapan, Tehuantepec, Teotitlán, Teposcolula, Tlacolula, Tlaxiaco, Tuxtepec, Villa Alta, Yautepec y Zimatlán. En cambio, para la administración de justicia el estado se dividió en 22 partidos judiciales. Cada uno estaba bajo la responsabilidad del juez de primera instancia, que dependía del Poder Judicial. A su vez, era apoyado por los alcaldes de pueblo, que se encargaban de los delitos menores, como robos, riñas, golpes y pleitos familiares.

El jefe político tenía las siguientes obligaciones: vigilar las elecciones municipales, exigir que los decretos se cumplieran, inspeccionar la recaudación de impuestos y el cobro de alcabalas, supervisar la Guardia Nacional y hasta solucionar las disputas por límites entre pueblos. Pero a pesar de la injerencia del jefe político en el gobierno local, muchos municipios lograron mantener cierta autonomía. Después de elegir a los funcionarios municipales según lo establecía la Constitución, el presidente municipal y su ayuntamiento nombraban no sólo al tesorero, al secretario y a los policías, sino incluso a los funcionarios tradicionales que sustentaban el sistema cívico-religioso de las comunidades. Por tanto, los cargos tradicionales siguieron funcionando en la estructura municipal. Desde por lo menos 1857 hasta más allá de 1910, muchos municipios de población predominantemente indígena siguieron nombrando juez de sementeras, tequitlatos, mandones, topiles, fiscales, ministros, mayores, diputados y mayordomos.

Con todo, una de las principales obligaciones de los presidentes y agentes municipales continuó siendo la recaudación del impuesto de capitación. En cambio, los jefes políticos abonarían a los municipios 4% del monto recaudado. El tesorero municipal se encargaría de la administración, recaudación y distribución de los fondos municipales. Se especificó que no podría efectuar ningún gasto que estuviera fuera del presupuesto; en caso contrario se tendría que dar cuenta al gobierno. Sin embargo, hubo adaptaciones, acomodamientos y negociaciones. Muchos ayuntamientos de la Mixteca, el Valle y la Cañada ocultaron sus bienes y tuvieron varios libros donde anotaron dobles y triples cuentas: renta de tierras y ventas de ganado, harina, frutos, mezcal, y hasta las cooperaciones de los vecinos para llevar a cabo alguna obra civil o religiosa. En los balances se percibe que no sólo gastaban al año mucho más de lo que el presupuesto informado al gobierno indicaba, sino también que continuaron ejerciendo antiguas funciones comunales, como el nombramiento de funcionarios tradicionales, al tiempo que litigaban por la defensa del territorio y organizaban la fiesta patronal.

En este proceso de tira y afloja los jefes políticos desempeñaron un papel fundamental al tener mayor o menor injerencia en los asuntos locales. La Constitución estatal especificaba que tanto las ordenanzas municipales como las reformas y modificaciones que se introdujeran tendrían que pasar por las manos del jefe político y serían aprobadas por el gobierno del estado. Además, cada año los presidentes deberían elaborar su presupuesto y remitir copias al gobierno. La omisión en el cumplimiento se castigaba con multas a los regidores responsables. El distrito político, como orden de gobierno intermedio, fue el principal agente del Ejecutivo estatal para vincularse con los cientos de municipios y tratar de imponer los preceptos liberales. Sus estatutos indican las claras intenciones de centralizar el poder y controlar el espacio municipal, aunque no siempre lograron estos objetivos. Pese a la legislación liberal, los ayuntamientos mantuvieron cierto grado de autonomía. Tendrían bajo su responsabilidad cumplir las leyes y órdenes superiores, la policía, el combate a la vagancia, la educación y la sanidad, para lo cual se les facultó para elaborar ordenanzas y re-

glamentos municipales. En cambio, las agencias, aparte de las funciones anteriores, tenían incluso la prerrogativa de administrar los bienes comunales. En suma, se puede decir que al finalizar el siglo XIX muchos municipios combinaron sus tradiciones comunitarias con las nuevas leyes municipales.

El distrito político fue la base del régimen porfiriano; a través de su poder se intentó controlar o vigilar a los caudillos y caciques regionales, además de que fue fundamental en el proceso de privatización de las tierras comunales. No sólo fue una instancia de mediación política, sino el centro de operación para llevar a cabo la legislación e imponer las ideas liberales que el régimen les encomendaba. También fungió como instancia administrativa donde se dirimían los asuntos locales.

La dinámica demográfica y los patrones urbanos

A lo largo del siglo XIX la población predominante en la entidad sureña era la indígena, conformada por 16 grupos étnicos con sus variantes dialectales y a veces culturales, pues mientras unos pueblos permanecían relativamente aislados y hablaban solamente su idioma, otros eran bilingües y amestizados. Unos más estaban en contacto con las corrientes de los mercados regional y nacional. En términos generales, eran los dueños de la mayor parte de las tierras del estado, los principales productores de grana cochinilla, mantas de algodón y ganado, y quienes después cultivaron café, frutos y otros artículos artesanales y agropecuarios que se destinaban al mercado. Por si fuera poco, también eran los principales contribuyentes del Estado republicano.

En 1857, Antonio García Cubas calculó que los indígenas en el estado de Oaxaca constituían 87% de la población y los mestizos 12%; 1% correspondía a 4500 afromexicanos y sólo 156 eran europeos. Para 1878, de un total de 753540 habitantes, la población indígena tenía 77%, la mestiza había aumentado a 18%, la negra a 3% y la blanca a 2%. Muy similar es la estimación para 1890. Los censos de 1900 y 1910 revelan la tendencia general a la

disminución de la población indígena y al incremento de los mestizos.

La modernización porfiriana no sólo transformó la economía y la cultura; también aumentó la población y remodeló a la sociedad oaxaqueña, pues al mismo tiempo que se redefinieron las clases sociales se dispararon las desigualdades socioeconómicas, es decir, mientras pocos prosperaron y se enriquecieron, muchos perdieron sus recursos y se empobrecieron. Al igual que en el resto del país, en el estado de Oaxaca la oligarquía comercial y terrateniente era la que dominaba el ámbito económico y político, aunque con nuevos ingredientes. Según Francie Chassen, la clase alta oaxaqueña se reconfiguró durante el Porfiriato; las viejas familias criollas emparentaron con los inmigrantes extranjeros y con los políticos liberales o militares que ocuparon los altos cargos del gobierno estatal. De este grupo provenían los dueños de minas, comerciantes, industriales, hacendados y banqueros. El crecimiento económico en torno a la minería, la pequeña industria y el comercio atrajo a inversionistas extranjeros, algunos de los cuales se quedaron a vivir en Oaxaca; en 1900 había 844 y en 1910 eran 2 026 extranjeros de diversos países, como España (530), Inglaterra (128), Estados Unidos (499), Francia (64), Alemania (82), Cuba (118), Italia (42) y China (262). Mientras muchos norteamericanos y europeos eran inversionistas, dueños de haciendas y minas, o agentes de las compañías y empresas de sus países, los árabes y chinos se acomodaban en el pequeño comercio o como trabajadores asalariados.

Las clases medias estaban integradas por profesionistas: notarios, abogados, dentistas, médicos, ingenieros y maestros, muchos de los cuales se habían insertado en la administración y en la burocracia como jefes políticos, jueces y empleados públicos. Pero también varios profesionistas egresados del Instituto de Ciencias y Artes del Estado ocuparon importantes cargos en el régimen político porfiriano. Entre ellos destacaron el licenciado Rosendo Pineda, de origen juchiteco; Emilio Pimentel, gobernador del estado; Rafael Pimentel, hermano de Emilio y gobernador de Chiapas; el periodista Rafael Reyes Spíndola, fundador del periódico *El Im-*

parcial; Emilio Rabasa, escritor y gobernador de Chiapas, y otros más que llegaron a ocupar cargos de diputados locales. Además de los religiosos, podemos mencionar a los pequeños comerciantes y a las burguesías rurales que habían acumulado fortunas considerables gracias a las políticas agrarias y a las oportunidades que generó el crecimiento económico porfiriano. En las zonas urbanas, las clases medias se expandieron al tener la oportunidad de emplearse en fábricas y acceder a los nuevos servicios públicos, como la educación, y a mejores condiciones de higiene. En el área rural creció el número de empleados, jornaleros y mineros. Asimismo, los ranchos aumentaron de manera considerable en muchas regiones del estado y convivieron con pueblos y haciendas.

La mayoría de la población rural estaba constituida por campesinos y artesanos indígenas, quienes ante el auge mercantil se transformaron en jornaleros, obreros de minas y peones temporales o acasillados de haciendas y plantaciones porfirianas. También aquí hay profundas diferencias, pues mientras los obreros que pertenecían a los círculos obreros de la ciudad de Oaxaca habían logrado disminuir las horas de trabajo y obtener mejoras salariales, los peones de Valle Nacional eran enganchados y finalmente explotados bajo un sistema de semiesclavitud, al grado de que en esas condiciones, al decir de John Turner, no duraban con vida más de un año.

En las ciudades, en cambio, predominaban los obreros, empleados, soldados, aguadores, trabajadoras domésticas, y en menor cuantía, prostitutas, vagos y delincuentes. En un afán de reglamentar la higiene, hubo un registro controlado de los trabajadores domésticos, como los aguadores, e incluso de las prostitutas. El auge económico de la ciudad de Oaxaca atrajo a hombres y mujeres del campo; los primeros se ocuparon como aguadores, sirvientes domésticos y obreros. Según documenta Fabiola Bailón, el número de trabajadores domésticos fue el que más se incrementó: en 1875 había 165 y en 1900 eran 888; para principios del siglo XX se registraron 1 751 criadas, 1 665 lavanderas y 1 116 molenderas, pero también había cocineras y nodrizas. Algunas mujeres de la ciudad trabajaban en las pequeñas fábricas de sombre-

ros, puros y cerillos, pero las obreras ganaban un salario menor que los hombres. También había unas cuantas prostitutas que provenían de las poblaciones del Valle; en 1890 sólo eran 27 las registradas en la ciudad de Oaxaca y dos años después, con el arribo del ferrocarril, llegaron a 218, muchas de las cuales provenientes de otras latitudes, incluso del extranjero. A partir de 1892 las prostitutas locales fueron sustituidas por mujeres blancas y mestizas. Estas trabajadoras también se fueron adaptando a la modernidad, pues mientras al inicio del Porfiriato su indumentaria reflejaba la influencia indígena, para fines de este periodo sus vestidos tenían características de la moda europea; al decir de Overmyer, utilizaron las fotografías como modelo para elevar su estatus de clase y raza, y finalmente representarse como mujeres decentes y respetables de la sociedad urbana moderna.

La mujer de clase media y alta empezó a insertarse en el mercado laboral del comercio y las fábricas; fue dejando sus antiguas funciones de madre abnegada y ama de casa, tuvo acceso a la escuela, a la propiedad de tierras y bienes, y hasta a la patria potestad de los hijos, antes atributos reservados al padre. Muchas fueron profesoras, dueñas de comercios y haciendas. Una mujer emprendedora y con gran influencia en la política regional y en el desarrollo de Tehuantepec fue Juana Catarina Romero, conocida popularmente como la cacica Juana Cata, quien a través del comercio de telas de importación, abarrotes y otros negocios acumuló una fortuna considerable. En 1880 era propietaria de la finca Santa Teresa, en donde introdujo tecnología y maquinaria alemanas para aumentar la producción de piloncillo, azúcar y aguardiente, que fueron catalogados como de la más alta calidad y reconocidos con premios internacionales en San Luis, Misuri, en 1904 y en Londres en 1908. Pero, por otro lado, las mujeres pobres e indígenas no pudieron desligarse de sus antiguas prácticas y siguieron bajo la opresión del marido, de los padres y de los usos y costumbres de sus respectivas comunidades, ocupadas en la limpieza, en la cocina y en la confección de la ropa de la familia. Dicho de otro modo, hubo profundas desigualdades económi-

cas y sociales que marcaron las diferencias regionales y la participación de la mujer durante este periodo.

En 1885, al inicio del Porfiriato, el estado de Oaxaca contaba con 761 274 habitantes y para 1910 tenía 1'040 398; la población de la capital aumentó de 26 366 habitantes en 1877 a 38 011 en 1910. Lo mismo sucedió en otras poblaciones. En 1896 Juchitán tenía 10 820 habitantes, y 13 891 en 1910. Más aún, Huautla y San Agustín Loxicha, ubicadas en el centro de la región cafetalera, duplicaron su población entre 1883 y 1910.

El crecimiento de la población y la economía generó una sociedad más dinámica; la movilidad acrecentó el mestizaje y se inició una migración no sólo de una región a otra, sino que campesinos oaxaqueños fueron a trabajar a las ciudades de Tehuacán, Puebla, Orizaba y Veracruz. Así, mientras muchos permanecieron cultivando sus tierras y otros tantos se emplearon en las haciendas y en las fincas cafetaleras, tabacaleras y azucareras, otros más emigraron a las ciudades y se convirtieron en jornaleros, servidores domésticos, soldados y obreros.

Los bancos nacionales y extranjeros

Con el auge económico del comercio, la agricultura y la minería arribaron los bancos a Oaxaca. Según Francie Chassen, el primero en llegar a la ciudad fue el Banco Nacional de México, y en noviembre de 1902 se abrió el Banco de Oaxaca. Cinco años más tarde este último fundó una sucursal en la ciudad de Tehuantepec, que llegó a contar con un capital de dos millones de pesos. La crisis de 1907 afectó al Banco de Oaxaca, el cual fue adquirido por el Banco Oriental de Puebla, que tenía su casa matriz en la capital poblana. Entre los bancos extranjeros destacó The United States Banking Co., que con un capital de dos millones en 1907 era representante en el país de varios bancos estadounidenses, como el Merchants Loan Trust Co. de Chicago, el First National Bank de Boston y el Chase National Bank de Nueva York.

La llegada de los bancos a Oaxaca incentivó el crédito, y los

negocios mercantiles se expandieron, principalmente en la capital y en las ciudades importantes, donde se establecieron tiendas comerciales de extranjeros radicados en la entidad. Los franceses, españoles e ingleses ocuparon un sitio privilegiado en el comercio de importación. En la capital fue famosa la tienda denominada La Ciudad de México, fundada en 1896 por franceses que además eran dueños de La Barata, donde se expendían artículos de vestir de alta calidad importados de Estados Unidos y Francia. La ferretería más grande de Oaxaca —El Gallo, también de capital francés— surtía al mercado regional de artículos importados para la minería y la agricultura. Otras casas comerciales dedicadas a la importación de diversos artículos eran Gaymar y Spitalier, E. Laugier y Cía., Enrique Hinrichs y Cía., y J. y C. Innes, en Oaxaca y Ejutla. También poseían tiendas los españoles Francisco Quijano, Ignacio Esperón y los hermanos San Germán, y destacaba la casa M. Allende y Sobrino. Otros negocios se especializaban en la exportación de productos, como metales preciosos, café, pieles, maderas finas, etc.; entre los más importantes se encontraba la Casa Seckbach y Cía., que fundó una agencia en la capital en 1894 y una sucursal en Ocotlán en 1901. A las mismas transacciones se dedicaban otras casas, como Tolis y Renero, San Germán Hermanos, Alberto Holm, Ignacio Esperón, Gustavo Stein, M. Allende y Cía., Tomás Kennedy, The Mexican Products Co., S. A., y Manuel Montiel, entre otras más.

En las postrimerías del siglo XIX el estado de Oaxaca estaba integrado al mercado nacional e internacional; exportaba al extranjero y a otros estados de la República metales preciosos, grana, café, pieles, sombreros de palma, azúcar, cacao, pita, tabaco, vainilla, añil, frutas, algodón, lana, ganado menor y maderas finas, además de mármoles, alabastros, antimonio, mica, cigarros, fierro, carne seca y mezcal. En cambio, importaba del extranjero y de otras regiones de México aceite de oliva, aceitunas, almendras, alfombras, azogue, bonetería, mercería, artículos de ferretería, cristales, ropa, telas, licores, artículos de droguería, libros, perfumes, loza fina, porcelana, muebles, maquinaria, papel, instrumentos musicales, armas, etcétera.

A principios del siglo xx la ciudad de Oaxaca era el principal centro comercial del estado, con grandes tiendas donde se expendían artículos nacionales y extranjeros. Además, existían pequeñas fábricas de zapatos y jabones, y planchadoras de sombreros. La Compañía Cervecera de Oaxaca tenía 65 empleados y producía anualmente 70 000 pesos. También era importante la fábrica de cigarrillos La Ópera, que contaba con 300 trabajadores, en su mayoría mujeres, en tanto que la fábrica de zapatos Ruiz Hermanos y Sobrinos, que contaba con maquinaria moderna importada de Europa y Estados Unidos, empleaba a 400 empleados y vendía zapatos y botas a otros estados de la República. El comercio también se expandió hacia otras ciudades, como Tlaxiaco, Huajuapan, Cuicatlán, Tehuantepec, Ejutla, Ocotlán, etc. Tlaxiaco era un centro comercial que vinculaba a la Mixteca Alta con la región de la Costa; a fines del siglo xix contaba con varias tiendas, talabarterías, sombrererías, boticas, jabonerías y hasta una pequeña fábrica de cigarros, que se hacían con tabaco proveniente de Putla y Jamiltepec.

La industria maderera era importante en el Istmo de Tehuantepec, donde la Compañía de Maderas de Salina Cruz, S. A., explotaba maderas preciosas. En el distrito de Cuicatlán existía una fábrica de esencia de lináloe con un capital de más de 20 000 pesos, y en Etla, Nochixtlán, Teposcolula y Tamazulapan había varios molinos de harina de trigo que enviaban su producción a las ciudades de Oaxaca, Tehuacán y Puebla. A pesar de este notable crecimiento, en general la industria era escasa. En palabras del gobernador Bolaños Cacho, predominaban los pequeños talleres artesanales, al lado de sombrererías, tejedurías, panaderías, carpinterías, talabarterías, molinos y ferreterías que apenas contaban con dos o cinco trabajadores.

La expansión de los transportes y las comunicaciones

Varios factores internos y externos explican la expansión del mercado, el desarrollo industrial y el crecimiento de la agricultura mexicana durante los últimos 20 años del siglo xix. Después de

medio siglo de divisiones políticas, golpes de Estado, guerras civiles, invasiones extranjeras y penurias fiscales, el régimen dictatorial de Porfirio Díaz por fin logró conseguir cierta estabilidad política y social en el país, cuando concilió intereses, pactó con la Iglesia y sometió a un manojo de caudillos regionales, ya sea otorgándoles cargos públicos en los gobiernos federal y estatal, o empleando la fuerza de las armas para destruirlos. También fue trascendental el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y algunos países europeos. Asimismo, las políticas económicas favorables y las exenciones de impuestos en varios rubros coadyuvaron al arribo de capitales extranjeros, justo en el momento en que la economía mundial daba un paso hacia la segunda Revolución industrial, empujada por el dinamismo de Estados Unidos, Alemania y Japón. En esta coyuntura, México se integró al sistema económico internacional como un productor de materias primas.

La inversión extranjera también llegó a Oaxaca y fue el detonante que amplió la producción agrícola, activó el comercio y repuntó la minería en distintas regiones del estado. Por si fuera poco, la construcción de vías férreas apuntaló este desarrollo. En septiembre de 1889, con capital inglés, se iniciaron los trabajos de construcción del Ferrocarril Mexicano del Sur, que comunicaría a Puebla con la ciudad de Oaxaca. El primer tramo, entre Puebla y Tehuacán, se terminó el 13 de enero de 1891, y en noviembre de 1892 la vía llegó a la capital del estado, donde el presidente Porfirio Díaz hizo la inauguración con un solemne discurso que reflejaba su optimismo por el progreso. Con esta vía de comunicación el estado sureño se integró económicamente a la capital de la República y también a los mercados nacional e internacional. Según Souhtworth, el éxito del Ferrocarril Mexicano del Sur fue inmediato; sólo en el primer año transportó a 1'43 037 pasajeros, y de 1895 en adelante la empresa mostraba un superávit que iba en constante aumento. De la misma forma, la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec impulsó la apertura del puerto de Salina Cruz y su crecimiento demográfico y comercial transístmico. Salina Cruz tenía 135 habitantes en 1891, 738 en 1900 y 5 979 en 1910.

El impacto del ferrocarril sobre el estado de Oaxaca fue impresionante. Por ejemplo, en la región de la Cañada surgieron cafetales, ingenios y comercios, todos financiados por fuertes capitales oaxaqueños y extranjeros que fomentaron la agricultura de los distritos políticos de Teotitlán y Cuicatlán. A principios del siglo xx, el historiador, botánico y geógrafo Cayetano Esteva resumía el impacto del ferrocarril en los términos siguientes:

> Desde fines del siglo pasado la agricultura obtuvo un gran impulso, y más cuando estuvo establecido el tráfico del Ferrocarril Mexicano del Sur. Entonces se instalaron grandes fincas cafetaleras en donde había habido bosques. [...] Los terrenos baldíos o pertenecían a las comunidades o se denunciaron, y el azadón, la guadaña y el arado dieron más fertilidad a esas tierras. Todo esto ha dado más impulso y mejorado más las plantas con los nuevos procedimientos agrícolas; el maíz, el frijol, el chile, el café, el algodón se cosechan en abundancia y los exquisitos frutos tienen gran aceptación en el estado y fuera de él.

En 1861, la zona de la Cañada sólo tenía unos cuantos trapiches azucareros; el distrito de Cuicatlán contaba con los ingenios de Guendulaín y Tecomaxtlahuaca, y el distrito de Teotitlán tenía el ingenio de Ayotla. En cambio, en 1904 el grueso de la producción azucarera de Oaxaca, cerca de 50%, provenía de la región de la Cañada. Para entonces, el distrito de Cuicatlán tenía 12 propiedades donde se cultivaba caña de azúcar y 19 dedicadas al café, y en el distrito de Teotitlán cinco fincas producían caña y 19 café.

El crecimiento de las haciendas y ranchos fue una consecuencia de la desamortización, de las leyes de colonización, de la habilitación de terrenos baldíos y, en suma, de las políticas agrarias del Porfiriato. Mientras en 1874 el estado de Oaxaca tenía 123 haciendas, para 1910 se habían incrementado a 450; espectacular fue el caso del distrito de Tuxtepec, que sólo tenía una hacienda y en 1910 contaba con 123. El muy célebre Valle Nacional, ubicado entre la exuberancia de las tierras ribereñas del Papaloapan y sus afluentes, atrajo a numerosos inversionistas cubanos y españoles

que pronto empezaron a cultivar tabaco de la más alta calidad, incluso mejor que el cosechado en las vegas cubanas. Aparte de la industria tabacalera, encontramos propiedades de ingleses y franceses que se dedicaron a la producción de café, hule, caña, algodón, yuca, plátano, piña y cacao. También se cultivaron a gran escala estos productos tropicales en el Istmo, donde la Compañía Tehuantepec Mutual Planters sembró 810 ha de caña de azúcar y 570 de naranja. A partir de 1904 esta compañía estaba exportando jitomate a Estados Unidos. En 1902 se fundó la empresa The Oaxaca Coffee Culture, con un capital de 125 000 dólares, junto con otras firmas extranjeras y oaxaqueñas. Lo mismo sucedió en el distrito de Juchitán, donde estaban las haciendas más grandes del estado; Santo Domingo, en Ixtaltepec, contaba con 77 550 ha y cultivaba algodón, añil, caña, frijol y maíz, y la finca El Modelo, en Guichicovi, de la Plantation Co., tenía 45 130 ha. En la región de la Costa varios distritos se integraron al mercado por medio de su producción de café, hule y algodón. Pochutla exportaba su café al mercado de Hamburgo, en Alemania, a través de Puerto Ángel. Juquila y Jamiltepec también tuvieron un auge económico con productos tropicales y ganaderos. Al lado de la producción agrícola comercial subsistieron los cultivos tradicionales, como maíz, frijol, chile, papa, garbanzo y otros. El maíz siguió cultivándose en todos los distritos, pero en Teposcolula y Coixtlahuaca era más importante el cultivo de trigo, la caña en Cuicatlán, el café en Villa Alta, Miahuatlán y Pochutla, el algodón en Jamiltepec y las papas en Nochixtlán. La ganadería mayor era importante en los distritos de Etla, Nochixtlán, Jamiltepec, Juxtlahuaca, Juchitán, Tehuantepec, Miahuatlán, Pochutla y Villa Alta, mientras el ganado caprino y lanar era abundante en el Valle y la Mixteca Alta, donde destacan Teposcolula, Nochixtlán, Tlaxiaco y Coixtlahuaca.

Así, tenemos que regiones aparentemente apartadas del desarrollo porfiriano, como la Mixteca, se vincularon al mercado nacional por medio de sus productos tradicionales, como harina de trigo, sombreros de palma, pieles y ganado, que fueron a parar a los mercados más prósperos. La ciudad de Tlaxiaco era el principal centro comercial que enlazaba las tierras altas y bajas; contaba

con numerosas tiendas de abarrotes, talabarterías y fábricas de jabón, y sus clases altas vestían a la moda francesa; no en vano se ufanaba de ser conocida como "el París Chiquito". La ciudad de Huajuapan de León tenía varios comerciantes españoles, los cuales ampliaron sus tierras y sus negocios mercantiles al vincularse con el área poblana, en especial con las ciudades de Puebla y Tehuacán. Lo mismo sucedió con pequeños pueblos como Tamazulapan, Nochixtlán y Coixtlahuaca, que se integraron al comercio y al intercambio de sus productos tradicionales por artículos manufacturados que provenían de las zonas más desarrolladas, como la Cañada, que se habían desarrollado en unos años al amparo del ferrocarril y de la inversión extranjera.

En cambio, en otras partes de la Mixteca, los Valles Centrales y la Sierra se siguieron cultivando productos tradicionales como maíz y trigo, hubo nula inversión de capital y se registró poco crecimiento económico; sin embargo, en muchos casos el comercio creció y se vinculó a las zonas de desarrollo, y las burguesías rurales se consolidaron en el plano regional y pueblerino, al controlar la producción agrícola y dominar el gobierno local.

Con todo, el crecimiento agrícola de Oaxaca fue menor que en estados como Morelos, según afirma Ronald Waterbury, pero si se compara la producción oaxaqueña anterior con la del Porfiriato, resulta que hubo un gran incremento. Por ejemplo, en 1873 la producción estatal de azúcar tenía un valor de 195 899 pesos, y para la primera década del siglo XX el valor de la cosecha de caña fluctuaba entre 250 000 y 650 000 pesos. La inversión del capital extranjero fue el detonante no sólo del alza azucarera sino también de la industria y la minería. En esos años el estado de Oaxaca ocupó el quinto lugar en la recepción de capitales extranjeros.

La exportación de materias primas generó cuantiosos ingresos que financiaron a su vez el crecimiento de otras zonas. Sin embargo, la economía mexicana tenía el lastre de la enorme dependencia de las fluctuaciones de los mercados y precios internacionales, y de la debilidad del mercado interno. Por si fuera poco, la riqueza generada por la agricultura se concentró en pocas manos, la explotación se incrementó y los salarios disminuyeron. Para agra-

var la situación, hacia fines del siglo XIX los precios de los bienes de exportación cayeron ante la fuerte competencia de otros productores.

Una de las consecuencias del crecimiento comercial en el Oaxaca porfiriano fue la consolidación de las relaciones comerciales de varias regiones periféricas del estado con otros estados de la República. Así tenemos que la inauguración del Ferrocarril Mexicano del Sur, en 1892, conectó directamente a los distritos políticos de Teotitlán y Cuicatlán, ubicados en la Cañada, con los mercados de Tehuacán, Puebla y la Ciudad de México, antes que con la capital del estado. En la misma sintonía, Tuxtepec y Choapan, en la cuenca del Papaloapan, encauzaron su producción hacia las casas comerciales de Córdoba, Orizaba y el puerto de Veracruz. Lo mismo sucedió con la reconstrucción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, que relacionó al Istmo con Chiapas y Coatzacoalcos. Asimismo, la región de la Costa Chica, Juquila y Jamiltepec se acercó más a sus vecinos guerrerenses, mientras Pochutla tuvo su propia salida por Puerto Ángel, lo que lo enlazó con el mercado europeo a través del puerto de Hamburgo.

El ferrocarril tuvo un efecto múltiple: por un lado, acercó pueblos, transformó regiones aisladas en centros dinámicos, abarató el costo del transporte y expandió los mercados; pero, por otro, elevó el valor de la tierra, facilitó su despojo y lanzó a los campesinos indígenas y mestizos al laberinto del mercado capitalista, arrancándolos del terruño para insertarlos en la miseria y la emigración. Este sector inestable y flotante fue la población más perturbada por las crisis que surgieron a finales del Porfiriato, lo que explica su participación en la lucha revolucionaria, mientras que los pueblos que no habían sido afectados ni despojados de sus propiedades comunales e individuales se mostraron indiferentes ante la Revolución.

En suma, la llegada de capitales extranjeros llevó la modernización agrícola a ciertas regiones del estado, impulsó su minería y vinculó su producción monoexportadora con la economía nacional y mundial, pero a cambio provocó trastornos como los de la inflación, que afectó el salario real de jornaleros, obreros y cla-

ses medias. En el mediano plazo, la producción de café y azúcar de países como Brasil y Colombia inundó el mercado y llevó a la caída de los precios, y finalmente, la recesión norteamericana de 1907 evidenció la dependencia del mercado mexicano y expuso la vulnerabilidad del país ante los vaivenes de la economía internacional.

La nueva economía y la fiscalidad liberal

La política económica porfiriana estaba dirigida a estimular el desarrollo económico del país, y la minería iba a ser uno de los rubros más importantes en este proyecto. En Oaxaca hubo un renacimiento de la minería a partir de los años ochenta del siglo XIX. En 1883, Manuel Martínez Gracida y el señor Vázquez publicaron un *Cuadro de la minería en el estado de Oaxaca,* donde se mencionan 184 minas en explotación que producían al año 93792 cargas, las cuales dejaban una utilidad de 106209 pesos, con un valor estimativo de 1'493900 pesos. Además, había 48 minas abandonadas, valuadas en 48000 pesos, así como 34 haciendas de beneficio, entre ellas seis ferrerías, que beneficiaban cerca de 61000 pesos de oro y 275104 de plata, 17800 quintales de fierro y 1222 de plomo. El valor de dichas haciendas se estimaba en 350000 pesos. El número de minas denunciadas era de 211 y tenían un valor de 308400 pesos. También se apuntan 67 minas de carbón, valuadas en 3'350000 pesos, 122 criaderos de piedra de cal en explotación y 134 salinas.

Francie Chassen argumentó de manera novedosa que entre 1895 a 1910 hubo un auge minero en Oaxaca, de tal magnitud que de 1902 a 1907 se invirtieron más de 10 millones de dólares en las minas del estado y además existían más de un centenar de compañías extranjeras y nacionales que tenían acciones en las minas oaxaqueñas. Pero a diferencia de las grandes minas norteñas, las de Oaxaca eran trabajadas en pequeña escala. Por ejemplo, la mina Natividad, ubicada en la Sierra de Juárez, que era la más grande, tenía entre 325 y 450 trabajadores. No obstante, el auge minero

atrajo capital y personal extranjero que muy pronto emparentó con las principales familias criollas de la entidad.

El *boom* minero oaxaqueño se inició con la apertura del ferrocarril en 1892. La nueva vía de comunicación acercó a los centros mineros, abarató los costos de transporte, llevó la maquinaria necesaria y transportó los minerales a regiones lejanas. El periódico *La Unión* apuntaba que entre 1905 y 1907 los ferrocarriles habían conducido al estado 200 037 t de maquinaria, lo que indicaba la prosperidad de la industria minera. De ahí que se hubieran construido importantes ramales del Ferrocarril Mexicano del Sur de la ciudad de Oaxaca hacia los distritos de Tlacolula, Ocotlán y Ejutla y a la región de Taviche. Las minas más grandes se ubicaban en Ocotlán, Tlacolula e Ixtlán; también había minas en Yautepec, Ejutla, Miahuatlán, Tehuantepec y la Mixteca. La ciudad de Oaxaca, antes apacible, de ser una ciudad comercial y político-administrativa se transformó en un breve periodo en un centro efímero del auge económico minero.

A principios del Porfiriato había dos fábricas textiles en Oaxaca y una más se agregó en 1885; la fábrica de Vista Hermosa tenía 6 000 husos en 1901, y algunos de sus 400 obreros trabajaban un turno de noche para satisfacer la demanda de sus telas. Se ubicaba cerca de Etla, en un edificio amplio y moderno. Sus máquinas eran movilizadas por fuerza hidráulica; sus textiles fueron reconocidos como de buena calidad e incluso recibieron un premio en la Exposición Internacional de París en 1900. La fábrica San José, fundada en 1875, pertenecía a la familia Trápaga, en tanto que la de Xía se encontraba cerca de Ixtepeji, en la Sierra de Juárez. Para 1905 en estas tres fábricas operaban un total de 16 565 husos modernos y 523 telares, pero los trabajadores en todas ellas no pasaban de seiscientos.

En términos generales, la producción oaxaqueña no logró crecer como sucedió con la industria textil de Puebla y Veracruz. La competencia de textiles artesanales indígenas y la crisis económica de 1907 fueron causas de este estancamiento. Por si fuera poco, la lucha armada de 1910 provocó la salida de capitales y la caída del auge minero en Oaxaca. La crisis afectó a los hacenda-

dos y mineros oaxaqueños, que ya no pudieron conseguir créditos; para colmo, el valor de los metales disminuyó. La baja general de precios perturbó la producción de plata, a lo que vino a sumarse la reforma monetaria de 1905, cuando México aceptó el patrón oro y los precios de la plata fueron fijados por el comercio internacional.

En Oaxaca la crisis repercutió directamente en la minería; por ejemplo, la fundidora de la Oaxaca Smelting Refining Co. se fue a la quiebra, en tanto que la Fundidora de Magdalena Teitipac interrumpió sus labores. Incluso, la contratación del préstamo para la construcción del drenaje de la ciudad de Oaxaca se tuvo que suspender por la crisis. Las minas oaxaqueñas empezaron a paralizarse; el 31 de agosto de 1907, 22 minas de Taviche suspendieron sus trabajos por falta de créditos. La Sierra de Juárez también resintió los efectos con el paro de varias minas. El negocio minero de Ejutla despidió a muchos de sus trabajadores y los dueños extranjeros empezaron a emigrar.

Los comercios resintieron la crisis a tal grado que para 1908 la escasez de moneda se agudizó y los prestamistas hicieron su agosto cobrando un interés de hasta 12%. La baja en las ventas de comercios de la ciudad de Oaxaca obligó a muchos de los dueños a despedir empleados y reducir los salarios. No sólo cayeron los precios de los metales, sino también los de productos como el algodón y el henequén, mientras que los de los alimentos se elevaron. El impacto de la crisis sobre la minería oaxaqueña fue devastador, y más cuando los inversionistas mineros eran de medianos recursos, pues fueron los primeros en sufrir los efectos. De tal manera, tanto el comercio como la minería sólo lograrían recuperarse después de la Revolución.

Los servicios públicos

En las últimas décadas del siglo XIX la población de la capital había aumentado y el manantial de San Felipe del Agua, que la surtía, había disminuido su volumen. Por tanto, el gobernador Fran-

cisco Meixueiro mandó construir un pozo artesiano, que no dio los resultados esperados; entonces, para remediar la escasez se trasladó el agua desde su nacimiento en el pueblo de Huayapan por un acueducto que desembocaba en varias fuentes, pero tampoco era suficiente para cubrir la creciente demanda. Así que con el interés de solucionar estos problemas y los de salud pública, varios vecinos influyentes se unieron al ayuntamiento para solicitar al gobierno estatal la realización de obras de saneamiento y una mayor provisión de agua para servicios domésticos e industriales. Ante estas demandas, en diciembre de 1907 se autorizó al Ejecutivo estatal participar junto con el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca en las obras de saneamiento, que comprendían el mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y pavimentación.

Después de varias gestiones con empresas en la capital de la República, en 1909 el licenciado Emilio Pimentel, gobernador del estado, y su secretario Joaquín Sandoval, por un lado, y por el otro el ingeniero Emilio Segura, apoderado especial de la Sociedad Mercantil Colectiva de la Ciudad de México, bajo la razón social Schondube y Neugebauer, y el apoderado de la sucursal en México del Deutsh Sudamerikanische Bank, convinieron un préstamo de 1'800000 pesos para el ayuntamiento con la finalidad de ejecutar varias obras de provisión de aguas, drenaje y pavimentación en la ciudad de Oaxaca. El ayuntamiento pagaría semestralmente un rédito de 45000 pesos durante los primeros cinco años y de ahí en adelante el monto iría disminuyendo hasta completar los 90 semestres, es decir, 45 años. Un año más tarde la Sociedad Schondube y Neugebauer se extinguió; desde entonces los pagos se harían al señor Enrique Schondube.

Para remediar la falta de agua potable, tanto el gobierno municipal como el gobernador del estado intentaron buscar corrientes subterráneas cercanas al Río Atoyac; incluso se contrató al distinguido ingeniero Roberto Gayol para realizar no sólo estudios sobre este tipo de aguas, sino también un proyecto de drenaje; sin embargo, pese a que se localizó agua en condiciones satisfactorias, su extracción resultaba muy costosa para el ayuntamiento. Por tal razón, se optó por comprar las aguas del manantial Moli-

nos de Lazo, que se encontraba en el distrito de Etla y pertenecía al señor Rafael de la Cajiga Toro. Las pláticas se iniciaron en abril y finalmente el contrato de compraventa se celebró ante notario público el 28 de julio de 1910, con un costo para el erario municipal de 50 000 pesos, sin incluir los gastos de cañería, que pagaría el ayuntamiento. En el contrato comparecieron los señores Federico Zorrilla y los hermanos Trápaga, toda vez que en las partes superiores tenían establecidas, respectivamente, una planta hidroeléctrica y las fábricas de hilos y tejidos Vista Hermosa y San José, las cuales se comprometieron a respetar los acuerdos, usar parte de las aguas y evitar su contaminación. En la cláusula primera se estableció que la venta comprendía desde la salida de las aguas en la fábrica San José, en tanto que desde su nacimiento hasta San José el señor Cajiga tendría derecho a utilizar 20 litros por segundo, y se dejaría una toma de distribución al pueblo de San Agustín Etla.

El manantial tenía un volumen máximo de 1 000 l por segundo y un mínimo de 130, que podían aumentar si se hacían obras de mejoramiento. Se necesitaba construir una tubería de 16 km para llegar a la ciudad, de donde por gravedad se distribuiría a la red local. El cuidado y conservación del acueducto y las tomas distribuidoras quedarían en manos del ayuntamiento.

Para llevar a cabo las obras de introducción de agua potable y saneamiento, dos compañías compitieron con sus proyectos: la Person and Son Limited y la de Enrique Schondube. El comité de saneamiento de la ciudad se inclinó por la segunda, cuyo presupuesto era de 1'187 000 pesos y que ofrecía materiales de procedencia alemana. A cambio, Schondube quedó obligado a construir el sistema de atarjeas para el desagüe y colocar la tubería de conducción del agua potable con todos sus accesorios dentro de los perímetros de la ciudad, según los planes y las cláusulas establecidos en el contrato que hizo con el ayuntamiento. Sin embargo, las obras tuvieron que suspenderse: la crisis de 1907 estaba afectando a los negocios y las minas oaxaqueñas, así como a las arcas municipales; por si fuera poco, en 1910 dio inicio la Revolución mexicana y los proyectos tuvieron que esperar mejores tiempos.

EL NUEVO ROSTRO URBANO

Durante el Porfiriato la ciudad de Oaxaca sufrió cambios significativos; de ser un centro comercial con peso político y administrativo, se transformó en la capital de un auge minero pasajero pero que en pocos años impactó la estructura socioeconómica y urbana. El arribo del capital extranjero y la pujanza económica de la minería y la agricultura de exportación, así como la presencia de casas comerciales y bancos, cambiaron el rostro de la ciudad: se remodelaron y reforestaron parques y jardines con un carácter cívico; también se edificaron nuevas construcciones con las tendencias arquitectónicas de la época, se abrieron espacios y servicios públicos, se introdujo la iluminación en las principales calles y hasta se arreglaron algunos templos católicos.

En su afán de integrarse a la modernidad y al progreso, Oaxaca experimentó transformaciones tecnológicas, sociales, educativas y sanitarias. Cuando el general Porfirio Díaz fue gobernador del estado proveyó al ayuntamiento de la ciudad de 44 lámparas de petróleo que fueron colocadas en las calles del centro, y antes de abandonar la gubernatura para buscar su segundo periodo presidencial gestionó la introducción de alumbrado eléctrico, que finalmente fue inaugurado en mayo de 1884. En ese mismo año se abrió la primera línea de tranvías urbanos, curiosamente jalados por un par de caballos o mulas. La iluminación se mejoró en 1903, cuando la planta hidroeléctrica propiedad de Rafael Bolaños Cacho y Federico Zorrilla suministró energía eléctrica a los edificios gubernamentales, jardines y plazas, de tal manera que para 1906 las principales calles de la ciudad estaban alumbradas.

Siguiendo los modelos de la alegoría cívica francesa, en lugar de plazas de armas aparecieron jardines y parques de nuevo diseño, donde se colocaron bancas de fierro forjado, fuentes de agua y estatuas de los héroes de la patria, como Benito Juárez y el propio Porfirio Díaz. El centenario del nacimiento del Benemérito fue motivo para ensalzar el culto cívico; el hemiciclo de mármol dedicado a Juárez en la Alameda Central de la Ciudad de México, así

como el monumento erigido en Oaxaca, en la Rotonda de las Azucenas del Cerro del Fortín, fueron no sólo elementos decorativos, sino también propaganda política de los héroes que sustentaban al régimen porfirista y a la identidad nacionalista del Estado que se estaba forjando.

Durante este periodo de bonanza económica muchas fachadas de casas coloniales fueron remodeladas, pero, parafraseando a Carlos Lira, lo que predominó fue un estilo ecléctico que en el fondo respetó la traza original. La vorágine de la modernidad arquitectónica no sólo se manifestó en la transformación de casas particulares y edificios públicos y seculares; el contagio también llegó hasta las construcciones eclesiásticas. Mucho tuvo que ver Eulogio Gillow, arzobispo progresista de Oaxaca, socio y amigo del presidente de la República. Durante su gestión en la mitra restauró iglesias y recuperó conventos. Con el donativo de comerciantes y la cooperación en general de feligreses se remodelaron los templos del Carmen Alto, la Soledad, la Merced, la Catedral y Santo Domingo.

Pero la obra arquitectónica más notable que se construyó a principios del siglo XX bajo la gubernatura de Emilio Pimentel fue el teatro y casino Luis Mier y Terán, hoy conocido como Macedonio Alcalá, cuyo financiamiento provino de capital privado: en 1903 se formó una sociedad anónima con un fondo de 100 000 pesos, con el que se comenzó la obra, bajo la dirección del ingeniero Rodolfo Franco; pero dos años después se suspendieron los trabajos por falta de dinero, así que el gobierno adquirió lo construido y prosiguió la construcción del inmueble hasta su inauguración el 5 de septiembre de 1909. En su fachada de cantera labrada, frisos, cornisas, dinteles, columnas y decoración interior participaron destacados ingenieros y artistas nacionales y extranjeros, que reprodujeron los diseños de la capital e incluso de otros países.

La llegada del ferrocarril, los tranvías y la electricidad modificó el espacio urbano. Mark Overmyer ha dado cuenta de que durante el Porfiriato las autoridades estatales y municipales emitieron decretos y bandos para reglamentar la edificación de mercados,

cárceles, hospitales, cementerios, tiendas de licores, boticas y burdeles, y de la misma forma trataron de mejorar los servicios de transporte, educación, aguas, higiene y rastros.

Sin embargo, al decir de Fabiola Bailón, la apertura de nuevos espacios y la construcción de edificios públicos y particulares no impidieron la mezcla de rasgos modernos y tradicionales en la ciudad, ni impactaron por igual a todos los grupos sociales, que vivieron procesos de cambio pero también de continuidad. Al mismo tiempo que el agua potable pasó de las fuentes a los hogares más adinerados, los aguadores siguieron llevándola a las casas más modestas. Mientras los inmigrantes extranjeros y sus descendientes vivían con lujos y se organizaban en clubes para celebrar sus fiestas y bailes, jugaban basquetbol y tenis, y disfrutaban de las delicias de comidas exóticas y vinos franceses, las clases bajas sólo tenían acceso a los actos litúrgicos, y los mendigos empezaban a vagar por el área urbana. En tanto, los campesinos y los indígenas que habitaban el medio rural celebraban sus guelaguetzas y fiestas patronales, se divertían con los jaripeos y juegos pirotécnicos, y gozaban las comidas y bebidas tradicionales, como el mole, las tlayudas, el mezcal y el tepache.

Fuera de estas diferencias inevitables, se puede decir que para principios del siglo XX la ciudad de Oaxaca se había transformado notablemente con la introducción del teléfono, la extensión de los telégrafos y la construcción de vías férreas. Asimismo, estos servicios llegaron a casi todas las cabeceras de distrito e incluso hasta algunas fincas serranas, como el cafetal El Faro, cuyos accionistas eran Porfirio Díaz y el arzobispo Gillow. La red telegráfica, que llegó a tener una extensión de 250 km, contaba con oficinas federales en los distritos del Centro, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Miahuatlán, Pochutla y Pluma Hidalgo. Asimismo, el correo comunicaba a todos los distritos políticos, incluyendo las cabeceras de los principales municipios del estado.

ASOCIACIONES Y CÍRCULOS LIBERALES

Durante el Porfiriato la Iglesia católica recobró parte del poder que había perdido con las reformas liberales. La conciliación entre Iglesia y Estado promovida por Porfirio Díaz tenía la finalidad de ganar aliados y ejercer un control social y moral sobre los gobernados. El arribo a Oaxaca del arzobispo Eulogio Gillow, de ideas progresistas, consolidó aquella unión. En este contexto, la jerarquía eclesiástica al mando de Gillow impulsó proyectos de modernización a la par que lo hizo el gobierno estatal; además, fundó círculos obreros en la ciudad de Oaxaca con el propósito de estrechar los lazos con los trabajadores, mejorar sus condiciones y detener la influencia del socialismo. Cuando Gillow recibió su cargo en la ciudad de Oaxaca, tenía una enorme influencia y relaciones con Roma y la Ciudad de México; por si fuera poco, contaba con el apoyo de comunidades empresariales y católicas. Estas relaciones le permitirían modernizar algunos aspectos de la Iglesia de Oaxaca, establecer alianzas con los obreros y, en suma, mejorar las relaciones con los gobiernos estatales y federales. Asimismo, transformó la relación entre artesanos urbanos y la Iglesia.

En 1891 el papa León XIII publicó la encíclica *Rerum novarum* como respuesta a la injusticia social generada por el capitalismo. En Oaxaca, Gillow reorganizó la diócesis: para empezar, dividió la ciudad en tres jurisdicciones parroquiales, cada una con 10 000 habitantes; también se las arregló para recuperar algunas propiedades y hasta recibió autorización para que los sacerdotes pudieran llevar sus hábitos en público. Además de reconstruir templos y conventos de la ciudad, realizó varias visitas pastorales a pueblos del estado y publicó dos periódicos católicos, *La Voz de la Verdad* y el *Boletín Oficial y Revista Eclesiástica de la Provincia de Antequera,* con los que promovió la paz y difundió entre los católicos temas de diversa índole. En palabras de Overmyer, en Oaxaca tanto el gobierno como la Iglesia católica trabajaron juntos para forjar un México capitalista moderno. La Iglesia no sólo reconoció al gobierno federal, sino que incluso elogió la obra de Díaz, además

de funcionar al mismo tiempo como una institución de control social. Dicho de otro modo, la Iglesia católica al mando de Gillow trabajó dentro del sistema porfirista con el propósito de obtener concesiones.

A pesar del arribo del ferrocarril y de la instalación de algunas fábricas, la clase obrera en Oaxaca era escasa en comparación con la de otras ciudades del centro y norte mexicanos. De los 11 605 obreros textiles del estado, solamente 570 laboraban en fábricas; el resto lo hacía de manera individual y en pequeños talleres domésticos que vendían sus productos en los mercados regionales. El predominio de los artesanos indígenas obstaculizó el desarrollo de la industria textil y el crecimiento del mercado interno. En este contexto, el arzobispo Gillow enfocó sus esfuerzos en las personas que trabajaban en una diversidad de oficios.

Durante el Porfiriato hubo pocos cambios en la población artesana de la ciudad. Entre los oficios estaban los de los sombrereros, tortilleras, herreros, carpinteros, ladrilleros, sastres, sirvientes, aguadores y trabajadores de limpia de la vía pública. La escasa presencia de la clase obrera, junto con la presión del Estado y de la misma Iglesia, disminuyó la posibilidad de organización de sindicatos en la ciudad de Oaxaca. En cambio, los grupos de trabajadores se inscribieron en las distintas sociedades mutualistas. De hecho, los trabajadores no tuvieron otra alternativa: las políticas de la ciudad exigían que se unieran a los gremios, que entregaran sus fotografías para los registros municipales y se apegaran a los reglamentos establecidos. Las sociedades obligaron a los trabajadores a contribuir con 10% de sus ingresos mensuales. Según la administración municipal, estas regulaciones garantizaban la buena conducta de los obreros urbanos, pues en caso de no cumplir el reglamento corrían el peligro de ser expulsados de su sociedad. Estas políticas permitieron a la Iglesia y principalmente al Estado controlar la situación y la conducta de los trabajadores.

Con un incipiente proletariado, las formas de organización de los asalariados oaxaqueños todavía no se desprendían de los rasgos de las asociaciones mutualistas y gremiales; según Francie Chassen, la Sociedad de Artesanos de la ciudad de Oaxaca, fundada

en 1872, apenas agrupaba a 300 socios. También los comerciantes de la capital tenían una asociación, llamada Unión y Protección Mutua, en tanto que en la Sierra de Juárez, donde operaban las minas de la Natividad, había una sociedad de obreros mineros. A su vez, en Salina Cruz se constituyó la sociedad mutualista Benito Juárez, quizá el antecedente de la organización sindical en el estado.

Pero en la organización y la ideología obreras predominaban las ideas del catolicismo social emanadas de la *Rerum novarum* promovida por León XIII, cuyo objetivo era que, a través de la justicia social y el amor cristiano entre patrones y obreros, se evitara que estos últimos cayeran en las garras del comunismo y el anarquismo. El arzobispo Gillow impulsó a partir de 1885 la fundación de círculos obreros en Oaxaca y les destinó un edificio propio para sus labores. Su éxito más notable fue la creación del Círculo Católico de Obreros de Oaxaca en 1906. Esta institución logró que los obreros combinaran los proyectos modernizadores de la Iglesia con los del gobierno; se trataba de crear trabajadores cristianos, disciplinados y obedientes que apoyaran la economía capitalista en expansión. De ello se puede deducir que el círculo no sólo apoyó a la población artesanal de la ciudad; también actuó como un poderoso instrumento de organización laboral y educativa para finalmente controlar el comportamiento moral de los trabajadores. Por su parte, los obreros buscaron beneficios económicos y sociales, y disfrutarían del acceso a la instrucción religiosa, además de recibir ayuda económica en caso de enfermedad o muerte.

Parafraseando a Overmyer, Gillow no escatimó gastos para lograr sus objetivos moralizantes; incluso costeó de su bolsillo un centro recreativo denominado Capilla Festiva, donde se instalaron mesas de ajedrez, juegos de pelota, un gimnasio con baños y una sala de lectura con libros de religión, industria, artes y economía. El centro fue ocupado como casa-club de equipos deportivos, y además logró que los trabajadores participaran en diversas obras teatrales y en una sociedad coral. También se estableció una caja de ahorro de ayuda mutua para el beneficio de los trabajadores y Gillow contribuyó con 5000 pesos para fortalecer el banco de

éstos. Asimismo, bajo su mandato y asesoría en 1909 se realizó en Oaxaca el IV Congreso Católico Mexicano, en el que se abordaron no sólo cuestiones relativas a las jornadas y condiciones laborales de los obreros, sino también a las de los indígenas que se empleaban en la industria y en la agricultura; incluso se discutió el modo de evitar las huelgas. Todo ello tuvo como fin formar trabajadores disciplinados, consolidar el sistema capitalista, fortalecer al Estado y evitar que los obreros se apartaran del camino del cristianismo.

La cultura y la educación

Durante el siglo XIX la educación pública constituyó una preocupación tanto para liberales como para conservadores. La Constitución local de 1825 impulsó la escuela de primeras letras y estableció que cada ayuntamiento tendría que solventar los sueldos de los profesores. En el nivel superior destacó el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, de donde egresarían los más destacados liberales que incidieron en la política nacional. Asimismo, la obra educativa del gobierno de Juárez fue significativa, pues durante su gestión aumentaron las escuelas y el número de alumnos y alumnas.

El proyecto liberal impulsó una educación laica cuyo principal promotor sería el Estado. El 17 de octubre de 1861, el gobierno de Oaxaca decretó la enseñanza elemental como obligatoria y gratuita y estipuló que en las escuelas primarias elementales se admitiría a niños y niñas. La matrícula fue incrementándose entre 1869 y 1875, aunque después sufrió una reducción, quizá por la situación política y económica que enfrentaba el país. Pero a partir de 1883 el número de escuelas empezó a crecer en las ciudades y aun en los pueblos, donde la lengua nacional se convirtió en materia clave de la instrucción primaria. En palabras de Víctor Raúl Martínez, la escuela fue imponiéndose lentamente en algunos pueblos indígenas con cierto grado de coerción; en cambio, para los mestizos y blancos era una necesidad, pues la educación representaba un símbolo de estatus y un mecanismo de ascenso social. No obstan-

te, hubo ciertos pueblos del Valle, la Sierra y la Mixteca donde las autoridades locales se interesaron en la educación y con el ingreso de los fondos comunales pagaron al preceptor de primeras letras y hasta al maestro de la banda de música.

La ley de 1889 insistía en la obligatoriedad y gratuidad de la instrucción primaria, y la de 1893 en su laicidad. Durante las últimas décadas del siglo decimonónico se trató de mejorar la educación en el estado y algunos gobernadores pusieron interés especial en este ramo, como apunta Víctor Martínez; el periodo más significativo del avance de la educación durante el Porfiriato se inició con el régimen del gobernador Gregorio Chávez en 1890 y concluyó con el de Miguel Bolaños Cacho en 1902. Por ejemplo, en 1893 funcionaban 512 escuelas primarias para niños y 102 para niñas, con una matrícula de 41 241 alumnos en las primeras y 11 207 en las segundas; para 1895 el total de alumnos matriculados era de 66 622, y la cifra llegó a 143 998 en 1900.

Bajo el gobierno de Chávez se elaboró una ley de instrucción primaria que regiría la educación del estado de Oaxaca durante varias décadas. Se estableció el carácter laico, gratuito y obligatorio de la instrucción primaria. En la elaboración de estas medidas participaron eminentes educadores y pedagogos, como Enrique C. Rébsamen, el italiano Cassiano Conzatti y el oaxaqueño Abraham Castellanos, quienes posteriormente se hicieron cargo de la dirección y subdirección de la normal de profesores.

El programa general de instrucción primaria establecía en el artículo 12 las asignaturas siguientes: moral práctica, instrucción cívica y urbanidad, lengua nacional, enseñanza intuitiva, aritmética, nociones prácticas de geometría, nociones de ciencias físicas y naturales, nociones generales de agricultura, geografía, historia patria, dibujo, caligrafía, canto, gimnasia y labores manuales en las escuelas de niños. En tanto, en las escuelas de enseñanza primaria superior se impartían nociones de economía política, contabilidad, agricultura y minería, nociones de historia general y música. Las ideas positivistas y el carácter laico se manifestaron en la educación.

La instrucción primaria se concentró en la ciudad de Oaxaca, donde aparte de la escuela de primeras letras se brindó educación

superior y normal. Había escuelas particulares para atender a las clases altas de la sociedad. En la ciudad de Oaxaca funcionaban las de Nuestra Señora de Dolores, San Luis Gonzaga, La Divina Providencia, Sagrado Corazón de María, Escuela de Artesanos y Escuela de Nuestra Señora de la Soledad, todas con orientación religiosa. En las escuelas públicas, aparte de las materias obligatorias se enseñaba catecismo político, actas de los derechos del hombre, sistema métrico decimal e historia patria. En tanto, en las particulares se impartían clases de francés, música, religión e historia general.

La instrucción secundaria estuvo en manos de varias instituciones, entre las que destacaron el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, el Seminario Pontificio de la Santa Cruz, la Academia de Niñas del Estado y el Colegio Católico; fuera de la capital sólo había enseñanza secundaria en Tlaxiaco y Tehuantepec. El Instituto de Ciencias y Artes del Estado siguió siendo el pilar de la educación superior, y en 1878 el gobierno informaba que, además de jurisprudencia y medicina, existían las carreras de comercio, matemáticas, telegrafía y administración. Las ideas positivistas se estaban extendiendo en el pensamiento político y cultural de la época, y ex alumnos como Emilio Pimentel, Emilio Rabasa y Rosendo Pineda insertaron estas reformas pedagógicas a través de nuevas materias experimentales, como la física.

La educación de las mujeres también fue importante en Oaxaca. En 1866 se abrió para ellas una escuela superior pública, a la que asistieron no sólo niñas de clase media, sino incluso de clases pobres, las cuales obtuvieron becas. No obstante estos esfuerzos, las escuelas normales, que fueron fundadas en 1891, para 1900 apenas habían formado a 47 profesores y 73 profesoras, cifras muy reducidas para atender al creciente número de alumnos en edad escolar. En 1888 por primera vez el Instituto de Ciencias abrió sus puertas a las mujeres. En términos generales, las oportunidades de instrucción superior para las mujeres de clase baja fueron nulas; las de clases media y alta tuvieron mejores oportunidades, pero aun así fueron pocas las que terminaron sus estudios.

A pesar de los esfuerzos por impulsar la educación primaria,

hubo factores sociales y económicos que impidieron el avance. Había pocos maestros titulados, y la escuela rebsamiana seguía enfrentando las prácticas lancasterianas con que se había formado gran número de profesores. Otro problema fue el ausentismo, pues del total de alumnos inscritos apenas asistían alrededor de 50%. Además, en el campo había poblaciones en las que sólo hablaban su idioma, y en algunos lugares los padres se negaban a mandar a sus hijos a la escuela, pues preferían que trabajaran en las labores del hogar. Para colmo, el presupuesto estatal era limitado y había pocos municipios solventes e interesados en mantener escuelas. Tan es así que las cifras de alumnos disminuyeron a principios del siglo xx; bajo la gubernatura del *científico* Emilio Pimentel, en 1902 se reportó una matrícula de 90 554 alumnos, pero un año después la cifra bajó a 30 131 y se mantenía casi igual en 1906.

Tanto la política educativa porfirista como la privatización de las tierras comunales y la centralización del poder político formaron parte del proceso de secularización de la sociedad y del fortalecimiento del Estado nacional, y lo mismo se manifestó aun en los cambios en la nomenclatura de calles, parques y jardines, así como en el culto de los héroes nacionales, que iba sustituyendo al calendario religioso.

Los conflictos sociales

A pesar de que la historiografía tradicional describe al Porfiriato como un periodo de "orden y progreso", el fortalecimiento del Estado nacional a costa de las élites regionales y los gobiernos locales, así como la desamortización de las tierras comunales, la expansión de las haciendas, la construcción del ferrocarril, las precarias condiciones de trabajo y la dinámica industrial del desarrollo capitalista generaron abusos, especulación, explotación y contrariedades agudas en distintas regiones del país. Oaxaca no estuvo al margen de tales conflictos sociales.

Si bien es cierto que algunas regiones no fueron tan perturbadas por la desamortización ni por el arribo de empresas capitalis-

tas, también hay que señalar que en otras hubo una importante transferencia de tierras comunales a manos particulares, sobre todo en las últimas décadas del siglo decimonónico. En la Sierra Chatina y en la zona chinanteca los campesinos indígenas fueron afectados por las leyes de colonización, pues al amparo del gobierno porfirista miles de hectáreas pasaron a manos de particulares y compañías extranjeras. Lo mismo sucedió en las regiones de la Cañada, el Istmo y la Costa, donde muchos pueblos perdieron sus tierras con el proceso de desamortización y la gente no tuvo otra alternativa que insertarse en el mercado laboral como peones permanentes o temporales de las grandes fincas de café, azúcar y tabaco. A principios del siglo XX, las haciendas oaxaqueñas habían aumentado notablemente, pero en términos generales solamente ocupaban 8.1% del territorio estatal y el resto estaba en manos de los pueblos indígenas. Sin embargo, en un estado montañoso y con pocas extensiones cultivables esta pérdida era considerable, y más por el hecho de que las haciendas tenían en su poder las mejores tierras de cultivo. Los ranchos también se incrementaron en los distritos de Juchitán, Jamiltepec, Pochutla, Tuxtepec y Huajuapan. La pérdida de tierras y recursos agudizó los conflictos entre pueblos y haciendas, así como entre particulares y pueblos colindantes.

Leticia Reina ha mostrado en sus investigaciones que a lo largo del siglo XIX varios pueblos de Oaxaca se rebelaron no sólo en contra de la elevación de impuestos, sino también por la usurpación de sus recursos, que fueron adjudicados y rematados a inversionistas nacionales y extranjeros. Las luchas campesinas tenían un claro propósito: la defensa de sus tierras ancestrales y la protección de sus recursos. En el Istmo, los zapotecos defendían la propiedad de sus salinas, que el gobierno había otorgado a particulares desde 1825. Para colmo, la desamortización alentó la privatización, y las salinas quedaron en manos de un tal Javier Echeverría, a quien el gobierno las había rentado unos años antes. Ante este agravio, los juchitecos se rebelaron en 1870, pero fueron reprimidos brutalmente por el mismo gobernador Félix Díaz, quien incluso se llevó la imagen de San Vicente, el santo patrón de Juchitán. Pese a ello, los juchitecos siguieron su lucha hasta 1911

para defender su autonomía y recuperar sus recursos. Lo mismo sucedió en 1881 en la Sierra Sur, cuando los chatinos se levantaron en contra de las fincas cafetaleras que se habían apropiado de montes y bosques. El auge cafetalero mundial generó más despojos de tierras comunales en los distritos de Miahuatlán, Pochutla y Juquila, donde se formaron grandes fincas, como las denominadas Aurora, El Jordán, Sinaí, Virginia y otras más.

Los impuestos fueron otro factor que despertó la inconformidad de varios pueblos de la Costa y la Mixteca. En 1881, en los distritos de Juchitán y Pochutla hubo levantamientos contra una ley de 1880, que fueron reprimidos por las fuerzas estatales. En 1886 y 1896 campesinos de varias regiones, como la Sierra y los Valles Centrales, también protestaron contra los impuestos. El caso más sonado de protesta popular sucedió en el distrito de Juquila; en 1896, varios pueblos rechazaron la nueva ley hacendaria, lo que condujo al asesinato del juez, el secretario del juzgado y el jefe político. La represión fue intensa y muchos alzados fueron fusilados y otros más enviados a las fincas de Quintana Roo. Esta rebelión tuvo el carácter de una guerra de castas, y más cuando el nuevo jefe político, Carlos Woolrich, exigió que en adelante los indios que provinieran de las fincas serranas vistieran pantalón y chaqueta para entrar a las poblaciones mestizas.

Un número considerable de zapotecos, cuicatecos, chinantecos y chatinos perdieron gran parte de sus territorios comunales, pero en otros grupos los conservaron, como los mixtecos, mixes y chocholtecos. Incluso, varios pueblos indígenas participaron en el mercado y muy pronto cultivaron en sus parcelas café, naranja, chicozapote y otros productos, y se vincularon al mercado regional. La venta de estos bienes agropecuarios y artesanales les permitió tener utilidades para complementar su subsistencia.

El desarrollo de la minería, la agricultura y el comercio también acarreó mayores contradicciones y desigualdades sociales. La explotación de ciertos sectores de la amplia y diversa sociedad oaxaqueña se manifestó en las ciudades y las zonas rurales de producción intensiva. En las haciendas del Istmo, el Valle y la Cañada se desataron conflictos entre jornaleros, medieros y peo-

nes acasillados en contra de los hacendados. Éstos se quejaban del incumplimiento de los contratos, del ausentismo y del tortuguismo; en cambio, los primeros denunciaban bajos salarios, golpes y despojos.

No todos los grupos fueron afectados por igual. En las zonas de producción comercial, donde los pueblos perdieron sus tierras más fértiles, las condiciones de los jornaleros fueron de explotación, aunque quizá su situación no fue tan grave como la de los trabajadores del Valle Nacional, que se encontraban en condiciones de semiesclavitud, como lo describió John Turner, mientras que otros pueblos de la Mixteca o de la Sierra no fueron agredidos y continuaban manejando sus escasos medios de producción, organizando sus cofradías y nombrando a sus autoridades tradicionales. Lo mismo se puede decir de los obreros y artesanos urbanos: mientras unos tenían bajos salarios y condiciones precarias de trabajo, los obreros organizados bajo la influencia del catolicismo social gozaban de algunos derechos y hasta tenían cursos de instrucción cívica y religiosa para sus hijos.

A pesar del crecimiento en número y en extensión de haciendas, fincas y ranchos, llama la atención que en Oaxaca la mayoría de los pleitos por tierras no eran entre pueblos y haciendas, sino entre los propios pueblos indígenas por la delimitación de sus fronteras municipales y comunales. En tales confrontaciones, los pueblos hicieron uso de la legislación colonial y de las nuevas leyes liberales, e incluso contrataron abogados de renombre para defender sus derechos ante particulares y pueblos rivales. Algunos conflictos duraban pocos años y otros se prolongaron por más de un siglo; a veces eran por unas cuantas hectáreas y otras por grandes extensiones, y en muchos casos se gastó en la disputa mucho más de lo que valían los terrenos. Estos pleitos cohesionaban a los habitantes de cada pueblo y fortalecían su identidad frente a los rivales, sin importar que fueran del mismo origen étnico.

En algunas regiones muchos indígenas fueron desplazados como surtidores de los mercados regionales; en el nuevo orden económico, se convirtieron en peones de las haciendas azucareras y de las fincas cafetaleras, pero el grueso de la población indí-

gena siguió con sus cultivos tradicionales de maíz y frijol. En suma, el desarrollo económico que se manifestó en la construcción de ferrocarriles, en el auge de la agricultura comercial y de la minería, y en el incremento del comercio y de las finanzas durante el Porfiriato no llegó a todos los pueblos del estado. Hubo regiones casi aisladas donde los pueblos continuaron manteniendo sus formas de producción tradicional y manejando sus tierras y asuntos cívico-religiosos. En este contexto, muchos pueblos se mostraron indiferentes ante la "bola" revolucionaria, y otros en cambio lucharon al lado de zapatistas y carrancistas para recuperar sus tierras usurpadas.

VIII. EL PORFIRIATO. LA CAMPAÑA DE 1910 Y LOS INICIOS DE LA REVOLUCIÓN

Francisco Ruiz Cervantes

LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS sufridos por la minería en territorio oaxaqueño durante el bienio 1907-1908 tendieron a aminorarse en el año de 1909, lo que sin duda fue una buena noticia para la economía de la entidad. En ese año la ciudad capital fue sede de un importante acontecimiento: la celebración del IV Congreso Católico Nacional, que reunió a lo más granado del clero de la época y a católicos de todas las profesiones y oficios, quienes, siguiendo la línea postulada por el papa León XIII en su encíclica *Rerum novarum*, abordaron temas de particular relevancia, como la situación del campesinado y la condición de los obreros, en momentos en que no se disipaba aún el recuerdo de la represión de las huelgas de Cananea y Río Blanco. En las conclusiones destacaron la necesidad de establecer una jornada de trabajo, mejorar las condiciones de vida de los obreros y respetar la pequeña propiedad de los indígenas.

Mientras la Iglesia católica en Oaxaca, dirigida por el arzobispo Eulogio G. Gillow y Zavalza, se afianzaba como una instancia protagónica en la sociedad regional al consolidar sus proyectos de organización laboral y educativa, parte de la élite citadina veía con beneplácito la conclusión e inauguración, a principios de septiembre de 1909, del Teatro Luis Mier y Terán. Con esa obra, la capital sureña se ponía al nivel de las principales ciudades del país que contaban con un espacio exclusivo para el cultivo de las artes escénicas. Como se leía en una publicación de la época, en el interior del teatro los asistentes sentían que se encontraban a muchas leguas de la vieja ciudad.

Esta sensación de progreso no era exclusiva de la ciudad ca-

pital. En el Istmo de Tehuantepec, la puesta en marcha del llamado "puente comercial del mundo" propició que Salina Cruz, otrora pueblo de pescadores, se convirtiera en una pequeña ciudad trazada al estilo inglés, con casas de madera y en crecimiento constante debido a la inmigración de personas de diversas nacionalidades. La importancia creciente del tráfico interoceánico se hizo sentir en la vecina Tehuantepec y en Rincón Antonio (hoy Matías Romero), sede de los talleres del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. En Oaxaca, la prensa mencionaba la necesidad de extender la vía del ferrocarril hacia Tlacolula, como preámbulo para seguir por el oriente hasta llegar a la región ístmica. Por su parte, en Juchitán se inició la publicación de un semanario de orientación regional: *La Voz del Istmo.*

A su vez, en regiones como la Cañada, la Costa, el Istmo y Tuxtepec se desarrollaban de manera consistente los cultivos de exportación, como el café, que se introdujo en el siglo XIX, el tabaco y en menor escala el plátano y el caucho, con la creciente inversión extranjera. Negociaciones extranjeras se interesaban en adquirir terrenos baldíos en Oaxaca, en las zonas cercanas a la desembocadura del Río Verde y en las cercanías del Istmo de Tehuantepec.

Bajo la fachada de potencial inversionista, un año antes había visitado Oaxaca, en particular la zona del Valle Nacional, en el distrito de Tuxtepec, el periodista norteamericano John Kenneth Turner. Resultado de su viaje fue un capítulo sobre las terribles condiciones de vida de los enganchados en las fincas tabacaleras de ese lugar, también conocido como "Valle de las Lágrimas". La serie de reportajes publicados en la prensa de su país tomaría el título de *México bárbaro,* y su contenido sería refutado por los publicistas del régimen porfirista. Se sabe que la visita de Turner a México tuvo su origen en los informes que sobre la situación del país recibió de los revolucionarios del Partido Liberal Mexicano —en particular Ricardo Flores Magón—, presos en territorio estadounidense. Y hablando de los magonistas, que habían intentado insurreccionar sin éxito el territorio oaxaqueño, de tiempo en tiempo en la prensa local aparecían noticias sobre la suerte de aque-

llos detenidos en Estados Unidos. En tanto, el periódico *Regeneración* regularmente llegaba a las manos de simpatizantes residentes en diversos puntos de la entidad, lo mismo en el centro que en el Istmo, Tuxtepec y la Mixteca.

El flujo de viajeros extranjeros a territorio oaxaqueño crecía año con año, como lo atestiguan los registros del libro de visitas de la zona arqueológica de Mitla y el número de postales del Árbol del Tule que se vendían en negocios del centro de la capital oaxaqueña. Ese año, visitantes célebres fueron el embajador norteamericano y el periodista James Creelman, conocido por la entrevista que un año antes había hecho al presidente Porfirio Díaz; en ambos casos, el gobernador Emilio Pimentel y miembros caracterizados de la colonia norteamericana los habían acompañado en sus recorridos por la ciudad y sus alrededores.

Testimonio emocionado de la verde Antequera de aquellos años se localiza en las páginas del *Ulises criollo,* obra escrita muchos años después pero que da cuenta de las percepciones de un joven abogado, José Vasconcelos Calderón, en viaje de negocios como representante de un bufete estadounidense de la Ciudad de México. Vasconcelos, oriundo de la ciudad de Oaxaca, nacido en la primavera del Porfiriato, regresó a la tierra de sus mayores en las postrimerías de aquel régimen para reconocer a la ciudad que conoció por los testimonios de sus padres y abuela y las imágenes de las "vistas" fotográficas que los acompañaron en los años de su infancia.

Francisco I. Madero en Oaxaca

Las declaraciones hechas por el presidente Díaz al periodista Creelman en 1909, en el sentido de que no sería nuevamente candidato en las elecciones del año siguiente, propiciaron una agitación política que se expresó en la publicación de muchos folletos sobre el tema y en la formación de organizaciones políticas. Una de ellas, el denominado Centro Democrático Antirreeleccionista, inició sus trabajos y su vicepresidente, Francisco I. Madero, emprendió, a mediados de 1909, giras por distintas partes de la Re-

pública, buscando en los lugares que visitaba la creación de clubes antirreeleccionistas.

En los primeros días de diciembre de 1909, grandes anuncios colocados en la vía pública propagaron la noticia de que la verde Antequera sería visitada por el político norteño. El mismo día de su llegada, sábado 4 de ese mes, Madero se presentó en el Salón París, ubicado a unos pasos de la plaza mayor, en donde invitó a los asistentes a organizarse políticamente y desarrolló las tesis expuestas en el manifiesto "A los oaxaqueños", que se había hecho circular previamente. Ahí se invitó a todos para que al día siguiente, domingo, asistieran al mitin que debería celebrarse al pie de la estatua de Benito Juárez, en el Cerro del Fortín; sin embargo, la autoridad política del Centro lo impidió colocando vigilancia policiaca en los accesos al cerro. El argumento: que no se había solicitado el permiso correspondiente. En el lugar, Madero pidió a los convocados que se trasladaran a la casa del profesor y licenciado Juan Sánchez, en una de las calles céntricas de la ciudad, donde se celebró la segunda reunión y se integró el Comité Central Antirreeleccionista de Oaxaca, en medio de banderas y ante un retrato de Benito Juárez que presidió el acto. Al día siguiente Madero salió de la ciudad por vía férrea.

Días después de ese viaje, en carta a uno de sus correligionarios, Madero escribió que el club oaxaqueño se integró por personas "enérgicas, ilustradas y resueltas". Encabezaba a los antirreeleccionistas locales el citado Juan Sánchez, a quien acompañaban el licenciado Heliodoro Pérez y los artesanos Miguel Cuevas Paz, Demetrio F. García y Leopoldo Payán. Ningún profesionista o integrante de la élite regional, la "vallistocracia", se hizo presente en la casa de la calle Morelos, en el barrio de Las Nieves, y mucho menos participó en las filas disidentes.

A diferencia de lo que ocurrió en otras ciudades del interior del país, en donde Madero reunió a verdaderas multitudes ávidas de escuchar su mensaje político, en la gira por la capital oaxaqueña la asistencia fue más bien modesta y luego de su partida buena parte de la prensa citadina se burló de las aspiraciones del novel político, al recalcar lo exiguo de su audiencia. Para Madero, en

cambio, su presencia en la Oaxaca de Juárez tuvo un objetivo más bien simbólico: dejar establecido un club político en los propios feudos del presidente Díaz, en su ciudad natal, para que el hecho llegara a sus oídos.

Meses después, al constituirse en la capital del país el Partido Nacional Antirreeleccionista, el grupo oaxaqueño estuvo representado por Miguel Cuevas Paz e Hilario Sánchez.

Oaxaca en el año del Centenario

Para mediados de diciembre de 1909 la noticia de la visita de Madero se había esfumado y Oaxaca se concentró en la celebración de los festejos del centenario de la independencia nacional. Sobre el particular, la prensa citadina dio cuenta de la integración del comité estatal correspondiente, al que pertenecían figuras prominentes de la élite local; la preparación de una obra conmemorativa, *Oaxaca en el centenario de la independencia nacional,* dirigida por el poeta y filántropo local Andrés Portillo; la aparición de una revista mensual publicada con el mismo objetivo, *El Centenario;* la realización de diversas obras de ornato público, como los jardines Morelos y Galeana, así como la inauguración de la Estación Agrícola Experimental, en las afueras de la capital estatal, testimonios de los afanes festivos de la sociedad oaxaqueña. En la entidad, los municipios se dispusieron a colaborar y realizaron al menos una obra de beneficio público que dejara constancia de su factura con motivo del primer centenario de la independencia. Pero en 1910 hubo más que eso.

En efecto, el año del Centenario estuvo marcado por los vientos electorales, tanto en el país entero como en los estados. Como era de esperarse, con el beneplácito de la élite regional, el gobernador Pimentel se postuló para una nueva reelección, pero esta vez tuvo contrincante en la persona de Benito Juárez Maza, el único hijo varón del Benemérito que llegó a la edad adulta. La candidatura de Juárez Maza, quien vivía en la Ciudad de México, fue acogida por los maderistas del Club Antirreeleccionista y recibió

adhesiones de la oposición moderada liberal, en la que participaban principalmente abogados. Entre los jóvenes normalistas organizados en el club político Licenciado Verdad prendió la candidatura, e incluso en el oficialista Instituto del Estado algunos estudiantes se pronunciaron en favor del candidato opositor.

Juárez Maza visitó la ciudad de Oaxaca en junio de 1910. Su campaña electoral se redujo a la publicación de manifiestos escritos y a los actos que se realizaron en la capital del estado. A pesar de lo moderado de su actuación, la élite regional lo atacó abiertamente echándole en cara su ingratitud con el presidente Díaz, quien lo había protegido durante mucho tiempo y le había dado trabajo al integrarlo al servicio diplomático.

Luego de celebrados los comicios en el verano de ese 1910, los resultados favorecieron a los candidatos oficiales; sin embargo, en el caso de la gubernatura hubo de reconocerse que en el distrito de Ixtlán, perteneciente a la Sierra de Juárez, los ciudadanos sufragaron mayoritariamente en favor del vástago del político zapoteco, en tanto que en los distritos del Centro y Zimatlán las simpatías por Juárez Maza también fueron significativas. Los disidentes del régimen porfirista no aceptaron los resultados y demandaron en los ámbitos local y federal la anulación de los comicios, petición que fue denegada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La "bola" se echa a andar

Se sabe que en territorio oaxaqueño circularon algunos ejemplares del *Manifiesto* suscrito por Francisco I. Madero llamando a la rebelión para las seis de la tarde del 20 de noviembre de 1910, y que, como ocurrió en prácticamente todo el país, esa fecha pasó inadvertida a pesar de algunos gritos y sombrerazos por los rumbos de la Sierra de Juárez.

Para fines de ese año, alentados por el régimen pimentelista, las autoridades de buen número de municipios oaxaqueños enviaron cartas de adhesión a su paisano, el presidente Díaz, censurando a los ilusos que pretendían alterar el orden que disfrutaba

la nación en ese momento. Entre ellas estuvo la suscrita por el ayuntamiento de la ciudad de Tuxtepec.

Casi tres meses después, precisamente en la región del Papaloapan, apareció el primer grupo armado que reivindicó la causa antirreeleccionista. Dicho núcleo fue encabezado por un antiguo magonista y juarista, Sebastián Ortiz. Como sucede en esos casos, las especulaciones sobre la fuerza de los rebeldes prevalecieron entre la opinión pública estatal, que se enteró por los despachos de prensa. No dejaba de ser simbólico que en el propio estado natal del presidente aparecieran focos de subversión y, más aún, que el primer manifiesto se fechara en Ojitlán, el mismo lugar en donde se firmó en 1876 el Plan de Tuxtepec.

Las noticias del primer levantamiento trajeron consigo una ola de rumores sobre la presencia de rebeldes en la región central del estado, que inquietaron más a los habitantes de la capital oaxaqueña; para tranquilizarlos, algunos desafectos al régimen fueron detenidos, entre ellos el director del periódico *El Ideal*. No obstante, la incertidumbre creció cuando gente llegada de los municipios dio cuenta de incursiones de grupos foráneos provenientes de los estados de Guerrero y Puebla en distritos de las regiones de la Mixteca, la Costa y la Cañada. En tanto, los rebeldes de Tuxtepec se mantuvieron activos después de varios descalabros y se desplazaron hacia la Cañada, zona de importancia estratégica debido a la comunicación ferroviaria que enlazaba a Oaxaca con el centro del país. Por su parte, el arzobispo Gillow redactó una carta pastoral en donde llamó a sus feligreses a mantenerse alejados del desorden y la sedición revolucionarios. Para entonces la *pax* porfiriana se había roto en el imaginario de la población oaxaqueña.

No obstante que el conocido historiador local Manuel Martínez Gracida le pidió a su compadre el presidente Porfirio Díaz no pactar con los rebeldes, la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, que oficializaban el triunfo de la Revolución y la salida del mandatario oaxaqueño, fue un hecho sorpresivo para la élite regional, tanto la que vivía en el estado como la radicada fuera de él, si atendemos a lo escrito por Esteban Maqueo Castellanos en su libro *Algunos problemas nacionales,* publicado apenas un año atrás.

Por cierto, un representante del naciente diarismo local, *El Avance,* alcanzó un tiraje insospechado en la prensa oaxaqueña al informar de la renuncia del general Díaz y su salida del país rumbo a Europa.

En Oaxaca el reacomodo de fuerzas se hizo sentir. El gobernador Emilio Pimentel pidió licencia indefinida y Félix Díaz, el llamado "sobrino de su tío", fue designado para sucederlo con carácter de interino, pero apenas duró una quincena y renunció, no sin antes convocar a elecciones extraordinarias, que deberían celebrarse a mediados del año. La danza de los gobernadores continuó, pues la legislatura estatal se negaba a nombrar a un mandatario afín a los revolucionarios, que estaban estacionados a no más de una jornada de la capital, que por cierto estaba incomunicada por vía férrea pues los rebeldes habían dinamitado un tramo. A inicios del mes de junio de 1911, la Cámara de Diputados designó como gobernador interino al abogado Heliodoro Díaz Quintas, integrante de la oposición moderada, partidario de Benito Juárez Maza y de reciente adhesión a la causa maderista; para los revolucionarios en armas el nombramiento fue una victoria a medias, pues, no obstante que se cerraba el camino a un integrante de la élite porfirista, no se hizo cargo del puesto un representante claramente identificado con la lucha antirreeleccionista.

A pesar de lo anterior, los insurrectos de Oaxaca aceptaron en su momento el licenciamiento que se ofrecía en los acuerdos de Ciudad Juárez; algunos de sus jefes se integraron al proceso político y fueron postulados para una representación en la cámara local o aceptaron alguna jefatura política, mientras que otros regresarían por breve tiempo a la vida civil y después volverían a tomar las armas.

Mientras en la capital del estado tenía lugar el cambio de gobernadores, en la región de la Costa Chica, en Pinotepa Nacional, la presencia de fuerzas maderistas provenientes del vecino estado de Guerrero propició un movimiento de reclamación de los terrenos comunales perdidos al amparo de la legislación liberal, que tuvo como protagonistas a indígenas mixtecos, en un corto y violento episodio que causó la muerte de las autoridades municipa-

les, así como ataques a los intereses económicos y familiares de comerciantes y terratenientes, a quienes los insurrectos consideraban responsables de la pérdida de sus tierras y del deterioro de su condición social.

Luego los alzados nombraron caudilla a María Benita Mejía, que según la tradición descendía de la nobleza indígena, en lo que algunos autores regionales denominaron "efímero remedo de reinado a la antigua usanza". Sin embargo, los afectados encontraron aliados entre un sector de rancheros que se declararon maderistas y con la autorización del mando en la Costa recuperaron Pinotepa, dispersaron a los inconformes y fusilaron a uno de los líderes. Los saldos de este enfrentamiento se extendieron a lo largo de la década revolucionaria y se expresaron, entre otros ámbitos, en el terreno de la lucha intercomunal y en la animadversión entre indígenas, mestizos y afromixtecos. Definitivamente, la rebelión de Pinotepa fue la única revuelta agraria en la entidad durante la etapa maderista.

Las elecciones para gobernador se programaron para finales de julio de ese 1911. Los candidatos fueron Félix Díaz y Benito Juárez Maza; las figuras centrales de la política oaxaqueña mantenían, como en 1871, su enfrentamiento, ahora a través de sus descendientes. La lucha electoral fue apasionada y, a diferencia de lo sucedido en 1910, Juárez Maza realizó campaña política en el interior del estado, en tanto el sobrino del tío movilizó sus relaciones entre la clase dominante regional para hacerse de votos. La prensa local, que ese año creció en número de publicaciones, tomó abierto partido por alguno de los candidatos en pugna. Además, en esta coyuntura electoral se hizo notar la presencia del sexo femenino, pues surgieron diversos clubes "feministas" que llamaron a los ciudadanos oaxaqueños a votar por Juárez Maza; pero también los hubo, aunque muchos menos, de simpatizantes de la causa felicista. El resultado de las elecciones favoreció ampliamente a Juárez Maza, quien tomó posesión en el mes de septiembre como gobernador constitucional para el cuatrienio 1911-1914. También se estrenó nueva legislatura y en ella participaron algunos elementos venidos del campo insurgente.

La administración juarista

La gestión de Juárez Maza al frente del gobierno oaxaqueño fue breve, pues antes de cumplir el primer año falleció súbitamente a consecuencia de un paro cardiaco. No obstante lo corto, su periodo fue bastante intenso, pues, auxiliado de Díaz Quintas como secretario general, enfrentó conflictos como, por un lado, los naturales reacomodos en los distritos y, por otro, la oposición de la élite regional, tan afecta al régimen porfirista. En el primer frente, los problemas más agudos provinieron de la región del Istmo oaxaqueño, de los distritos de Tehuantepec y Juchitán, en particular del segundo, donde, como en otros momentos de agitación nacional, afloró el sentimiento regionalista, en este caso a propósito del nombramiento de las autoridades políticas.

Por una ironía de la historia, tal como ocurrió con su padre, que enfrentó una rebelión en Juchitán, más de medio siglo después Juárez Maza tuvo que lidiar con un conflicto que tuvo trascendencia nacional y lo distanció del gobierno maderista, al considerar inaceptable y violatoria de la soberanía estatal la intervención de instancias federales. Ante la designación como jefe político de una persona que por sus apellidos recordaba una época trágica para aquella comunidad, el abogado José ("Che") F. Gómez, líder del partido "Verde" local, demandó que este movimiento no se efectuara, y al no obtener una respuesta positiva se negó a entregar el cargo de jefe político, que ostentaba desde hacía varios meses. El conflicto, que tuvo su fase violenta al ser atacado el cuartel de los federales en Juchitán por integrantes del partido chegomista, obligó al gobierno del estado y a la diputación oaxaqueña en la Cámara federal a pedir el apoyo del centro para que el gobierno juarista restableciera el orden. El registro de los acontecimientos alcanzó las páginas de la prensa de la Ciudad de México, en particular las de *El Imparcial,* y naturalmente las de los periódicos oaxaqueños. Como lo hiciera su padre medio siglo atrás, Juárez Maza se trasladó al Istmo para hacer sentir la presencia del poder estatal. Ya en esa región, el gobernador solicitó la aprehensión del

líder rebelde, quien se dirigía por vía férrea a la capital del país. La orden fue cumplida en la estación de Rincón Antonio, en donde fue detenido con varios de sus seguidores; pero Che Gómez nunca llegó ante un juez pues fue asesinado en condiciones muy sospechosas, que hicieron decir a su viuda que se había tratado de un asesinato colectivo. A pesar de la muerte del líder del partido "Verde", la revuelta continuaría bajo el liderazgo de Felipe López, se extendió a otros puntos de aquella región y constituyó una amenaza para la circulación ferroviaria en la estratégica línea del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y en la del Ferrocarril Panamericano.

El conflicto juchiteco repercutió en la militarización de la Sierra, pues en noviembre de 1911, a petición del gobernador, partidarios suyos de aquella región reunieron a individuos de distintos pueblos para integrar un cuerpo armado que lo protegiera. Así nació el llamado Batallón Sierra Juárez o "batallón saca juanetes", por las siglas "BSJ" prendidas en los sombreros de lana que usaban sus integrantes. Este agrupamiento, integrado por tres compañías de un centenar de hombres cada una, se acuarteló en la ciudad de Oaxaca y recibió instrucción militar mientras duró el problema istmeño. Posteriormente, y hasta el fin del gobierno juarista, sólo se mantuvo sobre las armas la primera compañía, integrada por individuos provenientes de las comunidades de Santa Catarina Ixtepeji y San Pedro Nexicho, en tanto que los pertenecientes a las otras dos regresaron a sus lugares de origen. Los que permanecieron realizaron labores de vigilancia policiaca, y después fueron acusados sus malquerientes de abuso de autoridad.

Otros incidentes menores sucedieron en el primer tercio de 1912 con el intento gubernamental para reglamentar la duración de la jornada de trabajo y la aplicación del descanso dominical en los establecimientos comerciales de la ciudad de Oaxaca. E, igualmente, la inconformidad brotó cuando la policía impidió que un grupo de ciudadanos llegara al monumento de Porfirio Díaz, en el extremo norte de la ciudad, para celebrar un aniversario más de la batalla del 2 de abril. Pero la nota más seria, porque implicaba la seguridad del Ferrocarril Mexicano del Sur, fue la declaración

pública de rebeldía de un grupo de antiguos antirreeleccionistas contra el gobierno federal, los que, acordes con su nueva condición política y militar, de tiempo en tiempo volaban tramos de la vía ferroviaria.

La noche del 21 de abril de 1912 el gobernador Benito Juárez Maza falleció en sus habitaciones del Palacio de Gobierno. Por disposición de la viuda su cuerpo fue trasladado a la Ciudad de México, en donde se le sepultó en el Panteón Francés. Los oaxaqueños aficionados al cine presenciaron escenas de la inhumación a través de las "vistas" que presentó la Compañía de los Hermanos Alva en el Teatro Juárez.

La muerte del mandatario trajo consigo un cambio en la correlación política en el interior del aparato gubernamental, del que fueron desplazados los elementos juaristas; en primer lugar, los puestos de la Secretaría de Gobierno fueron ocupados por simpatizantes del "viejo régimen". Una noche, fresca aún la tierra de la tumba de Juárez Maza, un centenar de serranos armados, dirigidos por su jefe Pedro León, abandonaron su cuartel y por una calle que mira al norte salieron de la ciudad en busca del camino que conduce a la sierra.

La revuelta ixtepejana

La salida furtiva de los elementos del Batallón Sierra Juárez desató diversas conjeturas en la ciudad; la mayoría coincidían en que el abandono de sus posiciones se debía a los cambios ocurridos en el gobierno estatal y en que era muy probable que fueran llamados a cuentas por abuso de autoridad. Pero ni las opiniones más perspicaces se imaginaron que un mes después los desertores regresarían en son de guerra al frente de una columna armada.

En efecto, a fines del mes de mayo los nuevos rebeldes llegaron por el norte de la ciudad y se desencadenó un combate con soldados de línea y con miembros del cuerpo de rurales. No obstante que la incursión no tuvo éxito, desencadenó una ola de inseguridad y de psicosis entre la población citadina, que no esperaba

un combate en la capital del estado. A partir de ese momento se acuñó la frase de "a'i vienen los serranos", que tenía la particularidad de espantar a la población civil cuando veían lumbradas por los cerros que circundan por el norte a la ciudad de Oaxaca de Juárez.

La rebelión serrana o ixtepejana, como se le denominó por ser los actores nativos de aquella población, propició que los comerciantes impulsaran la formación de un cuerpo militar llamado "Voluntarios de Oaxaca" para enfrentar un nuevo ataque y también afectó la coyuntura electoral para elegir nuevo titular del Poder Ejecutivo. Los partidarios del viejo régimen aprovecharon la ocasión para imputar a juaristas destacados, como el licenciado Díaz Quintas y el diputado Faustino G. Olivera, la responsabilidad intelectual de la asonada.

La muerte de Pedro León, luego de ser detenido en una comunidad de la Sierra y sometido a consejo de guerra que lo condenó a la pena máxima, no calmó los ánimos; al contrario, las viejas rivalidades entre comunidades de la región se reabrieron y los bandos en lucha se perfilaron: por un lado, los rebeldes que tenían en Ixtepeji y Nexicho sus bastiones y, por otro, Ixtlán, cabecera del distrito; entre ambos polos se fueron ubicando las comunidades. El enfrentamiento se extendió al vecino distrito de Villa Alta, perteneciente también a la hoy Sierra Norte, y algunas poblaciones de los Valles Centrales se involucraron o se vieron afectadas cuando los rebeldes las ocuparon para atacar la capital del estado.

Las hostilidades continuaron hasta el fin de 1912, con la participación de tropas de la federación y voluntarios civiles, causando abundante pérdida de vidas humanas, destrucción y despoblamiento de pueblos enteros, como Ixtepeji y Nexicho; detención de cientos de personas de ambos sexos y de todas las edades, además de migraciones forzadas dentro y fuera de territorio oaxaqueño. Por último, para los líderes del bando vencedor de esa auténtica guerra civil el conflicto significó su encumbramiento como fuerza de presión y el convertirse en actores inevitables en los siguientes años de la década revolucionaria. En tanto, el núcleo rebelde no fue destruido totalmente y sus efectivos se dirigieron a

la vecina región de la Cañada, donde reforzaron a los rebeldes de aquella zona.

A los comicios que deberían resolver, en el verano de 1912, en quién recaería el Poder Ejecutivo estatal se agregó el proceso electoral para renovar la representación oaxaqueña en el Congreso federal, en lo que sería la famosa XXVI Legislatura. En el contexto del levantamiento ixtepejano y de la inquietud derivada de la presencia de grupos rebeldes en el Istmo y en la Cañada se realizaron las elecciones. Para la gubernatura se registraron cuatro candidatos, al menos dos de ellos identificados con el juarismo y el maderismo, pero sin posibilidad alguna de triunfar pues se presentaban divididos. La élite regional se decidió por el abogado Miguel Bolaños Cacho, quien en su campaña política hizo uso de la prensa para agenciarse votos y creó sus propios medios para atacar ferozmente a sus opositores. Como ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta, el Congreso local decidió que Bolaños Cacho, quien obtuvo el mayor número de sufragios, fuera el nuevo gobernador.

En el caso de los comicios federales para diputados, con la excepción de los representantes istmeños —Adolfo C. Gurrión, antiguo magonista, y Crisóforo Rivera Cabrera, simpatizante maderista—, los elegidos estaban más o menos identificados con el viejo régimen, desde Abraham Castellanos, pedagogo interesado en la educación de los indígenas, hasta quienes habían sido los intermediarios del poder porfirista en la Sierra de Juárez: Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández.

La Decena Trágica en Oaxaca

La nueva rebelión en contra del gobierno maderista que estalló en la capital del país en febrero de 1913 se conoció tardíamente en Oaxaca, debido a que, por enésima ocasión, los rebeldes de la Cañada habían volado un tramo de la vía del Ferrocarril Mexicano del Sur. Al ser del dominio público el inicio de lo que se conoce como Decena Trágica, las simpatías por el movimiento golpista no

se hicieron esperar, sobre todo porque entre los protagonistas se encontraba Félix Díaz. Así, en la noche del 10 de ese mes, al salir el público de una función de zarzuela del Teatro Luis Mier y Terán, se improvisó una manifestación antimaderista. La nota trágica la proporcionó una parte del Batallón "Fieles de Veracruz", que luego de su adhesión a la intentona felicista de octubre de 1912 en el puerto había sido enviado a Oaxaca, y que esa misma noche se levantó en armas a favor de los rebeldes de la Ciudadela e intentó tomar el cuartel de caballería de Santo Domingo y la cárcel pública. La acción no tuvo éxito, por lo que los golpistas debieron huir rumbo a San Felipe del Agua, al norte de la ciudad. El jefe de la asonada no pudo encabezarlos, pues herido en la refriega murió a las pocas horas.

El episodio de violencia enfrió los ánimos de los felicistas locales y la tensión hizo mella en la plaza; los espectáculos fueron suspendidos en los días siguientes. Para colmo, los rebeldes de la Cañada volvieron a sabotear la vía férrea y la ciudad se quedó ayuna de noticias. El único medio de comunicación era el que proporcionaba el telégrafo, y a través de éste el golpista Victoriano Huerta anunció al gobernador oaxaqueño que se había hecho cargo del Poder Ejecutivo. Al difundirse la noticia, de nueva cuenta los felicistas locales y los miembros de la sección oaxaqueña del Partido Católico Nacional, jubilosos, salieron a las calles organizando manifestaciones y procesiones de acción de gracias al templo de la Soledad. Los estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes solicitaron, con éxito, dos días de asueto. Por su parte, el gobernador otorgó el mismo descanso para los empleados estatales.

Con la caída del gobierno maderista, la élite citadina pensaba que el estado de Oaxaca volvía con Félix Díaz al centro de la política nacional. En la Ciudad de México, miembros de la colonia oaxaqueña propiciaron la celebración de un servicio religioso de acción de gracias, porque cándidamente suponían que la guerra fratricida había terminado. Para culminar con estos arrebatos, en la ciudad de Oaxaca se organizó un viaje a la capital del país. Una caravana de al menos dos centenares de personas, acompañadas por la banda de música estatal, viajaron a la Ciudad de México

para entrevistarse con el brigadier oaxaqueño y manifestarle el respaldo del comercio, la industria y la política de su estado natal.

El gobernador Bolaños Cacho no asistió al besamanos felicista y su preocupación fue mantenerse alineado con el presidente en turno. Durante el régimen huertista, los estados bajo su control vieron cómo sus gobernadores eran sustituidos; en el caso de Oaxaca no ocurrió así, y Bolaños abandonaría el cargo por la fuerza de los batallones serranos en el verano de 1914.

IX. LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL ESTADO DE OAXACA (1913-1920)

Francisco Ruiz Cervantes

PARA LOGRAR LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS, el nuevo régimen envió emisarios a los rebeldes maderistas en busca de su rendición. A diferencia de lo ocurrido con los zapatistas, que se negaron a hacerlo, los rebeldes de la Cañada sí aceptaron entrar en tratos y, a través de Félix Díaz, un agrupamiento encabezado por Luis Jiménez Figueroa y Pedro León, hijo, se incorporó al ejército federal y fue enviado a la campaña en el norte de México, donde se distinguió por su valor al enfrentar a los yaquis constitucionalistas. Por su parte, el ingeniero Ángel Barrios, que venía de la disidencia magonista y que en el movimiento de 1911 era considerado jefe del movimiento insurreccional, abandonó la entidad y se incorporó al zapatismo. Hubo también, los menos, quienes se retiraron a la vida civil. La rendición fue sin duda un golpe para la Revolución en la entidad, pues en este núcleo se encontraban individuos con mayor experiencia política y militar.

No obstante esa disolución, en otras regiones del estado aparecieron nuevos focos rebeldes, como ocurrió en la Mixteca, en donde aparecieron grupos de seguidores del Plan de Ayala y que con otros grupos de igual filiación venidos de Guerrero y Puebla amagaban los distritos de Huajuapan y Silacayoapan. De igual forma, en los límites entre las regiones del Istmo, la Sierra Norte y la Sierra Sur merodeaba un grupo guerrillero de presencia marginal que decía defender la causa constitucionalista, el único en Oaxaca que había surgido antes del triunfo de esa corriente política militar sobre el gobierno castrense. Posteriormente, en Tuxtepec y en la Costa Chica surgieron grupos de igual filiación, el más importante de

los cuales, en los años subsecuentes, fue el encabezado por el ranchero Juan José Baños.

En tanto, la administración bolañista vivió en la primavera de 1914 sus últimos momentos, pues sus propias medidas le fueron acarreando la animadversión de distintas capas de la sociedad local, incluida la élite, en particular el aumento en los montos de varios impuestos y la creación de otros nuevos; la aplicación de préstamos forzosos a dueños de negocios agrícolas, manufactureros y comerciales, y la supresión de los ramos de educación y justicia con el pretexto de transferir sus presupuestos a la defensa nacional con motivo del desembarco de tropas estadounidenses en el puerto de Veracruz en abril de ese año.

En la segunda semana de julio de 1914 en la ciudad de Oaxaca corrió el rumor de que los serranos de nuevo bajarían en son de guerra. Efectivamente, a los pocos días, divididos en tres columnas que se distribuyeron al norte de la ciudad y ocuparon las cabeceras de Tlacolula y Etla, los leales de 1912 dieron a conocer el llamado Plan de la Sierra. En él se anotaban los cargos contra el gobernador arriba enlistados y se le achacaban los asesinatos de dos diputados, uno de ellos contendiente en la lid electoral en que triunfó Bolaños y el otro de trayectoria disidente desde las postrimerías del Porfiriato; además, se le criticaba por haber prorrogado dos años su mandato. Los serranos, encabezados por el abogado Guillermo Meixueiro, negociaron con una comisión de la élite local la renuncia de Bolaños Cacho, que en efecto éste presentó. Así, el mismo día en que Victoriano Huerta renunciaba como presidente en la Ciudad de México, la legislatura oaxaqueña nombraba al licenciado Francisco Canseco gobernador interino. El nuevo mandatario debía llamar a elecciones en el otoño de ese 1914.

Oaxaca y el constitucionalismo

Con los cambios habidos en el plano nacional, la recién nombrada autoridad oaxaqueña estableció relaciones con el llamado Primer Jefe de la coalición constitucionalista. Venustiano Carranza

invitó a Canseco y a Meixueiro para que asistieran en octubre de 1914 a la junta de jefes revolucionarios que tendría lugar en la Ciudad de México. El gobernador Canseco y el secretario del jefe serrano estuvieron presentes, pero fueron cuestionados por representantes del ala radical del constitucionalismo, entre ellos el oaxaqueño Manuel García Vigil, acusándolos de felicistas, por lo que tuvieron que abandonar la reunión para evitar mayores complicaciones. Luego de ese incidente, ya no hubo representación gubernamental oaxaqueña en esa reunión ni en la Convención de Aguascalientes. En esta última el zapatista Ángel Barrios ostentó la representación del movimiento revolucionario de Oaxaca, y se sabe que también estuvo presente Alfonso J. Santibáñez, el único que reivindicó la causa carrancista antes del triunfo sobre Huerta.

En noviembre de 1914 llegó a la capital del estado Luis Jiménez Figueroa, antiguo antirreeleccionista, adscrito al constitucionalismo, quien iba a reclutar elementos para su agrupamiento militar. A los pocos días de su arribo y de manera sorpresiva, auxiliado de su tropa integrada por serranos ixtepejanos, se posesionó del Palacio de los Poderes, destituyó al gobernador, se autonombró gobernador y comandante militar y tomó prisioneros a quienes se encontraban en ese edificio. En la confusión inicial, Guillermo Meixueiro escapó del inmueble y se marchó rumbo a la Sierra de Juárez para regresar con las fuerzas serranas, que, por su número, después de varias horas de combate obligaron a los golpistas a retirarse de la ciudad y del estado. En las calles quedaron muertos varios civiles, algunos por causa de alguna bala perdida y otros por considerárseles simpatizantes carrancistas. No obstante las disculpas que en su momento pidió el Primer Jefe, exculpando a su hermano de haber protegido a Jiménez Figueroa, quedó la idea de que Carranza alentaba una política agresiva contra el gobierno oaxaqueño.

Dado el curso de los acontecimientos, Canseco expidió un decreto que suspendía las elecciones de gobernador; en noviembre de ese año, al concluir su periodo, la legislatura nombró sucesor a Meixueiro, pero al no acceder éste designó gobernador interino al abogado José Inés Dávila.

OAXACA Y LA LUCHA DE FACCIONES

Cuando Dávila inició su gestión, se inauguraba el capítulo de la lucha de las facciones revolucionarias que enfrentaría a los constitucionalistas con los ejércitos de Francisco Villa y Emiliano Zapata, estos últimos formalmente adheridos al gobierno de la Convención salido de la reunión de Aguascalientes. Ese enfrentamiento extendería el campo de batalla llevándolo a regiones del país aún no afectadas, como hasta ese momento lo habían sido las entidades del norte.

Un indicador de esa realidad fue el hecho de que regiones oaxaqueñas como Tuxtepec, colindante con Veracruz y el Istmo, particularmente la parte atravesada por el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, se habían convertido en zonas de primera importancia para la comunicación del gobierno de Carranza, establecido precisamente en el puerto de Veracruz y con sus ejércitos en operación en los estados del noroeste y occidente. La consecuencia práctica de tal desplazamiento político-militar fue el desconocimiento en los hechos de las autoridades nombradas por el gobierno oaxaqueño.

Fue justamente en la porción oaxaqueña del Istmo, en la estación de San Jerónimo Ixtepec, en donde se suscitó un incidente que desembocó en la detención y posterior asesinato del jefe de las armas constitucionalistas en la zona, que no era otro que Jesús Carranza, hermano de Venustiano, el Primer Jefe; este hecho, que al parecer tuvo orígenes locales, se convirtió en un asunto de principio para Carranza en su relación con el gobierno oaxaqueño. Así como los oaxaqueños no se habían quitado la sospecha de que atrás de los frustrados golpistas de 1914 estaban los hermanos Carranza, de igual manera, dado el curso de los acontecimientos ocurridos en el Istmo y en la Sierra Mixe en enero de 1915, y a pesar de las razones dadas por las autoridades oaxaqueñas, Venustiano Carranza pensaba que detrás del asesinato de su hermano estaban los directores de la política oaxaqueña, particularmente Meixueiro y Dávila. Esta versión era alimentada por los

partidarios locales del constitucionalismo y robustecida por el hecho de que el autor material, el antes citado Santibáñez, no hubiera sido detenido, como sí lo fue la tropa que lo acompañaba, cuando era público y notorio que el ex constitucionalista se encontraba escondido en la ciudad de Oaxaca.

La lógica militar de los acontecimientos en la primavera de 1915 fortaleció la presencia constitucionalista en las regiones ya mencionadas y la extendió hacia otras zonas, como la Costa Chica oaxaqueña, en donde operaba la Brigada "Plan de Guadalupe" de Juan José Baños, zona en la que igualmente las autoridades oaxaqueñas estaban impedidas de actuar. Esa situación era resentida por la administración davilista, que constantemente demandaba al Primer Jefe la salida de sus contingentes por estar violentando la soberanía del estado. Pero las preocupaciones de Carranza se encontraban muy lejos del estado sureño, en los campos del Bajío.

No únicamente la difícil relación con el constitucionalismo preocupaba al régimen oaxaqueño; había razones más inmediatas y cotidianas, como la escasez de alimentos después de varios años de malas cosechas, resultado de lluvias insuficientes y del retorno de la plaga de langosta, que asolaba al territorio desde 1913. El déficit en la producción de granos básicos trajo como consecuencia el ocultamiento de las existencias para incrementar el precio de venta. Esa escalada alcanzó a otros productos de consumo diario. Las medidas que impulsó el gobierno tuvieron poco impacto, a tal grado que 1915 sería recordado como "el año del hambre". Para acabar de complicar las cosas, la proliferación de papel moneda de curso forzoso emitido por las distintas facciones revolucionarias atizó la inflación, razón por la que el gobierno de Oaxaca emitió moneda fraccionaria. Posteriormente aparecieron las enfermedades, que hicieron fácil presa en los organismos mal alimentados; la epidemia de tifo y la influenza española fueron particularmente mortíferas.

La soberanía oaxaqueña

Con este panorama, en la administración oaxaqueña fue madurando la idea de reasumir la soberanía como vía para autogobernarse en un contexto caracterizado por la ausencia de un poder central, pues la guerra entre las distintas facciones hacía evidente que ninguna representaba el interés general. Ese recurso se había utilizado en distintos momentos del siglo XIX: en momentos de crisis general, como en 1857, o de conflictos entre la entidad y el gobierno federal, como en 1871. E incluso el gobernador Juárez Maza había reivindicado en 1911 ese principio durante su querella con el gobierno maderista a propósito del conflicto juchiteco.

El 3 de junio de 1915 el gobierno oaxaqueño expidió el decreto por el que la entidad reasumía su soberanía. De acuerdo con el testimonio de actores y documentos de la época, desde al menos días antes se realizaron reuniones con representantes de diversos sectores sociales, con miembros del Poder Judicial y con jefes militares en las que se valoró la situación del estado y en particular los incidentes con fuerzas constitucionalistas en distintas partes del territorio oaxaqueño. El contenido del decreto se desarrollaba en media docena de artículos. En el primero se anunciaba que la entidad, como estado libre y soberano, reasumía su soberanía, y que se gobernaría de acuerdo con la Constitución de 1857, con sus adiciones y reformas; con las Leyes de Reforma, y con la Constitución política estatal y demás leyes particulares vigentes. Se establecía que las oficinas, los puertos y demás instancias que debían ser atendidas por el gobierno federal, así como los ferrocarriles que surcaban territorio oaxaqueño, quedaban bajo el control del gobierno estatal, entre tanto se restablecían los poderes de la Unión; que la tesorería abriría una cuenta especial en la que se concentrarían todos los ingresos que se recibieran durante la administración de los servicios ya mencionados, y que el gobernador gozaría de las facultades necesarias en los diversos rubros de la administración pública para hacer frente a la situación, con la obligación de, en su momento, dar cuenta oportuna del uso que hiciere de tal autorización.

El decreto fue enviado por vía telegráfica a Venustiano Carranza, a quien Dávila demandó nuevamente respeto hacia la determinación oaxaqueña. También fueron notificados los jefes militares de filiación zapatista que operaban en el territorio y se les giró comunicación a sus jefes políticos. Además, el decreto se imprimió en forma de carteles para ser pegados en las esquinas de la capital y de las principales poblaciones bajo control del gobierno estatal. Simultáneamente se remitió copia a las representaciones diplomáticas de España, Alemania, Estados Unidos y Francia, a quienes se dieron garantías de que se respetarían la vida y las propiedades de sus connacionales, y se les pedía que hicieran del conocimiento de sus respectivos gobiernos la medida asumida por el gobierno oaxaqueño.

El gobierno soberanista

Entre el día que expidió el decreto número 14 y el día en que evacuó la capital oaxaqueña, en marzo de 1916, el gobierno soberanista, como sería conocido, desarrolló una febril actividad para hacer frente a los agudos problemas que asolaban a la población civil. Así, ante la escasez de granos básicos, prohibió la salida de maíz, trigo y frijol del estado e intentó traerlos de otras entidades, sin éxito, pues éstas habían impuesto igual restricción. Creó una comisión reguladora, abrió expendios de venta de esos granos a precios moderados y buscó convencer a los hacendados para que frenaran la especulación. Ante la epidemia de tifo, integró un Consejo Superior de Salubridad conformado por médicos y habilitó un espacio como lazareto para los infectados. Acuñó moneda fraccionaria y emitió papel moneda, además de supervisar la emisión y circulación de bonos y vales bajo la responsabilidad de la Cámara de Comercio local. Para alentar la circulación de correspondencia, se emitieron varias series de estampillas de diversas denominaciones, conocidas después como las "Provisionales de Oaxaca".

En el aspecto administrativo se crearon los distritos de Trujano, en lo que hoy es Sola de Vega, y el de Guerrero, con cabecera

en Zaachila. En el terreno militar se ordenó la formación de las llamadas Fuerzas Defensoras del Estado, cuya columna vertebral eran las milicias de la Sierra de Juárez, bajo la conducción de Guillermo Meixueiro. Dichas fuerzas se reforzaron con la presencia de contingentes aliados, principalmente de zapatistas que operaban en Oaxaca al mando de Juan Andreu Almazán, Manuel Martínez Miranda, Rafael Cal y Mayor e Higinio Aguilar. En el ex convento de Santo Domingo se abrió una maestranza para la fabricación de municiones y la reparación de armas.

En el campo de lo simbólico, al saberse en Oaxaca de la muerte de Porfirio Díaz, el gobierno decretó luto en el estado durante nueve días, en los cuales se hicieron diversos homenajes en espacios públicos y religiosos.

En septiembre de 1915, el gobernador Dávila rindió ante la Cámara de Diputados, recién renovada, su primer y último informe. En ese momento, el estado de Oaxaca era el único en el país que podía jactarse de tener funcionando a sus tres poderes. De la labor de la XXVIII Legislatura destacó, por la calidad del ordenamiento, la ley de educación primaria, iniciativa preparada por una comisión *ad hoc* encabezada por el pedagogo oaxaqueño Abraham Castellanos, integrante de la corriente que fundó Enrique C. Rébsamen en México.

La respuesta de Carranza a la declaratoria oaxaqueña se dio oficialmente en agosto de 1915, cuando el Primer Jefe nombró a su subordinado, el jefe de la llamada División Veintiuno, general Jesús Agustín Castro, gobernador y comandante militar en el estado de Oaxaca. Castro operaba militarmente en el vecino estado de Chiapas, en donde ostentaba los mismos cargos. Un mes después la fuerza carrancista ocupaba el puerto de Salina Cruz, y en el chalet de sir Weetman S. Pearson, amigo de Porfirio Díaz y reconstructor del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, se habilitaba la sede del llamado gobierno preconstitucional de Oaxaca. A partir de ese momento habría dos administraciones en disputa en territorio oaxaqueño.

En los últimos tres meses de ese 1915 la administración castrista organizaría un aparato administrativo con civiles ajenos a la re-

gión y al estado; comenzó a publicar su periódico oficial y a establecer relaciones con las autoridades municipales de las regiones del Istmo, la Costa y Tuxtepec. Propagandistas de la Casa del Obrero Mundial adscritos a la División Veintiuno con base en Salina Cruz hacían propaganda entre los estibadores y los ferrocarrileros para que se adhirieran al constitucionalismo; además, iniciaron la publicación de prensa destinada a la población istmeña con el mismo fin. Por otra parte, efectivos militares prestaron ayuda con armas y parque a los constitucionalistas locales que operaban en Pinotepa, además de instalar una cabeza de playa en Puerto Escondido, al tiempo que un cañonero patrullaba las costas oaxaqueñas. En suma, Jesús Agustín Castro se dedicó a consolidar su base de operaciones para futuras acciones.

En 1916, efectivos de la División Veintiuno iniciaron la campaña militar contra la disidencia oaxaqueña. Divididas en dos columnas, las fuerzas carrancistas se internaron en territorio enemigo, avanzando una por Pochutla y otra por el viejo camino nacional desde Tehuantepec. Las tropas oaxaqueñas, divididas en dos frentes, no pudieron detenerlas, en particular por la presencia de ametralladoras, que infundían pánico y contra las que poco se podía hacer. El avance de las columnas constitucionalistas fue relativamente rápido, en tanto los soberanistas desaprovecharon los pasos de la Sierra Sur para hostilizar a sus enemigos con las únicas ventajas que tenían: el terreno y la puntería de sus tiradores.

Así las cosas, a fines de febrero de 1916 las columnas ya estaban en los Valles Centrales. El 2 de marzo tuvo lugar en Ocotlán de Morelos la mayor batalla, ya que el mando militar soberanista decidió luchar en terreno abierto y convocó a todos sus aliados para detener a los carrancistas. El combate duró prácticamente todo el día, y nuevamente perdieron los oaxaqueños. La ciudad de Oaxaca estaba a una jornada de distancia y los atacantes se preparaban para asediarla por dos flancos. Esa misma noche, en una junta del gobernador con los principales jefes militares y la plana mayor de su gobierno se revisaron las posibilidades de defensa: ¡Todo era inútil! Así, no hubo más opción que trasladar la sede del gobierno al interior. Se eligió Tlaxiaco, localidad de importancia

comercial en la región de la Mixteca que contaba con la ventaja de su relativa cercanía a la zona del zapatismo, corriente con la que se tenía una alianza táctica.

Consecuencia de esa decisión fue que la causa soberanista quedó separada en dos alas: la Jefatura de las Fuerzas Defensoras del Estado, con Meixueiro a la cabeza, se trasladó a la Sierra de Juárez, pues de ahí eran la mayoría de sus efectivos, en tanto Dávila y su gobierno, incluido el Poder Legislativo, acompañados de los contingentes aliados de Almazán e Higinio Aguilar, abandonaron por tren la ciudad para dirigirse a El Parián y de ahí por tierra a la Mixteca. Antes de abandonar la capital del estado, sedicentes aguilaristas quemaron el archivo del Tribunal Superior de Justicia y los almacenes de la estación ferroviaria.

Dos proyectos en confrontación

Entre marzo de 1916 y mayo de 1919 se vivió un periodo de enfrentamientos entre soberanistas y constitucionalistas en distintas regiones de la entidad. Los más reñidos ocurrieron en la Mixteca, en la Sierra y en la parte sur de los Valles Centrales; marginalmente, la violencia alcanzó a la Cañada y al Istmo. Mientras los constitucionalistas ocupaban la ciudad de Oaxaca, los soberanistas hacían su arribo a Tlaxiaco. Ocupada la capital se instaló el primer ayuntamiento carrancista, y fueron declarados fuera de la ley varios personajes, encabezados naturalmente por Dávila, los jefes serranos, cabecillas aliados, un ex gobernador —por cierto, totalmente al margen de los acontecimientos—, un político ya fallecido y un sacerdote de beligerancia soberanista. También se libraron órdenes de aprehensión contra los integrantes de los poderes Legislativo y Judicial.

Los carrancistas incautaron las casas de los soberanistas emigrados y también ocuparon inmuebles del arzobispo Gillow y otras instalaciones, como la casa de cuna y el palacio episcopal. En seguida, los propagandistas de la Casa del Obrero Mundial, en coordinación con los contados miembros del constitucionalismo

oaxaqueño, se dieron a la tarea de organizar los primeros sindicatos de oficio, con los que se celebró por primera vez el primero de mayo en la ciudad. En el verano de ese año se instalaron las oficinas de la Comisión Agraria Local, encargada de tramitar las peticiones campesinas para el reparto de la tierra de acuerdo con la ley carrancista de 1915.

Por su parte, los efectivos militares de la División Veintiuno restablecieron la comunicación ferroviaria entre Oaxaca y el vecino estado de Puebla, interrumpida durante el semestre anterior ya que los constitucionalistas habían clausurado las salidas del Ferrocarril Mexicano del Sur desde Tehuacán. No obstante, en los siguientes años, de tiempo en tiempo, la línea sería volada por las guerrillas soberanistas de la Cañada, y ocasionalmente una columna atacaría y asaltaría el tren de pasajeros, dejando muertos y heridos en número considerable.

En relación con la élite citadina, el gobierno de Castro fue prudente, pues, con excepción de la prisión temporal del que fuera presidente municipal durante la administración soberanista y meses después el fusilamiento de un ingeniero minero estadounidense acusado de ser agente de Meixueiro, no se ejerció acción contra quienes resultaban sospechosos de sostener la causa disidente, de acuerdo con los informes de los espías carrancistas que visitaron la ciudad en 1915. Por su parte, los comerciantes de la ciudad y los hacendados organizados en una liga y como corporación trataron sus asuntos con el nuevo gobierno, pero no pudieron evitar que éste desconociera la validez de las monedas y los billetes emitidos durante el gobierno de Dávila. No obstante, se dieron casos de personas que abandonaron la capital para establecerse en las ciudades de Tehuacán, Puebla y México e incluso otras más al norte, según datos de un informe militar.

Otra de las acciones realizadas por el gobierno preconstitucional fue la clausura del Instituto de Ciencias y Artes del Estado en mayo de 1916; un año después sería reabierto pero como escuela libre, es decir, que los sueldos de los catedráticos no se pagarían de los fondos públicos, lo que no impidió que siguiera funcionando, dado que un grupo de maestros continuó impartiendo gratis

sus cursos. Igualmente, las escuelas normales fueron cerradas. Por su parte, la educación elemental sufrió un rudo golpe cuando en 1917 por disposición oficial fue municipalizado el servicio. Como en el resto del país, muchas escuelas debieron cerrar ante la penuria de las finanzas de los ayuntamientos, y algunos profesores tuvieron que emigrar del estado para ser empleados o dedicarse a otras actividades.

Para enfrentar a la disidencia soberanista, entre 1916 e inicios de 1920 Venustiano Carranza designó a los gobernadores que representaban su causa, todos menos uno salidos de las filas del Ejército Constitucionalista, con amplias facultades y sin rendir cuentas a nadie, ya que en todo ese tiempo no hubo Poder Legislativo. Por un breve lapso se constituyó el Istmo de Tehuantepec como distrito político-militar, pero ante el reforzamiento del regionalismo que se expresó en el Congreso Constituyente, se dio marcha atrás a esta medida.

Volviendo al curso de los acontecimientos militares, en la primera semana de agosto de 1916 los vientos de guerra soplaron nuevamente por la capital oaxaqueña, con la noticia de que una columna había atravesado el Valle de Etla y se dirigía hacia la Sierra de Juárez. Pronto la alerta se accionó cuando desde Tlacolula llegaron informes de que esta población al oriente de la ciudad había sido ocupada militarmente. Para combatir a los ocupantes se envió un tren militar, que era justamente lo que esperaban los serranos y mixtecos recién llegados para volarlo a medio camino, lo que sería la señal para iniciar el ataque frontal contra la capital a fin de recuperarla. Sin embargo, las cosas no salieron como se esperaba, el tren llegó a su destino y el plan abortó. Posteriormente se supo que entre los jefes atacantes se encontraba el mismo Félix Díaz, que había regresado del exilio en Estados Unidos y que con los elementos proporcionados por Dávila había llegado a la Sierra para concertar el ataque a la ciudad. Como resultado se estableció la ley marcial y días después llegaron como refuerzos ex soldados convencionistas bajo el mando de José Isabel Robles, que acabaron por defeccionar para apoyar la causa oaxaqueña. Al fracasar el plan, Díaz y su núcleo atravesaron la Sierra Norte para dirigirse

al Istmo y de ahí salir a territorio chiapaneco; en tanto, los mixtecos tuvieron que regresar por donde llegaron; pues en su región los recursos militares eran escasos.

En el otoño de ese mismo año las fuerzas carrancistas realizaron una expedición a la Sierra de Juárez para ocupar, después de varios combates, Ixtlán, la principal población del distrito y sede de la jefatura de armas de los serranos rebeldes. Pero ante la perspectiva de ser blanco de las emboscadas, como en efecto ya sucedía, se estableció una especie de tregua no declarada formalmente.

Para concluir con lo ocurrido en ese año, la convocatoria para instalar un congreso constituyente que elaborara una nueva carta magna llegó a los dominios carrancistas en Oaxaca. Ahí se organizó un proceso electoral poco ortodoxo con el que las autoridades militares designaron candidatos y en el que se practicó el relleno de urnas, y como resultado se envió a Querétaro a un grupo de representantes de la entidad entre quienes iban algunos militares nacidos en otros estados. Caso aparte fue el de Juan Sánchez, antiguo juarista, maderista, y luego constitucionalista, que, a pesar de residir para entonces fuera de la entidad, estuvo presente en aquella Asamblea Constituyente. Al parecer, ninguno de los asistentes se significó por su participación en los debates, con excepción de los representantes del Istmo de Tehuantepec, Crisóforo Rivera Cabrera y el hijo del finado Che Gómez, quienes plantearon la creación del estado del Istmo de Tehuantepec con territorios segregados de Oaxaca y Veracruz, propuesta que fue rechazada. El 5 de febrero de 1917, la nueva Constitución fue reconocida en la ciudad de Oaxaca, en el puerto de Salina Cruz y en las cabeceras distritales de Tehuantepec y Juchitán.

La Constitución de 1917 se juntaría con diversos factores internos para acentuar la distancia entre las dos alas del movimiento. Una vez afianzado el constitucionalismo en Oaxaca y en el país, Carranza, por conducto de intermediarios, mandó señales para una negociación; sin embargo, este acercamiento no prosperó pues el brazo legal encabezado por el gobernador Dávila se negó tajantemente. Como respuesta, sus posiciones sufrieron el embate carrancista, y en el verano de 1918 la ciudad de Tlaxiaco, sede del

gobierno soberanista, fue ocupada por efectivos de la División Veintiuno. A partir de ese momento Dávila anduvo a salto de mata, hasta que un año después, rodeado de unos cuantos fieles, fue sorprendido en un paraje de la Sierra Sur por un agrupamiento enemigo que lo ultimó. Para dejar constancia de su muerte, sus perseguidores lo decapitaron y su cabeza fue enviada a la ciudad de Oaxaca.

La negociación de las partes

La muerte de Dávila fue una pérdida para la causa soberanista; quizá en otro momento hubiera significado un reforzamiento de la identidad del movimiento, pero en esta ocasión propició la disgregación de los grupos que proclamaban ser partidarios de la causa. Por un lado, el jefe del ala militar, Guillermo Meixueiro, veía cómo su liderazgo era cuestionado por el resto de los jefes de la División Sierra de Juárez, al grado de que trasladó la sede del cuartel de las Fuerzas Defensoras al distrito de Villa Alta y posteriormente bajó de la Sierra para dirigirse hacia el extremo sur de los Valles Centrales, a Miahuatlán, en donde operaba con éxito Enrique Brena, otro jefe soberanista, al frente de sus "cuerudos", nombre con que eran reconocidos popularmente los miembros de su grupo guerrillero. Para Meixueiro era más importante estar en la región de los Valles que en lo intrincado de la serranía. A fines de 1919, el jefe de las Fuerzas Defensoras recibió la visita del general Pablo González, con quien formalizó un armisticio a fin de que, como en el resto del país, hubiera elecciones tanto federales como estatales. Naturalmente, los demás grupos que reivindicaban la bandera de la soberanía consideraron una impostura la actitud de su ex jefe y decidieron seguir en rebeldía, como lo establecieron en un manifiesto dado a conocer el 5 de febrero de 1920.

El proceso electoral de la primavera de 1920 enfrentó en el ámbito nacional al todavía presidente Carranza, quien postulaba que el hombre del momento debía ser un mandatario civil, con el grueso de su ejército, que veía en Álvaro Obregón al hombre más indicado. Otro militar, Pablo González, estaba dispuesto a entrar

en la lid. Finalmente, los seguidores de Obregón, posesionados del gobierno estatal de Sonora, desconocieron a Carranza y, tras declarar la reasunción de la soberanía del estado norteño, expidieron el Plan de Agua Prieta. Dicho plan pronto fue asumido por la mayoría de los jefes del instituto armado y paulatinamente se fueron adhiriendo a él prácticamente todos los cuarteles del país.

En la ciudad de Oaxaca y en la Mixteca las tropas se sumaron a la causa rebelde, y en ese contexto lograron un acercamiento con las fuerzas serranas. Esa política ya se estaba practicando en las regiones donde operaban grupos desafectos al carrancismo, como Chiapas, Morelos, Tamaulipas, etc. En Oaxaca, las fuerzas federales se retiraron de la capital para ir a atacar a los escasos contingentes que acompañaban al presidente Carranza, que se dirigía al puerto de Veracruz.

Ya en la ciudad de Oaxaca, Ibarra, al frente de la División Sierra de Juárez, convocó a un grupo de ciudadanos caracterizados a fin de que nombraran entre ellos un gobernador provisional y pudiera allanarse el camino hacia la normalización política. El designado fue el abogado Jesús Acevedo, quien juró cumplir con el cargo ante un ejemplar de la Constitución de 1857. Acevedo era un personaje de la confianza de la élite local, como puede concluirse del hecho de que, habiendo reunido a los hombres de empresa para solicitarles un préstamo pues la hacienda estatal estaba en bancarrota, lograra recabar 30 000 pesos, cantidad nada despreciable. Por otra parte, Acevedo tuvo que manejar el rompimiento existente entre los jefes serranos y Meixueiro, con el resultado de que los primeros regresaron a sus montañas y el segundo hizo su entrada a la capital oaxaqueña a mediados de mayo de 1920.

Si la disidencia soberanista no triunfó militarmente, Acevedo le dio un par de triunfos simbólicos: el primero, haber jurado cumplir su cargo ante un ejemplar de la Constitución liberal, y el segundo, haber expedido —pese a las protestas minifestadas en la prensa capitalina— un decreto para declarar la vigencia de esa Carta en la entidad en tanto subsistieran las circunstancias anormales por las que atravesaba la República. Pero, hombre pruden-

te, una vez que el sonorense Adolfo de la Huerta fue designado por la legislatura federal presidente sustituto, el gobernador oaxaqueño emitió otro decreto por el cual reconocía como ley fundamental la Constitución expedida en Querétaro.

Entre tanto, los representantes de las dos alas del movimiento soberanista fueron invitados a estar presentes en la Ciudad de México en la toma de posesión de De la Huerta. Pocos meses después, en el marco de lo que se llamó "la unificación revolucionaria", la fracción sonorense acordó con los distintos caudillos y jefes militares contrarios a Carranza que se les respetarían ciertos espacios de acción en tanto ellos reconocieran al nuevo gobierno, que no era otro que el encabezado por el general Álvaro Obregón. En el caso oaxaqueño, Meixueiro tendría la oportunidad de participar nuevamente en política partidaria y sería nominado para el cargo de senador, que solamente una muerte súbita le impidió asumir; a Isaac M. Ibarra se le reconocería el grado militar y se le incorporaría al ejército nacional, y a Enrique Brena también se le respetaría su jerarquía militar. Mientras tanto, en la ciudad de Oaxaca se realizó un homenaje al gobernador José Inés Dávila en el que se ponderaron sus virtudes, luego de lo cual todos los protagonistas del momento coincidieron en que era hora de dar vuelta a la página.

X. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA REVOLUCIÓN (1920-1940)

Francisco Ruiz Cervantes

La gestión del enviado de la Revolución

Entre los rasgos comunes de los procesos revolucionarios ocurridos en el siglo xx se encuentra el de la centralización política. En el caso mexicano, la fracción triunfadora —integrada por los jefes sonorenses que comandaba Álvaro Obregón— se preocupó por unir bajo su dirección a todos los grupos en armas sobrevivientes, a los que inicialmente respetó sus áreas de influencia en tanto se subordinaran a su hegemonía.

En el estado de Oaxaca, como espacio de una fuerza disidente significativa, se trató de ajustar el reloj de la Revolución buscando que las fuerzas centrípetas se insertaran en el proceso político general. En ese nivel, ello significaba la participación en las formaciones políticas nacionales que se estaban construyendo. Por ejemplo, en el proceso electoral que tuvo lugar en la entidad para renovar el Poder Ejecutivo, la coalición que impulsó al candidato de la Revolución, designado desde el centro, general Manuel García Vigil, tuvo como base al Partido Liberal Constitucionalista (PLC), al que pertenecía el postulado.

Con todo y ser el candidato del PLC, el partido más influyente en ese momento, y contar con la venia del grupo sonorense, García Vigil tuvo como contendiente a la élite regional y en general a los simpatizantes del integrado movimiento soberanista, que deseaban nuevamente a uno de los suyos en el cargo; por ello se agruparon en torno a la candidatura del abogado Manuel Palacios y Silva, que había sido director del Instituto de Ciencias del Estado de 1917 a 1920. Las elecciones celebradas a fines de ese último

año favorecieron al militar revolucionario a razón de dos votos por uno de los obtenidos por el letrado.

Pero quién era Manuel García Vigil, pues, aunque nacido en la ciudad de Oaxaca, localmente no era muy conocido. Con estudios en el Colegio Militar, fue simpatizante de Bernardo Reyes y del movimiento maderista, sucesivamente. Se incorporó a las filas de los rebeldes norteños y estuvo cercano a la figura de Madero. El golpe de Estado de 1913 lo sorprendió en territorio estadounidense, y de regreso a suelo mexicano se incorporó al movimiento constitucionalista en las fuerzas del general Pablo González, en el arma de la artillería. Al triunfo del constitucionalismo sobre Huerta, García Vigil asistió a la convención revolucionaria en la Ciudad de México e impugnó la presencia de la delegación oaxaqueña invitada por Carranza. Por su participación destacada en la lucha de facciones al lado del Primer Jefe, en 1916 alcanzó el generalato. Ese mismo año participó en la formación del Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Designado por el gobernador militar de Oaxaca como representante al Congreso Constituyente de Querétaro, no aceptó participar, inconforme con el método empleado. No obstante, fue electo diputado ese mismo año por un círculo electoral del Distrito Federal y participó en los trabajos legislativos manteniendo sus diferencias con el presidente Carranza. Al perfilarse la sucesión presidencial de 1920 se alineó con la candidatura del general Álvaro Obregón y apoyó la rebelión de Agua Prieta. Luego acompañó al caudillo sonorense cuando llegó a Oaxaca en su campaña presidencial. Antes de ser candidato a gobernador, García Vigil obtuvo el triunfo como diputado federal por el distrito electoral que comprendía a la ciudad de Oaxaca. Por su trayectoria, era la carta más fuerte de la Revolución para Oaxaca y se le reconocía capacidad para entenderse con sus conflictivos paisanos e incorporarlos subordinadamente a los dictados del nuevo régimen.

El 15 de diciembre de 1920, García Vigil juraba cumplir su cargo ante una legislatura integrada por elementos identificados con la Revolución y, la mayoría, correligionarios del PLC. Tenía el apoyo del gobierno obregonista, su amplio triunfo electoral le daba legitimidad y, sin embargo, su gestión no sería sencilla.

LUCES Y SOMBRAS DE LA GESTIÓN VIGILISTA

A sólo una semana de iniciado su gobierno, García Vigil restableció la Comisión Local Agraria, que su antecesor, Jesús Acevedo, había suprimido alegando razones presupuestarias. En su momento, la desaparición de esta comisión fue aplaudida por los terratenientes locales, e incluso para alguno fue señal de que podían recuperar por la vía de los hechos terrenos que les habían sido afectados, como sucedió con el propietario de la hacienda de Buenavista, a quien los vecinos de Santo Domingo Jalieza, Ocotlán, acusaban de quitarles los terrenos dotados. Con el restablecimiento de dicha agencia, el nuevo gobernante mandó un claro mensaje de que, tal como decía su programa de gobierno, atendería el problema agrario. Durante su gobierno, la citada dependencia captó más de un centenar de solicitudes de dotación de tierra provenientes de comunidades de la Mixteca, los Valles Centrales y la Costa, y en menor medida del Istmo y Tuxtepec. Por su parte, el presidente Obregón resolvió 11 expedientes de dotación de tierras, la mayoría en favor de pueblos de los Valles Centrales.

Los hacendados de la región central se agruparon en lo que dieron en llamar Cámara Agrícola de Oaxaca, pues, preocupados por el curso que tomaban los acontecimientos concluyeron que había que adoptar una política más allá de andar tramitando amparos contra actos de las instancias federal y estatal, y públicamente plantearon que en Oaxaca no había un problema agrario pues durante la década revolucionaria no se había enarbolado la bandera agrarista, pero sí existía uno de carácter agrícola, por lo que solicitaban del "superior gobierno" su apoyo para que los propietarios elevaran los rendimientos de su tierra, dándoles garantías de que no se afectarían más tierras hasta que se reglamentara el artículo 27 en el Congreso local. Concluían los afectados que los solicitantes de tierra debían establecerse en regiones en donde ésta se hallaba sin cultivar, como en la Cañada, la Costa o Tuxtepec. García Vigil no detuvo ni obstaculizó el trabajo de la Comisión Local Agraria, y en el área de sus funciones otorgó resolucio-

nes provisionales en favor de otras comunidades. En 1922 se estableció en la nueva Constitución de Oaxaca que se dictarían medidas necesarias para el desarrollo de la pequeña propiedad, y un año después la legislatura local expidió un reglamento de la ley de tierras ociosas dictada por Adolfo de la Huerta en 1920.

En 1923, comisionados de una llamada Sociedad Colonizadora, provenientes del estado de Coahuila, visitaron terrenos en Jamiltepec a fin de explorar las posibilidades de cultivar algodón en gran escala, labor que realizarían individuos trasladados con sus familias ex profeso. Incluso, se sabe que el mismo presidente Obregón telegrafió al gobernador para solicitarle que prestara facilidades a los recién llegados, lo que en efecto sucedió, pues García Vigil dispuso que una persona de su confianza los acompañara en el trayecto y permaneciera con ellos hasta dejarlos establecidos en su destino final. Al parecer, el curso posterior de los acontecimientos fue desfavorable a los planes originales. Y ya que estamos en el tema de cultivos comerciales, en 1922 se daban en Tuxtepec pasos firmes para extender en sus feraces terrenos la explotación del plátano. Ese cultivo era propiciado por la Cámara de Comercio y Agricultura de la región, que veía que la industria del tabaco estaba en crisis por la falta de demanda. El nuevo cultivo estaba vinculado con empresas estadounidenses que lo comercializaban en el exterior, en particular en Nueva Orleans. Se iniciaba la época del "oro verde", que desplazó definitivamente al tabaco.

Otros rubros en los que García Vigil tuvo dificultades con la élite regional fueron la organización sindical de los trabajadores fabriles y la aplicación de impuestos. En el primer tema, los conflictos más señalados ocurrieron en la empresa minera de Natividad, en la Sierra de Juárez; la fábrica textil de Vistahermosa, en el occidente de la ciudad capital, y, en el Istmo, la empresa cervecera La Zapoteca. En el caso de Vistahermosa, como respuesta a un paro patronal, el gobernador ordenó la incautación de la factoría, atendiendo la resolución de la Junta de Conciliación y Arbitraje. En el asunto de las contribuciones, el gobierno estatal buscó aumentar la recaudación para realizar obra pública, y en esa bús-

queda entró en colisión con la Compañía de Luz (propiedad de la familia Zorrilla), con la casa comercial de Mateo Solana y nuevamente con la minera de Natividad. A final de cuentas, la Cámara de Comercio manifestó su disposición a colaborar con el mandatario y lograr una "cotización correcta y equitativa".

Durante el mandato de García Vigil se renovó la Constitución local a fin de ponerla en consonancia con la Carta Magna aprobada en 1917. Desde 1921, la Comisión de Puntos Constitucionales de la legislatura oaxaqueña comenzó a trabajar en el proyecto. En febrero del año siguiente el Congreso estatal se transformó en Congreso Constituyente y se declaró en sesión permanente para proceder a la discusión de los artículos que tenía el proyecto. Al contrario de lo ocurrido en otros congresos constituyentes, en el de 1922 los diputados que eran abogados de profesión no fueron mayoría; sin embargo, la crónica parlamentaria señaló que las participaciones más frecuentes fueron las de los licenciados Pedro Camacho y Manuel Aguilar y Salazar. El 15 de abril de 1922 fue promulgada la nueva Constitución y hecha la protesta de rigor en el recinto parlamentario. Posteriormente, el texto constitucional se leyó enfrente del palacio municipal y se fijó el impreso correspondiente en las paredes de las principales calles de la ciudad, y lo mismo debió hacerse en todos los municipios oaxaqueños. Siguiendo lo dicho por varios estudiosos, no se trató de una simple calca de la Constitución general de 1917, sino que tuvo sus particularidades al otorgársele un espacio significativo al Poder Legislativo frente al Ejecutivo.

Como un detalle que no deja de advertirnos sobre los nuevos cambios que se vivían, un día antes de la promulgación constitucional llegó por primera vez a la ciudad capital un aeroplano, que aterrizó en el llamado Campo Marte. Al día siguiente, ante el azoro de quienes lo miraron, el aparato levantó el vuelo para sobrevolar nuevamente la verde Antequera. En la noche se llevó a cabo en el Instituto de Ciencias y Artes una cena de honor ofrecida por la legislatura local. A propósito del Instituto de Ciencias, a pesar de que tres años atrás la institución volvió a ser reconocida por el gobierno del estado como colegio público, hubo que esperar la

llegada de García Vigil para que esa disposición se hiciera realidad. Y aún más, por invitación del gobernante, el director volvió a ser el doctor Ramón Pardo, y en alguna ocasión en que el militar salía del estado, éste asumía el Poder Ejecutivo. Tan activo como siempre, Pardo propició la apertura de carreras cortas que ampliaran la oferta educativa, en particular para las jóvenes.

Veamos ahora la otra cara de la moneda. Durante buena parte de la gestión gubernamental de García Vigil hubo frecuentes levantamientos y conspiraciones en las que se mezclaron las causas políticas con oportunismo y bandolerismo, que dejaron una estela de inseguridad en varias zonas del estado. Otro punto de confrontación fue el electoral, lo que de suyo no tenía nada de extraordinario, pero, en las condiciones de polarización en que se encontraban los institutos políticos de la época, los procesos comiciales eran ocasión para tratar de acabar con los partidos contrarios. Un momento para manifestar ese encono se dio durante las elecciones federales para diputados en 1922. Ahí los candidatos postulados por el PLC, al que pertenecía el gobernador, disputaron los votos a los del Partido Nacional Cooperativista y del Partido Laborista Mexicano, agrupaciones políticas nacionales. El asunto se complicó cuando en el Congreso de la Unión no se reconocieron los triunfos de los candidatos peleceanos, avalados por las juntas distritales, y en su lugar se alzaron victoriosas las candidaturas de los cooperativistas. En cambio, por lo que hace al Congreso estatal, barrieron una vez más los peleceanos y sus triunfos se mantuvieron a pesar de ciertas presiones del titular de la cartera de Gobernación. Uno de los saldos de la coyuntura electoral fue el paulatino distanciamiento entre el gobernante oaxaqueño y un integrante de la triada sonorense, Plutarco Elías Calles. En el marco regional, el enfrentamiento se dio con el hijo de Che Gómez, el famoso Chechito Gómez, a quien se acusaría de participar en el atentado que sufriera García Vigil al año siguiente. Otros de los señalados como responsables fueron Onésimo González, Reyes San Germán y Manuel Díaz Chávez, antiguos soberanistas y en ese momento integrantes del Partido Cooperativista. En el ámbito local fue generalizándose la versión de que tras estos hechos estaba la figura de Calles.

LA REBELIÓN DE 1923-1924

La sucesión presidencial era un tema candente en todo el país. Para García Vigil, el ascenso de Elías Calles como el candidato por el que se había inclinado el caudillo mayor para sucederlo era una mala, muy mala noticia. La ruptura del triángulo sonorense fue la ocasión para que los veteranos de la Revolución tomaran posiciones a favor o en contra de Calles o de Adolfo de la Huerta. Sin embargo, la participación no sería en los mítines, en las plataformas de los partidos o en las urnas, sino en los campos de batalla. En la primera semana de diciembre de 1923, el jefe de armas en Veracruz, Guadalupe Sánchez, se rebeló en contra del gobierno de Obregón, y lo mismo hizo en Jalisco Enrique Estrada; el 13 del mismo mes, el jefe de operaciones militares en Oaxaca, Fortunato Maycotte, y el gobernador del estado, Manuel García Vigil, dieron a conocer un manifiesto a la nación, acompañado de un plan revolucionario, en los que desconocían a los poderes de la Unión. Los rebeldes consideraban que Obregón había traicionado los principios revolucionarios al apoyar a Calles como sucesor y violentar la libertad del sufragio, además de ser el responsable del asesinato de Pancho Villa, meses atrás, y del atentado contra el propio García Vigil. Dos días después el pleno de la legislatura local hizo público su apoyo al gobernador.

De inmediato, se procedió a organizar la parte militar y a disponer la resistencia en los municipios. De un momento a otro y por las contingencias de la política, los enemigos de García Vigil del Partido Nacional Cooperativista se habían sumado a la rebelión de Adolfo de la Huerta. Por su parte, los integrantes de los partidos Nacional Agrarista y Laborista Mexicano manifestaron su apoyo a la fórmula Obregón-Calles. Y por lo que hace a los grupos de presión regionales, el general Ibarra, a la sazón diputado, se trasladó a la Sierra de Juárez para convencer a sus paisanos de que la División Sierra Juárez debía plegarse al gobierno federal, y algo similar hizo Juan José Baños en la región de la Costa. A inicios de 1924, los serranos bajaron en son de guerra al valle para amagar la capital del estado.

La causa rebelde comenzó a declinar en los distintos frentes en que se combatía y las victorias del bando obregonista no se hicieron esperar. Por cierto, en la famosa batalla de Ocotlán, Jalisco, al triunfo oficial contribuyeron fuerzas juchitecas encuadradas en el 13° Batallón al mando de Heliodoro Charis. Hacia fines de marzo de 1924, García Vigil evacuó la ciudad de Oaxaca, pues una columna expedicionaria al mando del general Almazán se acercaba utilizando la vía férrea, en tanto serranos y fuerzas leales juchitecas amenazaban con cercarlo. García Vigil salió acompañado del general Diéguez, quien venía desde el occidente del país. Sin posibilidades de alcanzar una salida al mar, los militares se separaron y el oaxaqueño se rindió, para ser fusilado apenas unos días después.

La rebelión y muerte de García Vigil ocasionaron un reacomodo de las fuerzas regionales en la entidad. Las que quedaron mejor posicionadas fueron las de la Sierra de Juárez pues Álvaro Obregón recibió a sus principales cabecillas en Chapultepec y posteriormente designó como gobernador interino al general Isaac M. Ibarra, encargado de restablecer el orden y preparar las condiciones para la realización del proceso electoral que debería elegir al nuevo mandatario. Por su parte, los miembros de la élite afectados por la gestión vigilista se acercaron al general Almazán para exigir la derogación de impuestos y la devolución de las negociaciones incautadas por el desaparecido gobernante, lo que en efecto ocurrió.

La aventura vasconcelista

En la historia contemporánea de Oaxaca se recuerdan las elecciones para gobernador de 1924 porque uno de los contendientes fue José Vasconcelos Calderón, de origen oaxaqueño pero formado por circunstancias familiares fuera del terruño, abogado, miembro del Ateneo de la Juventud, maderista y convencionista, y primer titular de la flamante Secretaría de Educación Pública durante la gestión obregonista. Como otros hombres de la época, se distanció del sucesor de Obregón, el general Plutarco Elías Calles;

luego, según su decir, la firma de los Tratados de Bucareli y el asesinato del senador Field Jurado en el contexto de la rebelión delahuertista lo llevaron a renunciar al cargo de responsable del ramo educativo nacional.

A invitación de paisanos suyos, Vasconcelos anunció públicamente que había aceptado la candidatura para la gubernatura del estado de Oaxaca, y dicho lo anterior, tomó el tren que lo llevó a la capital del estado, en donde sus partidarios le proporcionaron una cálida recepción. El candidato elaboró un programa de gobierno y recorrió varias regiones de la entidad; en particular, dejó testimonio escrito de sus andanzas en Tlaxiaco, en la Mixteca y en el Istmo de Tehuantepec. Además, estuvo en poblaciones de los Valles Centrales. Los seguidores vasconcelistas fueron simpatizantes del depuesto García Vigil, profesores, trabajadores ferrocarrileros, y estudiantes y catedráticos del Instituto de Ciencias. Su contendiente no podía ser otro que un exponente del grupo defensor de la pareja Obregón-Calles: Onofre Jiménez, miembro distinguido de las Fuerzas Defensoras de la Sierra, profesor normalista, comerciante, juarista y soberanista. Su candidatura fue sostenida por los exponentes locales de los partidos Nacional Agrarista y Laborista, y por las agrupaciones "Demócrata Revolucionario" y "Sierra Juárez". Se trataba, a decir de Vasconcelos, del candidato oficial.

Las elecciones se llevaron a cabo y Jiménez resultó oficialmente el triunfador; este resultado fue impugnado por los vasconcelistas y su candidato, que denunció en la prensa metropolitana el uso del aparato estatal y federal a favor del oriundo de la Sierra de Juárez. La expectación crecía e incluso se habló de la posibilidad de que se instalaran dos congresos y se diera el caso de dos gobernadores. Sin embargo, esto no ocurrió y, con el apoyo del centro, la legislatura integrada por personeros de los partidos que apoyaron a Jiménez declararon a éste nuevo gobernador.

EL CALLISMO Y EL MAXIMATO EN OAXACA

Cuando Plutarco Elías Calles protestó como presidente de la República en el Estadio Nacional, entre los asistentes se encontraba el flamante gobernador de Oaxaca, general Onofre Jiménez. La gestión del mandatario estatal no comenzó bien a los ojos del régimen federal, pues nombró como funcionarios a personajes que por su pasado político y su filiación religiosa activa no se avenían con la tónica del gobierno federal. Desde finales de 1924, el Partido Laborista en Oaxaca se preguntaba en un manifiesto público si la administración local seguiría un camino contrario a las tendencias del gobierno que presidía el general Calles. A pesar de que el gobernante se mantenía en contacto con su paisano el general Ibarra y con el diputado federal Genaro V. Vázquez, al parecer su línea de gobierno no fue apreciada desde el centro y, al no provenir de las filas revolucionarias, se desconfiaba de su actuación. Total, que en 1925 Oaxaca fue una de las nueve entidades que cambiaron de titular del Poder Ejecutivo. Aprovechando un viaje de Jiménez a la capital de la República, la legislatura local, con la presencia de la representación oaxaqueña en el Congreso federal, enjuició la actuación de Jiménez, acusado incluso de ser responsable del asesinato de varios campesinos en el sur de los Valles Centrales y de otros delitos, por lo que resolvió separarlo del cargo y en su lugar designó gobernador interino al diputado Vázquez. A esa maniobra se le conoció en los anales políticos estatales como "el camarazo".

La gestión de Genaro V. Vázquez se identificó de manera clara con la política callista. El nuevo gobernador, con casi un lustro de experiencia parlamentaria, tenía una visión de lo que sucedía en la capital del país, además de haber forjado las relaciones necesarias para sobrevivir políticamente. En *La tormenta,* Vasconcelos lo define como vivo, joven y obsequioso. Perteneciente a una generación política y cronológicamente distinta a la de Jiménez e Ibarra, tuvo un desempeño eficaz. Ya en el cargo, de inmediato Vázquez puntualizó los ejes de su actuación en Oaxaca: "carreteras y

escuelas", propósito no ajeno al pensamiento del presidente Calles, favorable a darle orden a la reconstrucción del país. Efectivamente, con Vázquez se hicieron los primeros intentos por construir carreteras que comunicaran a la entidad oaxaqueña, del centro a la Mixteca, a la Costa y al Istmo. Por otra parte, creció la influencia de la Secretaría de Educación Pública en la entidad. En 1925 se fundó la primera escuela normal rural auspiciada por la federación y, un año después, una nueva ley de educación pública entró en vigor en el estado bajo la tutela de la "escuela de la acción". Se desarrollaron las misiones y los institutos culturales con la participación de los nuevos docentes formados para atender la educación rural. Vázquez, desde una perspectiva paternalista ("Hay que darle la razón al indio aunque no la tenga"), buscó desarrollar un política que atendiera las necesidades de los pueblos indígenas. Para centralizar la actuación de múltiples partidos regionales y municipales, organizó la llamada Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO).

En su gobierno estuvo de moda hablar de "socialismo", aunque no se supiera de qué socialismo se estaba hablando. Para rematar la confusión, un médico y poeta al mismo tiempo compuso un himno regional socialista que los escolares cantaban cotidianamente y a la menor provocación, como cuando el embajador estadounidense Dwight D. Morrow visitó la ciudad de Oaxaca. Además, acorde con las elaboraciones de estereotipos nacionales, el gobierno de Vázquez propició la composición de canciones vernáculas que hoy son consideradas clásicas. Con respecto al reparto agrario, en consonancia con la línea federal éste se moderó, aunque verbalmente lo apoyara. En donde el régimen oaxaqueño no siguió a la letra la línea callista, aunque no lo hizo público, fue en el conflicto Estado-Iglesia que marcó al país entre 1926 y 1929. En ese delicado asunto hubo un entendimiento entre autoridades civiles estatales y autoridades eclesiásticas para sobrellevar la situación derivada del cierre de templos y la prohibición del culto en privado. Como se demuestra en investigación reciente, los sacerdotes pudieron ejercer su ministerio pese a las restricciones que las nuevas leyes federales marcaban, y el pueblo católico respon-

dió manteniéndose en lo general alejado de la violencia. Se conjugaron la prudencia del mandatario con la del padre Carlos Gracida en representación de la Iglesia. Este sacerdote era veterano de esas lides pues una década atrás había enfrentado, con éxito para la institución religiosa, la relación con los gobernadores constitucionalistas. No es gratuito que Oaxaca estuviera alejada de la violencia cristera, aunque sí hubo conatos de motín en Huajuapan y Oaxaca, y pequeños núcleos armados actuaron en la Sierra Sur y la Mixteca, como el encabezado por David Rodríguez, que recogió la estafeta de rebelde de su padre, guerrillero soberanista, y la canalizó a favor de la causa cristera; sin embargo, y a pesar de algún golpe espectacular como la toma de Juquila, Rodríguez no constituyó una amenaza militar.

Otra amenaza, pero ésta de carácter natural, se presentó en el último año de la administración vazquista. En el curso de 1928 varios temblores sorprendieron a la población oaxaqueña, en especial a la asentada en la capital del estado. Al final de ese año estaban muy dañados diversos templos y edificios, incluido el Palacio de los Poderes del Estado —y lo peor estaba por venir—. En cuanto a otras regiones, en Tuxtepec prosperaba la producción del plátano —la era del "oro verde" estaba en su apogeo—; en tanto, en Salina Cruz el puerto se hallaba totalmente azolvado y se hallaba en curso una migración de los trabajadores a zonas del Istmo veracruzano.

El de 1928 fue un año político pues hubo elecciones presidenciales, con la novedad de la reelección obregonista, y en Oaxaca Vázquez entregó el gobierno a su secretario del despacho y líder de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO), licenciado Francisco López Cortés, egresado como su antecesor del Instituto de Ciencias y Artes del Estado. López Cortés mantuvo la continuidad en las principales políticas estatales. En cuanto a la organización política, fundó la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca (CLSO), para incorporar a las jóvenes organizaciones sindicales, y mantuvo la contemporización con la Iglesia hasta el advenimiento de los acuerdos de ésta con el Estado.

En consonancia con los dictados federales, una delegación de

la CPSO asistió a la convención de Querétaro que dio origen al Partido Nacional Revolucionario (PNR), y como muchos otros partidos estatales, se fue integrando al nuevo instituto político. El alineamiento político con el gobierno y su partido era tal, que durante la campaña electoral de ese año Vasconcelos no incluyó a su estado natal en su gira política, pues, según se desprende de lo escrito en sus memorias, consideraba que estaba controlado por sus enemigos. Esta identificación llegó al terreno de lo simbólico, al grado de que si a Calles se le consideraba el Jefe Máximo, no faltó quien nombrara a López Cortés el "Jefe de la Revolución del Sur".

De acuerdo con el censo de población levantado en 1930, el estado de Oaxaca superaba el millón de habitantes. En el primer tercio de 1931, un nuevo sacudimiento de tierra le dio la puntilla a una ciudad ya lastimada por los temblores de 1928, y sus daños se propagaron a gran parte de las poblaciones de la zona central del estado y de la Sierra Sur. El pánico se apoderó de los oaxaqueños y muchas familias abandonarían definitivamente su terruño. La tragedia oaxaqueña fue noticia de los diarios nacionales en los días siguientes, y poco tiempo después las imágenes tomadas por el equipo del cineasta soviético Sergei Eisenstein se transmitieron en los cines del país como parte de una campaña a favor de los damnificados. Un año después y en medio de una grave crisis económica, en el marco de las excavaciones arqueológicas que llevaba a cabo en el cerro de Monte Albán, Alfonso Caso descubrió en la llamada Tumba 7 las maravillosas joyas mixtecas, hito en la historia prehispánica de México que colocó a Oaxaca nuevamente en las páginas de las prensa mundial. Luego, una tarde de abril de 1932 se celebró el cuarto centenario de la elevación de la capital al rango de ciudad. Por primera vez tuvo lugar el "homenaje racial" con el cual las distintas regiones del estado celebraban a "la Sultana del Sur"; su éxito fue tal que se repitió al año siguiente con motivo del arribo del presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez, quien por cierto era el primer mandatario que visitaba la ciudad en lo que iba del siglo XX. Después la fórmula de esa fiesta se aderezó, y hacia los

años cincuenta se convirtió en la celebración de la Guelaguetza actual.

Cuando el presidente Rodríguez asistió a la inauguración del Congreso Mexicano de Historia, fue recibido por un nuevo gobernador, Anastasio García Toledo, proveniente también del proyecto inaugurado por Genaro V. Vázquez. Al igual que su antecesor López Cortés, "Jefe de la Revolución del Sur", se plegó a los esfuerzos de conformar el nuevo Estado, en particular con relación a la cuestión religiosa, la reducción de sacerdotes en el estado y la realización, a través de maestros rurales, de campañas "desfanatizadoras", en el contexto de la aplicación de la llamada "educación socialista". La CPSO, integrada al PNR, y la CLSO apoyaron las acciones jacobinas del gobernante oaxaqueño. La respuesta no se hizo esperar, y de nueva cuenta David Rodríguez y sus "libertadores" se echaron al monte para morir en combate poco tiempo después. De todos modos, la tensión estaba presente cuando inició su campaña por la presidencia el general Lázaro Cárdenas.

El cardenismo

Las relaciones del general Cárdenas con el estado de Oaxaca se remontaban a los años veinte, cuando fue jefe de operaciones militares en la región del Istmo de Tehuantepec, cuya sede estaba en Ixtepec. Posteriormente, con motivo del sismo de marzo de 1931, en su calidad de dirigente del PNR Cárdenas estuvo en la capital del estado y vio el drama de quienes habían perdido sus hogares y entonces vivían y dormían en los jardines públicos. Ya como candidato a la presidencia por el partido que había presidido, en 1934 llegó por la región del Istmo, en donde recorrió las principales poblaciones y se le hicieron diversas peticiones, entre ellas la rehabilitación urgente del puerto de Salina Cruz, que seguía completamente azolvado. Cruzó a caballo la región mixe visitando diversas comunidades; descendió al valle por el rumbo de Mitla, contempló su zona arqueológica y, desde Tlacolula, por tren recorrió el último tramo para llegar a Oaxaca,

donde de acuerdo con la prensa de la época se le hizo una gran recepción.

Tres años después volvió como presidente, en una gira que duró casi un mes y que le permitió visitar en la Costa la Laguna de Chacahua, convertida posteriormente en uno de los primeros parques nacionales de México. Acompañado de una nutrida comitiva, en la que figuraban políticos oaxaqueños como el multicitado Genaro V. Vázquez, funcionarios de su administración como el titular de la SEP, Gonzalo Vásquez Vela, e invitados como el Dr. Atl y el intelectual estadounidense Waldo Frank, visitó la zona arqueológica de Monte Albán, en donde, junto con Alfonso Caso, "descubrió" tres tumbas y plantó un árbol —un laurel de la India—, que todavía se localiza a la entrada. También estuvo en la Sierra de Juárez y recorrió la Mixteca, donde se pudo dar cuenta del abandono de la región y de las condiciones en que se desenvolvía la industria de la palma, controlada por los intermediarios de Tehuacán. Durante ese viaje, el presidente Cárdenas dio a conocer a través de la prensa local un mensaje al pueblo oaxaqueño en el que informaba del resultado de la gira de trabajo y del plan de acción que se impulsaría. El documento abordaba diversos rubros, como comunicaciones, energía eléctrica, construcción de obras hidráulicas, reforestación, educación pública, medidas para superar los conflictos intermunicipales, integración de cooperativas femeniles y respaldo al gobierno estatal.

A propósito del tema político, como en otras entidades del país, la llegada al poder del general Cárdenas y sobre todo su distanciamiento y ruptura con el Jefe Máximo, generaron tensión en Oaxaca, pues el gobernador García Toledo y su grupo eran afines a Calles y los sonorenses. Esa situación se reflejaba tanto en la diputación estatal como en la representación oaxaqueña en las cámaras federales, cuya mayoría era callista y sólo un pequeño grupo era cardenista. De hecho, esta partición era el reflejo de la correlación de fuerzas a escala nacional. La facción cardenista se aprovechó de la indecisión del propio García Toledo y se impuso mediante un golpe de timón para reorientar la política del estado. A través de folletos y otra propaganda escrita, los cardenistas denun-

ciaron las que a su juicio eran arbitrariedades de los seguidores de Calles en la entidad y propusieron un cambio de orientación a fin de que Oaxaca se insertara francamente en el proceso social que se generaba en el país. Pero fue necesaria la intervención de Dámaso Cárdenas como operador político para aquietar las aguas, lo que se logró después de algunos forcejeos que incluyeron el control del sector más renuente de la Sierra de Juárez. De tal manera, en 1936, con el apoyo presidencial, fue electo gobernador del estado el coronel Constantino Chapital, adscrito al "ala izquierda" del Congreso federal. Dada su cercanía con el gobernador, se entiende el especial interés del presidente Cárdenas en prolongar su gira por Oaxaca, Incluso, en una parte de su mensaje de la primavera de 1937 demandó a los oaxaqueños dejar a un lado el encono electoral y prestar a la administración estatal la más franca y desinteresada colaboración, para que ésta orientara sus actividades por la senda del progreso y del bienestar.

En el sexenio cardenista, la figura presidencial se fortaleció con fundamento en una política que alentó la organización de grandes conglomerados sociales estatales, articulados en entidades nacionales que a su vez fueron incorporadas sectorialmente al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938. Así, los campesinos se constituyeron como sector adscrito a la Confederación Nacional Campesina (CNC), los trabajadores sindicalizados se integraron en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y las clases medias no sindicalizadas fueron agrupadas en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Incluso hubo un cuarto sector, el militar.

En el caso oaxaqueño, el gobernador Chapital se apoyó en las organizaciones campesinas que se integraron a la Central Campesina Mexicana y posteriormente pasaron a la CNC bajo el título de Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos; el sector laboral contaba con pocos sindicatos, que formaron la federación estatal de la CTM. La fuerza creciente de los profesores rurales, que vivían un proceso de organización sindical, fue estratégica cuando pasaron a formar parte del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM). Como en otras partes de

México, los maestros rurales fueron las correas de transmisión del régimen y activos promotores de la organización de las demandas de tierras para las comunidades. De hecho, formaron parte de las autoridades locales. Es importante destacar la fuerte militancia política del magisterio, y en particular la del activo grupo juvenil "Rebeldía". Ellos formaron otra organización de propaganda llamada "En Marcha", nombre de su órgano de difusión. En esos años, la antigua CPSO, que se resistía a morir, se afilió al PRM bajo el amparo de la política federal. En el ámbito de la prensa, *El Oaxaqueño,* órgano semioficial, dejó de publicarse y apareció *Oaxaca Nuevo*. En la Ciudad de México un veterano periodista, Marcelino Muciño, inició su proyecto periodístico *Oaxaca en México* para vincular a los oaxaqueños residentes en la capital del país con lo que ocurría en el terruño, y viceversa. En esta revista aparecieron las primeras reflexiones sobre lo acontecido en la entidad durante las décadas 1910-1930.

La reforma agraria en Oaxaca siguió la tendencia nacional al reparto agrario. El reparto entre 1916 y 1934 fue escaso, si nos atenemos al total de hectáreas repartidas, que fue de 108 213; en cambio, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, entre 1935 y 1940, se elevó cuantitativa y cualitativamente, pues se repartieron 432 869 ha, 300% más, de tierra de calidad, apta para el cultivo, no de terrenos marginales como ocurrió en el pasado. El reparto alcanzó a todas las regiones, principalmente en la Costa, el Istmo, Tuxtepec o Papaloapan y la Sierra Sur. En el caso de los Valles Centrales, afectó, sin excepción, a todas las haciendas existentes, de tal manera que la figura del hacendado desapareció definitivamente. Por lo que hace a las obras de irrigación, se concluyó la presa de derivación sobre el Río Tehuantepec, conocida como Las Pilas, y el resto de las obras planeadas se concluyeron o ejecutaron en el siguiente sexenio.

En el ramo de las comunicaciones se avanzó modestamente: en la carretera de Oaxaca a la Costa y en pequeños tramos en la parte central del estado; años después éstos formarían parte de la Carretera Panamericana. La añeja idea del ferrocarril carbonífero, que venía desde las postrimerías del Porfiriato, se puso en prác-

tica, pero estudios posteriores mostraron que la riqueza mineral de la zona, con la cual se pensaba beneficiar a la Mixteca, no era tal y se canceló la obra.

En el terreno educativo, a inicios del régimen cardenista se fundó en la ciudad de Oaxaca la escuela Industrial del Estado, la primera en su género en la entidad. En 1937, por razones presupuestarias y de estabilidad en el financiamiento, el gobierno de Oaxaca fue de los primeros en firmar el convenio de federalización con el gobierno de la República por el cual la entidad transfirió su red escolar al control presupuestal y bajo cabeza de sector de la SEP. Esa medida fue apoyada por las nacientes organizaciones magisteriales, que la habían incluido en sus pliegos petitorios. Ese mismo año se construyó un internado para escolares indígenas en San Pablo Guelatao, y en cuanto al Instituto Autónomo de Ciencias y Artes de Oaxaca, que venía de afrontar un movimiento huelguístico, el gobierno federal acordó entregarle un subsidio anual similar al que recibía del estado.

Durante la administración del gobernador Chapital se concluyó el edificio de la sede de los poderes en la entidad, que había quedado gravemente dañado por los temblores de 1928 y 1931. En contraste, un incendio al parecer intencional destruyó el llamado Portal de Clavería, en el extremo norte del jardín central de la ciudad. En 1939 se instaló en las faldas del Cerro del Fortín la planta potabilizadora del agua para consumo de la ciudad. En cuanto a la división administrativa de la entidad, se crearon el distrito Mixe, en la Sierra Norte, separándolo del territorio zapoteca de Villa Alta, y el de Zaachila, en los Valles Centrales, al sur de la ciudad capital.

El proceso de centralización política, característico del régimen cardenista en el plano nacional, se reprodujo en Oaxaca de manera perceptible en la puesta en práctica de políticas como el reparto agrario y la federalización de la educación primaria, en la solidaridad con la expropiación petrolera y, por supuesto, a la hora del recambio político. De ahí en adelante, hasta el fin del siglo, la designación del titular del Poder Ejecutivo estatal sería un asunto del presidente de la República en turno

mediante el partido del gobierno, el PRI. Por otro lado, en el imaginario popular el proyecto de justicia social impulsado por el general Lázaro Cárdenas permanecería vivo muchos años después.

XI. OAXACA FRENTE AL NUEVO FEDERALISMO (1940-1970)

Jaime Bailón Corres

La situación económica y social en los años cuarenta

NO OBSTANTE QUE EN EL IMAGINARIO POPULAR seguiría vivo el proyecto cardenista de justicia social, organización obrera, reparto agrario y desarrollo cimentado en la agricultura y en pequeñas comunidades industriales, con el presidente Ávila Camacho hubo un cambio nacional e internacional. Tras la segunda Guerra Mundial, con base en las reformas ejecutadas por Cárdenas se desarrolló un proyecto industrial de sustitución de importaciones. El llamado a la unidad nacional politizó a la sociedad, pues se vivía la coyuntura internacional de la lucha contra el fascismo y el nazismo en Europa con sus repercusiones en América. La necesidad de productos para la guerra mundial afianzaría una burguesía industrial, de comerciantes y banqueros; el proletariado y las ciudades crecerían, y los bajos costos de los productos agrícolas y la mano de obra barata que migraría del campo servirían de soporte para el desarrollo económico. El llamado "milagro mexicano" se expresaría en un crecimiento anual de la economía de 6% en promedio, en la estabilidad cambiaria y en el equilibrio de precios y salarios de 1940 a 1968.

En Oaxaca, el reto de la escasez de recursos propios para invertir en el desarrollo del estado se resolvió mediante transferencias del gobierno federal, resultado también de la mejoría económica de las arcas federales. En estos tiempos se iniciaría la recuperación de la capacidad del gobierno local para pagar puntualmente a sus empleados, un problema que era agobiante en años anteriores, y hubo una leve mejoría en la recaudación fiscal propia.

Oaxaca era la quinta entidad federativa más poblada, con casi 1.2 millones de habitantes, de los cuales las mujeres ya constituían un poco más de la mitad. La población había crecido poco desde la última década del Porfiriato, sobre todo por las bajas tasas de natalidad y la alta incidencia del paludismo, la diarrea y la enteritis, las principales causas de mortalidad infantil. De la misma manera, enfermedades como tifo, tos ferina, viruela y tuberculosis dejaban ver las malas condiciones de vida e higiene y lo poco efectivo de las instituciones de salud y de sus campañas de vacunación. Sin embargo, en los decenios siguientes la población oaxaqueña se duplicaría como resultado, entre otros factores, del mejoramiento de las condiciones de vida, sobre todo por la introducción del agua potable y de otros servicios en las ciudades; del inicio de operaciones del Seguro Social en noviembre de 1952, que amparó a 4 893 personas entre asalariados y familiares, y de la consolidación de los Servicios Coordinados de Salud, que atendieron sobre todo a la población urbana y a los habitantes de las zonas rurales más comunicadas. Sería casi a fines del siglo XX cuando los sistemas de salud, mediante hospitales regionales y clínicas rurales de varias instituciones públicas, alcanzarían a un sector mayoritario de los oaxaqueños aunque el rezago en la materia todavía persiste. El problema, en parte, era la dispersión del hábitat y lo abrupto del terreno. A finales del siglo pasado, 85% de los oaxaqueños habitaban en 2900 comunidades rurales y el resto en unos cuantos centros urbanos, entre los que sobresalían la ciudad de Oaxaca, en los Valles; Juchitán, en el Istmo, y Huajuapan, en la Mixteca, que tendrían un mayor desarrollo con la construcción de la Carretera Panamericana. Entonces la mayoría de los pueblos se alumbraban con velas, quinqués y lámparas de gasolina, ya que sólo en la capital y en unas dos o tres ciudades del interior había luz eléctrica, la cual era proporcionada por empresas privadas, y el sistema de agua potable apenas empezaba a operar en la ciudad de Oaxaca con la terminación de la planta purificadora del Cerro de Fortín.

No obstante que desde los años veinte la SEP había venido instalando escuelas en el estado, más de 78% de la población de 15

años o más era analfabeta, el porcentaje más alto del país. Si hubo una revolución y demandas como libertad electoral, la mayoría exigió educación. Como ya se dijo, durante los años cardenistas (1934-1940), el gobernador Constantino Chapital había firmado el convenio que federalizaba la enseñanza primaria en la entidad, situación que mejoraría las condiciones salariales de los maestros; pero el reto mayor fue cómo formar estudiantes con un proyecto moderno, donde todos aprendieran conceptos y contenidos nacionales frente a una realidad lingüística y cultural distinta. No obstante, en esos tiempos funcionaban las Misiones Culturales, de tanto prestigio histórico por la labor apostólica de los maestros, que recorrían las veredas oaxaqueñas enseñando a leer, escribir y contar, y diversos oficios; se instalaron además los primeros centros de educación indígena mediante el sistema de internados en Ayutla, Guelatao y Chalcatongo, y luego en otras poblaciones de la entidad, hasta alcanzar la cantidad de 265 albergues, que hasta el día de hoy proporcionan alimentación y hospedaje a niños indígenas de los poblados circunvecinos.

Además, con la enseñanza la escuela federal buscaba contribuir a la creación de una nación con conocimientos iguales para todos los estudiantes y poder así brindarles igualdad de oportunidades de trabajo. El problema era grande en una región en la que 557 000 personas de cinco años o más (55% del total de este grupo poblacional) hablaban alguna de sus lenguas nativas y 58% de ellos no conocían ni jota de español. No obstante, se informa que hacia 1952 funcionaban 1 334 planteles educativos en los que 2 769 maestros enseñaban a 128 115 niños, cifra que casi se triplicaría al final de la década de 1960.

En los años cuarenta, 85% de los oaxaqueños se dedicaban al cultivo de maíz, frijol, chile y calabaza para autoconsumo, y cuando había un sobrante se vendía en los sistemas regionales de mercados o tianguis tradicionales. Con varias regiones aptas para el cultivo de café, Oaxaca ocupó el tercer lugar nacional en su producción; para ello se combinaba el cultivo del campesino con el de las fincas para procesar y comercializar el grano en el mercado nacional e internacional. Hubo otros cultivos de alto valor comer-

cial, como la caña de azúcar, la piña y el tabaco, que junto con la explotación forestal tuvieron buenas perspectivas de crecimiento económico, sobre todo en la coyuntura de la segunda Guerra Mundial, cuando hubo una gran demanda de materias primas. La misma conflagración permitía a miles de oaxaqueños hacerse de recursos como jornaleros agrícolas en Estados Unidos merced al Programa Bracero, una actividad que ya venían realizando en entidades vecinas de Oaxaca. La necesidad de empleo generó esas "cadenas migratorias", a las que ya aludimos, por medio de las cuales un grupo radicado en Estados Unidos "jalaba" a otros de su pueblo o barrio de origen, y ya en el extranjero entre todos reconstruían sus modos de vida, nombraban autoridades y se regían por la ley de usos y costumbres.

La principal comunicación del estado con el resto del país era el ferrocarril: el Mexicano del Sur unía las regiones central y occidental con el Altiplano; el Nacional de Tehuantepec, la oriental y parte de la zona norte con Veracruz, y el Panamericano, que iba de Ixtepec a la frontera con Guatemala. Los tres eran legados del gobierno del presidente Díaz. Había pocos caminos interregionales; las brechas por las serranías quedaban inútiles en época de lluvias, y la erosión de montes y caminos dejaban pueblos incomunicados. La gente corría entre cerro y cerro por veredas casi invisibles y seguramente sólo el arriero lograba transitar las serranías. En 1946 se inauguró el tramo México-Oaxaca de la Carretera Panamericana, iniciado en la década anterior, para continuar luego a Tehuantepec y Juchitán, en ruta hacia Chiapas; esto unió a muchas poblaciones de la Mixteca, los Valles, la Sierra Sur y el Istmo, separadas desde siempre por la orografía. Como sucede siempre, la comunicación acentúa la competencia y beneficia al consumidor. La pequeña industria regional, que producía cerveza, zapatos, melados, jabones, velas, textiles diversos, bebidas gaseosas, aceites y otros productos, debió bajar precios en beneficio del consumidor. El turismo cobraría fuerza como actividad económica en el centro del estado, por la arquitectura colonial y los majestuosos sitios prehispánicos de Monte Albán y Mitla. La vocación artesanal de quienes elaboraban artículos de barro,

cestería, bordados y machetes se recuperaría de inmediato con el turismo.

Las lluvias de 1944, que arrasaron parte de la infraestructura ferroviaria y carretera aislando al estado, ahogaron a 100 personas en Tuxtepec e inundaron los campos, al tiempo que motivaron la solidaridad nacional y la de oaxaqueños que se habían ido por los temblores de los años treinta. La dimensión de la catástrofe llevó a priorizar el encauzamiento del Río Papaloapan, cuya cuenca, de más de 45 000 km^2, abarcaba varias regiones de Oaxaca y parte del vecino Veracruz. Se eligió para ello la zona de Temascal, al norte de la entidad. En este proyecto participó la Comisión del Papaloapan, creada en 1947, que además impulsaría la construcción de caminos y proyectos de desarrollo para la cuenca.

Para esos años, al lado de pequeñas obras de riego existía una presa mediana sobre el Río Tehuantepec, el derivador Las Pilas, construido en el periodo del presidente Cárdenas, que permitía irrigar pequeñas extensiones del Istmo. La presa de Temascal, que desde mediados de los años cincuenta entró en operación, impidió futuras inundaciones y generó electricidad, cuya red de distribución llegaría en los años sesenta a los Valles Centrales; aunque no benefició el bombeo eléctrico en muchos terrenos de cultivo de Oaxaca, sí lo hizo en Veracruz. Además, hubo que reubicar a miles de indígenas mazatecos y chinantecos que vieron inundarse sus fértiles tierras, los que fueron desplazados sin su consentimiento a otros lugares (la ampliación del proyecto, a finales de los ochenta, con la presa Cerro de Oro, volvería a desplazar y desaparecer pueblos enteros). La presa Benito Juárez se terminó a principios de los sesenta en terrenos de Jalapa del Marqués, sobre el Río Tehuantepec en el Istmo, para irrigar varios miles de hectáreas de las planicies juchitecas y tehuanas; y a finales del siglo XX se terminó el derivador de Zocoteaca, en la Costa.

A principios de los cincuenta se iniciaron los trabajos de modernización y ampliación del Ferrocarril Mexicano del Sur, que sustituyeron la combustión con carbón por motores de diesel. El nuevo servicio fue inaugurado por el presidente Miguel Alemán y el gobernador Cabrera Carrasquedo en noviembre de 1952. Tam-

bién se avanzó en la construcción de las carreteras Oaxaca-Puerto Ángel, Oaxaca-Sola de Vega, Huajuapan-Pinotepa y Oaxaca-Tuxtepec, y de la transístmica de Salina Cruz a Coatzacoalcos, que hizo posible una mejor integración terrestre del estado y la comercialización de sus riquezas agrícolas, forestales y mineras, no sólo de oro, plata y cobre, sino de antimonio, mica y otros metales industriales, con lo que se trató de recuperar la explotación minera y la economía en general.

Un tema que no faltó fue la criminalidad; proliferaban las bandas de abigeos y asaltantes en regiones aisladas del estado. La intranquilidad en el campo fue constante y su registro o conteo mayor ocurrió a partir de la reforma de 1934 al artículo 27 constitucional, que volvió de jurisdicción federal las disputas por límites de tierras. La escasez de tierra de cultivo y la existencia de etnias distintas en el campo oaxaqueño explican los enfrentamientos armados entre los pueblos por hectáreas o a veces por surcos. El caso de Agua Fría, en mayo de 2002, cuando 26 indígenas de Xochiltepec, agencia municipal de Santiago Textitlán en la Sierra de Sola de Vega, fueron asesinados en una emboscada con armas de alto calibre por campesinos de una comunidad vecina con la que tenían una disputa iniciada desde 1925, es prueba palpable de la incapacidad del gobierno federal y de la falta de pericia del gobierno estatal en turno, que no vieron o no quisieron ver las luces de alerta que se venían prendiendo desde meses atrás y que no atendieron a tiempo el problema. En los conflictos por límites de tierras han muerto alrededor de 200 personas en 80 años.

El reforzamiento del poder regional y el poder central

Como vimos en otra parte de este libro, tres gobernadores callistas habían dominado el *set* estatal de 1925 hasta 1936, con la creación de dos instituciones fundamentales para la movilización electoral y el control político de la entidad: la Confederación de Partidos Socialistas, que se funde en el PNR en 1929, y la Confederación de

Ligas Socialistas, que hasta 1938, continuaría siendo la pieza fundamental del sistema de dominio regional. A fines de 1931 el diputado Anastasio García Toledo, dirigente de la primera, comunicaba al presidente del Comité Nacional del PNR, Manuel Pérez Treviño:

> Satisfáceme comunicar a Usted informes recibidos todos los partidos que integran Confederación Partidos Socialistas Oaxaca, elecciones municipales efectuáronse ayer sin novedad en todo el Estado, habiéndose desarrollado reñida lucha democrática en diversas poblaciones; pero siempre dentro del orden y entre los propios partidos confederados que solicitaron previamente dejárseles en libertad para demostrar su mayoría [...]. Es muy significativo que en todo el estado no exista un solo partido organizado independiente por lo que puede afirmarse Confederación Partidos políticamente controla todo Estado [*El Mercurio*, Oaxaca, 8 de diciembre de 1931].

La situación cambió a partir de 1933, cuando se disolvieron los partidos y se integró el PNR por membresía individual. En Oaxaca los partidos regionales se fundieron en 1938 entre los sectores del PRM, a diferencia de como sucedía en el periodo anterior. El partido ahora designaba al candidato oficial, y pese a álgidas disputas, los gobernantes de la entidad, que por ley debían ser oriundos de la misma, eran nombrados por su nexo con el presidente de la República, sin haber realizado carrera política local y con escaso conocimiento de los problemas estatales; eran apuntalados mediante uno de los sectores del PRM, y por lo general podían ser del sector campesino u obrero. La Revolución hecha gobierno consolidaba su poder en las regiones, y la fuerza electoral en esas contiendas se sustentaba en las organizaciones de campesinos (CNC), trabajadores asalariados (CTM y CROM) y sectores medios regionales que se habían sumado a uno de los tres sectores del partido nacional.

El ayuntamiento seguiría siendo, como desde la época colonial, el principal punto de apoyo para la organización política local en un territorio agreste y aislado. Los pueblos, como se ha dicho

en repetidas ocasiones, estaban organizados a principios de los años cuarenta en 574 municipios, que se volverían luego 572 para finalmente quedar en 570 en los años sesenta, como resultado de cambios de categoría de varias localidades. El gobierno municipal disponía de gran autonomía, que se combinaba con la pervivencia de algunos cacicazgos regionales, como el de Heliodoro Charis en el Istmo, que duró hasta su muerte en 1964. Poco a poco, las bases y comités del PRI lograrían su acomodo en la estructura municipal. En la mayoría de los municipios regían los procedimientos internos de los pueblos indígenas, y así se cambiaban las autoridades, sólo que hacia el exterior el PRI los anunciaba como triunfos de sus candidatos. En municipios de fuertes contrastes sociales y económicos, dominados por varios grupos de interés, se presentaban conflictos recurrentes en cada elección, y cada vez las facciones se enfrentaban con mayor encono. En tal caso, la dirigencia local del PRI presentaba al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el problema como resultado de disputas entre facciones del propio PRI. Ambas expresaban que el PRI estaba activo y que dominaba a las facciones políticas de la entidad.

Los primeros periodos de gobierno y el poder regional

En el lapso de 1940 a 1970, 10 gobernadores condujeron los rumbos de Oaxaca. Los tres primeros habían participado en la Revolución bajo la facción carrancista. El coronel Constantino Chapital (1936-1940) fue diputado del ala radical en la legislatura cardenista federal y como gobernador avanzó el reparto agrario en la entidad, gestionó la federalización de la enseñanza primaria, inició obras de potabilización del agua en la capital y vio los primeros trazos en terracería de la carretera hacia la Ciudad de México. En el último año de su mandato, antes de dejar el poder en diciembre de 1940, preparó la llegada de su sucesor. Envió una iniciativa al Congreso local para reducir la exigencia constitucional, que obligaba a los miembros de las fuerzas armadas a separarse de su cargo

con un año de anticipación al día de la elección, para establecer un mínimo de 180 días. De esa manera, el general Vicente González Fernández (1940-1944) pudo postularse sin problema pese a la disputa interna con algunos oaxaqueños del terruño.

De escasa capacidad administrativa y política, González, quien había sido jefe de la policía del Distrito Federal, comandante de la I Zona Militar y jefe de la guarnición de la plaza de la Ciudad de México, cargos que reflejan su cercanía a Cárdenas, logró lidiar con las élites económicas y políticas de la capital oaxaqueña, y a cambio fomentó el turismo, realizó la Primera Gran Feria Indígena, expidió la ley sobre protección de monumentos coloniales, artísticos, históricos y poblaciones típicas, e impulsó otras acciones de fomento y aplicó mano dura en la entidad. Eran tiempos de la segunda Guerra Mundial; por tanto, apoyado por la recién creada policía judicial, combatió a las bandas de asaltantes y delincuentes que asolaban varias zonas del interior, al mismo tiempo que persiguió a los campesinos que apoyaron la campaña del general Almazán y propició la muerte de algunos caciques regionales, como Daniel Martínez, en la zona mixe, y Celestino Guzmán, en Juxtlahuaca. Además, buscó controlar para los suyos los competidos procesos electorales municipales. Los desmanes de González llegaron a tal grado, que en el segundo año de su gobierno el senador Heliodoro Charis Castro lo denunció en México por más de 40 asesinatos cometidos por su policía. Durante su periodo se daría el trágico suicidio del oaxaqueño Jorge Meixueiro, quien en agosto de 1943 se dio un tiro en la boca cuando hacía uso de la palabra en la tribuna del Congreso de la Unión, porque la junta calificadora federal le arrebató el triunfo en la elección del distrito de la sierra oaxaqueña, no obstante haber presentado acta de mayoría. El gobernador también libró el descontento popular en la capital del estado por intentar colocar medidores domiciliarios para cobrar el consumo de la recién instalada red de agua potable. Pero la llegada del general Joaquín Amaro a la comandancia de la zona militar equilibraría un poco las cosas en la entidad.

Otra dificultad política para el gobernador González estuvo ligada a su sucesión. Luego de modificar la Constitución para am-

pliar de cuatro a seis años el siguiente periodo de gobierno (1944-1950), tal y como fue reformada la Constitución federal, y distanciado de quien habría de sucederlo —el general Edmundo Sánchez Cano, ex subordinado suyo pero que había aspirado a gobernar Oaxaca en 1936 y 1940—, intentó imponerle diputados de su confianza en la nueva legislatura local. Primero se apoderó del recinto parlamentario con su grupo y su policía. Debió de intervenir Amaro, jefe de la zona militar, y finalmente el secretario de Gobernación para que el asunto se resolviera a favor del nuevo gobernador y se le permitiera tomar posesión. El general Edmundo Sánchez Cano (1944-1947), quien también había luchado del lado carrancista y había sido secretario de Acción Social Militar en el primer Comité Central Ejecutivo del PRM, en 1938, llegó al gobierno apoyado por el presidente Ávila Camacho. A él le tocó presenciar el cambio del PRM de cuatro sectores al PRI trisectorial.

Elecciones municipales

Para las elecciones de 1940, los precandidatos a concejales fueron seleccionados en asamblea interna, tanto en el municipio de Oaxaca de Juárez como en el resto de los poblados de la entidad. El rasgo distinto fue que para ser candidatos los aspirantes debían ser miembros de uno de los tres sectores del PRI: la CNC, de organizaciones campesinas; la CTM, de facciones obreras, y la CNOP, de los sectores medios. No quedó de otra, así que hasta los más renuentes de la clase política tradicional buscarían acomodo en este último grupo, que combinaba profesionistas y empresarios con locatarios y colonos. La fuerza del nuevo partido ya era indiscutible. En diciembre el PRM logró colocar sin mayor problema a sus candidatos en el Ejecutivo estatal y en el Congreso local, así como diputados federales y senadores. El PRI había controlado los centros de poder: la capital del estado, el baluarte del partido, y sus nexos con la federación mediante los cargos federales.

No obstante, en otras poblaciones de cierta importancia el conflicto político continuaría como en décadas anteriores. Ya no

se trataría de disputas entre dos partidos, sino sobre todo de inconformidad contra el partido dominante por el proceso de selección de candidatos. Tal imposición llevaría a formar planillas independientes permitidas por la legislación electoral; pero el gobierno recurrió a otras prácticas hasta hace pocos decenios aún en uso: cuando el conflicto entre las autoridades municipales era insostenible, se disolvía la autoridad para sustituirla por juntas de administración municipal, integradas por representantes designados por el gobierno para regir los municipios. Tales juntas duraban hasta la realización de elecciones extraordinarias o plebiscitos; pero no era raro que se mantuvieran hasta el término del periodo constitucional de dos años.

Así, por ejemplo, en enero de 1940 en Matías Romero dos personas reclamaban la presidencia municipal como resultado de las elecciones de diciembre de 1939. En la misma región, un grupo de personas presionaba a la autoridad local de San Miguel Chimalapas para que renunciara y entregara el sello municipal. Al mismo tiempo serían nombradas juntas de administración en Tehuantepec, Soyaltepec, San José Tenango, Putla y otras poblaciones, ya que habían comprobado que eran respaldadas por cuando menos 40 ciudadanos.

Este tipo de problemas electorales proliferaron en Oaxaca. Por ejemplo, en Zaachila la "Avanzada Zaachilense" proponía una planilla para las elecciones de 1956. En Tehuantepec, Salina Cruz y Amatengo se protestaría por los resultados de la selección interna. En estos municipios y en otros, como Matías Romero, se registraron planillas independientes que reclamaron su triunfo. En Huajuapan de León y San Andrés Dinicuiti los panistas reclamaron el control de la municipalidad, y se instalaron juntas de administración en municipios como Salina Cruz, Matías Romero, Valle Nacional y Loma Bonita. Para 1959, las inconformidades con el proceso de selección interna de algunos municipios con cierto grado de urbanización seguían estando presentes; era el caso de Zaachila, Huajuapan, Ocotlán y Miuhuatlán. Los trabajadores ferrocarrileros de Matías Romero, reprimidos por el gobierno federal en años recientes, también buscaban lanzar su propia planilla. El PAN, por

su parte, único partido de oposición en ese año, registró planillas en Huajuapan, Asunción, Coyotepeji, Ayuquililla y Amatitlán en la Mixteca, además de Oaxaca, en donde había obtenido cerca de 500 votos en la elección anterior.

La década de los sesenta sorprendería al estado en la misma situación, pero incapacitado para dar solución definitiva a un descontento que cada vez era más apremiante en un grupo de municipios que no tenían más opción que la del PRI y en unos municipios la del PAN, presente en la Mixteca y el Valle; el Partido Popular Socialista (PPS), fue capaz de presentar candidatos en el Istmo, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), en la Costa.

Para esos años el PRI tuvo claro en dónde encontraría problemas para designar candidatos. A lo largo de las décadas anteriores se había formado un perfil de municipios con distintos grados de competitividad política y se conocía donde la competencia electoral podía ser intensa; incluso se registró una tercera categoría de municipios que por lo general no presentaban problemas si se respetaban las formas tradicionales de nombrar sus autoridades.

Crisis políticas estatales y municipales. La caída de Sánchez Cano

A principios de 1947, como resultado de la recuperación y recomposición de las élites tradicionales oaxaqueñas, que se sintieron lesionadas por el gobierno de Sánchez Cano, se generaría un movimiento político que incorporó en un solo frente a las clases propietarias, a los grupos populares, campesinos y locatarios del mercado, y a maestros y estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes. El motivo fue una serie de medidas legislativas que impulsó el Ejecutivo a finales de 1946, una tras otra, sin evaluar las condiciones políticas de la entidad. El decreto 151 de la legislatura local restituía al gobierno del estado la facultad de calificar al comercio para efectos fiscales, la que había sido concedida desde 1937 a la Cámara de Comercio. Otros decretos, como el 150 y del 152 al 158, se encaminaban a gravar las diversiones y la producción agrícola, así

como a imponer contribuciones a los propietarios de predios con valor mayor a 300 pesos, además de emitirse una ley sobre patentes de gaseosas. Estaba también el decreto 171, que reformaba la ley orgánica del instituto de Ciencias y Artes; éste había logrado hacía poco su autonomía, por lo que dicho decreto fue tomado como una acción que la violentaba. Todo ello originó la creación de una alianza política de diversos sectores de la población y de un movimiento social que fue en ascenso y se extendió por las principales ciudades de la entidad durante los primeros días de enero de 1947. El movimiento lo encabezaron intelectuales conservadores —algunos afiliados al PAN y al sinarquismo— y las clases propietarias de la ciudad capital, secundados por maestros y estudiantes del instituto, locatarios de los mercados y gente del pueblo. Después de movilizaciones y actos de represión, el conflicto terminó con la solicitud de licencia del general Edmundo Sánchez Cano a la gubernatura del estado, a los dos años y días de estar en funciones. La salida del gobernador en enero de ese año tuvo que ocurrir a pesar de que éste había logrado aglutinar a su favor a un grupo importante de campesinos, trabajadores y autoridades municipales; los viejos fueros de las élites oaxaqueñas se instauraban de nuevo.

Al haber penetrado la estructura misma del partido oficial, los herederos locales de las élites porfiristas habían tejido sus redes al interior del sector popular. Profesionistas ligados a las clases propietarias conservadoras dirigían el sector, al encabezar a importantes núcleos característicos del mismo, como los locatarios y los pequeños comerciantes. Desde ese momento, en todo lo que vendría por delante la Cámara de Comercio tendría en el sector popular del PRI un aliado indiscutible para reconstituir la fuerza de unas élites regionales conservadoras.

A la salida de Sánchez Cano, asumió el cargo de gobernador interino Eduardo Vasconcelos (1947-1950), oaxaqueño que había sido secretario de Gobernación y de Educación Pública con Abelardo L. Rodríguez, y venía de ser ministro de la Suprema Corte. A diferencia de su antecesor y aunque se había formado en la administración federal, Vasconcelos estaba identificado con las cla-

ses propietarias de la capital de Oaxaca, en donde había nacido y estudiado, por lo que su llegada fue concebida como un triunfo por todos los grupos sociales que se habían movilizado en las jornadas de enero.

La cauda del conflicto arrastró a muchos municipios. Las elecciones de ayuntamientos habían sido en diciembre de 1946, un mes antes de las movilizaciones. Los resultados desatarían una crisis municipal postelectoral por la falta de tacto de Sánchez Cano, que quiso imponer a partidarios suyos en varias localidades. Las disputas se daban entre miembros de grupos internos del propio PRI o entre candidatos independientes, es decir, sin filiación partidista (por eso los registros de prensa de la época hablan más de personas que de partidos). Luego de la salida de Sánchez Cano, la crisis municipal afectó a 34 poblaciones, en las que se incluían 16 ciudades y cabeceras distritales, y ocho poblaciones de importancia regional. Entre ellas estaban Oaxaca, Etla, Ejutla, Ocotlán, Huixtepec, Tlacolula, Zaachila y Zimatlán, en los Valles; Espinal, Ixtaltepec, Ixtepec, Juchitán, Tapanatepec, Tehuantepec y Salina Cruz, en el Istmo; Tuxtepec y Loma Bonita, en la región del Papaloapan; Huajuapan y Tlaxiaco, en la Mixteca; Cuicatlán y Teotitlán del Camino, en la Cañada; Pochutla y Juquila, en la Costa, y Villa Alta y Sola de Vega, en las sierras Norte y Sur.

De esa manera, el nuevo gobierno tuvo que rectificar los triunfos comiciales en 14 municipios, por lo que debieron salir los que ostentaban el poder sin haber triunfado en los comicios. Además, por anulación de elecciones, dimisión o falta de autoridades, se instalarían juntas de administración en 22 municipios, entre ellos los de Oaxaca y Etla —donde dos personas habían resultado muertas por disparos de arma de fuego—, en los que se llevarían a cabo elecciones extraordinarias en diciembre de 1946.

Eduardo Vasconcelos buscó la conciliación que no logró Sánchez Cano, al tratar de que las planillas de la elección extraordinaria se integraran con representación más equitativa de los grupos en pugna. Además, por primera vez en la elección de autoridades locales se otorgó el derecho de voto a las mujeres, cuyos sufragios constituyeron la cuarta parte de los 4 633 que recibió la planilla

priista en el municipio de la capital. Al año siguiente, en 1948, mediante modificaciones a los artículos 98 y 101 de la Constitución local se establecía definitivamente el derecho de las mujeres para elegir y ser electas en las elecciones municipales en igualdad de condiciones que los hombres. Para elecciones federales este derecho se conseguiría cinco años más tarde, y para las elecciones de gobernador y diputados locales, en 1956.

Con el fin de evitar diferencias en la integración de los ayuntamientos para el periodo 1949-1950, el PRI realizó elecciones internas en los municipios de Huajuapan, Huajolotitlán, Ocotlán, Tlaxiaco, Huautla, Cuicatlán, Tuxtepec, Valle Nacional, Chiltepec, Matías Romero y Tapanatepec, en donde había dos o más planillas que se disputaban la designación y se negaban a integrarse en una sola. En las restantes ciudades, al no haber tales diferencias entre grupos internos, el partido gobernante integraba directamente la planilla mediante auscultación de los sectores involucrados. No obstante, hubo inconformidad en medio centenar de casos; en siete más hubo de nombrarse juntas de administración, y en Tepelmeme de Morelos se realizó un plebiscito para designar a la autoridad.

A partir de 1950 las convocatorias del partido oficial estipularon procedimientos variados para la selección de sus planillas municipales. Las asambleas se efectuarían en las principales poblaciones del estado o en los municipios en donde hubiera mayores problemas para definir la integración de las planillas. Se sustituiría el procedimiento anterior de utilización de urnas, y el voto se haría de manera más directa. Los sectores del partido enviarían hasta 25 delegados municipales, que llevarían su respectiva propuesta de planilla, y en la asamblea se decidiría cuál contaba con mayor respaldo. Para esas elecciones se utilizaría el procedimiento de delegados en los municipios de Oaxaca, Ocotlán, Ejutla, Tlacolula, Zimatlán, San Pablo Huixtepec, Tehuantepec, Salina Cruz, Tuxtepec, Loma Bonita y Teotitlán del Camino. Dos semanas antes de las elecciones el partido había resuelto otros 21 casos en los que se daría respaldo a las planillas presentadas.

Bajo el empuje de la ley federal de cuatro años antes, fue precisamente en las elecciones de 1950 cuando comenzó la presencia,

aunque discreta, de partidos de oposición con registro nacional en la lucha municipal. En Huajuapan se presentarían tres planillas: la del PRI, una del PAN, que por primera vez presentaba candidaturas, y una independiente del mismo partido oficial. En Tuxtepec habría dos planillas: la oficial y una encabezada por simpatizantes del henriquismo [Henríquez Guzmán, candidato independiente a la presidencia de la República]. En la agencia municipal huajuapense de Magdalena Tepaltepec habría enfrentamientos entre dos planillas y muertos, por lo que el gobierno designó una junta de administración municipal en la ciudad de Huajuapan en tanto se instalaba el nuevo ayuntamiento. En Zaachila se vaticinaba desorden el día de la toma de posesión del nuevo ayuntamiento y alguna inconformidad contra los que encabezaban la autoridad en San Miguel Peras.

Sin duda alguna, el gobierno interino de Vasconcelos, ligado a las élites oaxaqueñas, propició estabilidad, siendo un hombre ilustrado y con sentido político; sin embargo, también otras cosas destacarían durante sus cuatro años de gestión. En primer lugar, derogó el decreto 171 que restaba autonomía al Instituto de Ciencias y Artes (los otros decretos en cuestión había sido derogados por Sánchez Cano antes de dejar el poder). Realizó un intento serio de utilizar la planeación como base para definir el rumbo económico y social del estado, cuando encargó a Moisés T. de la Peña la elaboración del estudio *Oaxaca económico,* que sin embargo quedaría en un diagnóstico sin aplicación. Inició también un tímido esfuerzo de instalación de pequeñas empresas descentralizadas, como una termoeléctrica en Tlaxiaco, y creó la Administración Oaxaqueña de Deportes. Además de fomentar la enseñanza y el deporte en la entidad, en la capital ordenó el remozamiento del conjunto arquitectónico de la iglesia de la Soledad —la Plaza de la Danza y el jardín Sócrates—; la rehabilitación de los ex conventos de San José y San Agustín y del edificio que ocuparía la Biblioteca del Estado, con su nueva sección de autores y asuntos oaxaqueños; la construcción del jardín Casiano Conzatti y del parque deportivo que hoy lleva su nombre, y la terminación de la escuela modelo Miguel Alemán.

Uno de sus principales aportes, que en el siglo XXI puede valorarse en toda su magnitud, fue el decreto 170, de junio de 1948, que creaba la Escuela Oaxaqueña de Música y Declamación, la cual inició actividades al año siguiente con 424 alumnos inscritos en piano, violín, canto, guitarra, violoncelo y alientos. En junio de 1950 esta institución se transformaría en la Escuela Oaxaqueña de Bellas Artes —con las nuevas secciones de danza, teatro, pintura y escultura—, que en poco tiempo contaría con más de 1 000 estudiantes. La decisión de Eduardo Vasconcelos catapultó la milenaria sensibilidad creadora del oaxaqueño mediante el aprendizaje formal y contibuyó a consolidar la enorme importancia de los artistas del estado para los campos musical y de las artes plásticas, dentro y fuera de México. Junto con otros proyectos culturales, como la Biblioteca del Estado, la Escuela de Bellas Artes pasaría años más tarde a formar parte de la Universidad Benito Juárez, creada a partir del Instituto de Ciencias y Artes por decreto del 17 de enero de 1955.

MAYORAL HEREDIA Y SU CAÍDA

Al término del interinato de Eduardo Vasconcelos, las élites de la capital del estado buscaban influir en la designación de un candidato a la gubernatura adecuado a los intereses regionales, apoyados por el gobernador saliente. La persona indicada era el doctor Manuel Canseco Landeros, presidente municipal de la capital. Sin embargo, el peso de las articulaciones centrales se impuso nuevamente y el candidato oficial fue el ingeniero Manuel Mayoral Heredia, quien había sido subsecretario de Comunicaciones y era respaldado por el presidente Alemán.

Al igual que Sánchez Cano, Mayoral Heredia (1950-1952) intentó echar a andar algunas bases para la modernización del estado, como lo fueron el desarrollo de la irrigación y la adquisición de maquinaria agrícola, la industrialización, la apertura a los mercados, el desarrollo de la agricultura comercial en la aislada región costera, junto con otras acciones. Al decretar un código fiscal y otras medidas administrativas que fueron mal vistas por la

clase propietaria de la ciudad de Oaxaca, el estado fue escenario de un nuevo movimiento social. Entre otras cosas, se acusaba de ausentismo al gobernador, quien en 11 meses de administración había pasado en la Ciudad de México 113 días, más de la tercera parte del tiempo. Otro de los puntos de la inconformidad local era que sus colaboradores más cercanos provenían de la capital del país.

La oposición a Mayoral Heredia llevó a la formación de un Frente Cívico Oaxaqueño, encabezado por los dirigentes del Instituto de Ciencias y Artes y de la Cámara de Comercio y por sectores populares de la entidad. Militantes del PAN, de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) y del Partido Comunista Mexicano (PCM) participaron en el movimiento social. El desarrollo del conflicto, sobre todo en la capital estatal, había provocado escarceos del movimiento con el ejército; una balacera de las fuerzas del orden contra una manifestación frente a la casa del gobernador, que ocasionó dos muertos, y un tiroteo al edificio del Instituto de Ciencias por parte de los "cuerudos", grupo armado traído de Miahuatlán y aliado del gobernador, llamados así por su vestimenta de cuero y por sus monturas equinas, y que en otro tiempo defendieron la soberanía del estado y el agrarismo.

La situación del gobernante alemanista se complicaba por la coyuntura electoral en el país, pues tras haber escogido como su candidato a la presidencia de la República a Adolfo Ruiz Cortines, el PRI se había fracturado con la postulación del general Miguel Henríquez Guzmán, respaldado por la FPPM. Por esa razón, el general Manuel Cabrera Carrasquedo fue enviado por el presidente Alemán a Oaxaca el 7 de mayo y nombrado inspector general de Policía por Mayoral Heredia, para dar garantías a los inconformes de que no habría más represión, además de cumplir la misión de informar de los acontecimientos a la federación. Pero habría que resolver el problema estatal, que seguía latente luego de una tregua pactada con la federación. Una vez pasada la elección presidencial, el 17 de julio Mayoral Heredia fue compelido a solicitar una licencia por 10 días, y el 25 volvería a hacerlo por cuatro meses, para no regresar más a la entidad. Su lugar lo tomaría otro

oaxaqueño ausente, el recién llegado Cabrera Carrasquedo, reconocido por su alta sensibilidad política.

La salida de Mayoral Heredia volvió a fracturar las redes de articulación política municipal durante el resto del año. En ocasión de la auscultación del siguiente periodo, vecinos de Tehuantepec y de Jalapa del Marqués se quejaron de que no se realizó la asamblea; en Tututepec y Sola de Vega hubo denuncias de intentos de imposición de caciques y facciones aliadas a un diputado federal; en Matías Romero surgieron dos grandes facciones del partido que se disputaban la nominación; en Zaachila y Ocotlán se propuso la integración de planillas independientes ligadas al pueblo, y en los municipios de Tehuantepec, Salina Cruz, Matías Romero, Ixtepec, Tuxtepec y Jamiltepec habría inconformidad por los resultados de la consulta interna. Las alianzas realizadas por la administración mayoralista reflejaban las contradicciones. A veces, de manera clara, a las planillas propuestas se les acusaba de incluir elementos de la administración depuesta o de que intervenían en los procesos de selección. Esas mismas acusaciones se argumentaban para la formulación de planillas independientes en Salina Cruz, Tehuantepec e Ixtepec y otros lugares del Istmo.

La división de los grupos de la capital oaxaqueña llevaría primero al descontento con la planilla registrada por el PRI. Luego, a su expresión en una fórmula panista en la que se incluía a distinguidos oaxaqueños, aunque el Partido Acción Nacional (PAN) y las personas cuyos nombres filtraba la prensa desmentirían que existiera dicha fórmula para no confrontar directamente al partido oficial. No obstante, se registrarían dos planillas opositoras al PRI. En las elecciones este partido obtiene 1551 votos, la Unión Popular Oaxaqueña 550 y la Federación de Partidos del Pueblo 494 (otras elecciones municipales competidas en la ciudad de Oaxaca no se volverían a dar hasta 43 años más tarde, en 1995, cuando la oposición, a través del PAN, triunfó por vez primera). En Tuxtepec, la planilla priista alcanzó 1 177 votos frente a 785 de la respaldada por los henriquistas, que tenían fuerte presencia, y en Huajuapan el PAN se convirtió desde ese momento en una fuerte oposición para el partido oficial.

Sin embargo, la mayoría de las disputas municipales provenían de planillas de priistas que no estaban de acuerdo con las designaciones oficiales y se registraban por su propia cuenta como independientes. El gobernador Cabrera Carrasquedo (1952-1955), en su informe anual frente al Congreso, en diciembre de 1953 señalaba que

> la Ciudadanía Oaxaqueña [...] anhelosa de un nuevo régimen, acudió a las urnas electorales el domingo 7 de diciembre del año próximo pasado, correspondiendo el triunfo a las planillas sostenidas por el Partido Revolucionario Institucional en un 99% [...] [Se] hizo sentir de manera contundente la fuerza de nuestro Partido Revolucionario Institucional, la convicción adquirida de sus principios como esencia de la democracia mexicana y el formidable incremento de sus filas como signo de confianza que nos ha inspirado la presencia del magno ciudadano de México don Adolfo Ruiz Cortines, en la primera magistratura de la Nación [Manuel Cabrera Carrasquedo, *Informe de gobierno,* Oaxaca, diciembre de 1953, p. 47].

¡Qué años aquéllos!

No obstante, los conflictos internos continuarían, ya que el propio gobierno había declarado meses antes que en los casos de comprobada irregularidad se instalarían juntas de administración y se recurriría al auxilio del ejército para garantizar la tranquilidad el día 1° de enero, en que iniciaba la gestión de los nuevos ayuntamientos.

Los sucesivos gobiernos estatales

El general Cabrera Carrasquedo hizo buena labor de pacificación de los ánimos políticos desde que se hizo cargo del gobierno en 1952. En primer lugar, para diferenciarse de quien salía sin término de su mandato, integró su equipo de gobierno con políticos locales, como lo había ofrecido. En su periodo el Instituto se convirtió en la Universidad Benito Juárez, a la que dotó de infraestructura. Pero no pudo terminar el sexenio pues falleció de un

paro cardiaco en octubre de 1955, a los 70 años de edad. Entró en su relevo otro militar, José Pacheco Iturribarría (1955-1956), también con reconocimiento de las élites de la capital del país.

De entonces hasta la década de los setenta las cosas marcharían mejor en el gobierno y los mandatarios terminarían sus periodos. Alfonso Pérez Gasga (1956-1962) contemporizó con los universitarios y realizó obra pública, sobre todo de infraestructura educativa. El siguiente, Rodolfo Brena Torres (1962-1968), amigo del presidente López Mateos, puede ser considerado el primero que logró concretar algunos puntos del proyecto modernizador de la entidad: creó varias empresas paraestatales e impulsó el Plan Oaxaca, un gran estudio de las potencialidades económicas estatales financiado por las Naciones Unidas, cuyos diagnósticos serían la base de planes y programas de desarrollo que se intentaría ejecutar en las siguientes décadas. Por último, Víctor Bravo Ahuja (1968-1970), gran impulsor de la enseñanza tecnológica profesional y del nivel secundario en la entidad, abandonó el estado no por movimientos populares, sino para asumir la Secretaría de Educación Pública invitado por el presidente Echeverría al comienzo de su mandato.

Elecciones municipales posteriores

Como resultado de una reforma a la Constitución local, a partir de 1956 los gobiernos municipales tendrían tres años de duración. Tratando de resolver el problema que presentaba la disidencia interna del PRI en los procesos electorales de algunas de las principales poblaciones del estado, el gobierno propuso limitar la proliferación de planillas independientes en ese tipo de comicios. Lo hizo modificando la ley de ayuntamientos, que databa de 1922. Las adiciones a los artículos 5° y 31 mandaron que, para poder competir, se registraran previamente las planillas independientes y se comprobara que eran respaldadas por cuando menos 40 ciudadanos.

En esos años para el PRI era claro que encontraría problemas en algunos municipios para designar candidatos. A lo largo de las décadas anteriores se había formado un perfil de municipios con

competitividad política y otro —para la mayoría de ellos— donde la competencia electoral era intensa; en cambio, en otros municipios se mantuvo la estabilidad con las formas tradicionales de organización comunitaria. En su convocatoria de agosto de 1965 para el registro de planillas con miras a las próximas elecciones de diciembre, el partido estableció requisitos para un grupo de municipios que constituían el núcleo de sus preocupaciones. Para registrar precandidatos a contender por el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, los postulantes deberían presentar como mínimo 2000 firmas de adhesión. Para otro grupo de 16 municipios, el requisito era de 750 firmas. La exigencia se reducía a 500 en otros 51 casos. En total, eran 68 los municipios en los que había competencia interna en el partido. La mayoría de estos lugares eran cabeceras de distrito con un régimen político-administrativo (forma de organización de la justicia y de la recaudación hacendaria local que viene del siglo XIX, pero que por el gran número de municipios en que opera sigue siendo funcional en la entidad), o ciudades y centros regionales con importancia poblacional y económica. La diferenciación social en ellos era más marcada, y el sistema de partido único empezaba a ser insuficiente para dar cabida a todas las expresiones. No obstante, había en este grupo algunos municipios no tan grandes poblacionalmente que venían heredando antiguas disputas entre las distintas facciones, como en el caso de Yalalag, en la Sierra Norte. Para las restantes 502 municipalidades los procedimientos de selección serían los de la propia comunidad: se resolverían mediante asambleas. Las personas designadas serían registradas por el PRI como sus candidatos.

Sin embargo, las cosas empezaban a cambiar. A partir de la década de los setenta, como veremos en el capítulo siguiente, otras condiciones de lucha se presentarían para modificar una parte del espectro de las fuerzas políticas enfrentadas en los procesos municipales.

SALDOS DEL PERIODO

En lo económico y lo social habían ocurrido cambios en Oaxaca. Si la década de los cuarenta había sido la del inicio de la integración territorial por medio de las carreteras y la infraestructura educativa y de servicios, y la de los cincuenta la del avance en su consolidación, en los sesenta habría un preludio de crecimiento industrial con el establecimiento de algunas industrias de gran importancia, como la Papelera Tuxtepec y el ingenio López Mateos en la región del Papaloapan, además de la cooperativa de Cemento Cruz Azul; la conclusión del oleoducto Minatitlán-Salina Cruz, y el fortalecimiento de la actividad portuaria y pesquera en el Istmo. Así también ocurriría a fines de esa década la expansión de los servicios de salud y agua potable, y de electrificación urbana y rural, que a mediados de 1970 habían beneficiado a más de 150 poblados de varias regiones, tradicionalmente aislados. De tal manera, la vida cambió con la introducción de los servicios de agua para bombeo, de riego y potable para las casas, y de energía para la molienda del nixtamal y para los talleres de telar, lo cual liberó la fuerza de trabajo de la mujer. La Mixteca de Cárdenas fue ejemplar en este sentido, pues en calidad de responsable de la Comisión del Balsas el general Cárdenas mejoró año con año caminos, las escuelas y los servicios de salud, e introdujo en todos los poblados lo que llamaba la civilización: la energía eléctrica.

En el periodo que acabamos de revisar (1947 a 1952), la presencia del poder central fue mediatizada por las fuerzas que se fueron consolidando en el sistema regional propiamente oaxaqueño. La maquinaria del PRI afinó sus mecanismos para ganar las elecciones federales, de gobernador y de diputados y senadores, pero no así las municipales. En el ámbito local, en la elección de los ayuntamientos, es donde se dirimen los conflictos locales, y hasta años recientes los municipios han funcionado como una suerte de amortiguador para resolver localmente la tensión política, y evitar así que se convirtiera en un problema social. La ventaja en Oaxaca fue la multiplicidad de municipios (570), aislados entre sí y con

diversas etnias y calendarios electorales dispares, lo que mantuvo inoperante todo descontento.

Las élites de la capital del estado, en cambio, manifestaron su hegemonía, se confrontaron dos veces con el gobierno federal, depusieron a dos mandatarios locales y condujeron a la entidad a una negociación articulada con el poder central que hizo que las diferencias entre la política federal y su implementación local se acentuaran. Los avances en las reivindicaciones sociales de los trabajadores del campo y la ciudad, que en otras partes del país se habían alcanzado, en Oaxaca resultaron modificados y readecuados de conformidad con los grupos de poder, que se apoyaban en una burguesía comercial, más que industrial o agraria, aliada y emparentada con una clase media de abogados y médicos. Aunque el discurso revolucionario estuvo presente en la élite dirigente, su materialización distó mucho de igualar el avance social de otras regiones.

La reforma agraria había avanzado poco hasta los años cuarenta, década en que se crearían la mayor parte de los ejidos de la entidad. De ahí en adelante predominó la lucha de las comunidades indígenas por que se les reconocieran sus viejas posesiones, sobre todo en la década de los sesenta, cuando un oaxaqueño, Norberto Aguirre Palancares, dirigió el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en tiempos del presidente Gustavo Díaz Ordaz. Fue un periodo en que se dictaron el mayor número de resoluciones agrarias en Oaxaca, tanto de confirmación como de titulación de bienes comunales. De 1940 a 1970 se decretaron 729 resoluciones agrarias por más de 4.5 millones de hectáreas ejidales y comunales. De ese total, 113 fueron promulgadas en sólo seis años, de 1964 a 1970, y ampararon a casi dos millones de hectáreas de tierras comunales a favor de 47 000 campesinos oaxaqueños.

En las ciudades, la ausencia de industrias había creado un sector de trabajadores dedicados a los servicios más que a la gran industria; en su mayoría, eran asalariados comerciales, empleados o burócratas. En cambio, predominaban muchas pequeñas empresas artesanales de tipo familiar, una parte de las cuales (sobre todo mantelerías y rebocerías de la capital, que combinaban em-

pleo familiar con trabajo asalariado) habían entrado en crisis al establecerse la Ley del Seguro Social en la entidad a principios de los años cincuenta, debido a que ahora debían pagar una contribución según el número de empleados.

Los cuadros dirigentes del PRI, los de sus sectores y los del ayuntamiento capitalino llevaban a cabo su actividad política en función de los intereses de los propietarios comerciales y de los políticos regionales. Ellos sentaron sus bases clientelares entre los grupos estudiantil y popular que surgieron triunfantes de las luchas que habían emprendido en las décadas previas; incluso algunos de los dirigentes de las movilizaciones estudiantiles pasadas formarían parte de la coalición de intereses que gobernaba Oaxaca en esos años.

XII. LOS AVATARES DE LA DEMOCRACIA (1970-2008)

Jaime Bailón Corres

Movilizaciones y represión

EN LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS Oaxaca ha tenido 10 gobernadores. Tres no terminaron su periodo —y en su lugar el Congreso local nombró interinos—, dos de ellos por ser invitados por el presidente en turno a trabajar en el gobierno federal y el otro por solicitar licencia como resultado de una crisis política en la entidad. Finalmente, en el caso del último gobernador del periodo, en 2006 estuvo a punto de abandonar el cargo por una gran movilización social que pedía su salida. Sin embargo, pudo sobreponerse apoyado en medidas de fuerza, a costa de la pérdida de una legitimidad que había costado mucho tiempo reconstituir en un estado tan complejo y con tan fuertes tensiones internas como Oaxaca. El relevo en las condiciones del control del centro nacional, la Ciudad de México, sobre la periferia, derivado de la alternancia política que inició Vicente Fox en el año 2000, cambió sustancialmente los equilibrios y los acuerdos políticos.

Volvamos 40 años atrás para entender el momento actual. En plena era del presidencialismo y del estatismo, las decisiones importantes que se tomaban en Oaxaca a principios de los años setenta se consultaban en la Ciudad de México, en las oficinas del secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja. Era el primer año de gobierno de Luis Echeverría, y en diciembre de 1970 Bravo Ahuja había solicitado permiso al Congreso local para ausentarse de su cargo como gobernador constitucional. Lo sustituyó como interino el secretario general del despacho, Fernando Gómez Sandoval (1970-1974), personaje con carrera política local que había

sido funcionario en administraciones anteriores, además de profesor y rector de la Universidad Benito Juárez.

En esa época, diversos grupos políticos que tenían su base de apoyo en la universidad y en las escuelas normales gestaron frentes populares y otro tipo de organizaciones y movilizaciones que coincidirían con las que fomentaba el gobierno populista del presidente Echeverría. Fue la era de los últimos repartos agrarios y de los intentos por desarticular las organizaciones populares autónomas. A manos llenas se repartieron dinero y bienes creyendo acallar así el descontento social que se venía expresando de modos distintos, principalmente durante el movimiento de 1968. El derroche de recursos y los múltiples fracasos de organizaciones populares y uniones de ejidos frustraron a muchos sectores del pueblo. La exorbitante deuda pública y la devaluación del peso dejaron a familias endeudadas o en la quiebra.

Sin duda, dos gobiernos sembraron el desaliento y sentaron las bases de la crisis más prolongada que ha vivido el país: los de Luis Echeverría y José López Portillo, que contribuyeron a la pérdida de legitimidad del Estado mexicano. La represión estudiantil y los presos políticos fueron prueba de la cerrazón política de los gobiernos. Los resultados fueron el deterioro de las condiciones de vida y la pérdida de bienes por deudas contraídas por millones de familias, que desunieron y desarticularon a diversos grupos de la sociedad, que aún viven sus secuelas. Fue el fin del milagro mexicano y el inicio de elementos más claros de una crisis económica, que año con año se empezaría a expresar en inflación y en 1976 en la devaluación del peso, el cual se había mantenido estable durante 22 años al tipo de cambio de 12.50 por dólar.

A Gómez Sandoval, que gobernó cuatro años, le correspondía lidiar con estas condiciones nacionales y su expresión regional. Se generaron en la entidad dos grandes corrientes sociales que se confrontarían a lo largo de la década de los setenta. Una era defensora del *statu quo* regional, de los privilegios del corporativismo, y heredera de la tradición de unidad de intereses de los grupos de élite de la ciudad y de los maestros y estudiantes del viejo instituto convertido en universidad. La otra, entonces incipiente,

nació de agrupaciones informales fortalecidas por las movilizaciones estudiantiles y de algunos dirigentes locales que acabaron en la cárcel. De este conjunto se desprenderán dos vertientes: una de ellas se sumará a una corriente débil pero presente en esos decenios de insurrección en Oaxaca —el movimiento de guerrilla urbana se nutre de las aulas universitarias y normalistas—. La otra se desarrollará en organizaciones estudiantiles de diversa orientación izquierdista, entre ellas la Federación de Estudiantes Oaxaqueños (FEO), máxima instancia de organización universitaria que lograría del gobernador la autonomía de la universidad en 1972. Fue una victoria porque a partir de ese año las autoridades universitarias, con diversos matices y formas, son electas por voto universal de maestros y estudiantes.

Al lado de estas corrientes sociales habrá que mencionar una más que intervino directamente desde la presidencia de la República por mandato de Luis Echeverría y por conducto de la CNC y su dirigente, Augusto Gómez Villanueva. Éste movió sus cuerdas dentro del Comité Ejecutivo Nacional del PRI para agitar a grupos populares y poder así generar su propia clientela entre los estudiantes y las clases medias de provincia.

Las condiciones precarias de los trabajadores urbanos y una mayor presión poblacional sobre la tierra, la terminación del Programa Bracero, la movilidad de la gente, más un clima de opinión contestataria en las aulas y entre la opinión pública, llevarían a la aparición de un nuevo tipo de organizaciones agrarias, laborales y de colonos independientes. En muchos casos estos nuevos grupos contaban con nexos de familia o de interés político con los estudiantes, lo que desembocaría en varios movimientos sociales y frentes populares.

En 1972, en los Valles Centrales del estado nació la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCEO), sustentada inicialmente en los universitarios de la Federación Estudiantil Oaxaqueña, que aportaron cuadros, dirigentes y asesoría jurídica; el Movimiento Revolucionario del Magisterio; la Central Campesina Independiente, vinculadas estas últimas al PCM y al Movimiento Sindical Ferrocarrilero. Su ensanchamiento se daría luego con or-

ganizaciones campesinas y sindicales. Posteriormente, a la salida de las organizaciones vinculadas al PCM por diferencias con los trotskistas, el liderazgo político correspondería al Bufete Popular Universitario y al Partido Revolucionario de los Trabajadores.

En 1974, en la ciudad de Juchitán, surgiría la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), cuya base dirigente se encuentra también entre estudiantes del Instituto Tecnológico de esa ciudad y universitarios juchitecos de la ciudad de Oaxaca y del Distrito Federal. Entre otras luchas iniciales de la COCEI estuvo la de conseguir la destitución del director del Centro de Salud de Juchitán, la anulación del pago de algunos impuestos para campesinos de la comunidad, la destitución del presidente del Comisariado de Bienes Comunales y su sustitución por un campesino ligado a la COCEI y la lucha por exigir el cumplimiento del decreto presidencial que les restituía tierras comunales a Juchitán y a otras poblaciones aledañas. Posteriormente, la COCEI estaría a favor del reconocimiento de varios sindicatos de trabajadores de la región del Istmo independientes del control oficial.

El Frente Campesino Independiente se constituiría en 1976, con la agrupación de 21 núcleos campesinos de Tuxtepec, cuatro de los Valles Centrales y tres del Istmo. Por esos años también, otra organización independiente, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), promovería invasiones agrarias en la microrregión de Paso del Águila, San Juan Lalana y zonas aledañas a la región del Papaloapan.

La década de movilizaciones se inicia con el respaldo de la FEO y del estudiantado de varias escuelas universitarias, y a ellas se unen las secciones sindicales nacionales de maestros, ferrocarrileros y electricistas. El movimiento continúa luego con invasiones agrarias y con el reparto de pequeñas propiedades y ranchos de las zonas de La Ciénega, Quiané, Santa Gertrudis, San Jerónimo Zegache, Zimatlán, Tlalixtac, El Trapiche y El Vergel, en los Valles Centrales. Luego se extenderán a las regiones del Istmo, la Costa y Tuxtepec. En la mayoría de los casos no se trata de latifundios, sino de pequeñas propiedades, como lo muestra el hecho de que los repartos conseguidos no van más allá de una hectárea o hectá-

rea y media de terreno por familia. La lucha por la tierra llega a la propia capital, en los cinturones de miseria o en colonias populares formadas por migrantes que invaden propiedades privadas, como en Santa Rosa Panzacola, o en por la defensa de tierras comunales, como en San Martín Mexicapan y Xoxocotlán.

Las movilizaciones de trabajadores en la ciudad de Oaxaca y en el Istmo de Tehuantepec —otra variante de la lucha obrero-campesina— exigen la firma de contratos colectivos de trabajo y mejores condiciones salariales; en algunos casos se trata de organizaciones nuevas y en otros de grupos escindidos de los tradicionales sectores del PRI, quienes reclaman el reconocimiento de sus organizaciones y el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo; la gran novedad no sólo en Oaxaca sino en todo el país es que ahora cuentan con asesoría legal de los universitarios.

Es el momento en que se forman los sindicatos de los trabajadores administrativos y manuales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO); de los matanceros del rastro de la capital; de los barrenderos de las calles de la ciudad; de los choferes de líneas de transporte de pasajeros urbanos, foráneos y traileros; de los obreros de alfarerías; de los mecánicos y obreros de una distribuidora de autos propiedad de una de las familias más adineradas de la ciudad de Oaxaca, y de los tahoneros de una de las más grandes panaderías. Los promotores indígenas, que trabajan con comunidades rurales y forman parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), también luchan por formar su propia organización y se integran en una coalición laboral, al igual que lo hacen los trabajadores de obras públicas del gobierno dedicados al embanquetado y alcantarillado, que forman parte de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). En el Istmo, por su parte, irrumpen luchas por la sindicalización de obreros que fabrican durmientes para ferrocarril, marmoleros, empacadores de arroz, molineros y soldadores, así como empleados del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y de varios comercios.

El gobierno de Gómez Sandoval, un profesionista de tendencia liberal, deja libre a los actores en la negociación contractual de

compraventa de tierras, y procura la distensión, el no uso de la violencia (algunos de los dirigentes estudiantiles habían sido alumnos suyos en su *alma mater*). Ante la postura del gobernador, patrones y propietarios agrarios se organizan a través de la Federación de Cámaras de Comercio, de las uniones de locatarios y de la Confederación Campesina Oaxaqueña (Concaoax), que agrupa a pequeños propietarios para exigirle el uso de la fuerza pública en contra de las movilizaciones.

En las postrimerías de su régimen, Echeverría endurecería su política hacia la movilización sindical y agraria, sobre todo después del asesinato de Eugenio Garza Sada, empresario de Nuevo León, a manos de la guerrilla. Por eso es comprensible que en la selección del candidato a gobernador de Oaxaca para el sexenio 1974 a 1980 se escuchara el punto de vista del secretario Bravo Ahuja, y se decidiera por un aspirante de mano dura ligado a las élites locales, Manuel Zárate Aquino, a quien el presidente al parecer conocía como dirigente magisterial cuando fue oficial mayor de la SEP. Quien había sido presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado en el sexenio que terminaba comprometió desde su campaña electoral un programa a favor de la propiedad agraria, la seguridad y la tranquilidad del campo, y ofreció restablecer a toda costa el principio de autoridad. A una semana de iniciado su mandato, se manifestaría por detener los desórdenes y actos vandálicos que, a su modo de ver, existían en la capital

Entre diciembre de 1974 y abril del año siguiente, el gobierno y sus aliados: los sectores del PRI, con la venia de los grandes comerciantes y los locatarios, organizaron movilizaciones en apoyo del gobernador y en demanda de que cesara el clima de desorden. Pidieron castigo para los agitadores y el uso de la fuerza para evitar más actos vandálicos y violencia. Así era como interpretaban las luchas populares que vivía la entidad.

Desde el principio Zárate Aquino definió su rumbo. A los 12 días de su toma de posesión fueron despedidos los trabajadores de la empresa cooperativa de autotransportes urbanos Yagul, recién formada como resultado de una lucha sindical; a los huelguistas de la automotriz Distribuidora Díaz los amenazó con el

uso de la fuerza pública y disolvió la movilización que se había iniciado contra el alza de tarifas del transporte de pasajeros en el Valle de Zimatlán, cercano a la capital del estado. Al mes de su mandato, un día antes de entrar en funciones las nuevas autoridades municipales, la noche del 31 de diciembre de 1974, Zárate Aquino solicitó al presidente de la República que el ejército federal ocupara las sedes municipales de Zimatlán, Zaachila, Cuilapan, Santa Gertrudis, Xoxocotlán y Juchitán, porque varias planillas independientes que contendieron contra el PRI reclamaban el triunfo y él temía el enfrentamiento entre facciones. A mediados de año, la fuerza federal y estatal desalojó a más de 2000 colonos que invadieron predios urbanos en la capital.

La huelga de la UABJO en diciembre de 1975 para deponer al rector Guillermo García Manzano, por ser aliado del personal académico y de los estudiantes proclives al gobierno en turno, esperó hasta que ocurriera una crisis de gobierno en la entidad. Comenzó por la danza de diversos rectores, hubo enfrentamientos y muertes en el campus universitario, represión policiaca y detenciones arbitrarias. El uso de la fuerza y la arbitrariedad contra estudiantes normalistas y tecnológicos, así como contra organizaciones obreras y campesinas de diversas partes de la entidad, reforzaron el apoyo de los huelguistas.

En esos años surgió la guerrilla urbana, impulsada por la represión y persecución de varios estudiantes a principios de la década. La guerrilla oaxaqueña se hizo presente mediante explosiones de petardos colocados en instalaciones oficiales, bancos y oficinas del PRI; incluso, hubo algunos asaltos bancarios. Al lado de la Liga 23 de Septiembre y de la Unión del Pueblo, en la selva tuxtepecana aparecería por un tiempo un comando del Partido Proletario Unido de América, encabezado por Florencio "el Güero" Medrano, quien reivindicó algunos secuestros, asaltos y enfrentamientos con la policía o el ejército, hasta que falleció en uno de éstos en 1979.

Tales circunstancias propiciarían una actitud beligerante de los sectores dominantes de la entidad, concentrados en la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de Oaxaca (Canaco), en las

cámaras de comercio de las ciudades del interior, en las agrupaciones patronales del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y en el Centro Patronal (CP), así como en las federaciones y uniones de transportistas, camioneros, hoteleros, dueños de taxis, pequeños comerciantes y locatarios de mercados, quienes junto con la Concaoax, ya mencionada antes, más las uniones de ganaderos de Tuxtepec, el Istmo y la Costa llamaban al uso de la fuerza. Su discurso vinculaba directamente a los estudiantes y dirigentes universitarios y a quienes asesoraban, los campesinos invasores y los trabajadores independientes, de estar detrás de las acciones guerrilleras. Argumentaban que, aprovechando el clima de movilización popular y la cerrazón del gobierno, la guerrilla encontraba el caldo de cultivo para sus propósitos. Unos, los grupos económicamente dominantes, y otros, los que trabajaban en la oscuridad, sentaban las bases, desde dos polos opuestos, para la represión del gobierno.

En enero de 1977 fue ocupado el edificio central de la universidad por patrones, transportistas, locatarios miembros de la CNOP y dirigentes del PAN, aliados a los sectores conservadores que disputaban el control interno en la institución desde 1975, a quienes incluso el gobernador fue a saludar personalmente al edificio. En febrero, las cámaras de comercio de todas las ciudades del estado, la Federación de Locatarios de todos los mercados de la entidad, las asociaciones de propietarios agrarios y los demás organismos patronales oaxaqueños integraron la Fusión Cívica de Organizaciones Productivas de Oaxaca (Fucopo), en contra del movimiento estudiantil y sus aliados, para realizar paros comerciales y patronales. En este clima de crispación, la policía estatal reprimió una manifestación en Juchitán, lo que resultó en decenas de heridos y detenidos, tres de los cuales aparecieron con el tiro de gracia días más tarde. Fueron asesinados 29 campesinos en San Juan Lalana, en el Mixe Bajo, por pistoleros a sueldo de terratenientes. Finalmente, el 2 de marzo, en una acción dirigida por el jefe estatal de la policía, Leoncio Villegas Reachi, fue reprimida una multitudinaria manifestación estudiantil y popular que pedía la salida

del gobernador, con un saldo de un manifestante muerto a tiros y varios heridos, justo cuando una comisión del Senado ya estaba evaluando en la capital del estado lo que se llamó "el caso Oaxaca".

De inmediato se decidió modernizar y ampliar los aparatos policiacos con equipos antimotines y personal, y fuertemente resguardado el gobernador tomó clara posición cuando el 13 de septiembre de 1976 él mismo encabezó un mitin convocado por las organizaciones patronales con el respaldo de los sectores del PRI. Zárate abandonó toda postura arbitral para ser parte de una de las fuerzas en pugna. Ahí diría, con el adusto tono que conservaría toda su vida:

> En esta manifestación me han pedido que no permita manifestaciones de agitación y de amenazas al pueblo. A los encargados de vigilar la paz y la tranquilidad les recomiendo que se cancelen fianzas de que gozan los individuos que han delinquido; que no se permita ya el pintarrajeo de paredes y edificios; la policía deberá estar vigilante a efecto de que esto no suceda. Todo aquel que cometa actos fuera de la ley, procederemos en su contra con energía pues el pueblo quiere garantías, paz y tranquilidad para seguir trabajando.

Incapaz de hacer frente a las movilizaciones y al caos en las regiones del estado, el gobernador Zárate Aquino solicitó licencia para abandonar el cargo el 3 de marzo de 1977. Pocos días después, todavía en la marea de confrontación e incremento de muertos se agregó el nombre del universitario Roberto Rueda Bautista, asesinado a manos de un policía estatal que resguardaba la Ciudad Universitaria.

El general y senador de la República Eliseo Jiménez Ruiz (1977-1980), prestigiado por haber liquidado la guerrilla de Lucio Cabañas unos años antes en las montañas de Guerrero, sustituyó a Zárate Aquino. Desde el primer día de su mandato el ejército patrullaría la capital. Para amedrentar a la población, lograría incluso que las fuerzas armadas realizaran un simulacro de guerra en las laderas aledañas a la ciudad de Oaxaca, con la participación de aviones, paracaidistas e infantería. En su periodo de gobierno,

Jiménez Ruiz, con el respaldo de la federación y las fuerzas de seguridad e inteligencia, tomaría medidas para que el movimiento social se liquidara y dividiera políticamente.

El ala radical, encabezada por la Organización Netzahualcóyotl, cuya principal figura era el rector Felipe Martínez Soriano, cargo que detentaría durante unos meses después de la caída de Zárate Aquino la dirección universitaria, instauraría un régimen de "salud pública" en el seno de la casa de estudios, persiguiendo al resto de las organizaciones democráticas, lo que llevaría al asesinato de algunos estudiantes y del secretario general de la UABJO y dirigente comunista Carlos Hernández Chavarría, cuyo ajusticiamiento fue reivindicado por la Unión del Pueblo. Todo ello ocasionaría el caos, nada favorable a una movilización democrática. El gobierno aprovechó la ocasión y recurrió a la provocación, la persecución, el encarcelamiento y la tortura de dirigentes del ala radical del movimiento. La Brigada Blanca, grupo especial de la policía federal, se encargó de la persecución de disidentes políticos en esos años. La respuesta de muchos fue la clandestinidad. Hubo incendios provocados por la colocación de artefactos de fabricación casera en varios de los principales comercios del centro de la ciudad de Oaxaca y nuevas detenciones.

Todo lo anterior llevaría al control de la universidad por parte de personeros del gobierno y al agotamiento de las movilizaciones universitarias, agrarias y de trabajadores. Se creó, para el grupo que apoyaba al gobernador Zárate Aquino, que había salido de la casa de estudios con casi la totalidad de la planta docente y parte del estudiantado, una institución privada, la Universidad Regional del Sureste. La UABJO debió entonces improvisar maestros con pasantes y estudiantes de los últimos grados. Así iniciaría un largo y desigual recorrido para recomponer la situación institucional, sobre todo académica, proceso que no termina, pero del que afortunadamente aparecen destellos académicos.

La división del tejido social había permeado no sólo a la universidad y a las clases populares, sino que penetró en el seno de los grupos empresariales. Como resultado de la crisis política, creció la corriente proclive a la aplicación de la mano dura frente a

una de menor empuje que propugnaba por medios menos radicales. La respuesta del gobierno fue mandar al general Jiménez Ruiz.

Pocos años después de haberse desactivado el movimiento, ganaría la elección del gobierno del estado Pedro Vázquez Colmenares (1980-1985), aspirante en dos periodos anteriores y con una larga experiencia en la administración pública federal, quien en su periodo de gobierno fijó criterios de planeación en las políticas públicas. De su obra destaca la creación del Instituto de Vivienda de Oaxaca, la ampliación de las tiendas campesinas de la red Conasupo y el despegue del proyecto turístico de Bahías de Huatulco. Sobre todo, dirigió la entidad en los años en que la oposición de izquierda comenzaba a contender democráticamente para cargos de gobierno municipal, como veremos más adelante. Al ser invitado al gobierno federal para hacerse cargo de una nueva área de investigación y seguridad nacional, fue sustituido por el secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Álvarez (1985-1986), que concluyó su periodo.

Oaxaca fue la primera entidad en la que las tradiciones y práctica democráticas de las comunidades indígenas para la renovación de los ayuntamientos fueron reconocidas en el ámbito constitucional, reconocimiento que quedó asentado en la Constitución del estado en 1990. En materia internacional, este reconocimiento se cobijaba en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, cuyo contenido refiere fundamentalmente a las obligaciones que tienen los Estados signatarios con sus pueblos y habitantes indígenas. No obstante el reconocimiento de los derechos en el ámbito estatal, había el problema de que no podía generalizarse el reconocimiento, pues se aceptaba que las comunidades guardaban un celo especial en la defensa de su ámbito territorial, de su cultura y sus tradiciones, por lo que se generaba una diversidad de prácticas relativas a las formas de elección, y ello originó severos problemas y confusiones en 1995, cuando se aplicó por primera vez este sistema de elección.

Como se detalla más adelante en este capítulo, en 1997 se rea-

lizaron reformas y se establecieron con mayor precisión las reglas del procedimiento electoral por usos y costumbres. La legislación sobre municipios de Oaxaca sostiene que se necesita un mínimo de 1 500 habitantes para que se les dé a los municipios esa denominación; sin embargo, la práctica va en sentido contrario, sobre todo porque la tienen 19 de los 20 municipios menos poblados del país, el más pequeño con aproximadamente 100 habitantes y el más grande con menos de 500. El sistema de usos y costumbres es tradicional entre algunos pueblos indígenas en la elección de autoridades municipales. Para regirse por este sistema electoral son considerados aquellos pueblos que han desarrollado formas de instituciones políticas diferenciadas, con reglas internas o procedimientos específicos para la renovación de sus ayuntamientos, de acuerdo con la Constitución federal así como con la estatal. De los 418 municipios que se rigen por este sistema, la ley electoral del estado los divide de acuerdo con la duración en el cargo: 59 municipios se eligen anualmente; 27 cada año y medio, dos bianualmente y 330 cada tres años.

En la parte final del capítulo se aborda en detalle la conflictividad que se ha presentado en el proceso electoral de Oaxaca. Por ejemplo, en 2001 se generaron conflictos en 122 municipios que eligieron a sus autoridades con base en el derecho consuetudinario; lo más grave fue que estos problemas provocaron situaciones de ingobernabilidad, deterioro de la convivencia social, violencia política y pérdida de vidas humanas en los municipios altamente polarizados. Sin embargo, conviene mencionar que el conflicto electoral no es privativo del sistema de usos y costumbres. El registro de seis elecciones municipales, antes del reconocimiento del sistema de usos y costumbres, así lo muestra.

En el cuadro XI.1 varios elementos llaman la atención. El primero es el aumento del conflicto en los municipios, que va unido a mayores opciones del electorado: votar por partido político o por planilla independiente. El segundo es que las victorias electorales por partidos opositores al PRI son otra novedad. Y por último, que en caso de conflicto no se anula la elección sino que se recurre a la instalación de consejos municipales. De acuerdo con

CUADRO XI.1. *Conflictos en elecciones municipales en Oaxaca, 1971-1986*

Indicador	*1971*	*1974*	*1977*	*1980*	*1983*	*1986*
Elecciones anuladas	1	12	6	13	13	13
Elecciones extraordinarias	-	11	3	1	3	2
Plebiscitos	-	-	1	4	1	10
Concejos municipales	2	10	24	17	17	29
Municipios en conflicto	10	45	37	50	56	73
Partidos participantes	4	4	4	6	7	7
Planillas independientes	-	13	2	5	1	1
Victorias de oposición	6	11	9	19	11	15

FUENTE: Fausto Díaz Montes, *Los municipios: la disputa por el poder local en Oaxaca,* Oaxaca, 1992, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO.

Díaz Montes, durante la década de los setenta el PRI inicia un proceso de pérdida de votos en el ámbito rural frente a movimientos liderados por organizaciones políticas que minan su capacidad de controlar el voto. En otras palabras, del sistema político electoral se vuelve de lo más competitivo en el ámbito de los ayuntamientos y surge un nuevo tipo de movilización popular de base territorial y nuevos liderazgos. Es este proceso el que quizá nos permita también explicar el reconocimiento del sistema de elección por usos y costumbres.

En materia de reconocimiento de elección de autoridades por un derecho consuetudinario se pueden establecer dos líneas de discusión; la primera postula como un derecho inherente a las comunidades el ejercicio de gobierno a través de sus prácticas tradicionales y la segunda considera que en materia de legalidad se debe reconocer una igualdad jurídica de derechos y obligaciones de todos los ciudadanos. En el caso oaxaqueño, el sistema de usos y costumbres no siempre ha resultado la opción más viable en el manejo de recursos y beneficios para la comunidad, pues sin duda los vicios y las costumbres que se buscó eliminar con un

autogobierno son una materia pendiente. Otro tema pendiente es procurar que el sistema de derecho consuetudinario aplicado en el sistema de gobierno local no represente un sistema de exclusión política, económica y social para los gobernados.

El poder municipal

A principios de los años setenta, 150 de 570 municipios se regían por usos y costumbres, había procedimientos electorales formales, lucha entre partidos y una duración de tres años en todo cargo electivo. El gobierno remitió mayores recursos económicos provenientes de las participaciones federales o de productos, derechos y aprovechamientos propios. En estas localidades existían organizaciones afiliadas a varios de los sectores del partido oficial (CTM, CNOP, CROC, CROM, CNC) y cierto grado de competencia electoral real por la presencia, a veces permanente y otras ocasional, de grupos de simpatizantes o militantes de los partidos opositores al PRI. En este grupo se encontraban la mayoría de los municipios que son sede de alguna de las 30 cabeceras de los distritos rentísticos y judiciales, además de los centros urbanos de la entidad.

Con la aparición del PAN en la lucha electoral municipal oaxaqueña en los años cincuenta, y la del Partido Popular Socialista (PPS) y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) poco más tarde, las disputas no resueltas al interior de los sectores del partido oficial sobre quién debería encabezar la autoridad municipal en determinada población, así como la falta de procedimientos democráticos para resolverlas, llevarían al grupo inconforme con la planilla que postulaba el PRI a registrar planillas independientes sin registro partidario, lo que al día de hoy es permitida en la legislación. No era sorprendente que una elección se resolviera dentro de los grupos priistas y los inconformes regresaran al seno de su militancia.

Desde 1968, en municipios como Juchitán se expresó descontento por el proceso de selección del candidato postulado por el PRI.

En 1971, cuando la gente del municipio se opuso a la designación oficial, un sector de dicha población apoyó la planilla del PPS. Igual acontecía en otros lugares del estado. Para 1974 los procesos electorales expresaban signos de mayor movilización y enfrentamiento. Para resolver las diferencias internas, el gobierno estatal mandaría instalar juntas de administración civil en tres casos. Planillas independientes y partidos opositores acusaban a sus contrarios locales de fraude electoral y exigían que se reconociera su triunfo en Juchitán, Huajuapan, Matías Romero, Zimatlán, Xoxocotlán, Santa Gertrudis, Yalalag, Chahuites, Mariscala, Soledad Etla y Cuilapan. En algunos lugares habría enfrentamientos y tomas de los edificios municipales. Mientras que los partidos opositores exigían el reconocimiento de su triunfo y denunciaban fraude electoral, las planillas independientes aseguraban que su partido había postulado candidaturas sin respaldo popular.

Para las elecciones de 1977, el conflicto y la violencia seguirían. Los partidos de oposición presentarían 87 planillas en 73 municipios: el PPS presentaría 44, el PAN 22 y el PARM 21. Se presentarían hechos de violencia y toma de palacios municipales en Chahuites, San Blas Atempa, Mixtequilla, Cuicatlán, Sola de Vega, Lachilá, Ixtepec, Unión Hidalgo, Pochutla y Tehuantepec. Intentos de toma de edificios ocurrirían en Juchitán, Salina Cruz, Ixtaltepec, Xadani y El Espinal. El descontento llegaría a poblaciones como Tequisistlán, Cuilapan, San Juan Lalana y otras.

Sin embargo, se le reconocieron nueve triunfos a la oposición en municipios pequeños: cinco al PPS, tres al PAN y uno al PARM. Se instalaron además seis juntas de administración.

Los años ochenta

Al principio de la década, debilitadas las movilizaciones populares y estudiantiles de los años setenta, el cuestionamiento del orden existente en el estado transitaría por vías legales, a través de la lucha electoral en el ámbito de los ayuntamientos. Ya no serán sólo las planillas independientes las que se opondrán a las deci-

siones del partido dominante en varios municipios. Para 1980 las elecciones municipales de la entidad se hacían de acuerdo con los nuevos lineamientos de la reforma política impulsada por Jesús Reyes Heroles tres años antes, que modificó el artículo 41 de la Constitución y la ley electoral federal, y que llevaría a reformas semejantes en Oaxaca. Entre otras cosas, la reforma vinculó el voto universal, libre, secreto y directo con los partidos políticos, a los que convirtió en el medio para que los ciudadanos accedieran al ejercicio del poder público, y por otra parte abrió las puertas a organizaciones antes perseguidas por el Estado, como el caso del PCM. Sin lugar a dudas, esto contribuyó a fortalecer la actividad partidaria en Oaxaca y a sentar bases más sólidas para la competencia, pero llevaría un tiempo su consolidación.

En las elecciones de noviembre de 1980 los partidos opositores presentarían 83 planillas en 73 municipios: el PPS en 40, el PAN en 20, el PARM en 11, el PCM en 6 y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en cinco; estos dos últimos apenas entraban a la arena electoral merced a la nueva legislación electoral. Las elecciones de ese año marcaron el tránsito de una estructura política de movimientos y movilización social a una de clientelas más permanentes, para iniciar la configuración de un sistema de partidos en Oaxaca. No obstante, se registraron conflictos poselectorales en 48 municipios, lo que llevaría a anular las elecciones en 10 casos, en los que se instalaron juntas de administración municipal. Sólo en dos de ellos habría elecciones extraordinarias y en ambas participaría el PRI contra el PCM, con éste como el vencedor en Magdalena Ocotlán, un pequeño municipio de los Valles, y Juchitán, la población más importante del Istmo.

La oposición gobernaría, de 1981 a 1983, 19 de los 570 municipios de la entidad. El PCM en Juchitán y Asunción Tlacolulita, en el Istmo; Telixtlahuaca y Magdalena Ocotlán, en los Valles, y San Miguel Suchixtepec, en la Sierra Sur. El PAN lo haría en la ciudad de Huajuapan, Santiago Ayuquililla, Asunción Coyotepeji, San Juan Ihualtepec y San Juan Bautista Suchixtepec, en la región Mixteca, y en San Pablo Huixtepec, en los Valles. El PPS en Santa María Xadani, Unión Hidalgo, San Miguel Tenango y San Francisco Ix-

huatán, en el Istmo, y San Cristóbal Amoltepec, en la Mixteca. Mientras, en la Costa el PARM gobernaría en Pinotepa Nacional y Santiago Llano Grande, y el PST en San Andrés Huaxpaltepec. Se trataba de la primera ocasión en que la oposición ganaba en tres ciudades de importancia estatal: Huajuapan, Pinotepa y Juchitán.

La COCEI y Juchitán

Juchitán es la única ciudad del país en la que una lengua indígena, el zapoteco, es mayoritaria; predomina sobre el español, no sólo entre los nacidos ahí, sino también entre libaneses y migrantes de otras etnias que han llegado desde hace muchos años. Desde mediados del siglo XIX Juchitán se alzaría en varias ocasiones en contra de los centros regionales y estatales del poder, reclamando su autonomía y el control sobre sus tierras comunales y las salinas. Esa herencia de autonomía pasó al siglo XX, encarnada en luchas locales que se articularon a la Revolución mexicana, y que perduran en la actualidad. El general Heliodoro Charis Castro personificó durante varias décadas el papel del cacique que fungía como intermediario entre la sociedad local, que conservaba parte de su autonomía, y los gobiernos estatal y nacional. Su muerte en la década de los sesenta dejaría un vacío que llenaría directamente el PRI pero que muy pronto empezaría a fracturarse, expresándose, entre otras formas, en las luchas agrarias de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) y en inconformidades en las elecciones locales, como señalamos antes.

En 1980, el recién legalizado PCM hizo una alianza electoral con la COCEI, frente de organizaciones que venía fortalecida de las movilizaciones agrarias y laborales de la década anterior, a pesar de haber sufrido la represión y la muerte o desaparición de integrantes. La organización fue aliada electoralmente del PCM y luego se disolvería para refrendar el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero durante dos décadas fue la prin-

cipal fuerza opositora de la entidad. El ayuntamiento popular que dirigiría Leopoldo de Gyves de la Cruz, triunfador en la elección extraordinaria juchiteca, sería el baluarte más importante de la izquierda electoral mexicana de esa década.

Aunque el ayuntamiento surgido de esas elecciones extraordinarias sería posteriormente depuesto, y el PRI gobernaría de 1984 a 1986, la alianza de la COCEI y la izquierda llevaría a la anulación del triunfo priista en las elecciones de este último año y a la integración de una administración municipal paritaria entre las dos fuerzas, presidida por un representante del gobernador Heladio Ramírez. Finalmente, la alianza de izquierda llegó al poder y gobernó Juchitán durante cuatro periodos consecutivos: de enero de 1990 a diciembre de 2001, y extendió rápidamente su influencia, principalmente en las regiones del Istmo, la Costa y la Mixteca, en donde sería gobierno en varios municipios.

Para ese último año, el crecimiento de la organización, la corrupción de algunos líderes históricos, la reproducción de formas caciquiles y personales de control y las disputas internas harían mella en los principios enarbolados en su origen; además, el gobernador Murat repartió recursos a diestra y siniestra entre los dirigentes, confrontándolos de tal manera que llegaron débiles a las elecciones y las perdieron. No obstante, el candidato priista triunfante, Héctor Matus, fue removido por el Tribunal Federal Electoral por haber participado, estando prohibido, dos veces en una sola contienda local: lo hizo como candidato a diputado plurinominal (unos meses antes) y para presidente municipal en las elecciones del mes de octubre. Ello no obstó para que una maniobra del gobernador consiguiera la renuncia de todos los regidores y el nombramiento de Matus como administrador municipal en los tres años del periodo, ante la clara complacencia de algunos de los líderes de la ya dividida COCEI. No obstante, esta organización ganaría de nuevo las elecciones juchitecas de 2004, aliada al PRD, y las de 2007, con el Partido del Trabajo (PT).

Prueba de la penetración del gobierno en la COCEI fue la participación de uno de sus brazos electorales, el PT, en la Nueva Fuerza Oaxaqueña, junto al PRI y el Partido Verde Ecologista de

México (PVEM), que postularon en 2004 a Ulises Ruiz como candidato a la gubernatura (inconcebible alianza dada la larga disputa en Juchitán entre la organización y el partido gobernante). Otra de sus extremidades, ésta en el PRD, lo creó con el PAN y con Convergencia por la Democracia en la Alianza Todos Somos Oaxaca, que postuló a Gabino Cué.

Finalmente, Héctor Sánchez López, uno de los dirigentes históricos de la organización, que había sido presidente municipal, diputado federal y senador, fue postulado por el Partido Unidad Popular, que obtuvo su registro en un dictamen amañado del Tribunal Electoral local, controlado por el Ejecutivo, luego de ser rechazado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral. Al obtener poco más de 40 000 votos, le restó los suficientes a la candidatura de Cué para alcanzar el triunfo en la elección de gobernador más apretada de la historia moderna oaxaqueña: la diferencia entre la alianza priista y la del PRD fue de menos de 36 000 votos. Sánchez sería luego nombrado consejero técnico de la reforma del Estado que se inventó Ruiz después de la crisis política de 2006, una parte de la cual fue revertida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por inconstitucional.

Curiosamente, otro líder de la COCEI, Mariano Santana, sería diputado plurinominal de esa alianza increíble entre PT, PRI y PVEM, y luego presidente municipal de Juchitán de 2008 a 2010.

¿La alternancia municipal?

Pero regresemos a nuestro relato de los procesos municipales de los años ochenta. En 1983 los partidos de oposición presentarían fórmulas electorales en 87 municipios, es decir, en poco más de 15% del total de 570. Hubo inconformidades con los resultados en 56 localidades, toma de 26 palacios municipales, heridos de bala, descalabrados y golpeados en varios casos e incluso muertos, como en Tequisistlán y Temascal. Ello llevó a que se anularan 13 comicios, en la mayoría de los cuales no se convocó a elecciones extraordinarias, sino que se integraron consejos de administración

de coalición mediante negociaciones de las fuerzas locales en pugna y el gobierno. A la oposición se le reconocieron además 11 triunfos en municipios de poca importancia económica y poblacional: cuatro al PSUM, cuatro al PAN, dos al PPS y uno al PST.

En el siguiente periodo, en 1986, los partidos opositores inscribieron 155 planillas en 121 poblaciones, en poco más de 20% del total de los municipios del estado. En esta ocasión el nivel del conflicto electoral fue mayor, por varias razones. Entre ellas se puede mencionar, en primer lugar, el cambio de fecha de la elección de ayuntamientos, del mes de noviembre, en que se hacía tradicionalmente, al de agosto, haciéndolas coincidir con la elección de gobernador y diputados, y en segundo lugar, el cambio de fecha de la entrada en funciones de los ayuntamientos para el 15 de septiembre, en lugar del 1° de enero siguiente, traslapándola con el proceso de calificación de elecciones de diputados y ayuntamientos. Los puntos anteriores impedirían una más eficiente operación política para desactivar conflictos. En tercer lugar estaban las disputas relacionadas con la sucesión gubernamental, en torno a la cual el candidato del PRI, Heladio Ramírez López, estaba distanciado del gobernador interino Jesús Martínez Álvarez, quien promovió la simultaneidad de las elecciones. Finalmente, estaba un cuarto aspecto: la aplicación por vez primera en las elecciones municipales del principio de representación proporcional, resultado de una reforma constitucional local de 1984, que otorgaría regidores a los partidos de la oposición en los casos en que obtuvieran al menos 5% de los votos. Estos dos últimos puntos generarían mayor conflicto en el proceso municipal, por la división del priismo estatal y por el rechazo de las comunidades a cambiar su tradicional forma de integrar ayuntamientos sólo con los ganadores.

De esa manera, al igual que en el periodo anterior, se detectaron 73 municipios en conflicto, en los que hubo paros, mítines, tomas de carreteras e incluso muertos, como en Miahuatlán y San Juan Guichicovi. En cinco de esos municipios fueron suspendidos los comicios. El día del cambio de poderes hubo toma de 15 palacios municipales. Se anularon 13 elecciones y 11 quedaron pen-

dientes de dictaminar para negociarse con las fuerzas confrontadas. Ello llevó a la instalación de 21 concejos municipales y a la realización de dos elecciones extraordinarias. En total, tomando en cuenta los triunfos reconocidos en la elección ordinaria, o las negociaciones para integrar concejos o realizar plebiscitos, la oposición sería gobierno en 15 municipios: la Coalición Democrática (PSUM-PMT-PRT-COCEI) en siete, el PAN en seis, el PPS en uno y el PT en uno más. La oposición obtuvo regidores de representación proporcional en 17 ayuntamientos y en otros 29 tuvo representantes en los concejos o en las coaliciones negociadas con el gobierno como mecanismo para dirimir las disputas.

Lo conflictivo de las elecciones municipales hacía que el gobierno recurriera, ante la anulación de los comicios, a figuras jurídicas no constitucionales pero que demostraban efectividad para contener el desbordamiento de las pasiones locales: las juntas de administración municipal, nombradas por el Congreso a propuesta del Ejecutivo, y los plebiscitos o elecciones directas mediante asambleas comunitarias convocados por este último. A ellas se agregaba la disposición de incluir regidores de representación proporcional aun en casos en que no se tuviera el mínimo de votos requerido, con el fin de aliviar las tensiones.

En las elecciones de 1989 Oaxaca llegó a expresiones más plurales. La oposición presentó 249 planillas: el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) en 71 municipios, el PRD en 64, el PARM en 64, el PPS en 47 y el PAN en 31; con las movilizaciones acostumbradas, hubo enfrentamientos entre simpatizantes adversarios en 12 municipios, se anularon los comicios en 10 casos y 20 palacios municipales fueron tomados el 15 de septiembre, día del cambio de poderes.

La participación en más de 100 municipios le redituaría a la oposición el triunfo en 33 casos. Ante la dificultad de resolver un problema de fuerzas con casi las mismas clientelas políticas, se instalaron tres juntas de administración municipal. En 138 de los municipios del estado existía ya la representación proporcional: 105 de ellos eran encabezados por el PRI, 16 por el PRD, siete por el PARM, seis por el PAN, tres por el PFCRN y uno por el PPS.

Así las cosas, en la elección siguiente, en noviembre de 1992, mediante la reforma legal respectiva se separaron de nuevo las elecciones municipales de la de gobernador para disminuir los conflictos. La oposición presentaría entonces 172 planillas, habría 36 conflictos e igual número de palacios serían tomados el 1° de enero, nuevo día del cambio de poderes, y se anularían 15 elecciones. En este último caso, habría comicios extraordinarios en cinco poblados y en el resto se nombrarían juntas de administración negociadas entre los contendientes y el gobierno. De los 570 municipios, el PRD presidiría 14, mientras el PAN, el PARM y el PFCRN gobernarían cuatro cada uno.

Los avances en el proceso político de años anteriores permitieron llegar a 1995, año en que podemos hablar de la existencia de un sistema electoral regional de alternancia municipal con voto diferenciado y de una democracia *sui generis*. En ese año el gobierno, en alianza con un sector importante del movimiento indígena que había crecido en la entidad, realizó reformas al código electoral para establecer un doble procedimiento de elección municipal: por competencia de partidos, que ha sido el tradicionalmente reconocido, y por usos y costumbres de los pueblos. Por eso, 1995 fue un parteaguas en la historia de la democracia electoral oaxaqueña, ya que además se hicieron otras importantes reformas electorales, las que se comentan más adelante.

Como resultado de la reforma electoral de 1995, desde ese año se estableció un sistema dual en los procesos electorales municipales. En ese año, 412 municipios eligieron a sus autoridades mediante el sistema de usos y costumbres, y en los 158 restantes se continuaría procedimiento mediante la competencia de partidos. La oposición presentó 254 planillas para competir contra el PRI en todos los municipios del sistema de partidos. El PRD triunfó en 33 casos, con 29% de la votación en este sistema; el PAN en 11, y el PVEM y el PARM en uno cada uno. Por primera vez, con 264851 votos, la oposición superó en casi 13% a los votos obtenidos por el PRI. Gobernaría, además, al mayor porcentaje de población urbana del estado, ya que el PAN lo haría en las ciudades de Oaxaca y Tuxtepec (nunca antes perdidas por el PRI), así como en Huajua-

pan y Matías Romero, mientras el PRD lo haría en Juchitán, Pochutla, Pinotepa y Loma Bonita, entre otras ciudades.

En las elecciones de 1998, el PRD obtuvo 194 000 votos, el PAN 105 000 y el PRI 298 000. Sumada toda la votación opositora daba más de 323 000 votos, es decir, casi 25 000 más que la del partido en el poder. Para 2001 la oposición ganaría en 65 municipios y el PRI en 86 del sistema de partidos, con un caso anulado; en 2004, la oposición lo haría en 75 y el PRI en 74, con tres anulados, mientras en 2007 la cifra sería de 63 y 88, respectivamente.

Se puede decir, para concluir, que en el lapso de 1992 a 2007 se consolidó la pluralidad y la alternancia municipal en Oaxaca. En primer lugar, porque en las últimas elecciones locales participaron ocho partidos políticos, siete de ellos con registro nacional: PRI, PRD, PAN, Convergencia, PT, PVEM y Partido Nueva Alianza; por último, el Partido Unidad Popular (PUP), que es un caso único en México por definirse como instituto político indígena y por ser un partido sólo con registro estatal. En segundo lugar, porque en el grupo de 152 municipios que tienen competencia de partidos (después de 1998 ocho municipios más abandonaron el sistema de partidos para entrar al de usos y costumbres), sólo en 44 se ha mantenido la preferencia por el PRI, mientras los 118 restantes cuando menos una vez han sido gobernados por un partido distinto. En tercer lugar, por haberse puesto en marcha un sistema de elección de autoridades municipales que por primera vez en México dio reconocimiento a los derechos de los pueblos indios. Contemos ahora un poco esta última historia.

Municipios de usos y costumbres

Desde los años sesenta, como hemos visto antes en las convocatorias para selección de candidatos del PRI, más de 80% de los 570 municipios oaxaqueños son considerados "de usos y costumbres". A pesar que de manera formal cada tres años se realizaban elecciones municipales, en muchos casos la designación de las autoridades de los pueblos no se daba por el sistema de lucha de parti-

dos. El dominio del PRI tuvo que respetar, como se hacía desde los tiempos de Juárez y Porfirio Díaz, las particularidades de organización política de los pueblos del estado.

En la mayoría de esas municipalidades, los habitantes desde que son niños van recorriendo un sistema de cargos en forma ascendente. En algunos pueblos no se puede cubrir un cargo público si antes no se ha pasado por el que le antecede en orden jerárquico. Este tipo de servicio comprende responsabilidades en la dirección de la comunidad y puestos religiosos para organizar las festividades de los santos patronos. En muchas comunidades lo civil se mezcla con lo religioso y el sistema de cargos se complejiza. Por eso, el nombramiento de las autoridades municipales no corre directamente por los pasadizos de la confrontación electoral entre partidos. Esto, en varios sentidos:

Primero, la selección de los candidatos en estos municipios no se hace por sectores o por lo que se denomina democracia transparente, sino por los llamados plebiscitos comunitarios. Los habitantes deliberan, sin interferencia del PRI y del gobierno, ni mucho menos de otros partidos, sobre quién dirigirá los destinos de la comunidad. En esas discusiones, en las que los ancianos y la gente caracterizada por haber servido a los pueblos tienen mucha injerencia, se tienen en cuenta la edad y los cargos desempeñados por los probables elegidos. Segundo, cuando el partido oficial lanza la convocatoria para la formación de las planillas, muchas poblaciones ya han seleccionado a sus representantes locales mediante esos mecanismos de deliberación comunal. Tercero, cuando llega el día formal de las elecciones, ellos ya han elegido con anterioridad y con sus propios procedimientos a su ayuntamiento. Cuarto, quizá como un resultado de estas condiciones, los partidos de oposición no tenían mucha incidencia local, salvo contadas excepciones. Quinto, la mayoría de estos municipios son de los más pobres del país y de la entidad. El esfuerzo que supone hacerse cargo de una responsabilidad no remunerada hace que, pese al ordenamiento constitucional del término de tres años, en algunos casos las autoridades municipales cubran año o año y medio, para entrar luego sus suplentes. Sexto, en muchos de estos

municipios el PRI acepta los mecanismos tradicionales del plebiscito y registra a los nombrados como integrantes de su planilla en esa localidad. Cuando se realizan las elecciones formales, el pueblo ya ha elegido a su ayuntamiento. El respaldo al PRI, en todas las demás elecciones estatales y federales, es intercambiado por apoyos a sus gestiones de obras en las comunidades. Séptimo, la ciudadanía, como el mandato constitucional para el acceso libre e igualitario de una persona de determinada edad a la posesión de iguales derechos que los demás, en el caso electoral confronta una realidad actual: es mediada por la existencia de la red de relaciones comunitarias que hacen que el espectro de partidos no entre en las comunidades o que los votos sean proporcionados de manera corporativa previa situación consensual entre los pueblos. La ciudadanía, como condición de un Estado moderno, no se ha concretado en Oaxaca. Las comunidades indígenas tienen otro concepto de ella: es un derecho sólo disfrutable por aquellos que han cumplido con las demandas y deberes que la comunidad, a través de las asambleas generales, les asigna.

No hay que descartar, por supuesto, que en varios de estos municipios el procedimiento señalado no se cumpla y no sea el propio pueblo el que elija a sus representantes. Las redes de pequeños y medianos caciques están presentes aún en la entidad, y ello origina brotes de inconformidad frente a imposiciones que se realizan al manejar las relaciones con las dirigencias regionales y estatales de los partidos. Sin embargo, también se da el caso de que existan pequeños cacicazgos que se basan en procedimientos de consenso con sus habitantes y que aceptan la voz de la comunidad.

Ya sea por desacuerdos en el proceso comunitario de decisión por la interferencia de fuerzas caciquiles o por la aparición de partidos de oposición en algunos de estos pequeños municipios, en las elecciones de los años ochenta y noventa surgirían algunas inconformidades, como en elecciones anteriores. En esas décadas los partidos de oposición demandaron la modernización del procedimiento comunitario, negar la posibilidad de que sus mecanismos tuvieran validez y argumentar que el PRI se

beneficiaba de ellos al registrar a su favor a la mayoría de esas municipalidades. El objetivo que se perseguía era penetrar a las comunidades y buscar que la lucha de partidos llegara a ellas. Para 1980, por ejemplo, 468 municipios eligieron a sus autoridades por el sistema tradicional de usos y costumbres, pero el PRI los hizo aparecer como triunfos suyos. En 1983 más de 470 municipios participaron de esa práctica. La convocatoria del 18 de mayo de 1986 para integrar las planillas del PRI que disputarían las presidencias municipales establecía que en más de 500 municipios los candidatos serían seleccionados de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos.

La insurgencia étnica

A principios de la década de los ochenta surgió en Oaxaca la demanda de reconocimiento de los derechos de los pueblos indios. En ocasión de una visita prevista del presidente de la República, José López Portillo, a San Pablo Guelatao en el aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas, 27 comunidades fundaron la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra de Juárez. (Odrenasij) para articular la demanda central de no renovar las concesiones de explotación forestal, que luego de un cuarto de siglo de saqueo habían detentado, entre otras, la Fábrica de Papel Tuxtepec (Fapatux) y la Compañía Forestal de Oaxaca. Otros pueblos forestales se les unirían para desembocar después en la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca (UCEFO). Reclamaban que fueran atendidas también otras demandas de desarrollo económico y social, y en voz de uno de sus intelectuales aparecía la de defender a toda costa "la autodeterminación de los pueblos" (Jaime Martínez Luna, "Esto aunque les parezca no es un cuento", en *Hora cero,* núm. 100, Oaxaca, 17 de marzo de 1984). Mediante esta movilización y la defensa legal, conseguirían al año siguiente la revocación de un decreto presidencial que extendía otro cuarto de siglo las concesiones.

A este esfuerzo le seguiría luego la formación de la Asamblea

de Autoridades Zapotecas en la misma región, de la Asamblea de Autoridades Mixes (Asam), de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), de la Unión de Comunidades Indígenas 100 Años de Soledad (UCI-100), del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) y de otras organizaciones, que pasaron de la simple demanda de tierra y de dotación de servicios por parte del estado a la organización productiva y al reconocimiento de sus derechos, entre ellos el de autodeterminación, incluso desde una perspectiva internacional, como en el caso del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB).

A principios de los años noventa, en el contexto de la emergencia de los movimientos indígenas y a la luz de la ratificación por el Senado del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se inició en Oaxaca una etapa de legislación a favor de los pueblos indios, aliados y clientes eternos del partido en el poder. Estos avances dependieron, además de la presión y movilización indígenas, de la existencia de dirigentes estatales con mayor compromiso con los sectores mayoritarios de Oaxaca. Éstos, por supuesto, se hallaban asociados a la gobernabilidad y al mantenimiento del poder por parte del PRI, pero marcaron su presencia para diferenciarse de las élites más ligadas a los grupos de poder caciquil y tradicional.

La reforma de 1990

De 1986 a 1992 gobernó Oaxaca un priista de origen mixteco, Heladio Ramírez López. Durante su campaña y en su plan de gobierno destacó, como una de sus prioridades, el respeto a las etnias y la integración de las culturas oaxaqueñas. En 1990, dos años antes de la adición al artículo 4° de la Constitución federal en materia indígena, el gobernador envió un proyecto de ley a la legislatura local y, como consecuencia, el Congreso local promulgó el Decreto 86, por medio del cual se reformaban y adicionaban varios artículos de la Constitución oaxaqueña para dar reconocimiento cons-

titucional al tequio, una forma de trabajo colectivo gratuito que los pueblos acuerdan en asamblea para emprender obras de desarrollo. El nuevo texto señala que la entidad tiene una composición étnica plural; se reconocen y protegen las 15 lenguas indígenas que se hablan; se promueve el desarrollo de las formas específicas de organización social de las comunidades indígenas; se ordena que se establezcan los procedimientos para el acceso efectivo de los indígenas a la protección jurídica que el Estado brinda a toda la población, y se establece que en los juicios en que un indígena fuera parte las autoridades asegurarán que los procuradores o jueces sean hablantes de su lengua o en su defecto cuenten con un traductor bilingüe y se tome en consideración, en el proceso y en la sentencia, dentro del marco de la ley vigente, su condición, prácticas y costumbres. Finalmente, se propone que en los conflictos por límites comunales o municipales se promueva la conciliación y la concertación para la solución definitiva con la participación de las autoridades tradicionales de las regiones étnicas, además de ordenar que la ley establecerá el respeto a las tradiciones y prácticas democráticas de las comunidades indígenas, entre otras consideraciones.

Las reformas electorales de 1995

Cuando en 1994 estalló en Chiapas el movimiento zapatista, gobernaba el estado de Oaxaca Diódoro Carrasco Altamirano, quien como senador había participado en el grupo de trabajo de la reforma constitucional que adicionó el artículo 4° en materia indígena, y conocía la realidad oaxaqueña ampliamente por haber sido el coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca (Copladeo) durante el gobierno de Heladio Ramírez López. En su campaña como candidato del PRI, Carrasco había entablado alianzas con organizaciones sociales y de productores de las distintas regiones indígenas de la entidad, del partido oficial e independientes, lo que prometía que formaría un gobierno basado en una amplia alianza social.

Al venirse encima el alzamiento chiapaneco, ante el peligro de

su propagación a Oaxaca por su vecindad con Chiapas y por compartir condiciones de pobreza y marginación con ese estado, y por la presencia de movimientos sociales y la pervivencia de la guerrilla urbana nacida en los años setenta, el gobierno de Diódoro Carrasco modificó su estrategia de acción. El 21 de marzo de 1994, al conmemorar el natalicio de Benito Juárez en Guelatao, el gobernador anunció mayores recursos a los ayuntamientos, un programa ambicioso de liberación de presos indígenas y la creación de consejos indígenas en todas las regiones del estado para evaluar la obra pública y proponer acciones de gobierno y reformas legales para los gobiernos locales. La tradición organizativa para las obras comunitarias, y la propuesta de responsabilizar a las comunidades de su gestión, harían que el Programa Nacional de Solidaridad tuviera éxito en Oaxaca.

Merced a esta estrategia, y ante la inminente negociación con los partidos de oposición para adecuar la Constitución local a las recientes reformas federales en materia electoral, se instaló una mesa de negociación en 1995, conocida como Mesa de Santo Domingo, porque las discusiones se hicieron en el ex convento dominico. Los partidos de oposición, sobre todo el PRD, reclamaron que los municipios de usos y costumbres quedaran fuera del control del PRI, ya que lo hacían aparecer como la fuerza hegemónica en la competencia electoral municipal. El gobierno del estado, por su parte, en su corriente más progresista evaluó que no se perjudicaba la estabilidad y gobernabilidad si se avanzaba en el mismo sentido, pero controlando el proceso.

La alianza progresista de Oaxaca, encabezada por el gobernador Carrasco, con oposición de algunos sectores de su propio partido, aprobó en el Congreso local, el 30 de agosto de 1995, una reforma constitucional y la readecuación del Libro IV del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO). Entre otros logros, merecen destacarse los siguientes: el órgano electoral se ciudadanizó y el nombramiento del presidente del Consejo Estatal Electoral se realizaría mediante consenso de los grupos parlamentarios del Congreso; ningún partido podría tener dos terceras partes de la diputación; la calificación de las

elecciones de diputados la harían los consejos distritales electorales; se aumentó de 31 a 42 el número total de diputados del Congreso local, y de 11 a 17 los de representación proporcional; hubo un considerable aumento de las prerrogativas de los partidos y se estableció su acceso igualitario a los tiempos disponibles en los medios de comunicación; se estableció el Tribunal Estatal Electoral y una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; se reformó el Código Penal del estado para incluirle los delitos electorales, y se normaron los topes a los gastos de las campañas, entre otras nuevas condiciones en el juego político.

Por su parte, el nuevo Libro IV del CIPPEO disponía de cinco artículos en los que se establecían normas muy generales "para la renovación de ayuntamientos en municipios con comunidades que observan el régimen de usos y costumbres". De esa manera, en ese mismo año 412 de los 570 municipios oaxaqueños optaron por el sistema tradicional de elección, que habían aplicado cuando menos desde el siglo XIX pero que era ocultado por las autoridades. Así se reconocía una práctica centenaria que el PRI disfrazaba para presentar a los municipios indígenas como si fueran priistas.

El reconocimiento repercutió inmediatamente en el ámbito de la gobernabilidad del estado. Las frecuentes asonadas que terminaban en quemas de palacios municipales, instalación de ayuntamientos paralelos, destrucción de urnas e incluso balaceras y pérdida de vidas humanas descendieron considerablemente, al menos para esas primeras elecciones con el nuevo sistema reconocido. En años difíciles, las alianzas del sistema de dominio regional permitieron, además, el aumento de su legitimidad. Sin duda alguna, la alternativa de avanzar en materia indígena fue uno de los factores que influyeron para restar influencia a la irrupción del Ejército Popular Revolucionario (EPR), que con dos ataques armados en Huatulco y Tlaxiaco en esos años buscaba hacer de la violencia un medio de lucha de las comunidades.

En octubre de 1997, otra reforma posibilitó avanzar más al eliminar la ambigüedad que establecía que las autoridades electas por el sistema de usos y costumbres podían ser o no ser registradas como planilla de algún partido. Ahora se mandaba claramente

que los ayuntamientos electos bajo normas de derecho consuetudinario no tuvieran filiación partidista.

Con las reformas de 1995 y 1997 no quedaba más que un paso para el reconocimiento pleno de la autonomía de los pueblos indígenas de Oaxaca. Éste comenzó a concretarse el 21 de marzo de 1998, cuando el gobernador presentó una nueva iniciativa de reformas constitucionales y el proyecto de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca (LDPCIEO). El primero en aprobarse, en la madrugada del 5 de junio, fue el decreto de modificaciones a la Constitución local, y días más tarde sucedería lo mismo con la ley indígena. Se reconocían así a los pueblos amuzgo, cuicateco, chatino, chinanteco, chocholteco, chontal, huave, ixcateco, mazateco, mixe, mixteco, nahua, triqui, zapoteco y zoque, a las comunidades indígenas que los conforman y a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales, la personalidad jurídica de ambas figuras y el derecho a la autonomía, entendida como libre determinación dentro de los límites que marca el derecho a la autonomía contenida en la Constitución federal.

De esa manera, el reconocimiento de esta forma de elección seguiría operando. A partir de 1998, cada tres años, hasta 2007, los pobladores de 418 municipios eligieron a sus autoridades locales por el sistema de usos y costumbres (esto, porque seis municipios decidieron pasar ese año del régimen de partidos a este otro régimen). Alrededor de 30% de la población oaxaqueña vive en este tipo de municipios. Las restantes 152 municipalidades —las más grandes, en las que existe diferenciación social y económica más marcada y en las que vive aproximadamente 70% de la población— lo seguirían haciendo por el sistema de competencia partidaria. Aunque hubo descontento en algunos municipios, y llegaron algunos casos al Tribunal Electoral de la Federación, los asesinatos, las tomas y quemas de palacios municipales que existían en los años ochenta disminuyeron; el conflicto político parecía haber encontrado formas institucionales de solución, sobre todo en los primeros años.

No obstante, la presencia de nuevos actores sociales en una

parte, mas no la mayoritaria, de los municipios de usos y costumbres, que reclaman participación (avecindados, mujeres, emigrantes, practicantes de religiones diferentes a la católica, más jóvenes profesionistas), junto con la llegada de muchos recursos financieros, de los que antes carecían, por la descentralización del presupuesto, o por participación federal vía ramos 26 y 33, ha originado la aparición de nuevos problemas que exigen nuevas reformas para este sistema electoral. Las bases para un tránsito legal estaban dadas. Lo que faltaba era adecuar la legislación, permitir la gobernabilidad y la participación de los nuevos actores, y resolver los nuevos problemas que aparecerían con la participación de los propios actores involucrados de la comunidad, con distintos grados de autonomía. Oaxaca se adelantaba al país en materia de derechos indígenas.

Es necesario señalar que en los municipios de usos y costumbres se vota por el sistema de partidos en las otras elecciones locales de diputados y gobernador, así como en las federales. Contra lo que algunos han señalado, estos municipios no son un reservorio de votos para el PRI. Por el contrario, su reconocimiento constitucional los ha abierto a la alternancia. Mientras en la elección de gobernador de 1992 el partido oficial triunfó en 409 de los 418 municipios de usos y costumbres, en 1998 la cifra se redujo a 291 y en 2004 a 222; es decir, la oposición ya triunfó en casi la mitad de los municipios de este régimen.

La cuestión social y económica

La primera década del tercer milenio sigue mostrando un panorama contrastante para la realidad oaxaqueña. La red de comunicaciones terrestres alcanza ya a todos los municipios, con casi 19 000 km entre carreteras, caminos rurales y brechas, aunque hay todavía muchas pequeñas poblaciones sin camino. Al lado de ello, existen cuatro aeropuertos, en los Valles, el Istmo y la Costa, y varias aeropistas en las zonas serranas; más de una docena de periódicos, que circulan sobre todo en la ciudad capital y en los

principales centros urbanos; una cantidad semejante de estaciones radiales privadas y gubernamentales que cubren toda la entidad y radios comunitarias en varias regiones, y llegan señales televisivas de los dos consorcios nacionales y de dos emisoras locales.

Con poco más de 3.5 millones de habitantes, la población de la entidad se ha triplicado respecto a la que existía en los años cuarenta; la esperanza de vida del oaxaqueño promedio pasó de 53 años en 1970 —siete años menor a la cifra nacional— a más de 70 en 2005 —casi como la nacional—. Esto es reflejo de la disminución de las tasas de mortalidad, en las que ahora prevalecen las enfermedades del corazón, tumores y diabetes; del descenso de las de natalidad, sobre todo por los avances de los servicios de salud, que entre públicos y privados alcanzan casi 1 500 establecimientos, y del mejoramiento de las condiciones de bienestar social por el mayor acceso a agua potable, electricidad, banquetas y pisos de cemento, comunicaciones y otros servicios urbanos. No obstante, en las casi 10 200 localidades, donde poco más de la mitad de la población vive en asentamientos rurales, siguen siendo un reto el desarrollo social y el vencimiento de la pobreza, como lo muestran las cifras que ubican a Oaxaca en el último lugar nacional, al lado de Chiapas y Guerrero, en cuanto a marginación y pobreza.

Más de 1.2 millones de estudiantes van a casi 13 000 escuelas, atendidas por 60 000 maestros, lo que muestra que, pese a todo, el gobierno federal no fue desatento en todas estas décadas en que, primero centralizando el proceso educativo, y luego descentralizándolo a medias, resolvió parte de los retos educativos de Oaxaca. No obstante, de cada 100 personas de 15 o más años, 19 siguen sin saber leer y escribir, y el grado de escolaridad promedio es de primaria, cuando en el conjunto nacional es de secundaria. Al lado de ello, Oaxaca constituye una de las bases históricas de México, pues cuenta con 15 de las 56 lenguas indígenas del país, que son habladas por más de 35% de la población, lo que lo convierte el estado con más lenguas indígenas vivas.

A pesar de que las disputas por límites, sobre todo entre tierras

comunales, siguen siendo uno de los factores para que ocurran hechos de sangre y prevalezca un estado de inseguridad en el medio rural, hay que destacar que 20% de los más de 16 millones de hectáreas que heredaron las comunidades indígenas de México de sus ancestros coloniales están en Oaxaca. En la actualidad, más de 80% de la superficie agraria está compuesta por ejidos y comunidades agrarias; esta última es la forma de tenencia predominante con más de 5.7 millones de los 9.3 millones de hectáreas que comprende la superficie total de la entidad. Existen muchos ejidos y comunidades que tienen tierras áridas e improductivas, como en la Mixteca de Cárdenas, o en los que la presión poblacional y el crecimiento de las centros urbanos ha pulverizado las parcelas, como en los Valles. Sin embargo, algunas regiones cuentan con enormes potenciales en materia forestal y de desarrollo sostenible, como lo muestra el prestigio mundial que varias comunidades han alcanzado por el cuidado de sus bosques, su conservación, su aprovechamiento en empresas comunales, y por la diversificación de actividades económicas comunitarias, como el turismo alternativo. En otros casos el subsuelo esconde una potencial riqueza minera.

Los pueblos de Oaxaca, aunque son los más pobres del país y en muchos casos carecen de recursos naturales, no están cruzados de brazos. Trabajan la tierra, el bosque o el litoral, tejen la palma en sombreros panameños y otros artículos y cuando esto no es posible, envían a su gente a los campos de cultivo del norte del país y de Estados Unidos, pero sin perder sus vínculos comunitarios. En zonas en las que la agricultura se ha agotado como medio de subsistencia por las sequías, la erosión del suelo, el minifundismo y la falta de apoyo institucional —como el crédito—, las remesas del exterior que llegan a los pueblos constituyen un activo fundamental de los parientes de los más de 230 000 oaxaqueños que viven y trabajan en el otro lado de la frontera. Sin contabilizar las fuentes informales de envío de remesas de los migrantes, en 2008 llegaron 1 460 millones de dólares por ese concepto. A estas remesas se suman las que envían el millón de oaxaqueños que trabajan en distintos lugares de la República.

En el último medio siglo se han creado empresas —sobre todo agroindustriales, muchas de ellas de origen estatal— en las zonas de Tuxtepec y el Istmo, además de que se construyó una refinería en Salina Cruz y la Cervecera del Trópico en la primera región. Sin embargo, a pesar de contar con recursos naturales para potenciar un desarrollo industrial, éste sigue siendo el reto de la entidad. Los empleos y la riqueza han corrido más por el lado del sector terciario, principalmente el turismo en la ciudad de Oaxaca y en la región central, lo mismo que en Huatulco y Puerto Escondido en la costa oaxaqueña. El aporte del estado al PIB nacional es sólo de 1.5%, principalmente generado por los servicios comunales, sociales y personales, seguido de los servicios financieros, los seguros y las actividades inmobiliarias, ademá de la industria manufacturera y los servicios turísticos. El aporte del sector primario ocupa el sexto lugar.

La composición de la población económicamente activa ha cambiado, entre otras causas por la crisis de la agricultura y la migración, y por la vocación turística del estado. El sector terciario representa 44% de la población ocupada, seguido del primario, que lo hace con 37%, y el resto corresponde al secundario.

La política resiente y reciente

Este contexto social y político permite entender cómo un movimiento de disidencia sindical en el seno del magisterio del país, encabezado por los maestros de la Sección XXII, que surgió en la marcha organizada el 1° de mayo de 1980 en la capital del estado para protestar por el intento de su recién electo dirigente de hacerles callar sus demandas, se convirtió en casi 30 años de movilizaciones, locales y nacionales, en un ejemplo de organización, disciplina y lucha en contra de su liderazgo nacional, que logró que los gobiernos federal y estatal les cumplieran sus demandas laborales y económicas. Pero también es un movimiento que ha contribuido, por los tiempos perdidos en tres décadas de movilizaciones y paros, a que la educación en Oaxaca se haya alejado

del avance que en el plano nacional se ha conseguido en promedio, resultado también del ausentismo, el burocratismo y la falta de recursos para el sector, además del espíritu de confrontación de algunas corrientes radicales que controlaron la sección en varios periodos.

Una de esas movilizaciones, anunciada precisamente como reacción a la falta de sensibilidad del grupo político en el poder, encabezado por el gobernador Ulises Ruiz (2004-2010), ocasionó una represión en junio de 2006. Dos meses más tarde, la respuesta convirtió a la capital del estado en el refugio de todas las organizaciones que habían sido perseguidas y amenazadas desde el sexenio anterior, y en un lugar fuera de la ley. El conflicto no se originó con el gobernador Ruiz, sino con su antecesor. Fue José Murat Casab (1998-2004), quien llegó al poder en una disputa interna del PRI que generaría expulsiones y divisiones posteriores, el que había iniciado el embate contra las organizaciones sociales no priistas, que de alguna manera se habían convertido en correas de transmisión de la demanda social de sectores excluidos de las organizaciones oficiales, y por ello eran funcionales para la estabilidad política de la entidad. Murat deshizo una red de alianzas y acomodos políticos que los gobiernos anteriores habían creado para mantener la estabilidad y la legitimidad del sistema regional después del gobierno de Zárate Aquino. Al cortarles el apoyo a sus gestiones, utilizando la amenaza para descabezarlas y generar fracturas dentro de los partidos de oposición mediante la corrupción, Murat preparó el caldo de cultivo para lo que vendría con su sucesor. Al final de su gobierno, Murat pasaría a la historia oaxaqueña por simular un atentado a su persona y tomarlo como pretexto para reprimir a Gabino Cué, candidato de la alianza opositora al gobierno de Oaxaca, en una acción de la que ninguna autoridad le pidió cuentas. Al desmembrar a los grupos opositores, generó fuerzas centrífugas que propiciarían, dos años más tarde, la ingobernabilidad. No obstante, Murat Casab lograría mantener al PRI en el poder en la más cerrada elección de gobernador en la historia moderna de Oaxaca, con un margen de diferencia de 35 338 votos y la guadaña del fraude electoral que marcaría desde 2004 a Ulises Ruiz.

Es de mencionar que el gobierno de Ruiz, quien llegó con poco arraigo local y sin experiencia en la administración pública, desde el principio de su mandato cambió la sede del Ejecutivo de manera ilegal a un poblado en las goteras de la ciudad, cerca del aeropuerto, como estrategia para disimular sus constantes ausencias del estado y participar en la campaña de Roberto Madrazo por la presidencia de la República. Esto llevó no sólo a su distanciamiento de la población de la capital oaxaqueña, acostumbrada a ver a su gobernador cerca, caminando hacia el palacio de gobierno, sino sobre todo a que dejara en manos de sus subordinados el tesoro más valioso que se entrega a un gobernante cuando se elige: el principio de autoridad y el respeto del pueblo.

En 2006 el gobierno violentó garantías, reprimió al magisterio y a organizaciones sociales y propició, directa o indirectamente a raíz de la ingobernabilidad de la entidad, una veintena de muertes, entre éstas la del periodista estadounidense Brad Will, que sigue sin esclarecerse. Con ello preparó el terreno para que surgiera la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) —frente variopinto de organizaciones sociales, ONG, ciudadanos de la calle, intelectuales, artistas, etc., nucleados alrededor del monstruo humano que constituye por sí sola la Sección XXII magisterial— y se desarrollara el drama oaxaqueño de junio a noviembre. Cientos de barricadas, violación cotidiana de derechos humanos de particulares, extorsiones y cuotas de peaje, castigos medievales, policía de vecinos, hasta desembocar en acciones que sin duda tuvieron líneas inspiradas en la insurgencia armada, las que, a diferencia de como ocurrió en otros periodos de la historia cercana, fueron respaldadas por grupos urbanos con acciones como el saqueo y los incendios del Tribunal de Justicia y otros edificios, hasta que entró la Policía Federal Preventiva para cometer nuevos atropellos, a los que siguió la represión y el fin del movimiento. La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el gobierno fue culpable por omisión. Como hemos visto en estas páginas, haciendo uso de facultades metaconstitucionales, el viejo sistema había resuelto este tipo de situaciones en tres ocasiones anteriores de la historia cercana con solicitudes de licencia. La transición mexicana, por su

fragilidad, no puede todavía llenar este vacío constitucional de cómo proceder cuando un gobernante no cumple sus tareas e incurre en faltas graves, dilema que en el viejo sistema dominado por el PRI se resolvía —forzado desde el centro— con la dimisión.

No obstante, el pueblo oaxaqueño lograría por la vía pacífica lo que no pudo con la movilización social de 2006: decidir su próximo destino. En su segunda participación como candidato a la gubernatura de la entidad, Gabino Cué Monteagudo, encabezando la Coalición Unidos por la Paz y el Progreso, en la que confluyeron el PRD, el PAN, el PT y el Partido Convergencia, se enfrentó al candidato priista escogido por el gobernador Ulises Ruiz para sucederlo. El domingo 4 de julio de 2010, en una jornada electoral sin precedentes en la que votó casi 57% del listado nominal, Cué consiguió 733 783 sufragios contra 613 651 del candidato del gobierno para convertirse en gobernador electo de Oaxaca. La transición mexicana, luego de 10 años de iniciada en el plano federal, alcanzaba a esta combativa provincia.

El patrimonio

Pero también este contexto político y social permite comprender la pluralidad y riqueza del pueblo de Oaxaca. La entidad es hoy uno de los pilares fundamentales de la cultura mexicana en artes plásticas; Toledo, Tamayo, Morales, Zárate, Nieto, León Zurita, Hernández, sólo son un puñado en el canasto repleto de paletas que no alcanzamos a nombrar; en música destacan Eduardo Mata, Chuy Rasgado, Álvaro Carrillo, Amador Pérez, siguiendo la veta de Macedonio Alcalá y José López Alavés, los de *Dios nunca muere* y la *Canción mixteca,* al lado de la infinidad de bandas de viento, grupos de cuerda y otros ensambles que abundan en las montañas, las costas, los valles y la ciudad capital. Entre la literatura oral y la escrita destacan obras como las de Andrés Henestrosa, que fue una figura nacional en todo el siglo XX y en parte del actual, así como las revistas culturales y científicas que ya se publican son prueba del desarrollo intelectual. Sobre la gastronomía baste mencionar el

taco de tortilla de mano con tasajo asado y chile de agua, y la taza del prehispánico chocolate, atole cuyo cacao se tiene que añejar un año enterrado para que genere la abundante espuma. Las fiestas, las costumbres, las artesanías son conservadas por miles de familias campesinas. Por encima de todas las celebraciones, sin lugar a dudas, está la Guelaguetza, que se realiza en el mes de julio, cuando la música, la danza, los vestidos y sobre todo la gente muestran el Oaxaca profundo.

Al lado de lo que hace la Escuela de Bellas Artes, la orquesta sinfónica la Primavera, las marimbas del estado, y de varios festivales de cultura regionales, nacionales e internacionales realizados periódicamente, Oaxaca dispone de instituciones culturales de trascendencia, como el antiguo Museo Regional del Estado (hoy Museo de las Culturas Oaxaqueñas, en plural), el Museo de Arte Prehispánico Rufino Tamayo (que muestra la colección personal integrada en su larga vida por el maestro oaxaqueño), el Sistema de Casas de la Cultura en la capital y varias ciudades del estado, el Museo de Arte Contemporáneo, el Instituto de Artes Gráficas, la Fototeca Manuel Álvarez Bravo, el Museo de la Filatelia, la Biblioteca para Invidentes Jorge Luis Borges, la Fonoteca Eduardo Mata, la Biblioteca Francisco de Burgoa (que alberga piezas incunables únicas en el continente), el Museo de los Pintores Oaxaqueños, el Centro de las Artes San Agustín, la Casa de la Ciudad, el Museo de Arte Popular, la Hemeroteca Pública Néstor Sánchez, la Hemeroteca Universitaria, el Jardín Etnobotánico de Santo Domingo y la red de museos comunitarios en los que los pueblos indios exhiben su patrimonio prehispánico en convenios con el gobierno federal, como lo señalan Anselmo Arellanes *et al.* en *Historia y geografía de Oaxaca*.

A pesar de todos los sufrimientos que ha pasado, y de seguir siendo la institución pública de educación superior con menor subsidio por alumno en el país, la UABJO es la principal casa educativa en la entidad, con más de 30000 estudiantes y 1500 profesores. Al lado de ella están varios institutos tecnológicos, universidades e institutos de educación superior privados y una red estatal de universidades regionales —orientadas hacia nuevas carreras

relacionadas con la computación, el turismo, la electrónica y la administración—, así como redes de bibliotecas escolares y municipales.

Así de complejo, plural, desigual y diverso es Oaxaca. Pobre, pero vertical, buscando salir siempre hacia un mejor destino, confrontando a la autoridad cuando no cumple su mandato, creando todos los días nuevas y ricas formas de expresión social y cultural, conservando sus autonomías, en sus ciudades y en las veredas de adentro. Siempre orgulloso y deseoso de un mejor destino.

CRONOLOGÍA

800-500 a.C.	Incremento de la población del Valle de Oaxaca a 2 500 habitantes.
500-200 a.C.	Monte Albán I Temprano.
100 a.C.-200 d.C.	Monte Albán I Tardío.
200-350	Monte Albán II Temprano.
350-500	Monte Albán II Tardío.
500-800	Monte Albán III A.
800-1521	Monte Albán III B-IV.
1519	Primeros contactos de chinantecos, zapotecos y mixtecos con los españoles.
1520-1530	Expansión de la ganadería en los Valles Centrales de Oaxaca.
1521	El 30 de octubre salen de Coyoacán dos expediciones hacia Oaxaca: Gonzalo de Sandoval va a Tuxtepec y Francisco Orozco rumbo a los Valles Centrales.
1522	Se funda Segura de la Frontera, uno de los primeros nombres que se dieron al espacio ubicado localizado a orillas del Río Atoyac.
1526	Fundación de Villa Alta, en el corazón de la Sierra Norte.
1527	Los tres primeros religiosos de la orden de predicadores de Santo Domingo llegan a Oaxaca.
1532	Se concede el título de ciudad a la villa de Antequera y privilegios especiales a sus habitantes.
1540	Los españoles fomentan la producción de seda en la Mixteca.
1547	Corre la voz entre los indios de la aparición de un Dios verdadero. En Titiquipa, comunidad zapoteca, se proclama el resurgimiento de tres señores, uno en la capital de la Nueva España, otro en la Mixteca y el tercero en Tehuantepec, quienes según los voceros retomarían el mundo y matarían a todos los españoles. Tratan de convencer de esto a la gente

de Miahuatlán, primero por vía pacífica y después por la fuerza. El 4 de junio se informa a las autoridades españolas de Oaxaca, quienes toman cartas en el asunto para detener la rebelión.

1550 Se incrementa el cultivo de la grana cochinilla en la Costa, lo que se traduce en una era de prosperidad para los mixtecos de esa región.

1559 Fray Bernardo de Albuquerque es nombrado obispo de Oaxaca. Realizaría una importante labor en defensa de los indios e impulsaría la construcción de templos y conventos de su orden dominica.

1579 Los jesuitas fundan el Colegio de San Juan, primer seminario que hubo en Oaxaca para los hijos de los conquistadores y colonizadores. Epidemias de viruela entre zapotecos, mixtecos, chinantecos y demás pueblos originarios.

1660 Los zapotecos del Istmo, encabezados por las mujeres, se rebelan contra los abusos y malos tratos; matan a varios españoles, entre ellos el alcalde mayor, Juan de Obando, y retoman el control de su territorio por un año. La rebelión se extiende a Nejepan, Villa Alta e Ixtepec.

1757 Los tejedores de algodón reciben sus ordenanzas gremiales del gremio superior de tejedores de la Ciudad de México.

1767 Expulsión de los jesuitas de todas las colonias españolas en América.

1781 Se concluye la construcción del convento de monjas cacicas, aledaño al templo diocesano de los Siete Príncipes.

1785 Gran hambruna en Oaxaca debida a la sequía.

1795 Un terremoto ocasiona daños a los templos de Santo Domingo y El Carmen Alto, y destruye el templo de la Consolación.

1800 La ciudad de Oaxaca cuenta con 140 000 habitantes.

1802 Se consagra en Puebla al señor Bergoza y Jordán como obispo de Oaxaca. Se encomienda a Joseph de San Martín vigilar la reconstrucción de los templos de Oaxaca.

1808 La Iglesia y los comerciantes de Oaxaca prestan juramento de lealtad a Fernando VII. El 24 de octubre se forman pa-

trullas armadas de comerciantes y milicianos con el fin de cuidar el orden en la ciudad.

1811 El 2 de junio es descubierto el plan revolucionario de Felipe Tinoco, José Catarino Palacios y el diácono Ordóñez. Morelos llega a las comunidades de Marcos y Las Cruces en la Costa de Oaxaca y desactiva un ejército de 1 500 milicianos que comandaba Francisco París.

1812 El 25 de noviembre arriba Morelos a Antequera con 3 600 hombres y organiza la administración de la ciudad, convoca al pueblo a una junta y resulta electo José María Murguía para el cargo de intendente. Son fusilados en Oaxaca los generales realistas González, Saravia, Régules, Bonavía y Aristi.

1813 Los realistas elaboran un plan para retomar Oaxaca, comenzando por la Costa Chica, Tuxtepec y el Golfo. Morelos sale de la ciudad de Antequera rumbo a Chilpancingo y deja establecido un cabildo de criollos. Ignacio López Rayón es nombrado comandante militar insurgente por el Congreso.

1817 Los realistas dominan prácticamente toda la provincia.

1821 Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero firman el Plan de Iguala, con el que se da por concluida la lucha de independencia.

1822 Se convoca al Congreso Constituyente. En Jamiltepec hay un levantamiento de negros encabezados por el mulato Alamán a favor del rey Fernando VII. Iturbide envía al teniente coronel Antonio de León a controlar la rebelión.

1823 Oaxaca asume su soberanía y se declara "estado libre y soberano". José María Murguía y Galardi es nombrado gobernador.

1824 La población del estado es de 485 014 habitantes.

1825 Se promulga la Constitución Política de Oaxaca. Se publica en Oaxaca el Acta Constitutiva de la Federación y el Congreso la jura el 11 de marzo.

1825-1828 Los constituyentes de Oaxaca redactan el Código Civil para el estado, con tres leyes fundamentales: la Ley de Adminis-

tración de Justicia, la Ley de Trámites para Causas Criminales y la Ley Penal.

1826 Por decreto se crea el Instituto de Ciencias y Artes del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

1827 Se inaugura la primera logia masónica en el estado, fundada por el coronel Antonio de León.

1828 El Congreso del estado censura a la prensa local. El primer censo de población en la entidad arroja 456 515 habitantes.

1831 Vicente Guerrero es apresado en Acapulco el 14 de febrero; es conducido por mar a Oaxaca, donde se le instruye juicio militar sumario, y es fusilado en Cuilapan.

1833 Benito Juárez, a los 27 años, es electo diputado al Congreso del estado.

1834 En Tehuantepec, Alejo Villalobos se pronuncia al grito de "Religión y fueros" y secunda el Plan de Cuernavaca.

1835 El Congreso General dicta leyes que hacen imposible la publicación de periódicos y disuelven las milicias cívicas para evitar oposiciones al régimen del centro. Estalla en Juchitán un movimiento armado encabezado por Gregorio Meléndez para secundar el Plan de Taxco, que pedía la destitución de Santa Anna.

1836 Los pronunciados mixtecos toman la capital del estado.

1837 Estalla una sublevación contra Santa Anna en la Mixteca. Un terremoto sacude el estado y ocasiona muchas pérdidas de vidas y edificios. La población total de Oaxaca es de 491 308 habitantes.

1841 Conspiración del llamado Batallón Activo de Oaxaca, que proclama al general Valencia y desconoce a las autoridades del país.

1842 Santa Anna designa gobernador propietario del estado al general León. Don José Garay propone y obtiene el privilegio de llevar a cabo la obra de abrir una vía de comunicación interoceánica en el Istmo de Tehuantepec.

1843 Rebelión de los triquis de Juxtlahuaca y Copala contra la opresión de blancos y mestizos, con el propósito de ser "libres y amos de sus tierras".

1845 Se sublevan los triquis, acaudillados por Anastasio Pacheco, debido a que se les exige el pago de las obvenciones que reclaman sus respectivos párrocos. El Congreso del estado declara instalada la Junta Legislativa.

1848 Juárez es gobernador de Oaxaca. Se firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo y termina la guerra con Estados Unidos.

1851 Gregorio Meléndez lanza un nuevo plan; declara la separación del departamento de Tehuantepec del estado de Oaxaca y solicita a las cámaras la ratificación legal del movimiento separatista, con miras al establecimiento de un territorio federal.

1852 Concluye el periodo legal de Juárez como gobernador. Toma posesión del Poder Ejecutivo del estado el coronel Ignacio Mejía. La población de Oaxaca es de 524 935 habitantes.

1854 Llega a Huajuapan de León el capitán Francisco Herrera para dar a conocer la revolución de Ayutla. Una epidemia de cólera azota al estado.

1855 La población de Oaxaca llega a 525 938 habitantes.

1856 Con el triunfo de la revolución de Ayutla, Benito Juárez es electo gobernador de Oaxaca por tercera y última vez. El presidente Ignacio Comonfort promulga la Ley Lerdo, de desamortización de los bienes del clero. Se declara al territorio de Tehuantepec parte del estado de Oaxaca nuevamente.

1857 El 5 de febrero se aprueba la nueva Constitución federal. Los conservadores empiezan a organizarse para rechazarla.

1858 Porfirio Díaz recupera para los liberales la ciudad de Oaxaca. Se declara gobernador del estado al licenciado José María Díaz Ordaz. Díaz es nombrado comandante del Batallón de Infantería de la Guardia Nacional del estado de Oaxaca.

1859 Pronunciamiento conservador en Villa Alta.

1861 La población estatal es de 533 733 habitantes.

1862 Se fortalece entre los conservadores la idea de restauración monárquica.

1864 Se nombra gobernador al general José María Ballesteros.

Maximiliano acepta la corona de México. El general Brincourt entra a Huajuapan y el general Courtois d'Hurbal llega a Yanhuitlán.

1865 Tropas francesas ponen sitio a la ciudad de Oaxaca y sus habitantes se ven forzados a rendirse. La mayor parte del estado es sometida a las fuerzas invasoras.

1866 En septiembre los juchitecos derrotan a los franceses y sus aliados. En la batalla de La Carbonera Porfirio Díaz triunfa contra los invasores. Se restaura la República en Oaxaca, tras la rendición del gobierno imperial. La población total del estado llega a 534 768 habitantes.

1867 Es gobernador constitucional del estado Félix Díaz.

1872 Muere Benito Juárez y asume la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada, quien incorpora las Leyes de Reforma a la Constitución.

1876 Se da a conocer a la opinión pública el Plan de Tuxtepec, encabezado por Porfirio Díaz, por medio del cual se desconoce al presidente Lerdo de Tejada.

1877 Se declara gobernador del estado al general Francisco Meixueiro, del grupo de los serranos. La población de Oaxaca es de 733 556 habitantes.

1879 Por problemas de tierras, estalla una fuerte rebelión chatina en Quiahije y Juquila. La población estatal es de 742 911 habitantes.

1881 Matías Romero organiza la compañía The Mexican Southern Railroad Co. Ese año se comienza tender la vía del Ferrocarril de Oaxaca entre Salina Cruz y Coatzacoalcos. En la elección nacional queda como presidente Manuel González, y Porfirio Díaz regresa a Oaxaca como gobernador.

1884 El Congreso del estado acepta la renuncia del general Porfirio Díaz a la gubernatura. Díaz es electo presidente constitucional. La población de Oaxaca es de 761 274 habitantes.

1886 Se aprueba el contrato relativo a la construcción del ferrocarril de Tehuantepec a Oaxaca.

1887 En el mes de mayo Eulogio Gillow es preconizado obispo de Antequera.

1888 Se reforma la Constitución de 1857 para permitir la reelección. Díaz es reelecto presidente de México por segunda vez.

1889 Una circular establece las bases para saber cuáles son los bienes comunales que pasan a ser propiedad particular conforme a las Leyes de Reforma.

1890 Se nombra gobernador interino del estado al general Gregorio Chávez. Se crea un reglamento para el reparto y adjudicación de los terrenos comunales.

1892 En Oaxaca se inaugura el Ferrocarril Mexicano del Sur, cuyo recorrido es de la Ciudad de México a la capital del estado.

1893 Los conflictos por la adjudicación y venta de terrenos comunales empiezan a manifestarse en el estado. El general Marín González es declarado gobernador electo. Se deroga el reglamento para el reparto y adjudicación de los terrenos comunales que había causado tanta inquietud. La vía del ferrocarril Salina Cruz-Tehuantepec empieza a dar servicio.

1895 La población de Oaxaca es de 884 909 habitantes.

1900 Por medio de un decreto se conceden varias exenciones de impuestos a los señores Rickards y Compañía para establecer en el estado una fundición de metales. La población del estado llega a 948 633 habitantes.

1901 En Oaxaca se funda la Asociación Juárez.

1903 En Tehuantepec el Ferrocarril Transístmico se conecta con el puerto de Veracruz. Comienza la construcción del teatro llamado hoy en día Macedonio Alcalá. En diciembre, Adolfo C. Gurrión es encarcelado en Tehuantepec.

1906 Los integrantes del Partido Liberal reciben sus credenciales en Oaxaca.

1908 El Ferrocarril Transístmico se conecta con el sur mediante otra línea que se tiende entre Ixtepec y la frontera con Guatemala, pasando por Chiapas. La importancia de los Valles Centrales se incrementa y esta región se beneficia con los ferrocarriles que comunican a la ciudad de Oaxaca con Tlacolula y Ejutla.

1909 Se lleva a cabo en Oaxaca el IV Congreso Católico Nacional. El 18 de diciembre Francisco I. Madero visita la entidad. Se empieza a publicar el periódico *El Correo del Sur* en la ciudad de Oaxaca.

1910 Toma posesión como gobernador del estado el licenciado Emilio Pimentel, para el periodo de 1910 a 1914. La población estatal es de 1'040398 habitantes.

1911 En Ojitlán se levanta en armas Sebastián Ortiz. El arzobispo Gillow firma un carta pastoral en la que llama a los católicos oaxaqueños a mantenerse fuera del "desorden y la sedición revolucionaria". En la Costa Chica los maderistas de Ometepec cruzan la frontera del estado. En mayo, el movimiento revolucionario encabezado por Ramón Cruz toma la plaza de Jamiltepec y es nombrado gobernador del estado Félix Díaz, quien renuncia al cargo un mes después. En junio, el licenciado Heliodoro Díaz Quintas es designado gobernador interino. Benito Juárez Maza gana las elecciones y asume el gobierno del estado. Tiene lugar la primera irrupción zapatista en el distrito de Huajuapan. Estalla la rebelión de Juchitán encabezada por los dos partidos existentes, el "Verde" y el "Rojo". Las fuerzas maderistas de Ometepec, con Manuel Senturión a la cabeza, toman Pinotepa Nacional. En Juchitán los rebeldes expulsan al concejo municipal y eligen a las nuevas autoridades de entre sus propias filas.

1912 Muere Benito Juárez Maza y el licenciado Alberto Montiel es designado para sucederlo. En mayo se inicia formalmente la rebelión de Ixtepec en el Istmo. Miguel Bolaños Cacho es designado gobernador para concluir el periodo de 1910-1914. La rebelión de Ixtepec es derrotada. Bolaños Cacho reforma por decreto la Constitución local y prolonga su gobierno hasta 1916. En La Cañada continúan los rebeldes de Oseguera.

1914 Jesús Carranza es enviado al Istmo de Tehuantepec como jefe de operaciones encargado de atender la disolución de las antiguas tropas federales. Se da a conocer en Ixtlán el

llamado Plan de la Sierra, por el que se desconoce al gobernador Bolaños y se invita al pueblo a derrocarlo.

1915 El Congreso emite el decreto número 14, con el cual Oaxaca reasume su soberanía por cuarta vez y se separa de la federación.

1916 Carranza ordena acabar con el movimiento de soberanía y entrar a la capital del estado. Se instala el ayuntamiento preconstitucional en Oaxaca. Félix Díaz aparece en la Mixteca con el intento de transformar el movimiento de soberanía en su propia contrarrevolución, a fin de que Díaz vuelva a la presidencia de la República, y se autonombra jefe del Ejército Reorganizador Nacional.

1917 Se promulga la nueva Constitución federal bajo la presidencia de Venustiano Carranza.

1918 Las tropas constitucionalistas toman definitivamente Tlaxiaco, dando un duro golpe al movimiento soberanista.

1919 Venustiano Carranza nombra a Francisco Eustacio Vázquez gobernador del estado. Se firman los Tratados de las Coatecas Altas, que significaron la pacificación de la sierra; los rebeldes serranos, que apoyaban a Meixueiro y a la soberanía del estado, deponen las armas.

1921 Estalla huelga de los ferrocarrileros en Oaxaca y en todo el país.

1922 El gobernador firma la Constitución de Oaxaca aprobada el 4 de abril por la Cámara.

1923 Los poderes del estado desaparecen con motivo de la rebelión iniciada contra los poderes de la Unión. Oaxaca queda aislada y controlada por el gobierno rebelde del estado.

1924 Los serranos toman la ciudad de Oaxaca y luego se retiran; en abril las fuerzas federales ocupan la plaza.

1926 Se organiza el movimiento obrero en Oaxaca. El gobernador Genaro V. Vázquez expide la primera Ley del Trabajo en el estado. Se forma la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca.

1928 En el estado hay 588 municipios. Jesús Gonthier funda la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca y el Partido

Radical de Trabajadores. Francisco López Cortés toma posesión de la gubernatura del estado.

1929 Se lleva a cabo la III Convención de Partidos Socialistas de Oaxaca, que apoya como candidato a la presidencia de la República a Pascual Ortiz Rubio. La Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca participa en la fundación del Partido Nacional Revolucionario.

1930 Según el quinto censo de población, el estado cuenta con 1'084 549 habitantes; 519 228 son indígenas mayores de cinco años (58.4% de la población rural), de los cuales 315 912 no hablan español, sino sobre todo zapoteco, mixteco, mazateco, mixe y chinanteco.

1931 Un terremoto destruye casi por completo la ciudad de Oaxaca. Se realiza un congreso de obreras que saca a la luz pública la situación de la mujer, así como la necesidad del voto para ella y de la igualdad de salarios.

1936 Se terminan las carreteras que unen la ciudad de Oaxaca con Huajuapan, Mitla y Pochutla. Asume la gubernatura el coronel Constantino Chapital.

1940 Impulsado por Lázaro Cárdenas, Vicente González Fernández deja la carrera militar para acceder a la gubernatura del estado. Se inicia una serie de planes para el desarrollo rural del estado. La población de éste asciende a 1'192 794 habitantes.

1949 Se inicia la construcción de la presa Miguel Alemán en la Mazateca Baja y se desplaza a los pueblos chinantecos y mazatecos de la zona.

1952 Asume la gubernatura el general Manuel Cabrera Carrasquedo, tras la salida de Mayoral Heredia. Se funda la escuela de Bellas Artes.

1954 Se crea el Centro Coordinador del Instituto Nacional Indigenista en Temascal, y se le encarga promover actividades que integren a los mazatecos a la sociedad nacional. Se inaugura la presa Miguel Alemán.

1955 El Instituto de Ciencias y Artes se convierte en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

1956 Toma posesión como gobernador constitucional Alfonso Pérez Gasca.

1961 El presidente Adolfo López Mateos inaugura la presa Benito Juárez y con ella queda establecido el Distrito de Riego 19, que beneficiaría a los distritos de Tehuantepec y Juchitán en la región del Istmo.

1962 Se publica la Ley Electoral del estado.
Toma posesión como gobernador Rodolfo Brena Torres.

1966 Con la inauguración del ingenio López Mateos, la región de Tuxtepec se convierte en la principal productora de azúcar en el estado.

1967 Llega a la entidad un grupo de especialistas italianos y mexicanos de otros estados, enviados por las Naciones Unidas, para realizar lo que será el proyecto del Plan Oaxaca.

1968 Toma posesión como gobernador Víctor Bravo Ahuja.

1972 Se crea, por iniciativa de los estudiantes universitarios integrantes del BPU, la Coalición Obrero Campesina Estudiantil de Oaxaca (COCEO). Campesinos organizados inician una serie de invasiones de tierra en los Valles Centrales.

1974 Surge la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI). Asume la gubernatura Manuel Zárate Aquino.

1985 Se inicia el Programa Estatal de Alimentación, el proyecto agrícola Chicapa-Chimalapa y otros proyectos turísticos, como el de Bahías de Huatulco. También se inician los proyectos de construcción de las presas Cerro de Oro y Río Verde.

1986 Toma posesión como gobernador Heladio Ramírez López.

1992 Asume el gobierno del estado Diódoro Carrasco Altamirano.

1995 Se reforma el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas a elegir a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres.

1998 José Nelson Murat Casab, de filiación priista, asume la gubernatura.

2000 El censo arroja 3'300 000 habitantes en el estado. De aquí a 2005 el aumento poblacional será de 0.4%, crecimiento menor al promedio nacional (de 1%).

2001	Se publica la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
2004	Ulises Ruiz Ortiz, candidato de la coalición PRI-Partido Verde, gana la gubernatura.
2005	Se publica la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
2007	El estado de Oaxaca recibe 2'445 732 visitantes, de los cuales 91% son de origen nacional y el resto principalmente de Estados Unidos y Europa, consolidándose así el turismo como rama económica en crecimiento.
2010	Se aprueba para Oaxaca un presupuesto que supera los 40 mil millones de pesos.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

No obstante que existen numerosos estudios del periodo prehispánico, pocos han sido publicados en castellano. Uno de ellos es el de Joyce Marcus, *Monte Albán* (FCE, México, 2008), dedicado al principal centro arqueológico de Oaxaca.

Para el periodo colonial disponemos de un grupo importante de publicaciones que dan la debida importancia a las rupturas y continuidades entre zapotecos y mixtecos. Los más importantes son los de María de los Ángeles Romero Frizzi, *El sol y la cruz: los pueblos indios de Oaxaca colonial* (CIESAS, 1996); John K. Chance, *La conquista de la Sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia* (Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca, 1998); Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII* (FCE, México, 1993); Edgar Mendoza García, *Los bienes de la comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña* (Senado de la República, México, 2004), y William B. Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial* (Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca, 1998).

El periodo de la Independencia y de la primera República puede ser profundizado en los textos publicados en Margarita Dalton (comp.), *Oaxaca. Textos de su historia* (Instituto Mora-Gobierno del Estado, México, 1990) y en los de María de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca* (INAH-Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990). Los aspectos relativos a la política, la sociedad y la cultura son presentados en el volumen de Carlos Sánchez Silva, *Historia, sociedad y literatura de Oaxaca: nuevos enfoques* (UABJO-IEEPO, Oaxaca, 2004); Daniela Traffano (coord.), *Reconociendo el pasado: miradas históricas sobre Oaxaca* (CIESAS, Oaxaca, 2008), y Carlos Sánchez Silva (comp.), *La desamortización civil en Oaxaca* (UABJO, 2007).

Para el periodo de la Reforma, la República Restaurada y el Porfiriato, además de los volúmenes coordinados por Margarita Dalton y Ánge-

les Romero Frizzi, pueden leerse los de Charles R. Berry, *La Reforma en Oaxaca: una microhistoria de la revolución liberal, 1856-1876* (Era, México, 1989), y Daniela Traffano, *Indios, curas y nación: la sociedad indígena frente a un proceso de secularización* (Otto, Turín, 2001). El resumen relativo a este periodo contiene importantes estudios de Francie Chassen sobre la economía de Oaxaca durante el Porfiriato, que permitieron a esta autora publicar un libro que reconstruye la evolución de estado desde la Reforma hasta la Revolución, publicado en inglés en 2004. De próxima publicación es el estudio de Edgar Mendoza García, *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos chocholtecas de Oaxaca en el siglo XIX*. Sobre esta problemática, véase el libro de Leticia Reina, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX* (CIESAS, México, 2006).

Para ampliar los conocimientos sobre la Revolución, véanse Francie R. Chassen, *La Revolución en Oaxaca, 1900-1930* (Conaculta, México, 1993), y los volúmenes coordinados por Daniela Traffano, *Reconociendo el pasado...*, y Carlos Sánchez Silva, *Historia, sociedad y literatura...*, arriba citados. Estos dos últimos volúmenes abarcan la historia de Oaxaca a partir de 1930 hasta hoy. Véase también Víctor de la Cruz, *El general Charis y la pacificación del México posrevolucionario* (CIESAS, México, 1993).

Sobre las problemáticas recientes de la sociedad y la política, véanse la compilación de Raúl Benítez Centeno, *Sociedad y política en Oaxaca, 1980* (UABJO-IIS, Barcelona, 1982), y sobre todo Jaime Bailón, *Pueblos indios, élites y territorio: sistemas de dominio regional en el sur de México: una historia política de Oaxaca* (Colmex, México, 1999). *La historia de la cuestión agraria mexicana. Oaxaca, 1925-1986* (Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1988), coordinado por Leticia Reina, contiene dos estudios escritos por Jaime Segura y Gonzalo Piñón Jiménez que analizan el desarrollo agropecuario, la situación de los pueblos indígenas y los movimientos populares. Véase además Víctor Raúl Martínez Vázquez, *Movimiento popular y políticos en Oaxaca (1968-1986)* (Conaculta, México, 1990). De gran interés es también el volumen coordinado por Víctor Martínez Vázquez y Fausto Díaz Montes, *Elecciones municipales en Oaxaca* (UABJO-IEE, Oaxaca, 2001).

El material de Víctor Raúl Martínez Vásquez, *Movimiento popular y*

política en Oaxaca (1968-1986) (Conaculta, México, 1990), hace un análisis de lo que fueron los movimientos sociales de los años setenta y ochenta en la entidad, con la incorporación de información relevante acerca de la composición del poder político y de los grupos de la burguesía comercial y agraria oaxaqueña para darnos una visión más completa de la situación del estado en esos años. Es un libro que sintetiza investigaciones del propio autor o coordinadas por él, y que recupera de otros estudios sobre dichos acontecimientos.

El libro de Jaime Bailón Corres titulado *Pueblos indios, élites y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur de México: una historia política de Oaxaca* (Colmex, México, 1999), con una visión de larga duración, permite entender la complejidad del sistema político oaxaqueño y el papel fundamental del municipio como principal institución de poder, gobernabilidad y estabilidad de la región a lo largo de la historia, así como la dualidad de procesos electorales: con competencia de partidos y mediante el procedimiento de elección por usos y costumbres en las elecciones municipales y su imbricación con los otros procesos electorales para elegir diputados, gobernador y presidente de la República. Explica además cómo las disputas municipales no son asunto reciente, sino que han estado profundamente ligadas al desarrollo político de Oaxaca y a la matriz indígena de la entidad. Finalmente, el trabajo colectivo de Víctor Raúl Martínez Vázquez y Fausto Díaz Montes (coords.), *Elecciones municipales en Oaxaca* (UABJO-IEE, Oaxaca, 2001), presenta varios ensayos que analizan los procesos electorales municipales de 1980 a 2001, a la vez que proporciona cifras oficiales y crónicas de los procesos llevados a cabo por el sistema de usos y costumbres y por el sistema de partidos. Así se puede percibir la paulatina consolidación de la alternancia en este ámbito, en una entidad que posee 570 municipios, más de 23% de los que hay en México.

Por último, para conocer la problemática política y social del periodo 1981-2008 se consultaron los diarios oaxaqueños *El Imparcial* y *Noticias*, el semanario *Hora Cero* y la revista mensual *En marcha. Realidad Municipal de Oaxaca*.

OAXACA
IMÁGENES DE SU HISTORIA

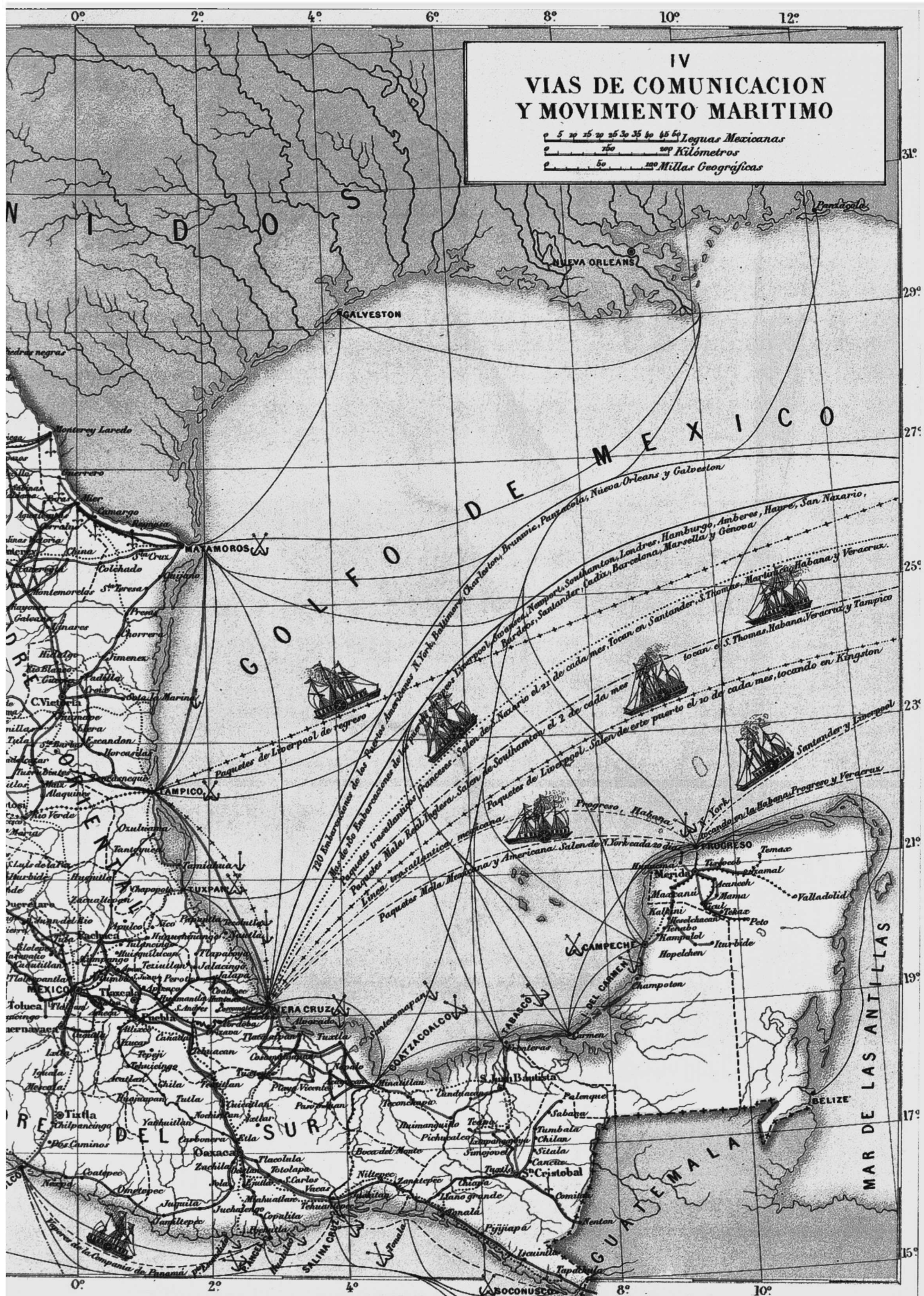
Investigación y gestión iconográfica
Laura Villanueva Fonseca

Reprografía y fotografía
Miriam Teodoro González

Texto y selección de imagen
Alicia Hernández Chávez



ESTADOS
GRANDE OCÉANO
SIERRA MADRE OCCIDENTAL
Vapores Correos del Pacífico de S. Francisco á Panamá
Embarcaciones procedentes de S. Francisco
Embarcaciones procedentes de Centro America y Sud America
TUCSON
GUAYMAS
MAGDALENA
MAZATLAN
SAN BLAS
MANZANILLO
MARUATA
Chihuahua
Durango
Culiacan
Guadalajara
Colima
La Paz
Hermosillo
SIGNOS
Division de Estados
Ferrocarriles contruidos
id. en construccion
id. proyectados y en estudio
Telégrafos
id. proyectados
Carreteras
Puertos de altura
id. de cabotage
Aduanas fronterizas
PERFIL DEL FERROCARRIL MEXICANO
Metros
Kilómetros
MEXICO
Tepexpan
Teotihuacan
Otumba
Ometusco
Apam
Soltepec
Guadalupe
Apizaco
Acocotla
Huamantla
S. Marcos
PUEBLA
Rinconada
S. Andres
Boca del Monte
Maltrata
Orizava
Fortin
Cordoba
Atoyac
Paso del Macho
Camaron
Soledad
Purga
Tejeria
VERA CRUZ



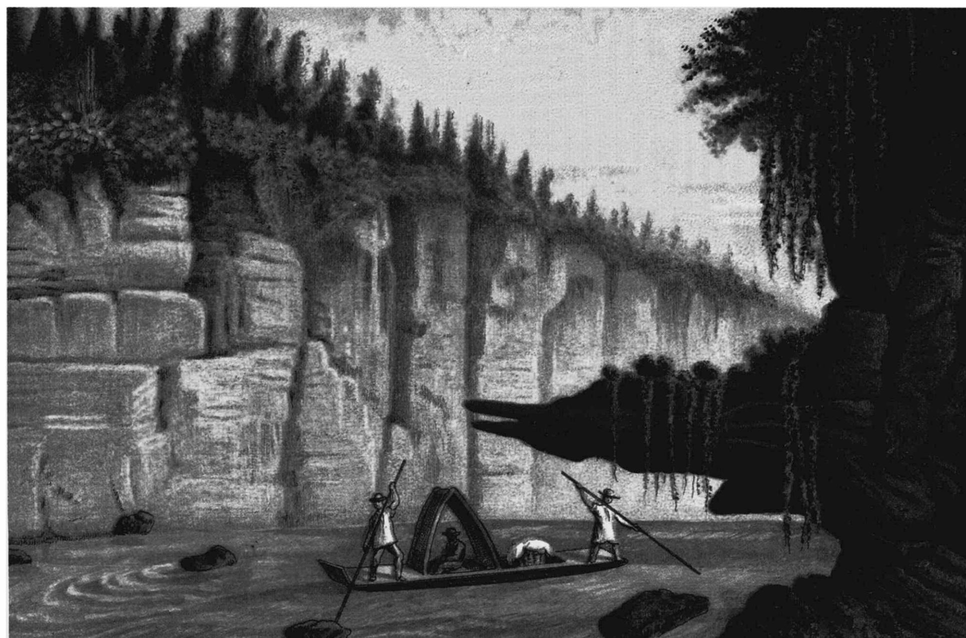
IV
VIAS DE COMUNICACION
Y MOVIMIENTO MARITIMO
Leguas Mexicanas
Kilómetros
Millas Geográficas
GOLFO DE MEXICO
MAR DE LAS ANTILLAS
GUATEMALA
GALVESTON
NUEVA ORLEANS
MATAMOROS
TAMPICO
TUXPAN
VERA CRUZ
COATZACOALCO
TABASCO
CAMPECHE
PROGRESO
BELIZE
SALINA CRUZ
SOBONUSCO
MEXICO
Puebla
Oaxaca
Merida
Valladolid
Carmen
Paquetes de Liverpool de regreso
Paquetes de Liverpool. Salen de este puerto el 10 de cada mes, tocando en Kingston
Santander y Liverpool
Paquetes Mala Mexicana y Americana. Salen de N. York cada 20 dias
Progreso Habana
N. York

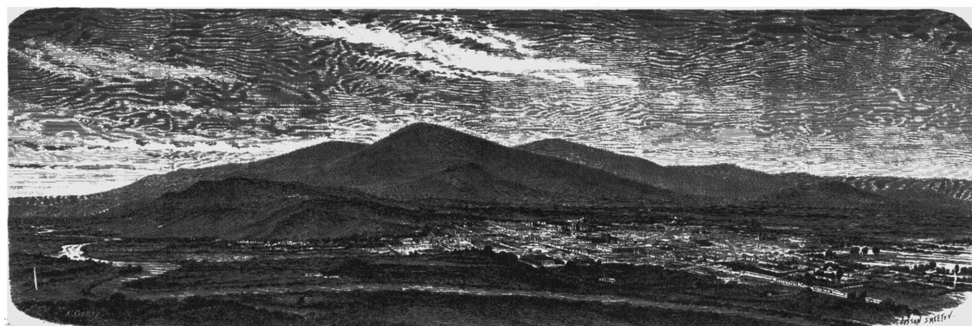
La región

Oaxaca es una tierra enmarañada cuyas serranías ocultan en sus entrañas fértiles valles o simples hondonadas en las que la gente recupera el agua de lluvia. La diversidad ecológica es una de sus características; selvas y bosques tropicales, la costa y la región del Istmo de Tehuantepec albergan variados ecosistemas. Oaxaca está poblada por 16 etnias diferentes. La conformación territorial, la diversidad de lenguas y culturas han parcelado la organización social y política de su gente. Es el estado con el mayor número de municipios (570), y la gran mayoría reclaman ser pueblos originarios, con tradiciones, usos y costumbres que aún practican.



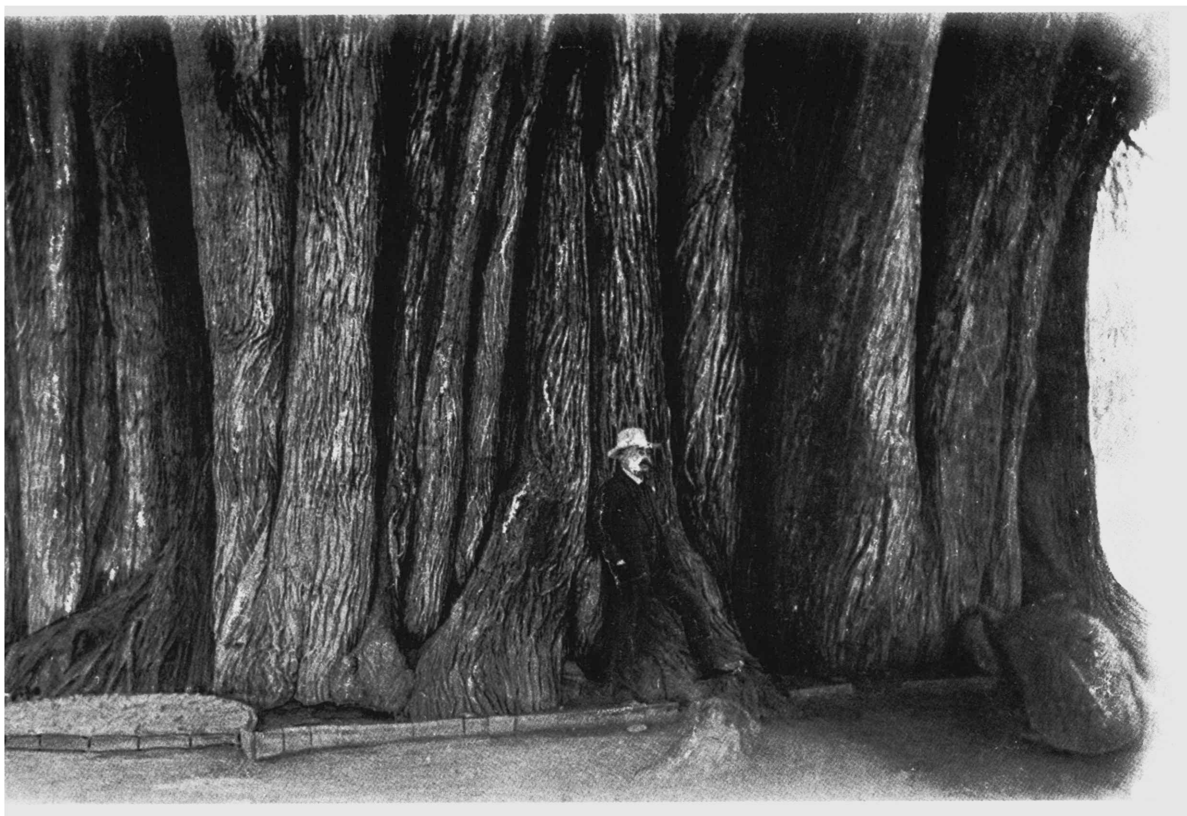
1. Mapa histórico-geográfico de Nueva España, 1831

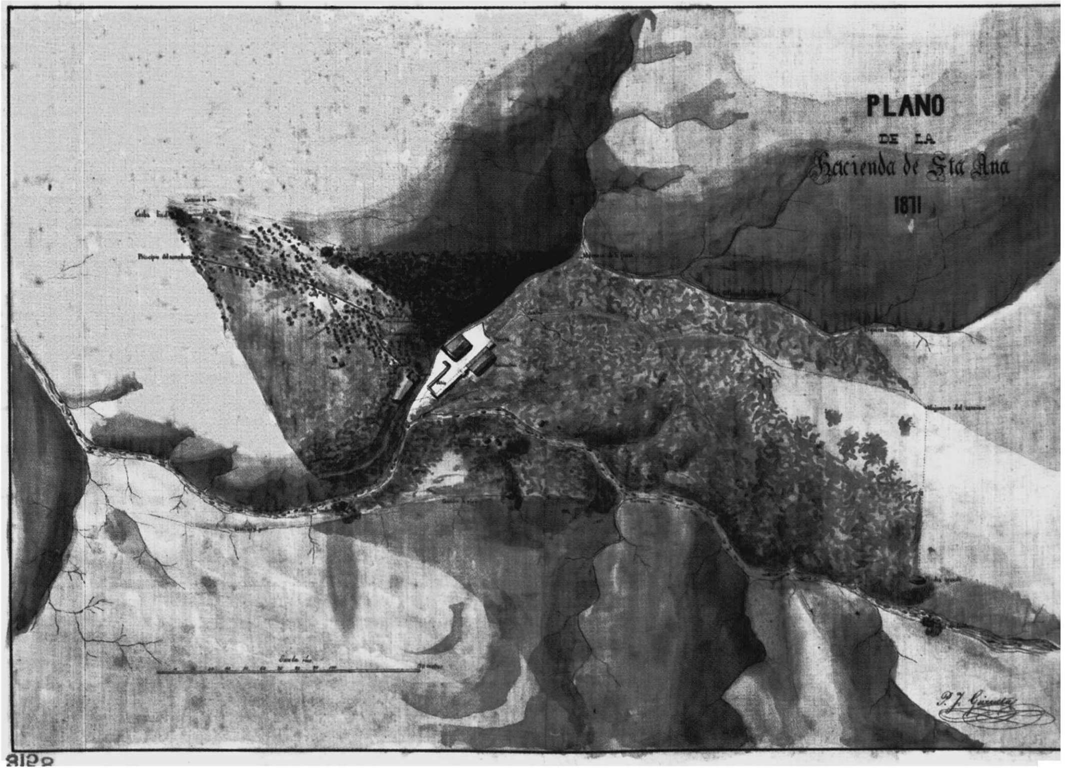




2. Río del Corte, Tehuantepec
3. Vista de la ciudad de Oaxaca, siglo XIX
4. Santa María del Tule, tronco del Árbol del Tule

Existen tres valles delimitados por los ríos Atoyac y el Salado que hacen propicios sus terrenos para la vida humana. El valle de Oaxaca resguarda tierras fértiles y buenas que desde hace más de 10 000 años han sido aprovechadas por los hombres allí asentados. Los primeros pobladores de la región sembraron maíz, calabaza, chile y aguacate. La flora y la fauna eran abundantes; entre ésta se halla el venado de cola blanca, la liebre, el conejo y la codorniz. De sus plantas y minerales se han extraído colorantes naturales para pigmentar atuendos, cuerpo y escritura.



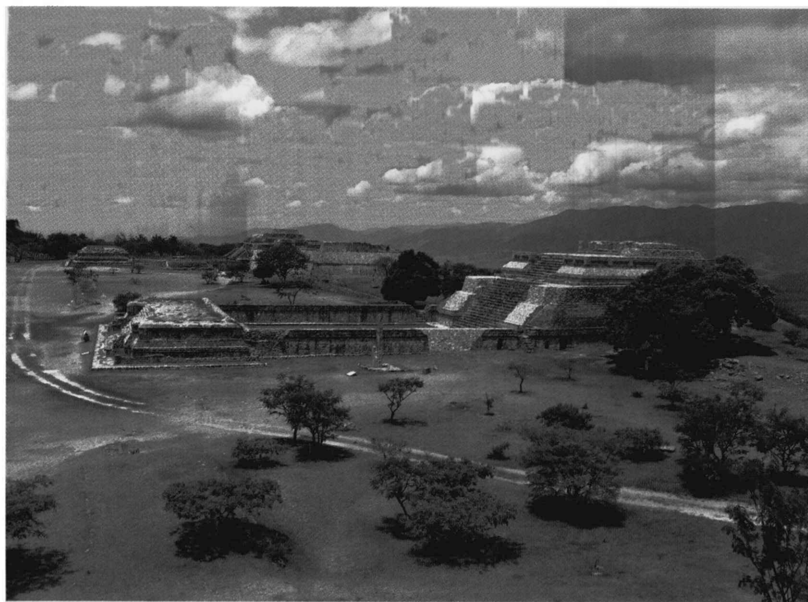


5. Entre cerros, al fondo del valle,
se ubica un rancho con fértiles tierras de riego

6. Salinas en la región chontal, El Rosario.
Las salinas son bienes preciosos que preservan
alimentos, pieles y la salud

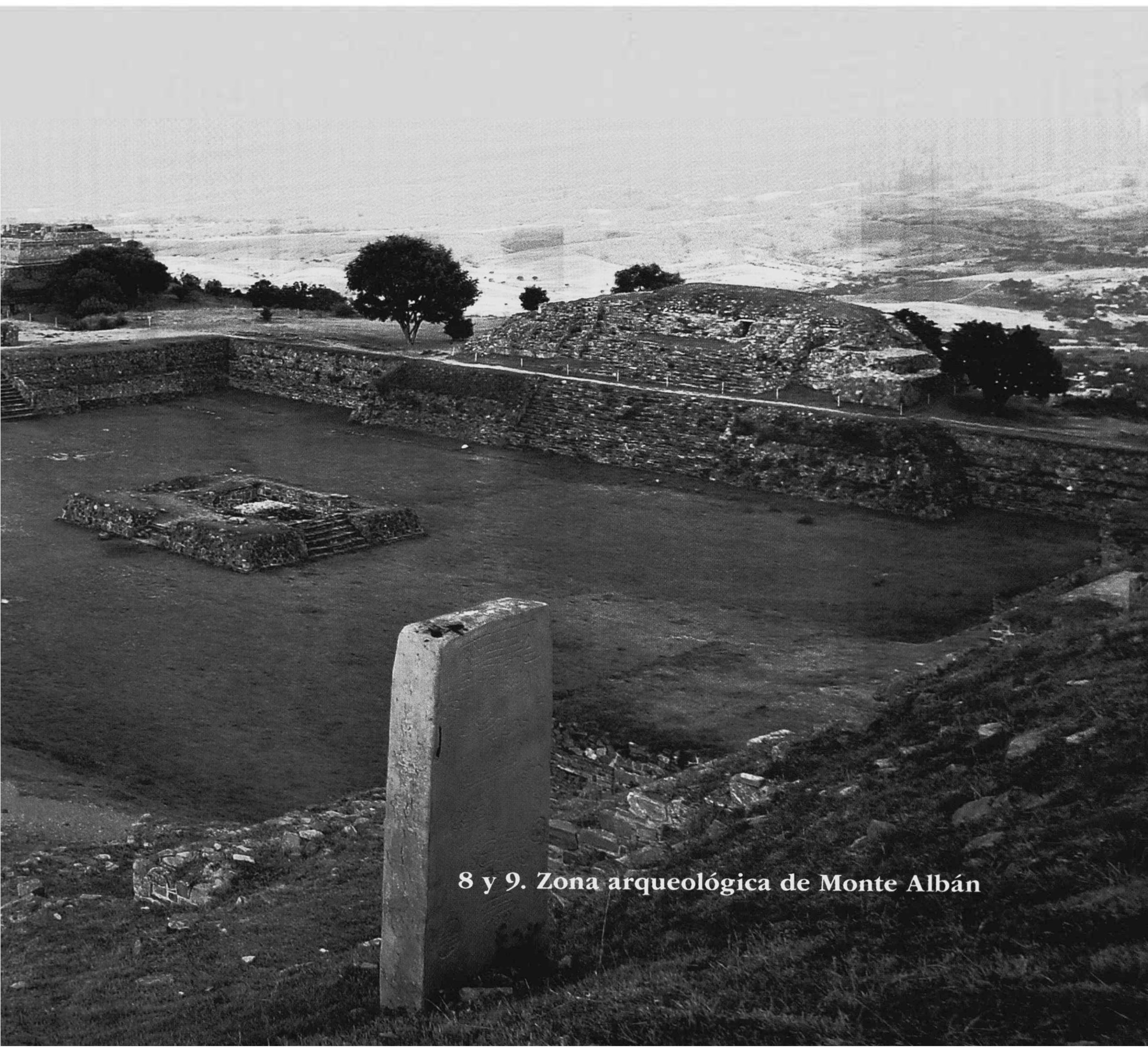
7. Las codornices, que sólo bebían agua del cielo,
eran consideradas aves puras, y por ello
se empleaban en diversos ritos





Prehispánico

Los primeros vestigios de asentamientos humanos los encontramos en los petroglifos que datan de 11 000 años atrás. Oaxaca se definió entre las áreas culturales maya, teotihuacana, tulense y tenochca. Entre 700 y 1330, la Mixteca se pobló de pequeños cacicazgos en continuo estado de guerra. Durante los siglos XV y XVI quedaron integradas las regiones y sus grupos étnicos mixteco-zapoteco. En Oaxaca se desarrollaron las grandes ciudades-estado de Monte Albán y Mitla.



8 y 9. Zona arqueológica de Monte Albán

Monte Albán

Monte Albán prosperó gracias al afluente del Río Atoyac; sus aguas servían para beber, para el riego y para construir, a base de lodo, mortero, estuco y rocas, hermosas edificaciones en la cima de la montaña.





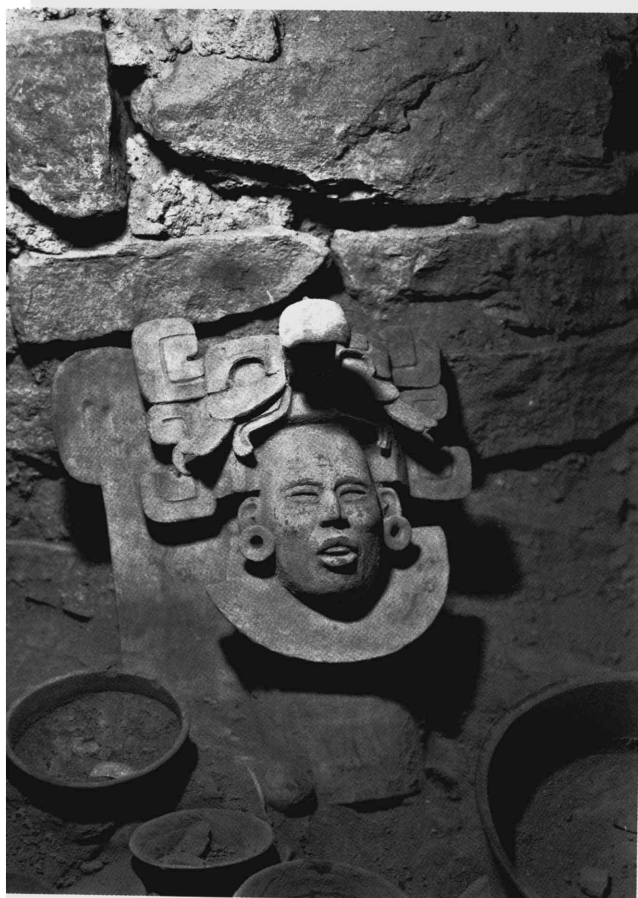
10. Juego de pelota, Monte Albán

11. Cerámica que representa a un miembro de la nobleza de Monte Albán durante la Época II; en el tocado se observa el signo 13 Agua y 13 Pedernal en el pecho

Hacia el año 500-300 a.C. Monte Albán ya era una gran ciudad-estado habitada por unas 5 000 personas con una organización de aldeas satelitales.





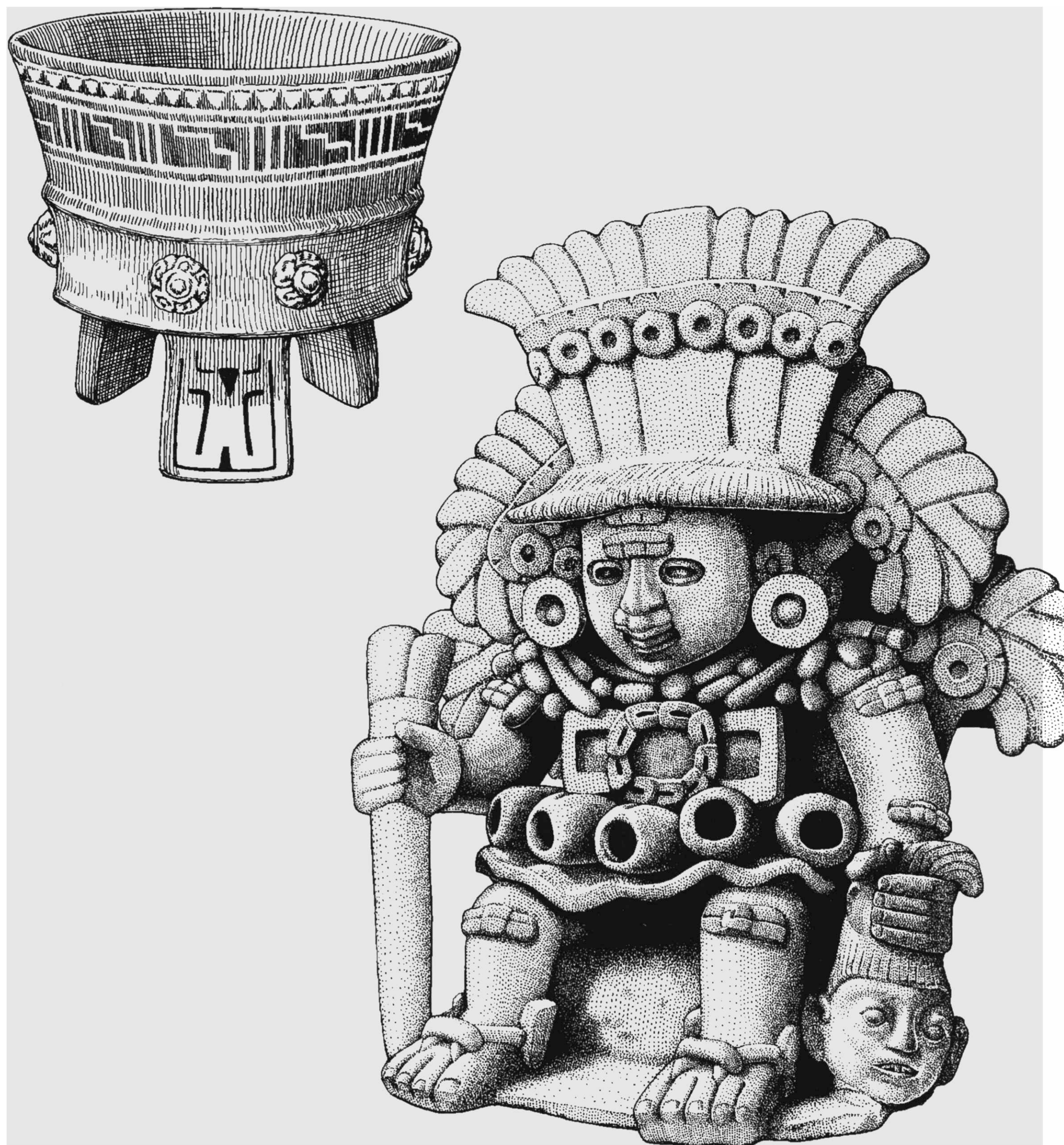


12. Zona arqueológica
de Monte Albán

13. Tumba cruciforme,
Monte Albán, 1934-1935

14. Máscara de murciélago
de jade encontrada en un
entierro cercano al adoratorio
hundido de la plaza principal

La cerámica rescatada del sitio muestra que Monte Albán y Teotihuacan mantuvieron un nutrido intercambio comercial y cultural. Se han encontrado tanto objetos de manufactura teotihuacana como vasijas con rasgos estilísticos importados de la gran urbe.



Sin duda, los objetos característicos de la cultura zapoteca fueron las urnas funerarias. La información proporcionada por estas vasijas, en fina cerámica, es abundante, ya que el detalle en la representación de los personajes, reales o divinos, no se limita sólo a sugerir rasgos físicos; también es visible el tipo de vestimenta, las joyas, el calzado, el peinado, la profusión en los tocados y el colorido, entre otros detalles.

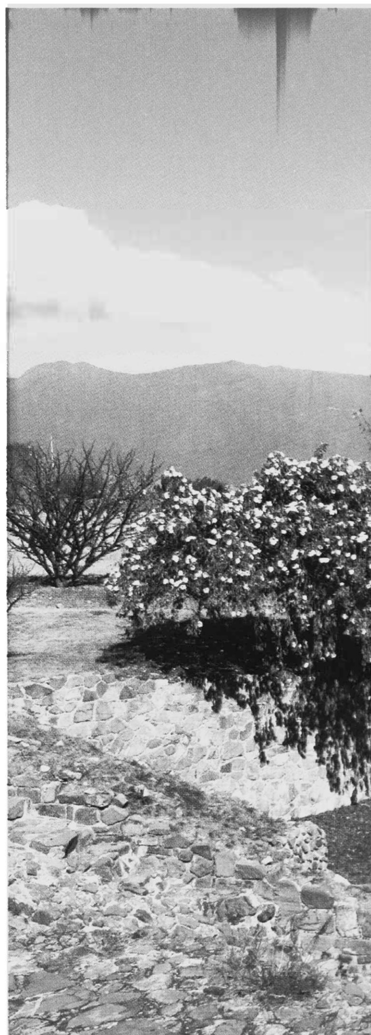


15. Cerámica con influencia teotihuacana visible en los tres soportes calados

16. Urna funeraria de la Tumba 103 de Monte Albán. Gobernante zapoteco con su vestimenta de líder guerrero. En la mano izquierda sostiene la cabeza de un enemigo, y en la derecha, un bastón de guerra; porta una máscara hecha con la piel del rostro de un enemigo

17. Urna funeraria de una mujer noble; porta quechquémetl (camisa), enredo (falda), orejeras y collar; lleva el cabello trenzado, en un estilo que aún puede advertirse en las mujeres zapotecas de Yalálag, en la Sierra de Juárez





18. Familia zapoteca de Yalálag, 1899. Las mujeres llevan el mismo peinado que las mujeres nobles zapotecas representadas en las urnas funerarias

19. En su apogeo Monte Albán concentró aproximadamente 30 000 habitantes

La decadencia de Monte Albán se fecha entre 700 y 750 d.C. La urbe dejó de crecer por motivos políticos y culturales que frenaron su expansión; así, cesó de ser la capital del gran estado zapoteco. Con su declive prosperaron otros cacicazgos como Mitla, Zaachila, Lambityeco, Yagul y Tlalixtac. Sin embargo, Monte Albán no perdió su carácter sagrado.

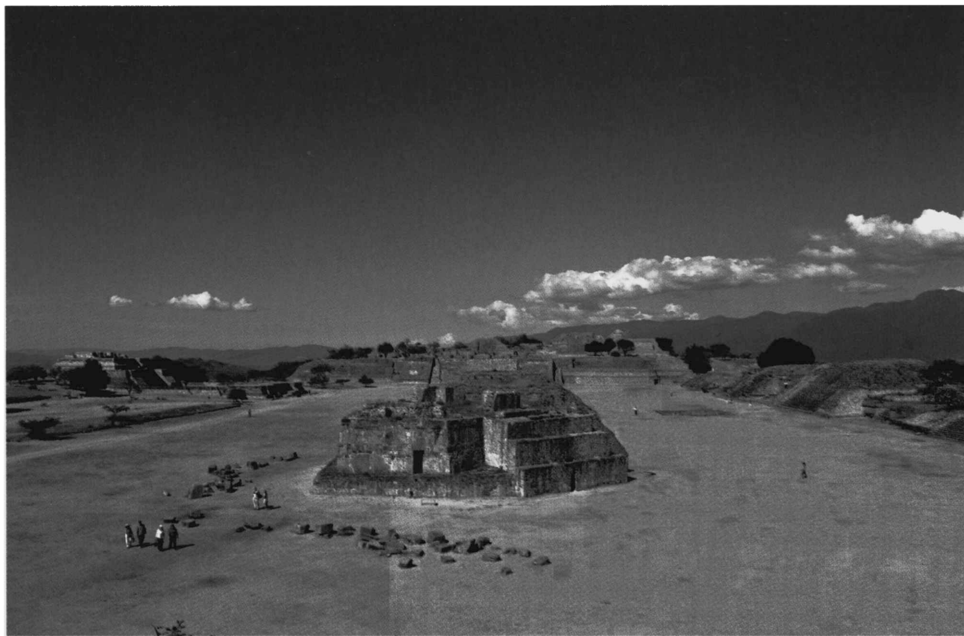


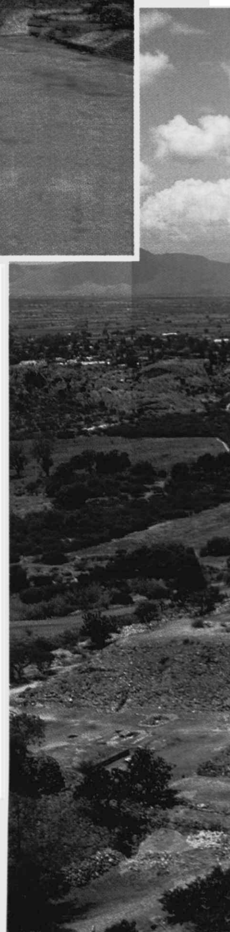


En Monte Albán, última capital zapoteca, aún se vislumbran restos de palacios y dos tumbas con representaciones del Señor de la Oscuridad. En el sitio se han rescatado objetos de oro y jade de los entierros.

20. Representación del Señor de la Oscuridad

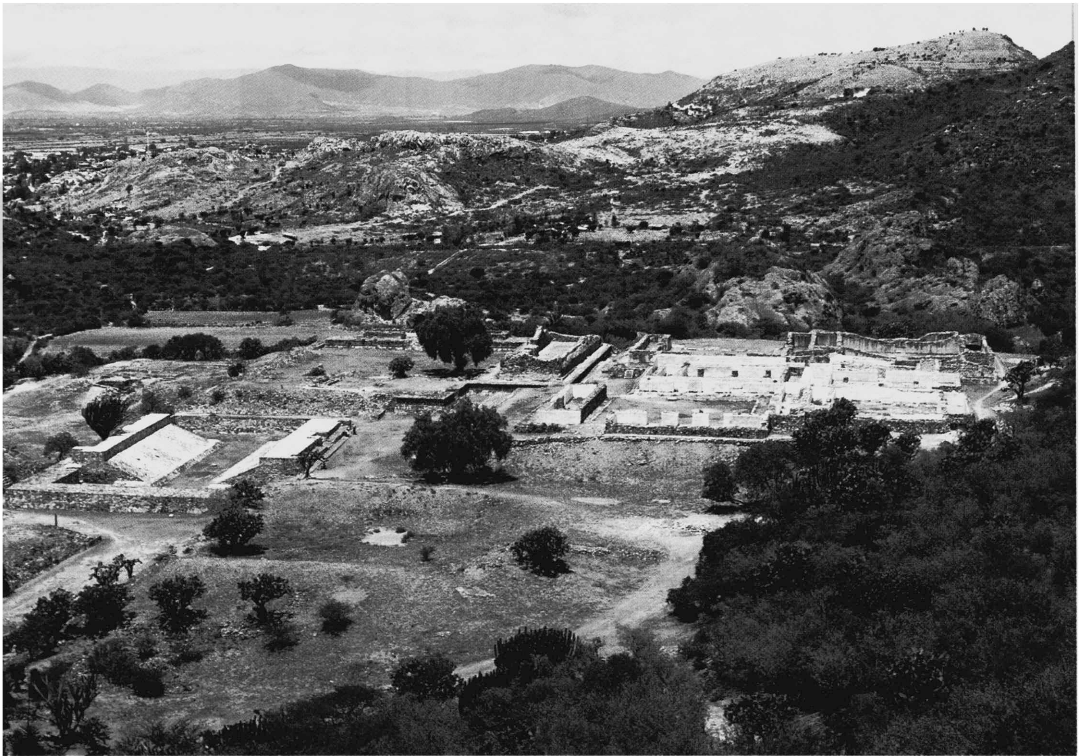
Yagul





21. Yagul prospera con el ocaso de Monte Albán y perdura hasta la llegada de los españoles

22. Panorámica del sitio arqueológico de Yagul









23. Paredes y columnas del Palacio de Yagul, compuesto por siete patios rodeados de accesos centrales, donde al parecer se ubicó la Sala del Consejo

24. Restos de los muros de un templo. Zona arqueológica de Yagul





25. Juego de pelota en forma de doble T,
uno de los más grandes en Oaxaca. Zona arqueológica de Yagul





26 y 27. Basamentos de pirámides
donde se observan restos de tableros con grecas
semejantes a las que caracterizan a Mitla







28 y 29. Mascarones en la zona de acceso a una tumba, con glifos flanqueando la entrada; en su interior tiene grecas en relieve. Zona arqueológica de Yagul



Lambityeco

La palabra significa "montículos de alambique"; se forma con los vocablos zapotecos *lambi* y *pityec,* "alambique" y "montículo", respectivamente. La ocupación de la ciudad se dio durante el Clásico, entre 600 y 800 d.C. Su apogeo fue entre 700 y 750 d.C., después del abandono de Monte Albán. La importancia comercial de Lambityeco se basaba en la producción de sal de mar y sal de tierra o "tequesquite".





30. Zona arqueológica de Lambityeco

31. Acceso a la Tumba 6, rematado por un friso con mascarones de la última pareja gobernante, Señor 1 Temblor de Tierra y Señora 10 Caña



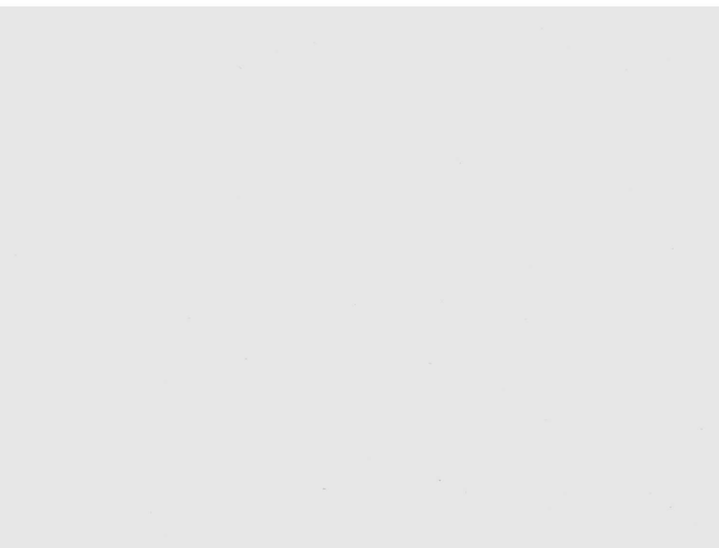


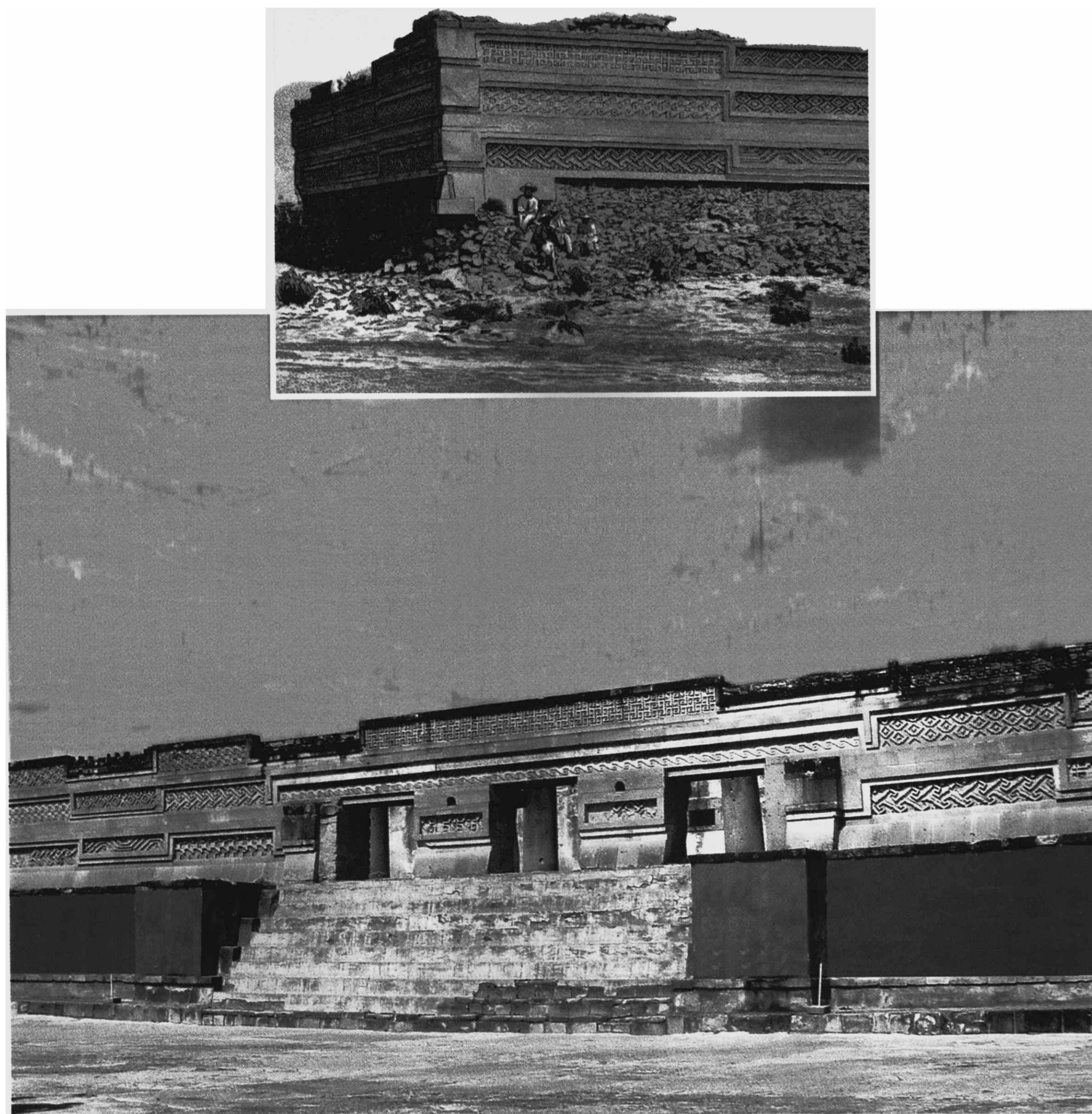
32. Mascarón adosado al Palacio de los Sacerdotes; representa a Cocijo, dios zapoteco de la lluvia, caracterizado por llevar en las manos el rayo y el viento, además de tener rasgos estilizados de un jaguar con tocado de plumas largas. Zona arqueológica de Lambityeco

33. Detalle de mascarón en estuco en el Palacio de los Caciques, ubicado dentro de la pirámide conocida como M-195; conserva dos patios rodeados por cuatro aposentos. En uno de esos patios hay un altar central decorado por dos frisos laterales, con relieves que representan a sus dirigentes. En este detalle se observa un fémur en el ángulo derecho, que indica que el personaje proviene de un linaje antiguo. Zona arqueológica de Lambityeco

34. Muros y patio central del Palacio de los Caciques. Zona arqueológica de Lambityeco







35. Ruinas de Mitla, 1885

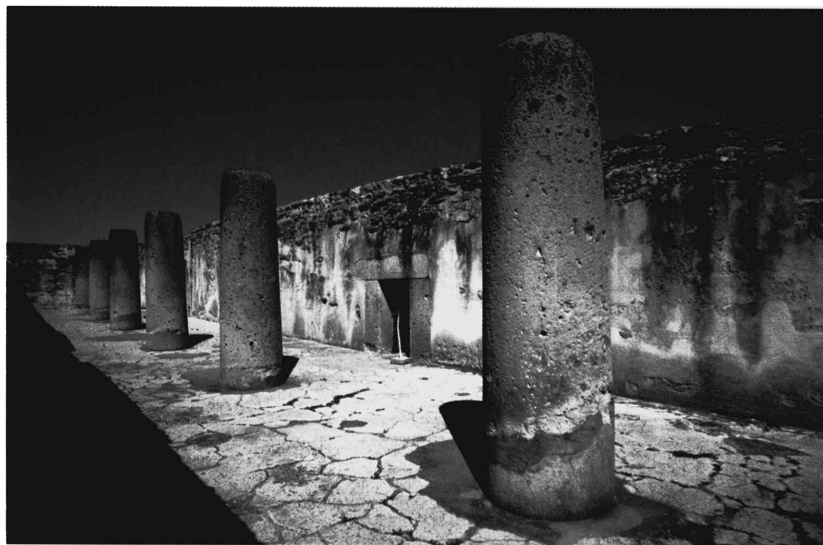
36. Edificio de las Columnas; conserva el pigmento rojo sobre el recubrimiento de estuco, lo que resalta la fachada, que además luce frisos colmados de grecas. Zona arqueológica de Mitla

Mitla

Principal centro comercial después del ocaso de Monte Albán. Habitada desde el Clásico, entre los años 100 y 650 d.C., tuvo su apogeo durante el Posclásico, entre 750 y 1521. Es la urbe mejor preservada, ya que perdura su poderío hasta la llegada de los españoles. Las celosías que ornamentan los edificios están formadas por una rica y variada selección geométrica, que impresiona por el ritmo y el movimiento logrado en los amplios segmentos y en los frisos cubiertos de grecas, zigzags y trenzados.



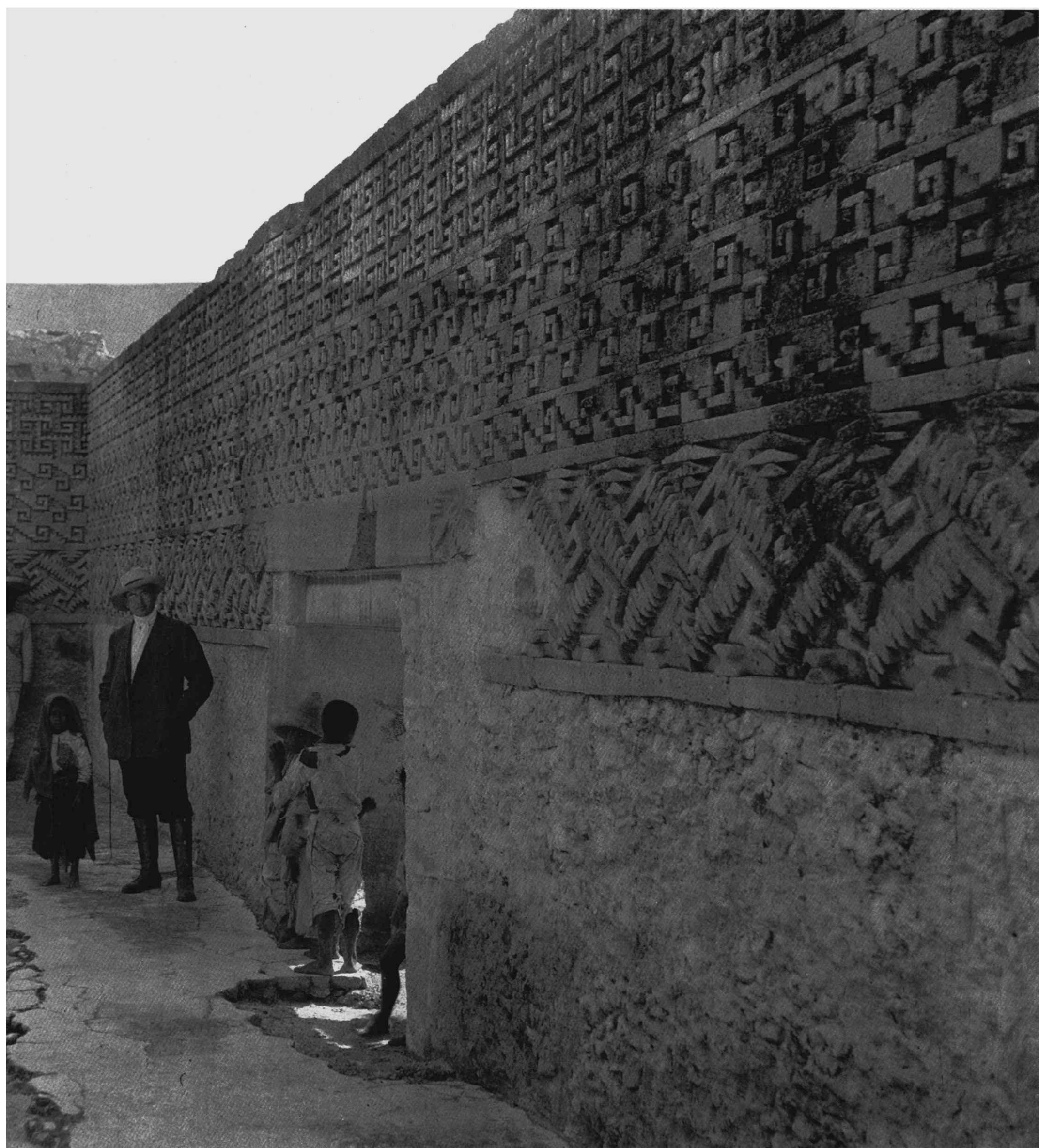
37. Frisos tipo celosías. Zona arqueológica de Mitla





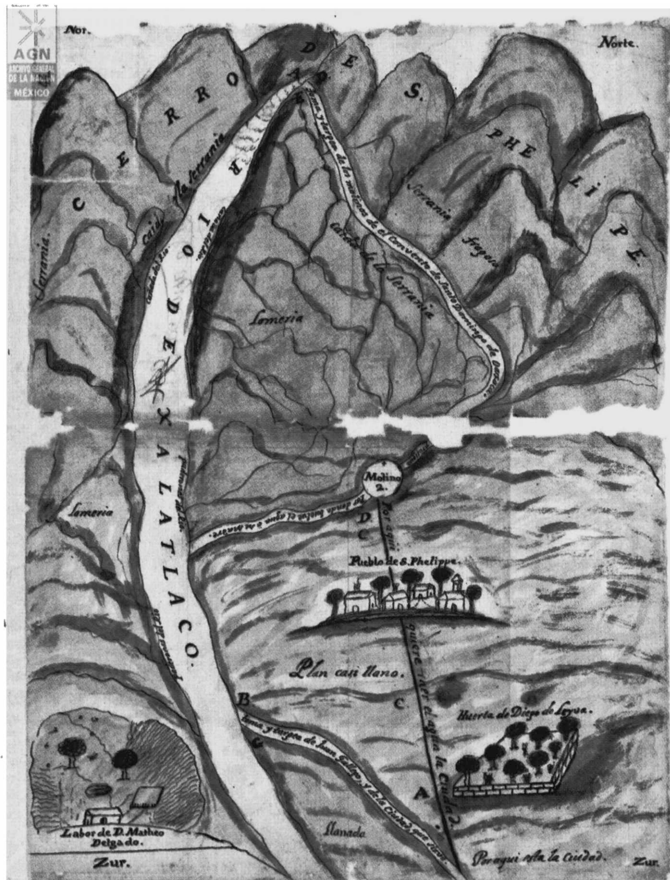
38. Salón de las Columnas.
Zona arqueológica de Mitla

39. Patio de las Grecas
del Edificio de las Columnas.
Zona arqueológica de Mitla, *ca*. 1918



Colonia

Los códices transcritos en los primeros años de la conquista, y el estudio de la arqueología, la escritura y los símbolos permiten reconstruir la historia antigua oaxaqueña y los inicios de la colonización. En 1521 Francisco de Orozco cruzó la Mixteca y llegó al valle de Oaxaca; le siguió Francisco de Alvarado por el litoral del Pacífico.

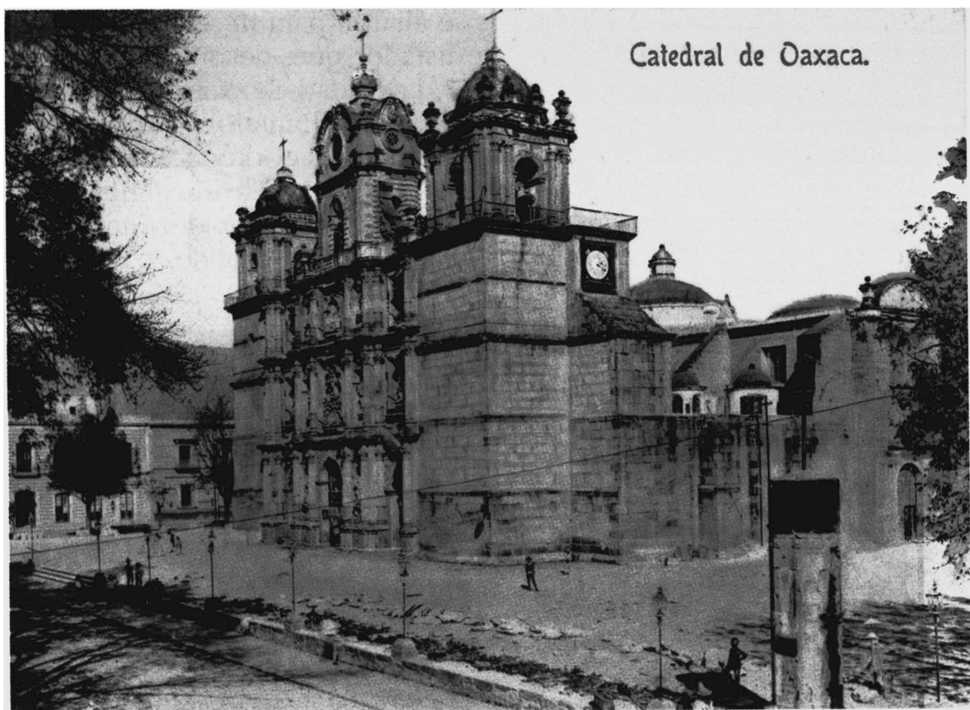


40. San Felipe de Oaxaca, 1726. Al fondo se observan las abruptas serranías por donde baja el Río Jalatlaco, sus canales de irrigación y tierras de cultivo. En la actualidad el Río Jalatlaco cruza por la colonia Morelos, en la zona poniente de la capital

Aun cuando mixtecos y zapotecos se aliaron para hacer frente al ataque español, éste fue tan cruel y devastador que, después de un año de guerra, logró la conquista. En 1532, la ciudad de Antequera —hoy Oaxaca— recibió el nombramiento real y se delimitaron 18 partidos y corregimientos, con autoridades nombradas por la Corona. Pueblos enteros fueron cedidos a españoles, bajo la modalidad de encomiendas, y para su evangelización a cargo de los dominicos. La nobleza india fue reconocida, fundándose así pueblos con derecho a cabildo.



41. Iglesia en el sitio arqueológico de Mitla, construida con piedra del lugar. Las misiones se asentaron sobre los cimientos de los centros ceremoniales prehispánicos y con sus piedras y materiales se levantaron templos y conventos





42. Catedral de Oaxaca
43. Iglesia del convento de Santo Domingo, Oaxaca, *ca.* 1955
44. Vista general de la Iglesia de Yanhuitlán, *ca.* 1940



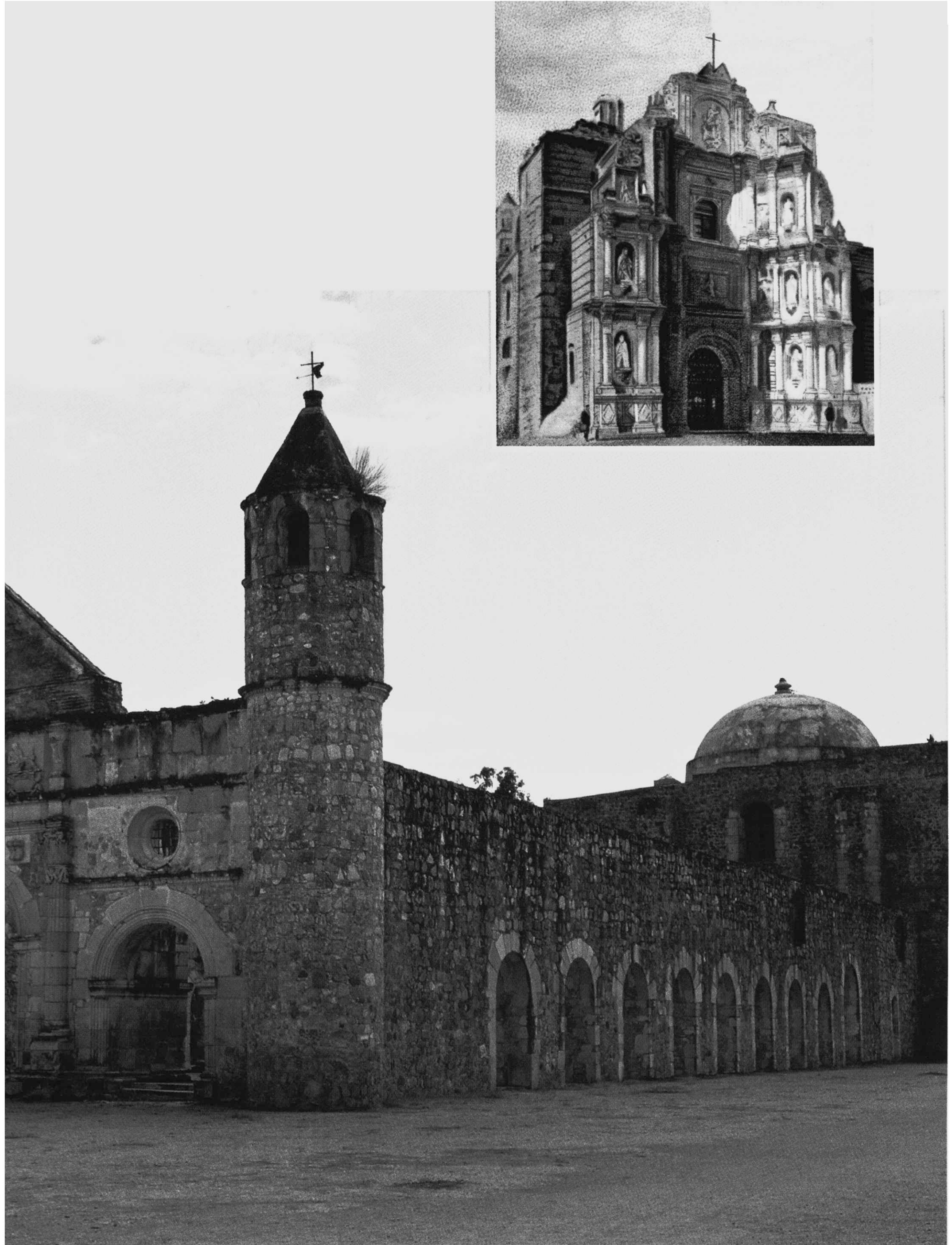




45. Santa Catalina de Siena, convento dominico. Oaxaca, 1991

46. Convento de Cuilapan

47. Basílica de Nuestra Señora de la Soledad. Oaxaca, 1885



48. San Andrés Sinaxtla, Oaxaca, 1714.
El mapa expresa la reorganización del territorio
en una cabecera de la república de indios,
barrios y pueblos sujetos

49. Extracción de cochinilla. El indio recoge el insecto
con una colita de venado; con la otra mano sujeta
un *xicalpestle*, en el que recolecta al pequeño animal, 1777

50. Tinte de grana cochinilla usado como colorante natural
en la época prehispánica y de suma demanda
en la época colonial; fue la producción más importante
de las comunidades indígenas oaxaqueñas entre el siglo XVII
y la primera mitad del XIX. Su valor tintóreo lo convirtió
en una de las exportaciones más importantes
de la Nueva España

Las crónicas y la cartografía española, así como los manuscritos, nos permiten reconstruir la historia colonial.



Siglo XIX

Al recibirse la noticia de la abdicación del rey de España en 1808, los novohispanos comenzaron a reunirse para garantizar la autonomía de la nación. A la región llegó el cura José María Morelos para promover el movimiento de Miguel Hidalgo en favor de la independencia. Oaxaca fue escenario de los debates en contra de la monarquía y en favor de la república central. En 1823, antes de firmarse la Constitución de 1824, se declara república independiente. En 1824 se adhiere a los Estados Unidos Mexicanos.





51. Palacio de Oaxaca
52. Vista de la fachada del Palacio Federal de Oaxaca, 1891


PALACIO


AGN
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN
MÉXICO

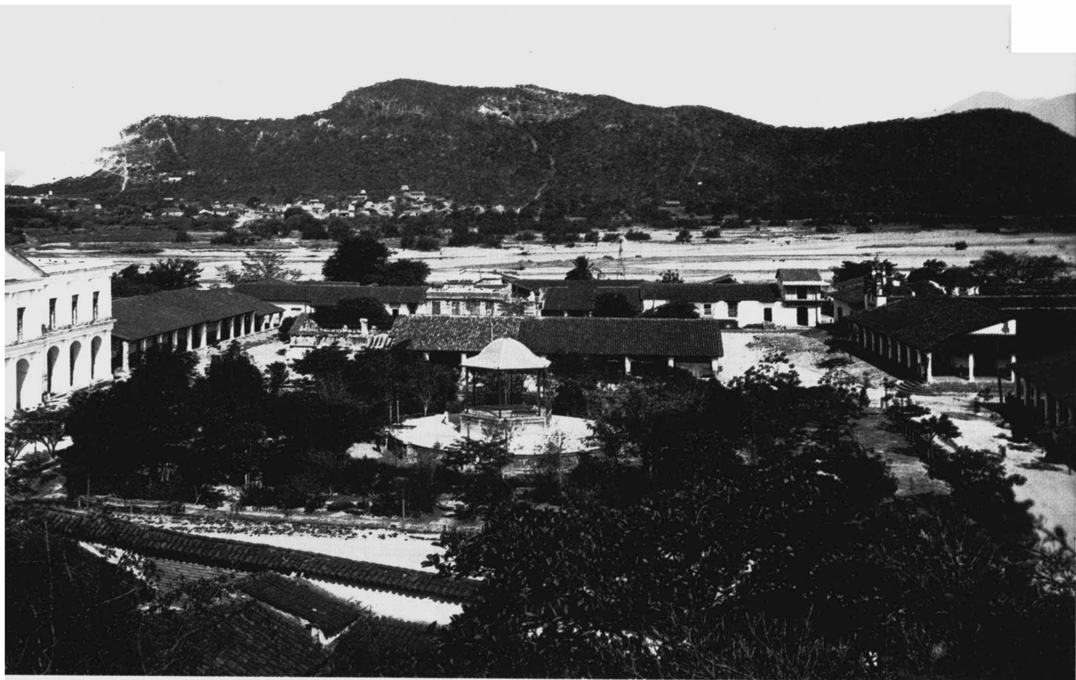


53. Panteón municipal de Oaxaca de Juárez
54. Último día del año 1899 en el panteón municipal

Las ciudades y sus instituciones fueron la base del Estado moderno. La nueva república, interconectada con su profusa red de pueblos y ayuntamientos, pronto adoptó leyes liberales y recuperó el control de la población, que estaba bajo dominio de la Iglesia. En la segunda mitad del siglo XIX se erigieron en Oaxaca los grandes edificios públicos que transformaron los viejos centros coloniales.







55. Juchitán, sede de gobierno y plaza, *ca.* 1906
56. Tehuantepec, Palacio de Gobierno y plaza

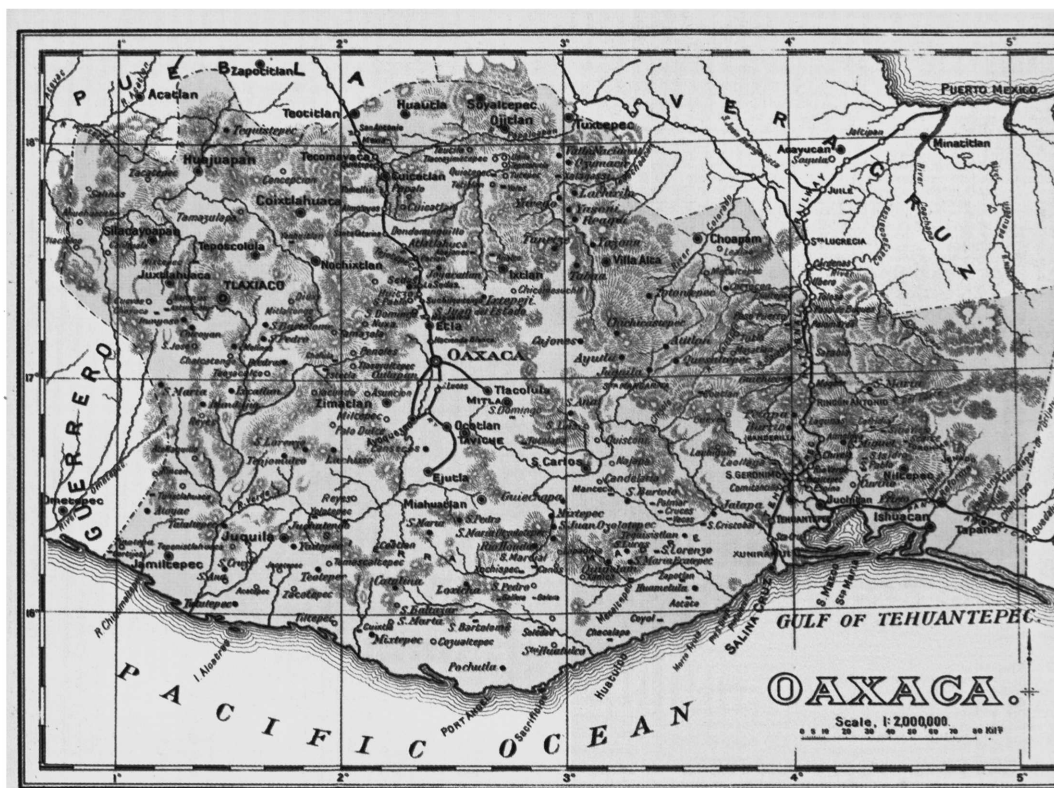

13


AGN
MEXICO

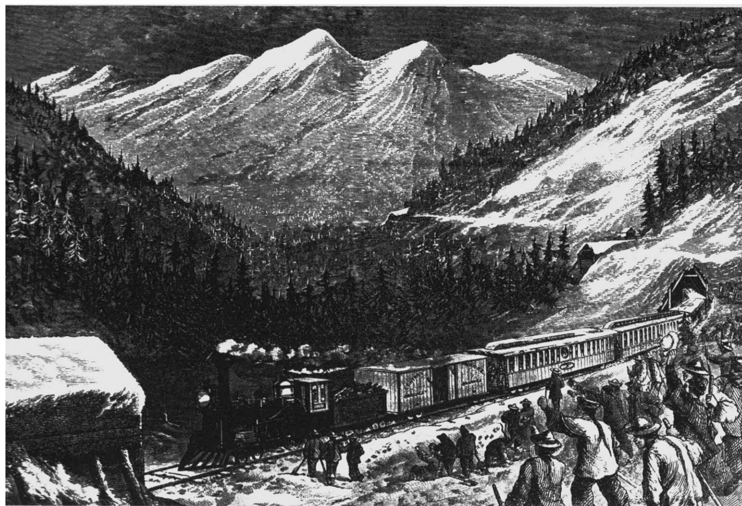


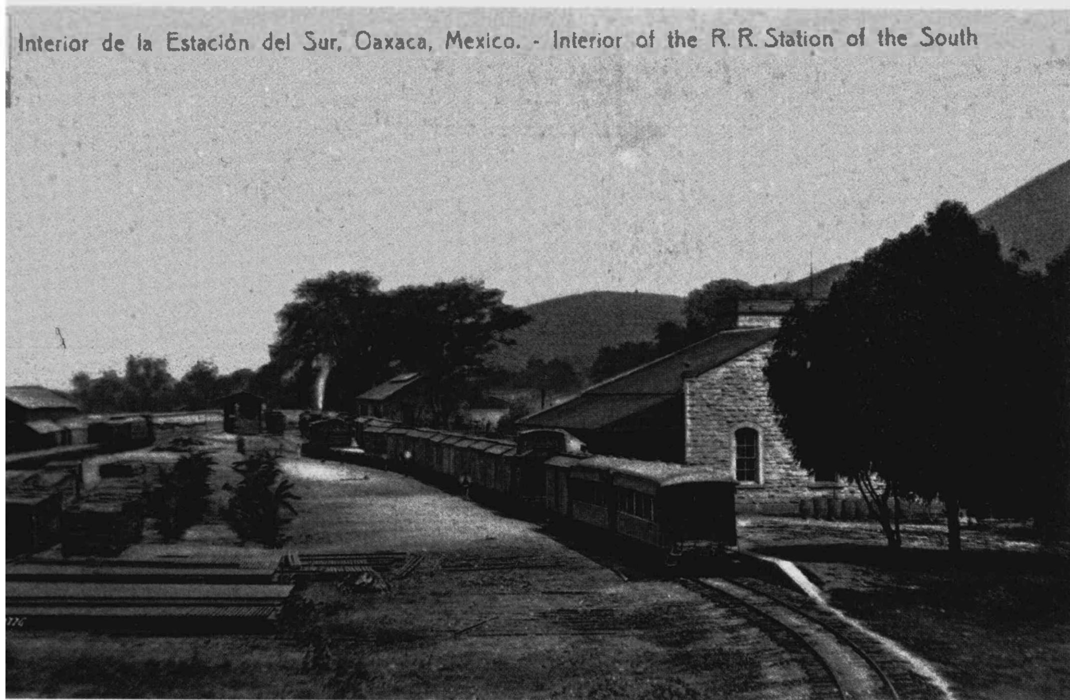
57. Avenida Independencia, Oaxaca, *ca.* 1909
58. Calle de Tuxtepec, Oaxaca, principios del siglo xx

El ferrocarril y las nuevas comunicaciones, como el telégrafo y el teléfono, marcan el inicio de la revolución tecnológica. Los puertos integraron el espacio y agilizaron el intercambio de bienes y personas. Se renovó la vida comercial y el transporte público en las ciudades.



59. Mapa del sistema ferroviario de Oaxaca, 1908-1914
60. Ferrocarril Central del Pacífico, finales del siglo XIX
61. Interior de la Estación del Sur, Oaxaca, *ca.* 1909




Interior de la Estación del Sur, Oaxaca, Mexico. - Interior of the R. R. Station of the South



62. Ferri y puente ferrocarrilero
en Tehuantepec, *ca.* 1906

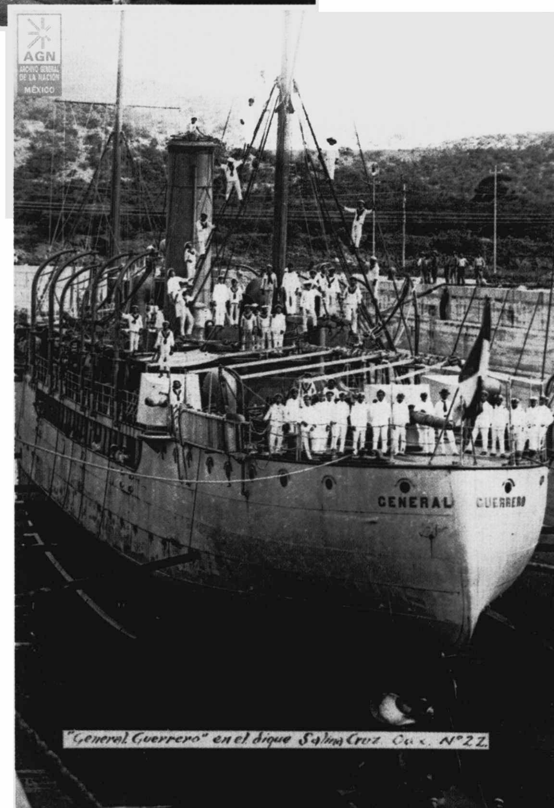
63. Ceremonia de despedida al último tren
de vía angosta, Oaxaca, *ca.* 1950

64. Hotel Salina Cruz y estación
del ferrocarril, *ca.* 1912




HOTEL
SALINA CRUZ PRECIOS COMODOS CON BAÑOS
CERVECERIA MOCTEZUMA ORIZABA
SIEMPRE LA MEJOR





65. Grúas eléctricas, Salina Cruz, *ca.* 1912
66. Barco *General Guerrero* en el dique de Salina Cruz, *ca.* 1912

Hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, el nacionalismo exaltó la riqueza de los múltiples grupos culturales oaxaqueños.



67. Mixtecos de Oaxaca





68. Zapotecos de Macuilxóchitl y mazatecos de Ayautla
69. Chinantecos de Yolos y cuicatecos de Teutila
70. Zapotecos de Tehuantepec




AGN
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION
MÉXICO



71 y 72. Serrana y serrano zapotecos, *ca.* 1904





73. Tehuana, *ca.* 1906
74. Tehuanas, *ca.* 1912

75. Mujeres mixes,
San Juan Guichicovi, Oaxaca, 1973

76. Mujer de Tehuantepec, *ca.* 1909






AGN
A39

Sanación

María Sabina (1894-1985), curandera mazateca cuyos padres fueron a su vez chamanes o curanderos, formaba parte de la tradición de la sanación en Oaxaca.



77. María Sabina, Huautla de Jiménez, *ca.* 1980
78 y 79. Curandera y curandero







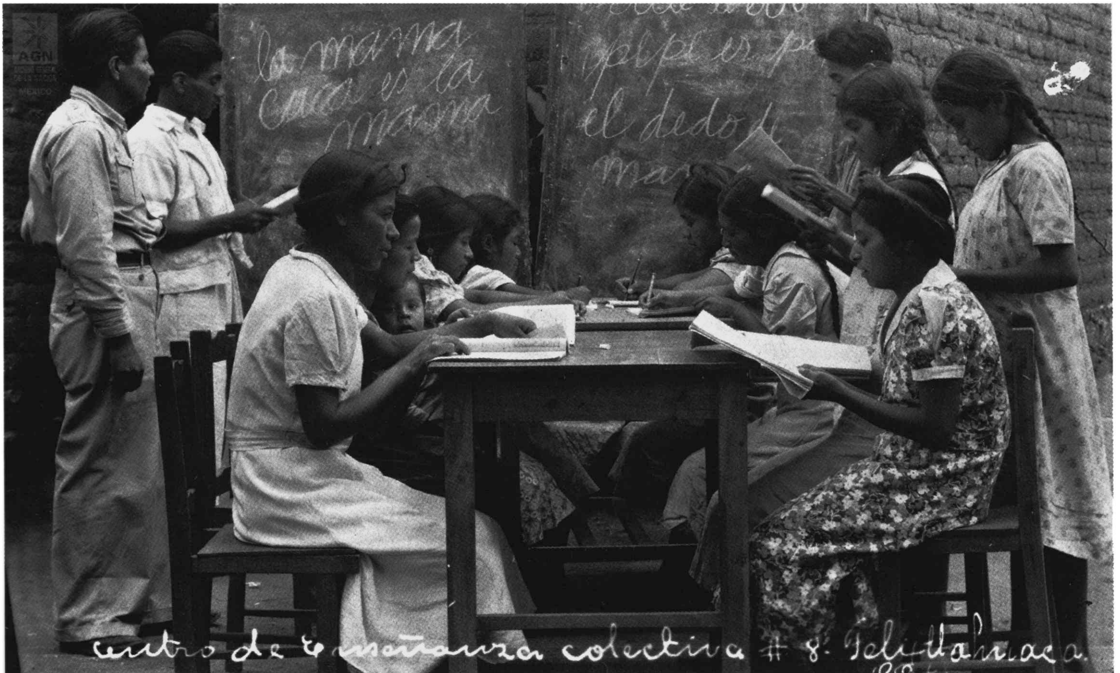


80. Sacrificio de gallina, mixes, San Juan Guichicovi, *ca.* 1970

81. Mujer huave vende flores medicinales en un tianguis de San Mateo del Mar, *ca.* 1978

Educación

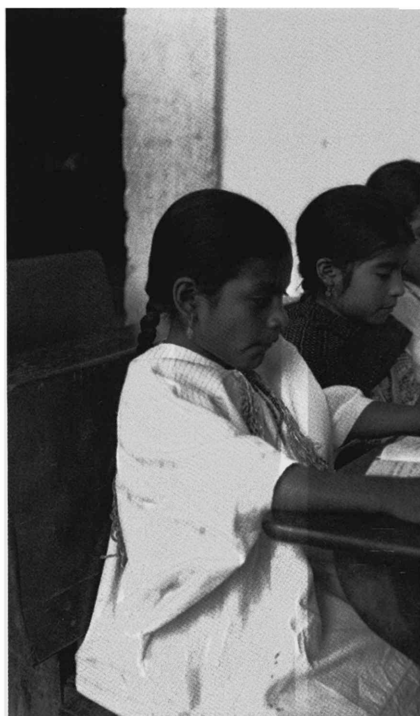
La educación fue prioridad de los gobiernos republicanos. Se enseñó geografía, letras, matemáticas y la cartilla cívica, es decir, los derechos y deberes ciudadanos.



82. Campaña contra el analfabetismo, Centro de Enseñanza Colectiva núm. 8, Telixtlahuaca, *ca.* 1945

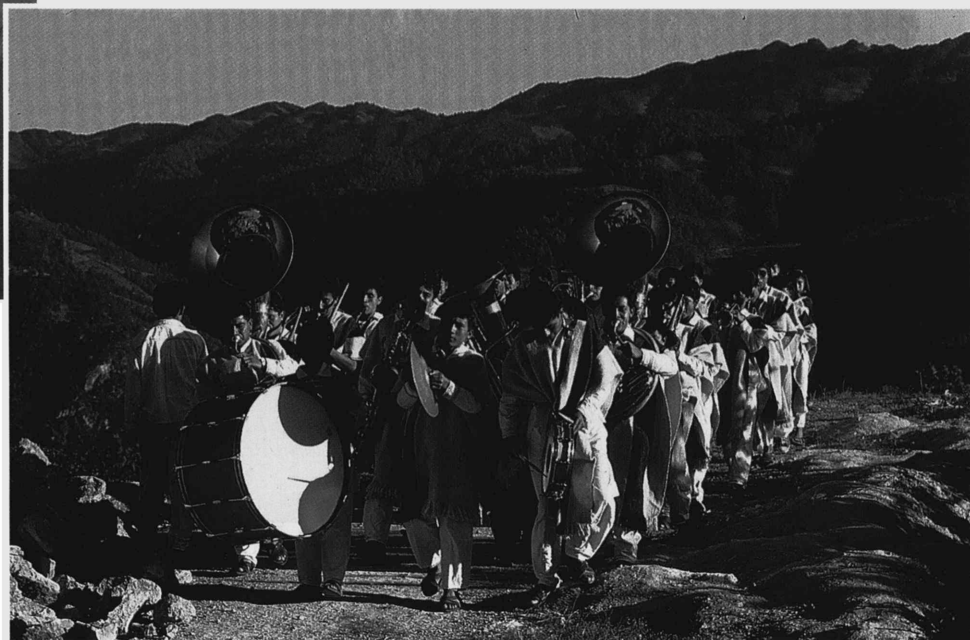
El vals *Dios nunca muere* es el himno del estado. En el siglo xx las bandas de los pueblos fueron promovidas y cada pueblo conformó la propia. Los niños reciben instrucción musical, tocan en ceremonias religiosas, en ritos y fiestas, y se alientan los concursos entre las bandas de los pueblos.





83. Niña leyendo la revista educativa *Simiente*, Yalálag, 1940
84. Niñas en clase, Yalálag, 1940
85. Banda de músicos zapotecos de los Valles Centrales de Oaxaca, *ca.* 1925
86. Banda musical oaxaqueña en la montaña





La revolución liberal y las organizaciones políticas

Benito Juárez, nativo del estado y abogado egresado del Instituto Literario, anticipó como gobernador de Oaxaca las reformas liberales que después se implementarían a nivel nacional a través de la Constitución de 1857.





87. Estatua de Benito Juárez
sobre la montaña, desde donde ve su ciudad natal, *ca*. 1909

La Revolución de 1910

La tradición soberanista de Oaxaca se expresa durante la Revolución mexicana. En 1915, derrotado Francisco Villa y cercado Emiliano Zapata, el gobierno de Oaxaca declara que, en tanto el país no cuente con gobierno federal, se declara estado soberano con base en la Constitución de 1857. Lo anterior llevó a que Venustiano Carranza ordenara el avance y ocupación militar del estado.



88. Campamento del ejército federal en el atrio de la Iglesia de Ixtlán, Oaxaca, 1913

Oaxaca contemporánea

Los nuevos derechos sociales y políticos, la organización de obreros y campesinos y los partidos políticos fueron grandes novedades producto de la Revolución y de la Constitución de 1917. La obra constructiva, los servicios públicos y educativos cobraron mayor impulso, dando continuidad a la obra del siglo anterior. Las organizaciones políticas y la manifestación de nuevos actores políticos, como campesinos, obreros y clase media, además de la creación de congresos católicos, nuevos partidos y ligas agrarias, marcaron el tono de la nueva era.



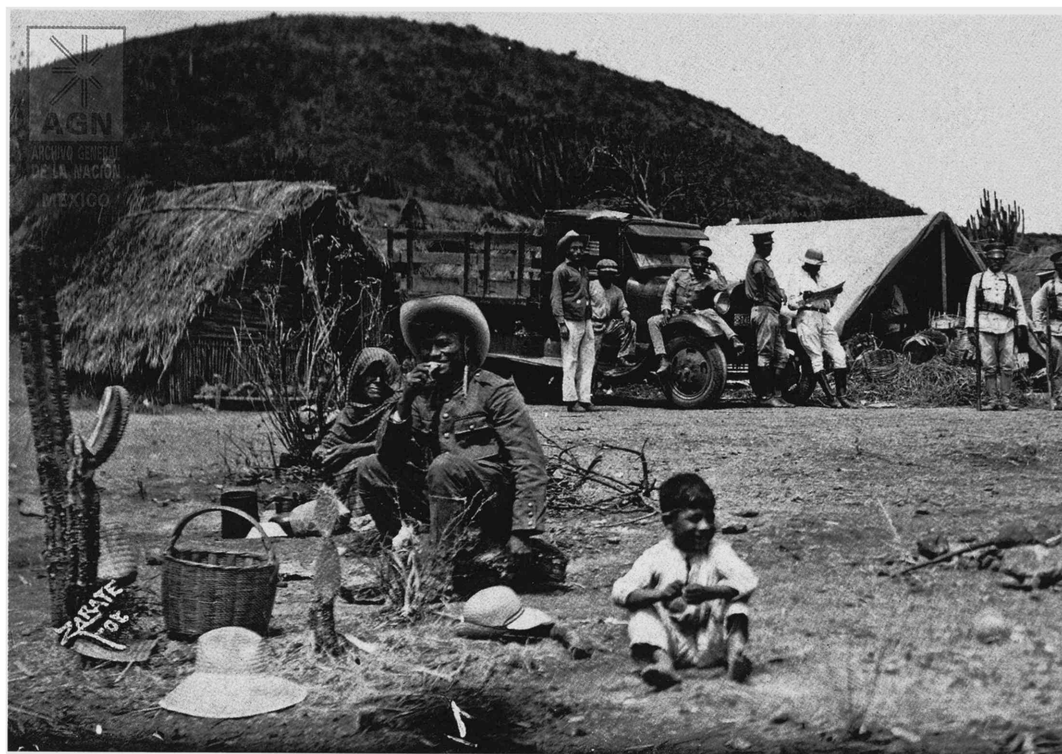
89. Campesinos de Reyes de Etla durante una manifestación, Etla, *ca.* 1921


SALUDAMOS AL PRESIDENTE ELECTO
C. GRAL LAZARO CARDENAS



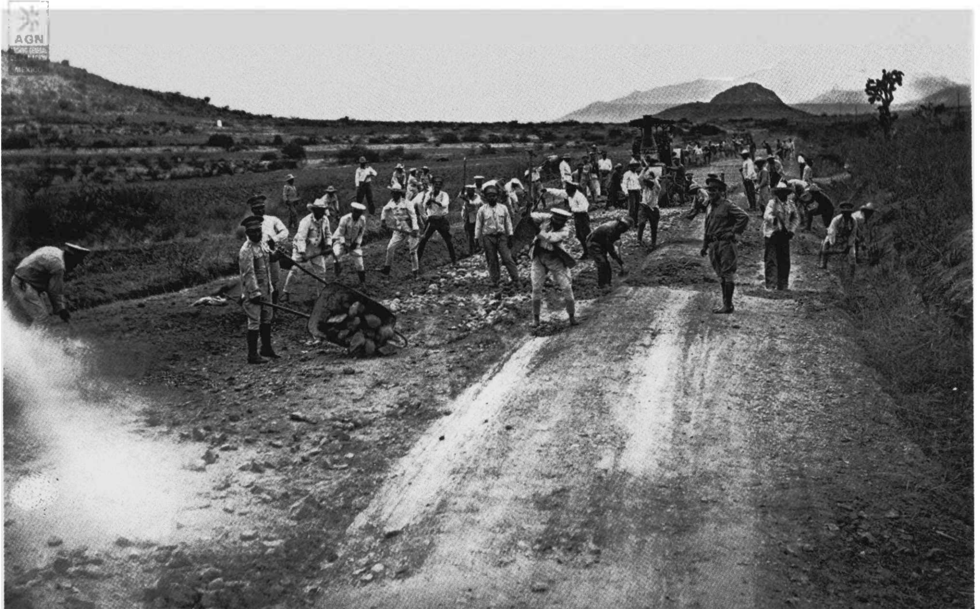
90 y 91. Manifestación de la Liga Social de Campesinos
y Obreros Gral. Juan José Baños, 30 de noviembre de 1934

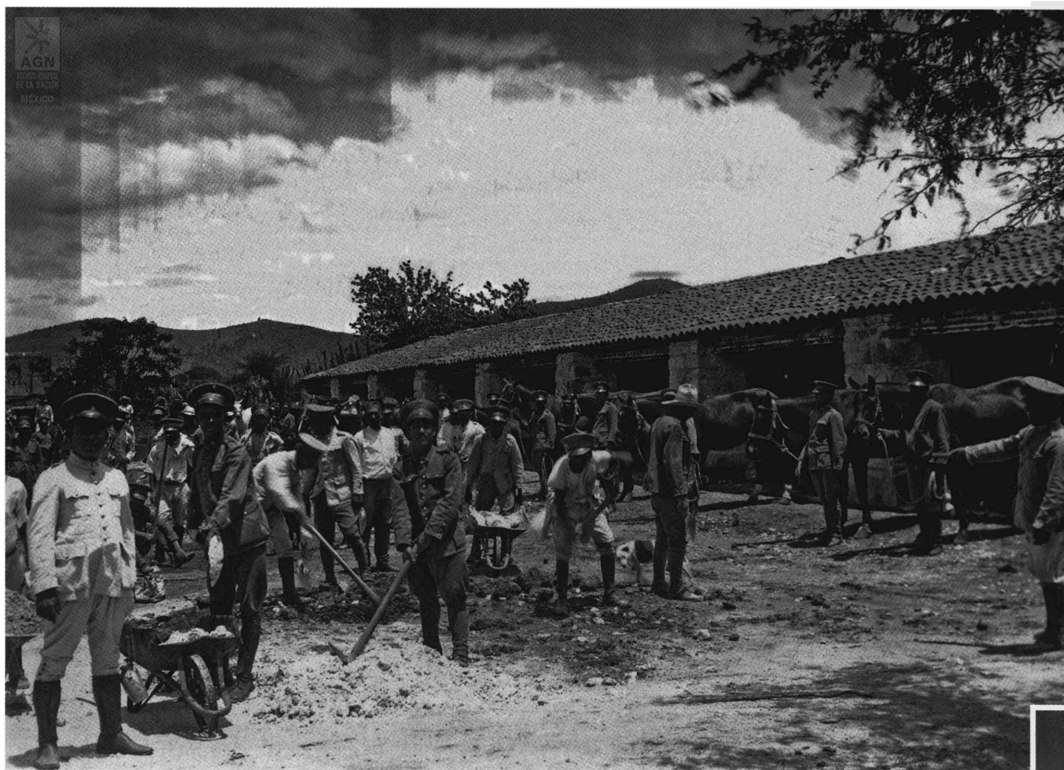
92. Manifestación de los tres sectores del PNR, 24 de mayo de 1942



93. Campamento en Tlacochahuaya, 1932

94. Carretera al Istmo de Tehuantepec,
tramo de Tlacochahuaya, 1932

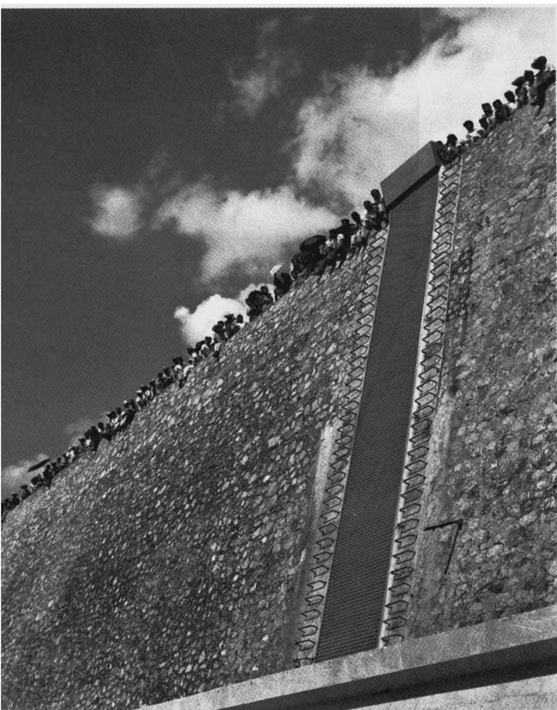

AGN



95. Calzada General Plutarco Elías Calles, en construcción, Oaxaca, 1932. En los trabajos se usó una novedosa técnica constructiva de carreteras, consistente en el machaqueo y la trituración de piedra de cantera o grava de distintos grosores, la cual se extiende de mayor a menor grosor para, al final, rellenar los huecos con una capa fina llamada recebo

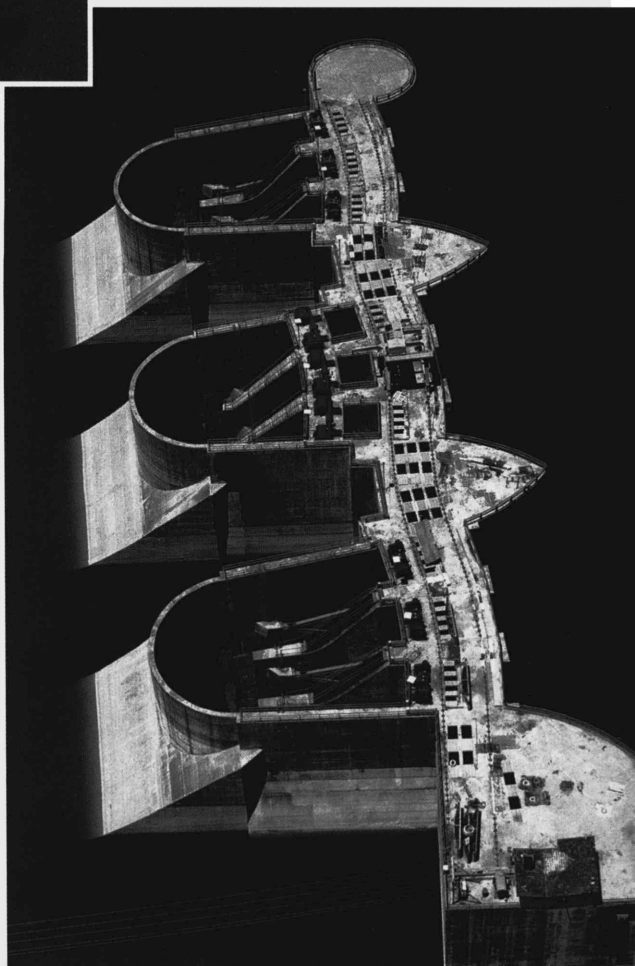
96. Cortina de la presa Temascal, 1960

97. Entrada de la planta hidroeléctrica de Temascal, 1960









98. Panel de control de la presa hidroeléctrica Temascal, 1960

99. Ampliación de la planta hidroeléctrica Temascal, 1997

100. Puerto de Salina Cruz, 1955

Oaxaca hoy

Oaxaca es uno de los estados con mayor rezago educativo. Con una cifra promedio de 6.4 años de escolaridad concluida, padece inseguridad y un alto nivel de pobreza. El 47% de la población es urbana y 53% rural, dato que contrasta con el índice nacional, que es de 76% urbana y 24% rural. La relativa estabilidad de que goza el estado se debe en parte al autogobierno de las comunidades indígenas en los 570 municipios, aproximadamente 24% del total en el país. Sus principales actividades son los servicios financieros y aseguradoras, comercio, turismo, transporte, agricultura, pesca, minería, electricidad y petróleo. Se ha invertido en centrales eólicas operadas por la Comisión Federal de Electricidad.

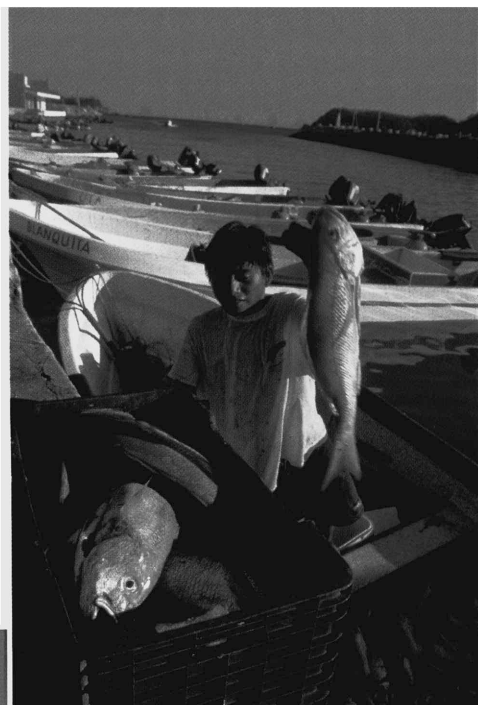


El territorio mide 93 793 km²; cuenta con casi 600 km de litorales; en 2005 su población ascendía a 3'506 821 habitantes. Aunque un porcentaje importante de la población sale cada año en busca de trabajo a los Estados Unidos y a otros estados de la república, su esfuerzo laboral aporta 1.5% al PIB nacional, cuya cifra ha descendido a causa de la inestabilidad política.

El partido oficial —PNR-PRM-PRI— ha estado en el poder desde 1929, hasta esta última elección, en la que ganó el candidato de la coalición PAN-PRD, Gabino Cué. Toca al nuevo gobernador dar respuesta a los jóvenes y padres de familia que exigen calidad educativa, cese a la continua movilización y a la suspensión de clases, y, en suma, que el gobierno haga efectivos la ley y el orden.









101. Refinería de petróleo, muelle de Salina Cruz, 1991
102. Salinas, El Rosario, Oaxaca, 1992
103. Día de pesca en Huatulco, área natural protegida



104. Hombre acomodando hojas de tabaco en una carreta,
Santa Fe y La Mar, mayo de 1980

AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En especial, queremos agradecer al fotógrafo Javier Hinojosa.

AGN: Archivo General de la Nación.

AGN-CMPI: Archivo General de la Nación, Consejo Mundial de Pueblos Indígenas.

BFICA: Biblioteca de la Fundación ICA, A. C.

CDI-FNL: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fototeca Nacho López.

Colmex-BDCV: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Conabio: Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad.

Conaculta-INAH-DMC: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Medios de Comunicación.

Conaculta-INAH-Sinafo-FN: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas, Fototeca Nacional.

Conaculta-MNCP-CID: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Museo Nacional de Culturas Populares, Acervo fotográfico del Centro de Información y Documentación Alberto Beltrán.

FICA: Fundación ICA, A. C.

MFM: Museo Franz Mayer.

Sagarpa-MMOYB: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

CRÉDITOS DE IMÁGENES

Mapa de la República Mexicana: Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* carta IV, "Vías de comunicación y movimiento marítimo", México, Debray Sucesores, 1885. MMOYB.

1. Mapa histórico-geográfico, 1831. Sagarpa-MMOYB. No. 1309-OYB-7275-A.
2. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* carta VII, "Hidrografía", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.
3. *Journal Universal* (publicación periódica), 1864-1886. Sagarpa-MMOYB. No. 1388-OYB-7272-A.
4. Fotografía de L. Bustamante y Cía., s. f. Fondo Propiedad Artística y Literaria. L. Bus / Oaxaca edo. de / 56.
5. Plano levantado por A. Alvarado, 1871. Sagarpa-MMOYB. No. 3158-OYB-7272-A.
6. Fotografía de Carla Torres, 1992. CDI-FNL. No. 58787.
7. Fray Bernardino de Sahagún, *Códice florentino,* 3 vols., Secretaría de Gobernación, México, 1979 (Col. Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana). Manuscrito 218-20. Colmex-BDCV.
8. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
9. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
10. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
11. Joyce Marcus, *Monte Albán,* FCE-Colmex, México, 2008. Colmex-BDCV.
12. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
13. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1934-1935. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Jorge R. Acosta. No. 368499.
14. Joyce Marcus, *Monte Albán,* FCE-Colmex, México, 2008. Colmex-BDCV.
15. Joyce Marcus, *Monte Albán,* FCE-Colmex, México, 2008. Colmex-BDCV.
16. Joyce Marcus, *Monte Albán,* FCE-Colmex, México, 2008. Colmex-BDCV.
17. Joyce Marcus, *Monte Albán,* FCE-Colmex, México, 2008. Colmex-BDCV.

18. Fotografía de Charles B. Lang, enero-marzo de 1899. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Étnico. No. 351061.
19. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
20. Fotografía de Javier Hinojosa, 2001. Col. del autor.
21. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
22. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
23. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
24. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
25. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
26. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
27. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
28. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
29. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
30. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
31. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
32. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
33. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
34. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
35. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* carta X, "Histórica y arqueológica", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOyB.
36. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
37. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
38. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
39. Fotografía de Hugo Brehme, *ca.* 1918. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Hugo Brehme. No. 373255.
40. Plano de autor no identificado, 1726. AGN-CMPI. No. 230.
41. Fotografía de Héctor Montaño, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
42. Catedral de Oaxaca. AGN-CMPI. No. 0126.
43. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1955. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 378179.
44. Fotografía de Hugo Brehme, *ca.* 1940. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Felipe Teixidor. No. 460806.
45. Fotografía de Javier Hinojosa, 1991. Col. del autor.
46. Fotografía de Javier Hinojosa, s. f. Col. del autor.

47. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* Carta I, "Política", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.
48. Plano de autor no identificado, 1714. AGN-CMPI. No. 670.
49. Ilustración de José Antonio Alzate, 1777. AGN-CMPI. No. 0126.
50. Fotografía de Carlos Sánchez Pereyra, s. f. Conabio. No. 9474.
51. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* Carta I, "Política", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.
52. Fotografía de autor no identificado, julio de 1891. AGN, Fondo Gobernación, folder 1, carpeta 43, Serie Dedicadas a Porfirio Díaz, tema Ciudades, foto 2.
53. Fotografía de L. Bustamante y Cía., *ca.* 1909. Fondo Propiedad Artística y Literaria, L. Bustamante, Oaxaca, foto 32.
54. Fotografía de Antonio Salazar, 31 de diciembre de 1899. AGN, Fondo Gobernación, folder 1, carpeta 43, Serie Dedicadas a Porfirio Díaz, tema Ciudades, foto 7.
55. Fotografía de C. B. Webster, *ca.* 1906. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, Sonora News Co., Juchitán, Oax., foto 1.
56. Fotografía de autor no identificado, s. f. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, Sonora News Co., Tehuantepec, Oaxaca, foto 2.
57. Fotografía de L. Bustamante y Cía., *ca.* 1909. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, L. Bustamante, Oaxaca, foto 6.
58. Fotografía de M. Fentanes, principios del siglo XX. AGN, Fondo Gobernación, folder 40, Lugar geográfico: Tuxtepec, Oax., autor: Fentanes, M., foto 2.
59. Mapa de autor no identificado, 1908-1914, *en The Mexican Year Book a Financial and Commercial Handbook,* 6 vols., editado bajo los auspicious del Department of Finance [McCorquodale], México, 1908-1914. Colmex-BDCV.
60. *La Ilustración Ibérica. Semanario científico, literario y artístico redactado por los más reputados escritores de España y Portugal,* Ed. La Ilustración Ibérica, 1888. Colmex-BDCV.
61. Postal de L. Bustamante y Cía., *ca.* 1909. Fondo Propiedad Artística y Literaria, L. Bustamante, Oaxaca, foto 9.
62. Fotografía de The Sonora News Company, *ca.* 1906. AGN, Fondo

Propiedad Artística y Literaria, Sonora News Co., Tehuantepec, Oax., foto 3.

63. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1950. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 60269.
64. Fotografía de Munn Fot., *ca.* 1912. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, Munn Fot., foto 19.
65. Fotografía de Álvarez y Medina, *ca.* 1912. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, Munn Fot., foto 7.
66. Fotografía de Munn Fot., *ca.* 1912. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, Munn Fot., foto 6.
67. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* Carta I, "Política", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.
68. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* Carta I, "Política", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.
69. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* Carta I, "Política", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.
70. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* Carta I, "Política", México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.
71. Fotografía de F. de León C., *ca.* 1904. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, F. León, Oaxaca, foto 12.
72. Fotografía de F. de León C., *ca.* 1904. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, F. León, Oaxaca, foto 13.
73. Fotografía de The Sonora News Company, 11 de septiembre de 1906. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, Sonora News Co., Tehuantepec, Oax., foto 7.
74. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1912. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Culhuacán. No. 359307.
75. Fotografía de Ruth Lechuga, 1973. MFM.
76. Fotografía de Winfield Scott, *ca.* 1909. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, W. Scott, T, Tipos mexicanos, Tehuantepec, foto 3.
77. Fotografía de Nacho López, *ca.* 1980. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Nacho López, de la serie María Sabina. No. 402358.

78. Fotografía de Christa Cowrie, s. f. Conaculta-MNCP-CID. No. 94-37-02.
79. Fotografía de Christa Cowrie, s. f. Conaculta-MNCP-CID. No. 94-38-10.
80. Fotografía de Nacho López, *ca.* 1970. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Nacho López. No. 399334.
81. Fotografía de Nacho López, *ca.* 1978. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Nacho López. No. 397743.
82. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1945. AGN, Colección fotográfica de la Presidencia de la República, Manuel Ávila Camacho, expediente 226, foto 12.
83. Fotografía de Julio de la Fuente, 1940. CDI-FNL. No. 2311.
84. Fotografía de Julio de la Fuente, 1940. CDI-FNL. No. 2313.
85. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1925. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 192467.
86. Fotografía de Christa Cowrie, s. f. Conaculta-MNCP-CID. No. 94-30-05.
87. Fotografía de L. Bustamante y Cía. *ca.* 1909. Fondo Propiedad Artística y Literaria, L. Bustamante, Oaxaca, foto 27.
88. Fotografía de autor no identificado, junio de 1913. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 6353.
89. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1921. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 5848.
90. Fotografía de autor no identificado, 30 de noviembre de 1934. Colección fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas, expediente 87, foto 1.
91. Fotografía de autor no identificado, 30 de noviembre de 1934. Colección fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas, expediente 87, foto 6.
92. Fotografía de autor no identificado, 24 de mayo de 1942. AGN, Colección fotográfica de la Presidencia de la República, Manuel Ávila Camacho, expediente 311, foto 5.
93. Fotografía de Zárate Fot., julio de 1932. AGN, Colección fotográfica de la Presidencia de la República, Pascual Ortiz Rubio, expediente 20, foto 1.
94. Fotografía de autor no identificado, julio de 1932. AGN, Colección fotográfica de la Presidencia de la República, Pascual Ortiz Rubio, expediente 20, foto 4.
95. Fotografía de autor no identificado, julio de 1932. AGN, Colección

fotográfica de la Presidencia de la República, Pascual Ortiz Rubio, expediente 20, foto 6.

96. Fotografía de autor no identificado, abril de 1960. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 261415.
97. Fotografía de autor no identificado, abril de 1960. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 261420.
98. Fotografía de autor no identificado, abril de 1960. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 261415.
99. Gabriel Breña Valle (ed.), *ICA. Hacemos realidades grandes ideas,* ICA, México, 1997. BFICA.
100. Fotografía aérea, 1955. FICA. No. 12209.
101. Gabriel Breña Valle (ed.), *ICA. Hacemos realidades grandes ideas,* ICA, México, 1997. BFICA.
102. Fotografía de Carla Torres, 1992. CDI-FNL. No. 14355.
103. Fotografía de Carlos Sánchez Pereyra, s. f. Conabio. No. 9490.
104. Fotografía de Sergio Abud, mayo de 1980. CDI-FNL. No. 12424.

ÍNDICE

Oaxaca. Historia breve, de Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell,
Jaime Bailón Corres, Yovana Celaya Nández, Edgar Mendoza García,
Ma. de los Ángeles Romero Frizzi, Francisco Ruiz Cervantes y Carlos Sánchez Silva,
se terminó de imprimir y encuadernar en diciembre de 2010
en Impresora y Encuadernadora Progreso S. A. de C. V. (IEPSA),
Calz. San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F.
En su composición se utilizaron tipos ITC Garamond Std.
La edición consta de 1 000 ejemplares.

Varios especialistas en la historia del estado de Oaxaca presentan una síntesis de los principales acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales que han motivado cambios y continuidades en esa entidad federativa desde la época prehispánica hasta principios del siglo XXI. En esta breve historia se describe y analiza el desenvolvimiento de la sociedad indígena antes de la conquista, la formación de grandes centros como Monte Albán y Mitla y su relación con los *altépetls*. Se explican los cambios y la política de los pueblos indios y su organización durante el periodo virreinal, el mestizaje o fusión con el mundo del clero regular y la autoridad virreinal, y el impacto de las reformas borbónicas sobre el comercio colonial. El movimiento de independencia oaxaqueño se inserta dentro del más vasto que recorre el sureste mexicano, incluye Michoacán y los estados del Golfo de México. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX la conformación política y jurisdiccional del estado libre y soberano de Oaxaca, con sus distritos políticos y municipios, las transformaciones liberales en propiedad y comercio, el desarrollo económico durante el Porfiriato y el gran auge de sus tintes, en especial el de la grana cochinilla, generaron gran riqueza a la entidad. La participación de diversos sectores durante la Revolución no fue tan importante como en otras regiones. Esta obra tiene la virtud de explicar las singularidades de este estado en el ámbito de una historia nacional compleja y diversa. No sólo da cuenta de la importancia de las élites y los grandes personajes, sino también sobre la participación de los pueblos y de grupos indígenas, campesinos, obreros y estudiantiles en las transiciones políticas y sociales del actual estado de Oaxaca.

www.fondodeculturaeconomica.com











